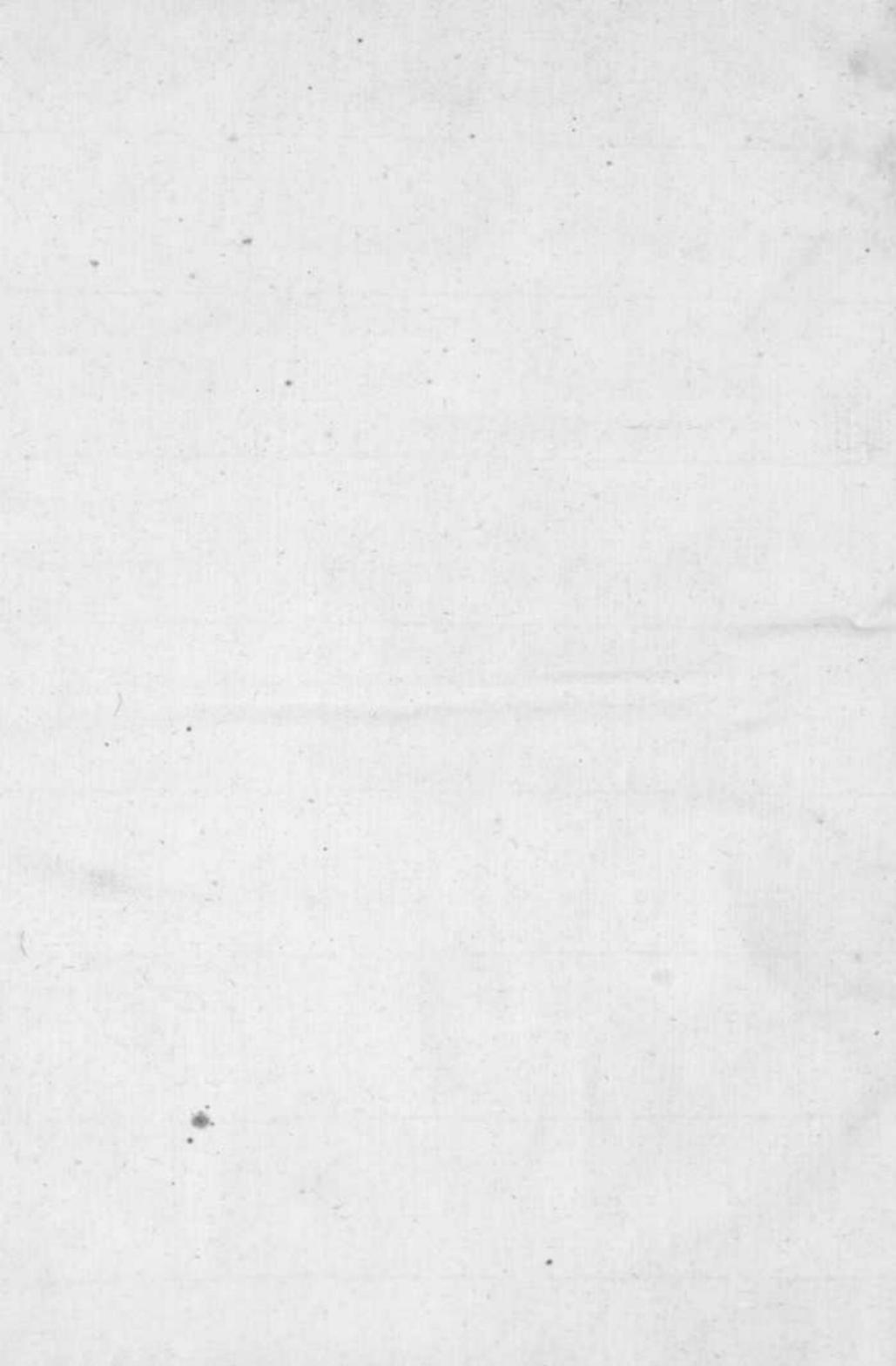


DG  
A  
(v.10)

DICTIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL  
TOMO X

CB 1123291

t.98300



**DICCIONARIO**  
**GEOGRAFICO-ESTADISTICO**  
**DE ESPAÑA Y PORTUGAL.**

---

**TOMO X.**

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

---

TOMO X.

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,  
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad  
de Geografía de Paris.

---

*Inter crimina ingrati animi, et hoc  
dixerim; quod naturam ejus (terre quare  
colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.*

---

TOMO X.



CON REAL PERMISO.

MADRID:

IMPRESA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N.º.

1828.



R. 76173

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL

DEDICADO

Todos los ejemplares llevarán la siguiente  
firma del autor en este lugar y al fin del  
tomo; y los que carezcan de ella serán de-  
nunciados como furtivos.

EN DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIRANO,  
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad  
de Geografía de España.

Este ejemplar es propiedad de don  
Sebastián de Mirano, y no se permite  
reproducir su contenido sin su consentimiento.  
Madrid, 1828.

S. Mirano  
E

TOMO X.



CON REAL PERMISO

MADRID:

IMPUESTA DE PIENRA-TERRELA, PLAZA DEL GORDO, N.º 1.

1828

## ADVERTENCIA DEL AUTOR.

**H**EMOS llegado ya, lector benévolo, al último tomo de esta obra, bien á pesar de los obstáculos que han querido oponerla el santo celo de algunos, y la caritativa envidia de otros. Habrás creído sin duda que, ulcerado nuestro corazon con las injurias que parece se nos han dicho en una multitud de folletos, esperaríamos esta ocasion de desahogar nuestra vengativa colera, volviéndonos agravios por agravios, ó quejándonos á lo menos de los que nos consta han promovido y aun escitado su publicacion. Pero no, no temas que por nuestra parte se imite esa vergonzosa polémica, estando, cual estamos convencidos, de que siempre se convierte en menoscabo de la estimacion pública, y en daño de los que la ponen en práctica. ; Qué mas quisieran los detractores de nuestro Diccionario, que hallar en alguna de sus Advertencias signos evidentes de nuestro disgusto, ó lo que es lo mismo, una prueba perentoria de que habian conseguido su principal objeto! Sabemos muy bien, como dijo Cervantes, lo que son tentaciones del demonio; y que una de las mayores es ponerse á un hombre en el entendimiento, que puede componer é imprimir un folleto, con que gane tanta fama como dineros, y tantos dineros como fama.

Otro escritor que se hallase menos convencido que nosotros de la grande utilidad que con el tiempo puede sacar el Público de esta especie de borrador que tenemos la honra de presentarle, se hubiera aburrido sin duda, y acaso habria dado de mano á una tarea de suyo tan molesta, y tan encarnizadamente combatida. Pero esto hubiera sido condenar á un olvido, quizas eterno, la investigacion topográfica de nuestro pais, que por tantos siglos ha estado limitada á tratados parciales, sucintos, y dificiles de reunir. Así, desde que vimos el primer folleto que se publicó contra nuestra empresa, y conocimos la piadosa intencion que le habia dictado, nos propusimos no leer ninguno de los restantes, como lo hemos cumplido fielmente, seguros de

que mas bien que enmiendas ó consejos útiles, habiamos de encontrar en ellos diatribas y personalidades ajenas de una nacion ilustrada, y de escritores de probidad y decencia.

Sin embargo de eso, confesamos franca é ingenuamente que son muchas las correcciones que necesita nuestro Diccionario; y no pocas serán tambien las que haya menester cualquiera otro que se le siga, á pesar del grande auxilio que ya encontrarán en el nuestro los que le emprendan. Nadie ignora que en esta clase de trabajo no está la principal dificultad en proseguirle ni en perfeccionarle, sino en abrir el camino por donde puedan otros marchar sin tantos obstáculos y malezas como á nosotros se nos presentaban al emprenderla.

Desde que nos decidimos á publicar el prospecto de esta obra, manifestamos nuestra justa desconfianza de poder desempeñarla con acierto: imploramos sinceramente el auxilio de los muchos hombres instruidos que hay en la nacion: solicitamos por todos los medios que estan al alcance de un particular, la cooperacion de muchos cuerpos é individuos que tienen aficion y conocimientos en este género de estudio; pero acaso este mismo anhelo de adquirir noticias haya sido un nuevo manantial de dudas, porque cada cual de los preguntados hace las descripciones á su manera, y entre muchas de un mismo punto es difícil elegir la mas acertada, quando no es posible estar sobre el mismo terreno.

Declaramos, pues, con la sinceridad propia de los hombres de honor y de escritores de buena fe, que hay bastantes inexactitudes en muchos artículos: que hay muchos errores de pluma, y de imprenta debidos en gran parte á la prisa con que nos comprometimos á publicar cada volumen; y por último, no nos cabe la menor duda de que si otro de mas instruccion y luces se hubiese querido encargar de esta obra, la habria desempeñado con mucha menor imperfeccion. Pero rogamos á los criticos que consideren primero: Que nuestro Diccionario consta de 55,008 artículos, número prodigioso que excede en mas de las ocho décimas partes á todos los que hasta ahora se han publicado de la Península. Segundo: Que en él hay provincias enteras, de cuyos pueblos nadie habia dado hasta ahora la menor noticia, como no fuese, quando mas, de sus capitales, y de algun otro pueblo de consideracion. Tercero: Que nosotros no prometimos, ni podiamos prometer, una obra perfecta, sino poner de nuestra parte cuanto pudiesemos para lograrlo, ó para acercarnos á la perfeccion; lo cual si no hemos conseguido, hemos acopiado á lo menos los materiales de que mas felices plumas sabrán aprovecharse, depurándolos y acomodándolos mejor que nosotros. Cuarto: Que los diccionarios topográficos de un pais tan vasto como la Penin-

sula española y sus islas adyacentes no pueden salir enteramente corregidos en una primera edicion, ni acaso en muchas otras que le sucedan. Quinto: Que los datos que contiene, son en gran parte movibles de su naturaleza, y por consiguiente sujetos á frecuentes variaciones. Sesto: Que la justa desconfianza que tiene el Público de ver terminadas las obras voluminosas que se ofrecen por suscripcion, era un motivo de premura para que la correccion de pruebas no pudiera hacerse con la escrupulosa detencion que requiere el carácter de letra del Diccionario, á pesar del esmero é inteligencia del impresor. Séptimo: Que el mejor y mas seguro medio de criticar una obra, en la cual cada lector es un juez casi irrecusable, á lo menos del pueblo de su nacimiento ó de su domicilio, seria el de escribir otra mejor sin copiar la nuestra. Veriamos entonces á esos escritores de poquito, que tanto se lisonjean con haber descubierto una, dos, ciento, y aun si se quiere mil equivocaciones, si acertaban á reunir tan innumerables é importantes noticias, como hallarán en la obra que tanto se esfuerzan á morder. Entonces aprenderian á ser equitativos é indulgentes, ya que por desgracia no han aprendido á ser urbanos y comedidos.

Entretanto debe saber el Público, que los errores que hasta ahora se nos han echado en cara, algunos de los cuales serán ciertos, y muchisimos podrán ser fingidos por la ignorancia ó la malignidad, no componen sino una muy pequeña parte de los que nosotros tenemos acopiados para corregirlos en el Suplemento. En éste, que se empezará á imprimir de aquí á cuatro meses, insertaremos todas las faltas que se nos han advertido por muchas personas atentas y deseosas del acierto, sin omitir tampoco las correcciones verdaderas de los que quisieron traficar en satirizararnos; ; cuyos folletos, por mas indecorosos que sean, nos venceremos á recorrer en obsequio del Público, para estraer la poca triaca que de su masa venenosa pueda sacarse. Alguna consideracion merecen tambien los que, sin ninguna voluntad de su parte, nos han proporcionado, á fuerza de emplear mal su colera, muchos centenares de suscripciones.

Diferimos, por espacio de cuatro meses, la publicacion del Suplemento, con el fin de dar tiempo á que los lectores puedan repasar detenidamente los últimos tomos; y si tienen la bondad de comunicarnos sus observaciones, nos harán un señalado favor y un buen servicio al Público. Nuestro objeto no ha sido el de amontonar volúmenes; los cuales, prescindiendo de otros inconvenientes, tienen el de dificultar la venta de la obra haciéndola mucho mas costosa; sino el de no omitir noticia alguna de las muchas que nos han ido remitiendo varias personas curiosas, despues que empezaron á publicarse los primeros volú-

mencs. Por esto ha sido indispensable que constase de diez, cuando no calculabamos que excediera de seis ó siete.

Por último, sin faltar á la modestia con que todo escritor debe presentar sus trabajos al Público, estamos persuadidos de haberle hecho un grandísimo obsequio con darle vencidas las primeras dificultades de una obra por que suspiraban, tanto tiempo ha, los españoles instruidos y bien intencionados. El tiempo y la constancia la darán la perfeccion que necesita, para la cual no perdonaremos gasto ni fatiga alguna.

Este postrer Tomo consta de 638 artículos, de las letras V, Y y Z, entre los cuales merecen particular atencion los de Villaviciosa (concejo), Villaviciosa de Odon, Vitoria (vicaría y ciudad), Vivero, Vizcaya, Yecla, Yernes y Tamesa, Zafra, Zalamea la Real, Zamora (provincia y ciudad), Zaragoza (partida y ciudad), Zumaya y Zarza de Montanches.

Acompañarán tambien los mapas de la ría de Vivero, y ciudad de Zaragoza, correspondiente á la descripcion que hacemos de sus dos sitios; cuyos planos no estando inclusos en el precio de la suscripcion, solo se entregarán á los que deseen adquirirlos.

# DICCIONARIO

## GEOGRAFICO-ESTADISTICO

### DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

#### VIL

**VILLAVICIOSA**, Concejo de España, prov. de Asturias, ob. de Oviedo, y uno de los mas considerables por su estension, riqueza y fertilidad. Tiene al N. el Océano Cantabrico; al E. el conc. de Colunga y de Piloña; al S. parte de este mismo, y los de Cabranes, Loba, Sariego y Siero, y al O. el de Gijón. Su figura es cuadrilonga irregular, cuyos lados forman muchas vueltas y entradas por los conc. conf. Estiéndese 3 leg. en direcciu de E. á O., desde la casa del rio de Loredo, hasta la embocadura del rio del Pollo, y  $2\frac{1}{2}$  de N. á S., en una línea tirada desde el boquete del Meron, entre Argueras y Careñas, hasta la Peña Cabrera, en los confines de Villaviciosa y Cabranes. La superficie comprendida dentro de estos limites tiene cerca de 16 leg. cuadradas, y presenta un aspecto súmamente variado, por la desigualdad del terreno, en parte montuoso y en parte llano, muy frondoso en general, y cubierto de verdura. Se divide en 49 parr., entre las cuales se cuentan dos cotos y 5 hijuelas, ademas de otros dos lugares correspondientes en lo eclesiastico al conc. de Colunga, y pueden clasificarse en parr. mediterráneas ó del centro, y confinantes por el órden siguiente: Mediterráneas al E., Villaviciosa, Fuentes, y la Torre su hijuela, S. Vicente de la Palma, Carda, Tornon, Miravalles, Priesca, la Magdalena de los Pandos, el Busto, Rales; al S., Amandi, Grasos, Camoca, Termin y San Pedro de Ambas; al O., Nievares, Sariego, y San Justo su hijuela, Cazanes, Bedvinana, S. Martin del Mar, la Lloraza y Castiello; confinantes al N., Quintueles,

TOMO X.

#### VIL

Quintes, Villaverde, Carelles, Arguero, Tuero, Olés, S. Miguel del Mar y Selorio; al E., la Llera, Santa Eugenia, el Arnio, San Martin de Vallés, y Sietes su hijuela; al S., Brecña, Coro, Lugas, Celada y Toreño, Valdebarzana, Puelles y Valdedios y Rozadas; al O., Santa Maria de Candanal, Santiago de Peon y Arroes. Cada una de estas parr. se compone de pequeños lugarcitos y caserios dispersos, cuya sit. y circunstancias varian segun el terreno y la agricultura lo permiten; separadas por limites conocidos, divididas en ciertos térm. correspondientes á los barr. que las componen, con pastos y comunes propios, y tan diferentes en figura y estension, como en superficie, producciones y calidad de la tierra. Una cordillera de elevadas montañas ciñe todo el confin meridional, las de San Martin de Vallés, Santa Eugenia, Brecña, Coro, Lugas, Celada y Valdebarzana, que ocupan la parte mas alta del conc., y el terr. mas irregular y quebrado. En toda esta línea sobresalen los montes pelados del Usuriello, el Pedroso, y los enormes peñas de Gramedo, Duiyes, Toyos, Canto de las Muelas, la de Cabrera, Zorera y Cabalgar, con los montes arales de Viacaba, Guardo, Aliño, la Corolla, Arbaza; y toda la cordillera de Luvia, Ludines y Braña de Ortigosa. Desde aqui, á medida que se inclinan hacia el N., esta cadena de montaña va disminuyendo insensiblemente su elevacion y desigualdad. En la Campa de la Llamasa, Fiensoopin, la Cuetara, San Miguel de Longes y Cazamullar; al O. del conc. ya presenta en sus

cimas dilatadas camperas, aunque muy elevadas sobre el nivel del mar; pero, en llegando cerca de la costa, desaparecen del todo sus hondonadas y sinuosidades, y empieza la espaciosa llanura que corte toda la marina, dominando la costa formada por lo comun de peñascos, cortados casi perpendicularmente á su base. Aquí se hallan sit. las parr. de Quintueles, Quintes, Villaverde, Castiello, Carenes, Argüero, la Lloraza, Oles, San Miguel y Selorio, en una estension de 3 leguas de largo, y cerca de  $1\frac{1}{2}$  de ancho, que tiene la llanura por algunos parages, sin otra interrupcion que las cortaduras formadas por los declives de las alturas, por donde corren en direccion S. N. el rio de Esp., el del Meron, y algunos arroyos que desaguan en el Océano. Lo restante del terr., en lo interior del concejo, es mucho más agradable y variado. Cubiertos por todas partes de arbolado, alternando las colinas, valles, alturas y hondonadas; lleno de tierras de labor y praderías, que hacen un bello contraste con los peñascos que las dominan, y los caseríos dispersos que las rodean, se divide en grandes fajas paralelas, formadas por los montes, que, arrañando de la cordillera del S., y dirigiéndose al N., los recorren, guardando casi el paralelismo, hasta confundirse sus cimas con los llanos de la marina. En sus valles y declives asientan las parr. que siguen su misma direccion. Así el monte de Cuguera, levantándose al O. de Villaviciosa, deja hacia la parte de esta villa á Coro, Fuentes, San Vicente, Carda y Tornon, y á sus espaldas la Magdalena y Miravalles. El monte de Toroyes deja al O. á Priesca y Miravalles, y al E. á Sta. Eugenia y el Busto. Por la parte occidental del concejo corre una cordillera, que se estiende desde el alto de Llundines hasta la Peña del Rebollar, dando lugar en sus declives á la parr. de Rozadas hacia el S. y hacia el O. á la de Candanal. Todavía mas al O. el dilatado monte de Cañedo domina por el N. las parroq. de Nieves, San Justo, Sariego y Castiello, sit. en su falda, y por el S. las de Arroes y Peon. El terr. mas elevado de Sariego y S. Justo, en sus pendientes al E., sirve de arrimada, mirando al valle de Villaviciosa, á las parr. de Cazanes y Vedriñana y al S. y O.; cierran la espaciosa y agradable vega de aquella villa las de Grases, Camoca y

Amandi, en la parte mas baja de las alturas, que son otras tantas ramificaciones de la cadena de montañas que limita el concejo al S. Muchos de estos montes en lo interior estan poblados de castaños y robles, á diferencia de los sit. en los confines merid. y del N. que, cubiertos de nlagas y yerbas, ofrecen abundantes pastos á los ganados. Unos y otros, formando en sus vertientes largas hondonadas, barrancos mas ó menos profundos, y cortaduras naturales, dan paso á muchos arroyos é infinidad de fuentes, y á varios rios que enriquecidos con sus aguas, corren por lo regular de S. á N. para desaguar en el Océano, todos de poco caudal, distinguiéndose entre ellos el del Pollo, en los confines del O.; el de Esp., que atraviesa en direccion oblicua las parr. de Candanal, Peon y Arroes, y se echa en el mar entre las de Quintes y Villaverde; el de Carcion ó Riovalle al O. del concejo; el rio del Profundo, nacido á la falda del monte del mismo nomb., que se une con el de San Clemente en el puente de Balbucar; el de Viacaba, que corriendo por un lecho profundo, bañando las Peñas de Simbla y el Orrio, se incorpora con el del Profundo en Valbucar; el de Soto ó de Valdebarzana, que viene de Arbazal, y recibiendo el de Celada, corre por debajo de Bozanes á unirse con el de Viacaba y el Profundo, reunidos en Valbucar; el rio de Casquita que, en direccion de O. á E., atraviesa, inclinándose al N. de la parr. de Genes, baña la de Camoca, entra en la de Amandi, y se reune junto al puerto de San Juan á los tres rios que acaban de mencionarse; y por último el de Amandi, que principia en la confluencia de estos rios, riega la vega de Villaviciosa, y viene serpeando en varias vueltas hasta el puente de Huetes. Aquí principia la ria de Linares, que tiene cerca de 5 cuartos de legua de largo, y hasta cuyo origen llegan las lanchas y buques de pequeño porte, y corre por un lecho desigual, ya fangoso, ya compuesto de arena menuda y movediza. Su orilla occidental se va ensanchando á medida que se acerca al mar; en la parte que baña de la parr. de Carda, forma un estero llamado de la Espuncia, donde se ha proyectado un muelle, en que con seguridad pueden anclar, y hacer sus descargas buques grandes al abrigo de las corrientes; sigue despues formando algunas ranas y senos hasta Selorio,

donde, abriendo todavía mucho mas, presenta como una bahía en semicírculo, y en seguida una pequeña ensenada, que se estiende desde Peña furada hasta la de Rodiles, sit. casi en frente de la punta de Tazones, en la oril. opuesta. En este punto tiene la ria como  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. de desembocadero. La barra que embaraza ésta entrada se forma de varios peñascos, á la flor del agua que, avanzándose hacia el mar desde la montaña de S. Miguel, hacen el paso peligroso á cuantos no saben evitarlos. Entre ellos sobresalen la Peña del Jarabo, metida hacia el monte, y otro peñasco, aun mas espuesto, que es como una continuacion del arrecife de los Tazones. A pesar de todo, en tiempo de mareas, hay en la barra 21 pies de fondo, en el espacio de 16 de ancho; el canal sigue con el mismo fondo hasta el sit. del Puntal, donde se halla el surgidero. Este es muy espacioso, capaz de contener muchas y grandes embarcaciones; de un suelo igual y seguro, con 24 pies de agua y en partes hasta 30, suficiente para mantener las embarcaciones, siempre flotantes y al abrigo de los vientos. Pero la ventaja que mas le recomienda, es hallarse defendido de los del N. y S. O., que son los que soplan con mas violencia en estas costas. Cuando peligran en toda la Cantabria los buques que, acosados por los rios N. encuentran cerradas todas las barras. Facilmente tomarian puerto en el Puntal, solo con que se deshiciesen los pequeños peñascos que embarazan la entrada. ¡Cuanto agradecerian los navegantes, y cuanto interesa á la humanidad, una obra de suyo tan poco costosa, y desgraciadamente mirada con indiferencia! Acaso, por consideracion á estas ventajas, designó el gobierno el fondeadero del Puntal, para que hiciesen allí su cuarentena los buques procedentes de paises infestados, y fabricó, mas abajo del fondeadero, un dique para depositar maderas de construccion. El terr., bañado por los rios ya descritos, así como el de los valles y eminencias, ofrecen mucha variedad, tanto en sus producciones como en su naturaleza: dividido el concejo en montes, valles de corta estension, barrancos, vegas, y cortas llanuras, que, interceptadas á cada paso por pequeñas colinas, tiene llanos, sobre todo en los conf. cubiertos de ulagas y matorrales, y en lo interior dilatados

montes de castaños, que ocupan las pendientes, las hondonadas y desigualdades de los ribazos y alturas, donde se ven igualmente muchos bosques de robles y malezas, y algunos nogales. En una sit. mas ventajosa ocupan los prados buena porcion de terr. de la mejor calidad, regados por infinidad de arroyos, que mantienen en ellos un continuo verdor, y los naturales ponen mucho cuidado en su conservacion y cultivo para la cria de ganado lanar y vacuno, que les es tan necesario, ya para la labranza, ya como un ramo de industria muy luerativo. Las tierras de labor ocupan la mejor y mayor porcion del terr., sit. en las vegas, en los vallados, en las pendientes y cuevas menos ágrías, y aun en los mismos vallados se estienden en estantes ó tableros, cortados á manera de escalera, uno sobre otro, como se ve en Tornon, Miravites, la Magdalena, Santa Eugenia y otras parroquias. Pero no todos estos terr. producen el fruto con igualdad, ni todos los que darian grandes cosechos se destinan al sembrado. Una gran porcion de las tierras de labor se ha destinado y destina cada dia á los plantios de manzanos, llamados en el pais pumaradas. Así es que la cosecha de la sidra se aumenta considerablemente, y ofrece grandes utilidades á los propietarios; pero el empeño con que todos procuran estenderla, empleando en los plantios de manzanos las tierras mas pingües y bien sit., pudiera no ser muy favorable á la prosperidad del conc. Además de la manzana se cuentan como prod. principales la escaoda, el trigo, el maíz, y las judías de que hay mediana cosecha, y en partes de excelente calidad. Se coge tambien mucha castaña, nuez, cebada, cent., lino y cáñamo, y estos dos últimos artículos son susceptibles de grande aumento y perfeccion. Igualmente se siembran nabos y batatas llamadas de Francia, cuyo cultivo se ha estendiido lo mucho, y se cogen frutas de hueso, y diferentes clases de peras de excelente gusto; guisantes, habas de mayo y frejoles, con otras diferentes legumbres que produce la tierra sin esfuerzo. Pero á su natural feracidad, y al benéfico influjo del clima, no corresponde ni la inteligencia ni el arte del cultivador. Firmemente aferrados los labradores á la rutina, y á los conocimientos heredados de sus mayores, los miran con supersticiosa veneracion, sia

tratar de dar un paso en la mejora del cultivo. Así es que ni hacen uso de las gredas y mezclas de las tierras, ni conocen la preparación de las semillas, ni los prados artificiales, ni se aprovechan de la excelente proporción del terr. para regar sus tierras, ni cuidan de mejorar los groseros instrumentos de su labranza, ni los métodos de preparar, beneficiar, y recoger los granos, al mismo tiempo que hacen una cruel guerra á los arbolados, que no cuidan de reemplazar con nuevos plantíos, causa de la falta que ya se nota de montes de robles, que con tanto esmero miraban los mismos á quienes en todo lo demas procuran imitar tan á ciegas. Tampoco han hecho progreso alguno en la indust. de los aldeanos, en un país que les abre mil caminos á la prosperidad; descuidada la fabr. de la cal que, en tiempos pasados, les daba con su extracción considerables ganancias, y mal dirigidas las operaciones en las minas de azabache, que fue algun tiempo un ramo considerable de su comercio; sin embargo no deja de producir la cria del gan. vac., y la extracción de la sidra, de piedras muelas, nuez, castaña y frutas. El terr. abunda en general de toda clase de vegetales, no solo de árboles y arbustos, sino de plantas, flores, y yerbas medicinales y aromáticas; y no es menos rico el terr. del conc. en las varias clases de animales domésticos y montaraces, de que se cuenta una infiuita variedad, diferentes en tamaño y color, y en el uso á que les destina el comercio, tanto de volatería como de cuadrúpedos, y peces de que abundan sus rios. Lo mismo puede decirse en los productos correspondientes al reino mineral, de que tampoco sacan los habitantes todo el provecho que debieran. En casi todas las alturas que corren á lo largo de la costa, se encuentran grandes bancales de hermosa piedra de grano, y en las del S. y otros montes del interior, dilatadas canteras de tierra calcarea, tan útil para la construcción de edificios, como para la fabr. de la cal. Se encuentran minerales de carbon de piedra hacia Viacaba, y en varios puntos hácia el S. los hay de cobre; en Olés, S. Miguel del Mar, Villaverde y Careñas, de azabache; y en las parr. de Fuentes, Priesca y Amardi se saca yeso en abundancia. En las ramificaciones del monte Cuguera, á or. del rio Decore, hay tambien diferentes

clases de mármoles; y en otros puntos hay arcillas y gredas, con que principian á mejorarse considerablemente las tierras, ocre, almazarron; tierra verde y negra, de que se puede hacer mucho uso en la pintura; pero tantas y tan variadas produc. apenas mueven la curiosidad de los habit., de la mayor parte de los cuales son desconocidas. Comprende el conc. de Villaviciosa 285 lugares, con 2,866 vec. y 14,124 hab., en 43 parr., 3 cony., 95 capillas ó ermitas, 1 hospital y 17 escuelas. Las prod. naturales de su suelo consisten en 17,303 faneg. de trigo y escanda, 60 de cent., 31,400 de maiz, 643 de cebada, 2,570 de judias, 1,570 de patatas, 3,761 de castañas, 162 de nuez, 6,000 pipas de sidra, un año si y otro no; cada pipa tiene 25 cantaros de 25 cuartillos, y cada cuartillo es de 26  $\frac{2}{3}$  onzas. Los productos de su indust. y fabr. se reducen á 14,890 varas de lienzo y 240 de sayal, en chucherías  $\frac{1}{2}$  arroba de azabache, 10,000 piezas de barro que se estraen, 163,000 tejas, 10,530 quintales de cal, cada año; se estraen igualmente 310 piedras muelas y 560 arrobas de vinagre.

VILLAVICIOSA, V. R. de España, prov. de Asturias, ob. de Oviedo, cab. del concejo de su nombre. A. O., 148 vecinos, 730 habit., 1 parr., 1 capilla, 1 conv. de frailes y otro de monjas, 1 hospital, caja de correos y admin. subalterna de loterías, 2 fuentes y un delicioso paseo. Es puerto de mar, y está sit. sobre la ria, á 1 legua del mar y del puerto llamado Puntal, á los 43° 41' de latit. N., y á los 12° 20' de long. merid. de la Isla del Hierro. El terr. es llano y húmedo, rodeado á cierta dist. de alturas, cuyas fal-las, cubiertas de árboles y bien cultivadas, ofrecen, por su agradable variedad y continuo verdor, un aspecto sumamente delicioso que realza la hermosura de su vega, bañada por la ria de Linares. La población se reduce á dos calles paralelas, con caserío bastante regular, fabr. de lienzo y paños burdos. En su circunito se conservan todavía los restos de su antigua muralla, y en su jurisd., en el sit. de Breceña, hay una mina de cobre. Se celebra feria en la villa el dia de S. Juan; y en su suelo se coge maiz, escanda, lino, manzanas para sidra; se crían buenas carnes, y se pescan ricos pescados. Es puerto habilitado para la importación de comestibles estrangeros, y exportación de frutos

del reino en bandera española, y cabotaje. Dist. 7 leg. N. E. de Oviedo, 4 E. de Gijón, 3 N. O. de Colunga, de Leon 27, y 82 de Madrid. Contr. 34,000 rs. 8 mrs.

VILLAVICIOSA, Comarca de Portug., prov. de Alentejo, 9,200 fuegos, 36,000 hab., y 50 parroq. Tiene 12 villas, 1 concejo, y corren por su distrito el río Lucefece ó Terena, y el Aseca, que bajan de la cap. A la comarca de Elvas se sigue ésta por la parte del S. E., en la cual se introducen con algunas poblaciones las de Aviz, Ehora y Beja; pero en algunas partes se indemniza con otros pueblos que tiene entre las de Aviz y Crato, siendo la razón de esta variedad el componerse esta comarca de los señorios de la casa de su nombre, unida á la de Braganza; por esta razón no se puede determinar con certeza su estension, que, cuando mas, puede ser de unás 12 leg. Conf. en parte por N. E. y S. E. con las comarcas de Portalegre y Elvas, al S. E. con la de Beja, y al N. O. con la de Ehora.

VILLAVICIOSA, V. R. de Portugal, prov. de Alentejo, cap. de la comarca de su nombre; 1,050 fuegos, 3,600 habitantes, 2 parr., la una es templo suntuoso de tres naves, bien adornado, y fundado dentro del castillo, con la mitad del vecindario, y la otra en la villa con los restantes; casa de misericordia, hospital real, 16 ermitas, 2 conv. de frailes, 3 de monjas, y un recogimiento de mugeres. A  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. de la villa, por la parte oriental, hay otro conv. de frailes, en sit. elevado, pero muy alegre, y tiene una buena cerca de árboles frutales y silvestres. Correg., juez de fora, y tiene fuero. Sit. á los 38° 37' de latit. y 9° 21' de long., 4 leg. S. E. de Elvas, y 7 E. N. E. de la de Evora, en un delicioso y ameno valle, que riegan abundantes y cristalinas fuentes desde lo interior de la villa. Es la disposición de ésta de las mejores de Portugal; sus calles son anchas, rectas y limpias. Tiene en el centro una plaza muy regular; en el extremo N. un espacioso campo, al que corresponde la fachada, ó frontispicio del palacio de los duques, la colegiata; un conv. de monjas y otro de frailes. A la parte del S. tiene otro campo, á cuyo frente se halla el conv. de Franciscos, y al O. un espacioso campo rocio que adorna una suntuosa capilla. Defiende esta villa por E. un antiguo cas-

tillo, cercado de muros, con 5 puertas y un profundo foso. Entre todos los edificios que adornan esta villa, el que mas la ilustra es el palacio de los duques, que se halla á su entrada por la parte del N., y en el fondo de la espaciosa plaza, de que dejamos hecha mención, y de la cual ocupa dos frentes. Es este palacio un pabellon doble, dividido y adornado de pilastras dóricas, jónicas y corintias, con proporciones arquitectónicas poco elegantes, y en el cual, lo que hay de mas notable, es un salon, cuyo artesonado está dividido en 24 cuadros, en que se hallan pintados los poseedores de la casa de Braganza. Estos cuadros, que son de cuerpo entero, fueron pintados por el frances Quillart, que se hallaba al servicio del rey. A la espalda de este palacio hay algunos jardines con dibujos agraciados y muchos árboles frutales, y un delicioso paseo de naranjos y limoneros: contigua á él está la colegiata, compuesta de un dean, tesorero y varios canónigos. En ella hay un colegio de musica para la educacion de varios jóvenes, que luego pasan á ocupar las plazas de esta profesion á las catedrales del reino, y aquí se educó en los primeros años el célebre P. Antonio Pereira.

Entre las cosas dignas de la curiosidad de un viajero merece particular atencion en esta villa la casa y quinta del teniente rey de la plaza, que cae hacia el campo ó rocio de la Lapa. Es igualmente notable, á 8 millas de distancia, la Tapada ó bosque vedado, de 10 millas de circunferencia, que contiene variedad de árboles, fuentes, arroyos, y mucha caza mayor y de volateria, y un palacio. Aunque corto el término de esta villa, contiene dos parr. anejas á ella, que, con otras 4 que tambien comprende dicho término, componen 397 fuegos, que disfrutan un delicioso pais, con mucha abundancia de vino, aceite, algunos granos, caza y granos. Esta villa es la cabeza de la órden de Nuestra Señora de la Concepcion, creada por el rey don Juan VI, en 6 de febrero de 1818.

VILLAVICIOSA, V. R. de Esp., prov. y ob. de Córdoba, part. de Pozo blanco. A. O., 393 vec., 1,570 hab., 1 parroq., 1 pósito. Situada á 1 legua de dist. del río Guadiato, que corre por la parte del S., en terr. montuoso y desigual; pero muy fértil en trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, fruta y hortaliza. Está plantado de

olivos y árboles frutales; y sus dehesas y montes de robles, encinas, pinos y arbustos, con buenos pastos para la cria del ganado lan., cabr. y de cerda. Hay tambien muchos colmenares, y abunda grana kermes. Dista 6 lég. de la cap. y 7 de la cabeza d'art. Contr. 22,565 rs. 31 mrs.

VILLAVICIOSA, V. E. de Esp., prov. y part. de Guadaluja, arzobisp. de Toledo. A. O., 71 vec., 317 hab., 1 parroquia. Sit. en la Alcarría en un valle, terr. llano y áspero á 7 léguas N. de Sigüenza, y á  $\frac{1}{2}$  S. de Brihuega. El rio Tajuña corre de N. á S. á distancia de  $\frac{1}{2}$  de leg. corta. Conf. por E. con Meco, por S. con Camarma de Esternélas y por el N. con Serracines.

El nombre de Villaviciosa le recibe de la situación en que está fundada, amena y abundante de aguas y árboles. En el testamento y varias donaciones del señor don Gil de Albornoz se dice siempre (en latin) *Villa deliciosa ad Villam deliciosam etc.* Su origen le tiene del rey don Alonso IV por los años de 1072, el cual huyendo de su hermano don Sancho se acogió al rey moro de Toledo llamado Almenon, que le recibió con grande humanidad y cariño y después le concedió que se divirtiese en el honesto ejercicio de la caza. En una de las monterías llegó con sus gentes á los campos de Villaviciosa, subiendo la ribera del Tajuña y habiéndole agradado el terreno se le pidió al rey Almenon y se le concedió. Dueño don Alonso del terreno, fundó, en el sitio que hoy es conv. de religiosos del orden de S. Gerónimo, una alquería, palacio ó casa de campo. Existe en el citado monasterio una fuerte muralla con almenas que duraron hasta el año 1760 en que, por haberse desprendido una y maltratado los tejados, las derribarón todas, pero persevera el murallon; de cuyo caso tuvo principio esta villa por los años de 1072 poco mas ó menos. Después de varios tiempos pasó este pueblo á la dignidad arzob. de Toledo y al dominio de los arzobispos que le tenían para su descanso y recreo en algunas temporadas del año. En el de 1347 fundó el señor don Gil de Albornoz arzobisp. de Toledo, en su palacio de Villaviciosa, una capilla con la advocacion de San Blas, y en el año siguiente la amplió, dotó y erigió en monast. de Canónigos Reglares del orden de San Agustin para 6 canónigos y un prior perpetuo; lo que perseveró hasta el año de

1366 en que el ob. de Sigüenza, don Juan Serrano por comision del arz. don Pedro Tenorio quitó los canónigos y puso en su lugar monges Gerónimos. Tiene 2 fuentes muy abundantes, y tanto, que á corta distancia de su nacimiento podia moler 1 molino, y aun dicen que en lo antiguo le hubo. El curato de la iglesia parroq. con sus derechos y pertenencias le unió y anexó don Gil de Albornoz al dicho monast. de Canónigos Reglares. En nuestro siglo se ha hecho mas famoso en toda la Europa el nombre de Villaviciosa, por la memorable batalla que se dió en sus campos en 1710, á que se halló testigo de su mismo triunfo el animoso Felipe V., cuya victoria le aseguró del todo en la corona: mandó batir una medalla, que por un lado representa el busto del rey con este lema PHILIP. VS. V. HISPAN. IARUM. ET SICIL. IARUM. REX TRIUMPHATOR., y en el otro una victoria con una palma en la mano derec. y una corona de laurel en la izq. y debajo varios trofeos de guerra con el lema de *Fugatis, captis, caesis hostibus ad Villaviciosa.* 1710. En reconocimiento de esta célebre victoria conseguida en los campos de Villaviciosa, se levantó un regimiento con el titulo de Dragones de Villaviciosa en el año de 1731, y en el escudo de los estandartes pusieron *In Villaviciosa victor et vindex.* Prof. su término algunos granos y vino. Dista 5 leg. E. de la cap. y 15 de Madrid á su N. Contr. 1548 rs. 11 m.

VILLAVICIOSA, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá.

VILLAVICIOSA, [*V. Solo Sancho*]. La estension de su término es de 3,966 faneg. 200 de tierras cult., 3,706 de incultas; de las cult. 8 de primera suerte destinadas á lino; 20 de segunda á trigo; y 178 de tercera á centeno y garr; fertilidad general 3 por 1; tierras que se siembran cada año 100, que descansan un año 100, empleadas en granos 182, en legumbres 3, en hortaliza y frutas 2, en nabos y patatas 5, en primeras materias 8, en pastos naturales 30, en artificiales 25, en monte alto 20, en bajo 40, en tierras regadías 40, cultivadas por arrendadores 200.

VILLAVICIOSA DE MARQUINA, [*V. Marquina*]. Señorío de Vizcaya.

VILLAVICIOSA DE ODON, V. R. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzobisp. de Toledo. A. O. sujeto en lo contencioso al regente de Mostoles. 218 vec.,

886 hab., 1 parr. a la cual se halla agregada la del desp., de Sacedon de Canales, ocurrido durante la dominación francesa, un conv. de religiosos descalzos de San Francisco, 1 posada, 1 pósito, y una mala casa para albergue de los pobres forasteros que llaman hospital. Llamábase antes Oñon; pero el rey don Fernando VI mudó este nomb., en el que ahora tiene, el año 1754. Es pueblo sano, y muy abund. de aguas; en su término jurisdiccional se halla incluído el despoblado de la Veguilla Segrilla, verificado el año 1610. Comprende su término 6,201  $\frac{1}{2}$  fanegas de tierra, de las cuales 111  $\frac{1}{2}$  son huertas de regadío, que prod. mucha y delicada fresa, espárragos, frutas y hortalizas para consumo de Madrid. Por amenazar ruina su igl. parr. fue derribada el año 1800, y trasladada la parroquialidad á la mezquina y ruinosa iglesia del conv., donde todavía subsiste con notable perjuicio del vecind., cuya sexta parte no cabe en ella para la celebracion de los divinos oficios; á pesar de lo cual, y de no haber en todo su término una sola erm. ó capilla a donde puedan repartirse los fieles para oír misa los dias festivos, han sido inútiles sus continuas representaciones, pidiendo la reedificación de la iglesia parroquial, para lo cual contribuyen con la quinta parte de sus diezmos. A la entrada del pueblo, por el camino de Madrid, existe un antiguo palacio, perteneciente al condado de Chinchon, que llaman castillo, y que, habiendo sido derribado por los comuneros el año 1520, fue reedificado el de 1583, por las trazas del célebre Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II, y á expensas del conde don Diego Fernandez de Cabrera, mayordomo y valido del mismo rey. D. Antonio Ponz describe con exactitud este castillo en el tomo 6.º de su viaje por España; pero hoy dia se halla bastante destruido, por lo que recientemente se han hecho algunos reparos, indispensables para impedir la ruina total del edificio.

La sencillez del patio manifiesta el autor que le trazó; el palacio consta de dos pisos, con espaciosos salones y cámaras, en una de las cuales falleció el señor don Fernando VI., el dia 10 de agosto de 1759, y en otras han sido encerrados algunos ilustres prisioneros. En frente del castillo se halla situada la sencilla y abundante fuente de los Caños, mandada construir por el serenisi-

mo señor Infante don Felipe, duque de Parma, cuando le pertenecía el condado de Chinchon; sus aguas, mas ligeras que las de la fuente del Berro de Madrid, han sufrido un considerable menoscabo de algunos años á esta parte, pero hoy dia trata de remediarle reparando su cañería la Exma. Sra. Condesa actual. A dist. de  $\frac{1}{2}$  de legua hacia el camino de Boadilla, se encuentra un manantial, llamao Fuente de la Atalaya, cuyas aguas, por ser de menos peso aun que las del pueb., y por las sustancias de que constan, surten excelentes resultados en las obstrucciones, en las enfermedades cutáneas y en las del estómago, provenientes de atonía de su estructura, por lo que, no solamente acuden á beberlas muchos forasteros sino que las hacen conducir á la misma capital. La vecindad del pueblo á la Corte, la amenidad de sus huertas, la delicadeza de sus frutas, la abundancia de sus aguas, y la proximidad de sus montes, donde se encuentra bastante variedad de caza, atraen todo el año muchas gentes de las cercanías en especial de Madrid; y todavía seria mayor el número de concurrentes, si hallasen mas agrado de parte de los vecinos, mas comodidad en las casas donde se hospedan, mas policia en el pueblo y algun paseo plantado de árboles donde poderse esplayar. Prod. trigo, cebada, algarroba, y ricos garbanzos; poco centeno, avena, guisantes, habas y vino; y tiene algunos olivares y colmenas; sus montes dilatados abundan en excelentes pastos donde se mantienen gan. vacuno, lanar, moreno, cobrio, y alguno caballo; y en ellos se encuentra bastante caza, y no pocos animales dañinos. Industria: un molino de aceite y dos harineros, y todavía se ven las ruinas de dos batanes y de una tenería. Conf. por N. con Boadilla del Monte, por E. con Alarcón, por S. con Móstoles, y el despoblado de Sacedon de Canales, y por O. con Brunete. Dista 3 leg. de la capital y 1 de Móstoles. Contribuye 16,000 reales.

VILLAVICIOSA DE PERROS, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Bembibre. A. P., 23 vec., 88 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. al E. del Valle y Tedejo, y de iguales productos que éste. Dista 5 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 725 rs. 9 mrs.

VILLAVICIOSA DE LA RIBERA, V. E. de Esp., prov. de Leon, ob. de Astorga,

exenta. A. O., 76 vecinos, 294 hab., 1 parroquia; sit. en llano; tiene al E. el río de Omañas, al O. monte raso, al S. la ribera de Orbigo, y al N. el camino real para Asturias. Produce trigo, cent., legumbres, lino, frutas, castañas, yerba, y gan. lan., yeguar y vac. Tiene 4 molinos, los 3 harineros, y el otro de aceite de linaza. Comercian con maderas de alamo y negrillo. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 1,781 rs. 31 mrs.

VILLAVIDEL, V. E. de Esp., prov. y ob. de León, exenta. A. O., 38 vecinos, 162 hab., 1 parr.; sit. en terr. agradable, al N. del Esla. Prod. trigo, centeno, vino, bastantes frutas, gan., y maderas de chopo, nogal y alamo blanco. Dista  $3\frac{1}{2}$  leguas de la cap., y  $\frac{3}{4}$  de Villa nueva de las Manzanas. Contr. 592 rs. 9 mrs. Derec. enag. 111 rs. 13 mrs.

VILLAVIEJA, V. S. de España, prov. de Salamanca, exenta de jurisd. de part., obispado de Ciudad Rodrigo. A. O., 280 vec., 999 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á 6 leg. N. de esta última ciudad, y 5 de Portugal, entre el río Agueda y Yeltes. Produce trigo, cent. y garrobas. Ind.: fabr. de curtidos, algunos telares de lana, y zapatería. (Véase *Retortillo*.) Conf. con los pueblos de Bañobarez, Bermellar, Olmedo, Cerralbo y Bogajo. Contr. 9,120 rs. 26 mrs. Derec. enag. 1,604 rs. 14 mrs.

VILLAVIEJA, V. S. de España, prov. de Valencia, part. de Castellón de la Plana, ob. de Astorga. A. O. 340 vec., 1,599 hab., 1 parr., escuela de primeras letras, 2 fuentes públicas, llamadas fría y calda; sit. en la falda y término de la sierra de Espadán, en la orilla del río Uxo, en terr. llano, á  $\frac{3}{4}$  legua del mar. Hay aquí unos baños excelentes para curar debilidades de estómago y otras enfermedades. Produce aceite de garrof. é higos. Ind.: alparg., tejed., carpint., y ganader. Fabrica, una de jabón. Hay siete baños minerales de agua caliente y fría, bastante cómodos y útiles para las enfermedades sifilíticas: el primero tiene cerca de 50 grados de calor. Dista 7 leguas de la cap., y  $2\frac{1}{2}$  de la cab. de part. Contribuye 7,008 rs.

VILLAVIEJA, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 36 vec., 152 hab., 1 parróq. *V. Frandovinez*. Está en la vega del Arlanzon, a orilla de este río. Prod. trigo, ceb., legumb., vino, ganados y pesca. Dista 3 leg. S. O. 4.º O.

de la cap. Contr. 734 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 303 rs. 28 mrs.

VILLAVIEJA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Valladolid, part. de Tordesillas. A. P., 103 vec., 397 hab., 1 parr.; 1 pósito; situado en terr. elevado, árido y escaso de aguas. En los confines de su término hay dos elevadas cuevas casi perpendiculares, la una hacia el O. y la otra semicircular de N. á N. O. Produce toda especie de granos, zumaque, vino y plantas aromáticas y medicinales como salvia, espliego, tomillo etc. Algunos de sus hab. se ocupan en la fabricación de aguardiente, y en el tejido de lienzos ordinarios. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 6,063 rs. 16 mrs.

VILLAVIEJA, L. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo, tierra de Buitrago. A. P., 100 vec., 448 habitantes, 1 parr.; sit. al pie de una sierra que divide las dos Castillas, en un cerro inmediato á Buitrago, entre O. y N. Si para juzgar del carácter de sus naturales hemos de atenernos a la razón que nos envía su actual cura parroco, diríamos que eran unos miserables y desahuciados, rutineros en todos sus usos y costumbres, y tan adheridos á ellas que no ceden a las razones mas sólidas; groseros y desatentos, ignorantes y atrevidos; pero no podemos menos de atribuir esta negra pintura á algun momento de mal humor á que suelen estar sujetas aun las personas mas respetables. Prod. legumb., trigo de riego y lino; ganados de cerda, lanar, vacuno y cabrio. Ind.: fabricas de lienzos. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 828 rs. 18 mrs.

VILLAVIEJA, L. S. de España, prov. de León, part. de Ponferrada, merindad de Cornadelo. A. P., 35 vec., 138 hab., una parroquia; situado en una llanura al E. de Chana de Borrezes, y de iguales product. que este (Véase). Dista 3 leg. de la cabeza de partido. Contr. 322 rs. 15 mrs.

VILLAVIEJA, Desp. R. de Esp., prov. de Cuenca, partido de Huete. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

VILLAVIEJA DE LA MEZQUITA, Jurisd. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de la villa de su nombre y de ocho feligresías, á saber: Santa Maria de Cadavos, Santa Maria de Castromil, Santiago de Chaguazoso, Sta. Eufemia de Esculqueira, Santa Maria de Mauzalbos, San Martín de la Mezquita,

San Pedro de Pereiro, y San Simon de Santigoso, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, situacion, prod. y demas circunstancias. Dista 16 leg. de la capital, y 31 de Santiago.

**VILLAVIEJA DE LA MEZQUITA** (SANTA MARIA DE), V. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 62 vecinos, 304 hab., 1 parroq. que comprende ocho anejos que son Pereiro, Santigoso, Canda, Castromil de Galicia, Cadavos, Manzalbos, Chagnazoso, Esculqueira, y una ayuda de parroquia que es Mezquita; sit. en la raya de Portugal, y la mas oriental de Galicia, por cuyo término pasan los limites de esta provincia con la de Leon. Todo este pais es de montaña rasa, y por eso se llama con propiedad Freiras; pero produce mucho y muy buen centeno, lino, patatas, yerba, y alguna castaña en los lugares de Chagnazoso, Manzalbos, y Cadavos, que están mas á la raya de Portugal. Se cria bastante ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Atraviesa esta parroquia un riach. llamado de Pereiro, que corriendo de N. E. á S. O., va á meterse en Portugal, unido con el de Pentas. La cosecha de este pueblo asciende á 8900 ferrados de centeno, lino, patatas y yerba. Indust.: telares de lienzo. Dista 14 leg. E. de la cap. y  $\frac{1}{2}$  de la frontera de Portugal. Desde Canda á este pueb. hay  $\frac{1}{4}$  hora de cam. militar.

**VILLAVIUDAS**, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Cerrato. A. O., 206 vecinos, 723 hab., 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito; sit. en terreno llano y despejado que produce legumbres, trigo morcajo, cebada y vino. Dista 3 leg. de la cap., y 1 S. de Torquemada. Contribuye 6,004 rs. 1 mri.

**VILLAVOL**, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torés. Es una de las que componen la parr. de Quintá [*Véase*].

**VILLAYANA**, Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Lena, obispado de Oviedo; 106 vecinos, 512 hab., 1 parroq. Consta de los lugares de San Mateo, Puetelles, y Vega, la, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. El nombre de esta parroquia es de origen latino. Contribuye 1,053 rs. 11 mrs. Derec. enagenados 221 rs. 33 maravedises.

TomO X.

**VILLAYANDRE**, L. E. de Esp., prov. y partido de Leon, conc. del Ventanillo. A. O., 25 vec., 96 habitantes, 1 parroquia; situado á orilla del Esla, lindando con término de Hocejo de la Peña, Verdago, Valdoré, y Velilla, de iguales productos que estos. En el término al N. del pueblo, en una loma poco distante, se ven someros minerales de plomo, en los que se hicieron escavaciones de órden del gobierno hace pocos años, siendo intendente de Leon el señor Peralta, quien encargó el examen del mineral extraido á un profesor de farmacia de dicha ciudad, para su remision á Madrid, con la descripcion y clasificacion correspondiente de 13 trozos distintos y con una porcion de galena comun. Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 589 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 196 reales 29 maravedises.

**VILLAYERNO y MORQUILLAS**, L. R. de España, prov., partido, alfoz, jurisdiccion y arz. de Burgos. A. P., 76 vec., 307 habitantes, 1 parr.; sit. en anfiteatro, en el declive de un elevado cerro, sobre el valle ó vega de Burgos. Produce trigo álgala, cebada, avena, yeros, y legumbres, cuya cosecha se regula anualmente en 9500 fan. A pocos pasos de este pueblo, hácia el E., se descubre un trozo de la via militar de los romanos, que desde Tricio de los austrigos conducía á Brabo, Sasamon, y Amaya. Conf. por N. con Celada de la Torre, por N. E. con Urones, por el E. con Cotar, por S. con Villimar, por O. con Vivar del Cid, y Villatoro, todos en el radio de 1 leg. Dista 1 N. E. 4º N. de la cap. Contrib. 965 rs. 19 mrs.

**VILLAYO**, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroq. de Anduerga (*V. este art.*). Sit. al N.

**VILLAYON** [SAN PEDRO DE], Parroq. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia, obispado de Oviedo; 178 vecinos, 879 hab., 1 parroq., 6 ermitas. El nombre de esta parroquia es de origen latino. Comprende los lugares de Carrío, Heiras, San Cristoval, Riestra, la, Grañas, Martin-Torin, Folgueirosa, la, Lengonin, Zaireira, la, Riva del Agua, Berveguera, Busmente, y Masenga, cuyos vecindarios se verán en sus art. La parroquia de Oñeta es hijuela de esta de Villayon. Dista 2 leguas de la cab. de partido. Contr. 907 rs. 3 mrs. Derechos enag. 30 rs. 8 mrs.

**VILLAYUDA** ó **LA VENTILLA**, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, exenta. A. P., 29 vec., 117 hab., 1 parroquia; sit. á la margen occid. del río Arlanzón, que baña la C. de Burgos, en la parte opuesta del célebre monasterio de la Cartuja, llamado de Miraflores. Llamóse en lo antiguo, Villa-ayuda, y vulgarmente la llaman Ventilla. Es pueblo antiguo segun consta de varios documentos. La parroquia está servida por un cura que asiste tambien á la de Castañares, que dista cuarto y medio de legua. Haya aquí un palacio de los condes de Villariezo, y alrededor muchos olmos, chopos y fresnos. Pasa por este pueblo la cañal que desde Burgos conduce á la Rioja, por Montes de Oca. Produce su término trigo ázaga, mocho, centeno, cebada, avena, legumbres, y algun lino y cañamo, cria de ganado lanar y yeguar. Dista  $\frac{3}{4}$  de leg. E. de Burgos,  $\frac{1}{2}$  O. de Gamonal,  $\frac{1}{2}$  S. E. de la Cartuja de Miraflores, y  $\frac{3}{4}$  N. de Villafraia. Contr. 1,508 rs. 28 mrs.

**VILLAYUSO**, L. S. de España, prov. y partido de Santander, valle de Cieza, arzobisp. de Burgos. R. P., 76 vec., 286 habitantes. Su situacion y prod. se hallarán en el artic. Villayuso, de este mismo valle. Dista 20 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

**VILLAYUSTE**, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Luna de abajo. A. O., 33 vecinos, 125 hab., 1 parroq.; sit. á orilla del río de Luna, en una vega cercada de cerros, la cual produce cent., algun trigo, legumbres, lino, yerba, y pastos para toda clase de ganados. Dista 6  $\frac{1}{2}$  leguas de la capital. Contr. con el concejo.

**VILLAZA** [SAN SALVADOR DE], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 120 vec., 450 hab., 1 parroquia; situada en llano, circundada de montes de mucha estension, muy abund. de leña y pastos, pasando por el lugar un regato que trae bastante agua en invierno, y secandose en el verano. La baña el río Bublal ó Buble, de poca agua en verano, pasando por un antiquísimo y casi desmoronado puente. Confina con los pueblos de Monterrey, Pazos, Albatos, y Granja. Produce vino excelente con abundancia, trigo, centeno, maiz, patatas, fruta y legumbres. Contribuye 3,390 rs.

**VILLAZA** [SANTA MARIA DE], Feligr. R. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisd. de Bayona. J. O., 111 vec., 482 hab., 1 parroq. Contr. 3,395 rs. 22 mrs. Derechos enag. 521 rs. 4 mrs.

**VILLAZALA**, Jurisd. S. de Esp., prov. y partido de Leon; se compone de 12 pueb. con A. P. y A. M. para toda ella. Sus vec., situacion, contrib. y productos se hallarán en sus respectivos articulos.

**VILLAZALA**, V. S. de España, prov. y partido de Leon, cabeza de la jurisd. de su nombre, obispado de Astorga. A. O., 60 vecinos, 246 habit., 1 parr.; situada en una llanura ó paramo muy alto, en la orizquierda del Orbigo. En otro tiempo fue cabeza de partido, y aun conserva el oficio de escribano, pero este existe hoy en Astorga. Sus tierras se riegan con la presa de su nombre, en que hay dos molinos, y sobre el río una barca. Produce centeno, trigo y cebada. Indust.: fabrica de aceite de linaza. Dista 6 leg. de la capit. Contribuye 1,092 rs. 18 mrs. Derec. enagenados 274 rs. 7 mrs.

**VILLAZAN**, L. S. de España, prov., partido y obispado de Leon, jurisdiccion de Cea. A. P., 7 vecinos, 30 hab.; parroquia aneja de Villalman; sit. á la margen izq. del río Valderaduey, en medio de la vega. Produce trigo, centeno, cebada, y avena, poco lino y legumbres; y ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 0  $\frac{1}{2}$  leg. de la capital, 1 S. E. de Cea, y otra N. E. de Sahagun. Contribuye 132 rs. 22 mrs. Derec. enag. 13 rs. 7 mrs.

**VILLAZANZO**, L. S. de España, prov. obisp. y part. de Leon, jurisdiccion de Cea. A. P., 20 vec., 79 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Carvajal, 1 pósito; sit. á la margen izquierda del río Valderaduey, con vistas bastante agradables, por ser mas ancho el valle por esta parte. Produce trigo, centeno, cebada y avena, poco lino y legumbres; y ganado lanar. Indust.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9  $\frac{1}{2}$  leg. de la capit. 1  $\frac{1}{2}$  N. E. de Cea, y 3  $\frac{1}{2}$  de Sahagun. Contrib. 460 rs. 33 mrs. Derechos enag. 88 rs. 13 mrs.

**VILLAZON** [SANTIAGO DE], Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo de Salas, obisp. de Oviedo, 1 parr., 126 vec., 63 hab. Consta de los lugares de Villaraba, Espinedo, Arrojo, Villacaisme, Llamas, Monteagudo, Tigares y Loris, cuyos vec.

se verán en sus artículos. Contr. 548 reales y maravedí.

**VILLAZOPEQUE**, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 53 vec., 215 hab., 1 parroquia; sit. á orillas del río Arlanza, cerca de su confluencia con el Arlanza, que ambos desaguan en el Pisnerga. Confina con Villodrigo, Estepar y Celada. Prod. trigo, cebada, y centeno. Dist. 6 leg. de la cap. Contr. 2,916 rs. 10 mrs.

**VILLAZULEMA**, L. R. de Esp., prov. de Leon, hermandad de las Regueras. A. P.; sit. en los confines septentrionales de esta hermandad con la de Bernesga de arriba, lindando con término de Villarodrigo y Navatejera, de iguales productos que este último.

**VILLAZURUZ**, Desp. de Esp., prov. de Navarra, que parece estaba en la merind. de Tudela, entre Santacara y Murillo el Fruto, y que con estos y otros pueblos de la misma provincia y de la de Aragón, asistió y firmó la carta de hermandad en la estaca de la Bárdena, para su seguridad y evitar los insultos de los ladrones y salteadores, cuya escritura es de fecha del jueves último de enero del año 1204.

**VILLEBANTE**, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, obisp. de Astorga. A. P., 30 vec., 115 hab., 1 parr. Para la situación y productos, *V. á Lagunadonga*, pues son los mismos.

**VILLECH y ESTANYA**, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, conegina de Puigcerdá, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 50 vecinos, 237 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Montalla, por S. con Gaeijer, por O. con Querforadat y por N. con Bexech. Produce centeno y pastos. Ind.: ganadería. Dist. 35 horas de Barcelona y 4 de Puigcerdá. Contr. 3,272 rs. 19 mrs.

**VILLECHA**, L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, hermandad del Infanzado. A. P., 38 vec., 145 hab., 1 parroq.; sit. á 1 leg. S. de la cap., en cuyo art. están indicados sus prod. Contr. con la hermandad.

**VILLEGAS y VILLAMORON**, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz, vic. y arcip. de Sasamon. A. O., 138 vec., 610 hab., incluso los de su barrio Villamorón, 1 parr.; sit. en terr. llano, y la baña el río que viene de Villadiego, á quien llaman Brulles, que se incorpora en

el Odra; bañanla tambien otros arroyos que le sirven para el riego del lino, que es muy bueno. Su terreno no es tan pingüe como el de Sasamon y Villadiego; pero es muy sano y agradable. En la guerra de la independencia padeció mucho este pueblo, pues los franceses le quemaron mas de 60 casás y destrozaron casi todas las demas. Produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, garbanzós y mucho vino chacolí. El barrio de Villamorón, que forma un mismo concejo con esta villa, se halla sit. á  $\frac{1}{4}$  de leg. de ésta, en paraje llano y terreno guijoso y arenoso, á la otra parte del río, que los separa; tiene 1 parroquia, y produce granos, vino chacolí y lino. Dist. la villa 6 leg. N. O. de la cap. Contr. 5,153 rs. 8 mrs.

**VILLEGUILLO**, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, part. de Coca. A. P., 80 vec., 398 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en la carretera que conduce desde Coca á Omedo, lindando con Fuente de Santa Cruz y el Llano. Produce pocos granos, mucha leña, vino y ganado lanar. Dist. 9 leg. de la cap. Contr. 2,560 rs. 19 mrs. Derechos enag. 701 rs. 11 mrs.

**VILLEI**, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroq. de Barbado [ *Véase* ].

**VILLEIRIZ (SAN SALVADOR DE)**, Feligresía Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdicción y encomienda de Puerto Marín, San Juan. J. O., 29 vec., 143 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Agrelo, Bertos y Oteiro. Contr. 391 rs. 7 mrs.

**VILLEJALA**, Rio de España, prov. de Cataluña, *Véase Muga*.

**VILLEJON**, Desp. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. Dist. 2 leg. de la cab. de partido.

**VILLEL**, V. Ord. de Esp., prov. de Aragón, part. y obisp. de Ternel. A. O., 473 vec., 1,899 hab. con su aldea Libros, 1 parr., 1 pósito; sit. en una hermosa vega, á orilla del Guadalaviar. Prod. 6,000 fanegas de trigo, 8,000 de centeno, 2,000 de cebada y avena, abundante cáñamo, legumb., frutas y hortalizas, 1,400 cabezas de ganado cabrío, 1,200 de lanar, 1,500 corderos y cabritos, y 200 arrobas de lana. Tiene canteras de mármol amarillo jaspeado de otros colores, y aguas termales muy acreditadas para varias dolencias. Ind.: 50 telares de

hienzos de cáñamo. Dist. 3 leg. de Teruel. Contr. 21,373 rs. 12 mrs.

VILLEL, V. S. de España, prov., obisp. y partido de Cuenca. A. O., 181 vecinos, 688 hab., 1 parr., 2 ermitas, 1 pósito; sit. entre cerros y peñascos á cuyo pie pasa el río Mesa que viene de la villa de Mochales, que dista  $1\frac{1}{2}$  leg. S. Al E. está la villa de Algar. Prod. trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, hortalizas, alguna fruta, cáñamo y lino, y en los montes de encina y roble, buenos pastos para sus ganados. Ind.: tejidos de lienzos é hilados, 3 mól. harin. y 2 batanas. Este pueblo y la Yunta son los únicos del señorío de Molina, que pertenecen á esta prov. Dista 10 leg. de Soria, 7 de Medina del Campo, y 5 de Molina. Contribuye 3,999 rs. 29 mrs. Derec. enag. 1,097 rs. 3 mrs.

VILLELA, V. Ord. de España, prov. y obisp. de Leon. Se despobló en tiempo de la guerra de la independencia, y solo tiene en el día 1 vec., 3 hab. Perteneció á la Orden de San Juan, y dió nombre á una de las encomiendas de dicha orden. Fue monasterio de templarios, y aun se conservan las ruinas del edificio que pereció en dicha guerra. Esta sit. á la izq. del río Valderaduey, confinaudo con los pueblos de Melgar de arriba, Melgar de abajo, Villacarralón, Bondilla de Rioseco, y Santervas de Campos, que está á muy corto trecho. Dista 8 leg. de Carrion.

VILLELA, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Valladolid, cuadrilla de Amayas. A. P., 29 vec., 119 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Valladolid*. Está á orilla del Pisuerga, en los confines de esta provincia con la de Palencia. Dista  $11\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contr. 1,100 rs. 28 mrs.

VILLELA, Ahd. S. de España, en Galicia, prov. de Mondoñedo. J. O., 4 vec., 19 hab.; sit. en el camino que conduce desde Mondoñedo á Ribadeo, á  $2\frac{1}{2}$  horas de Arante. *V. este último artículo*. Produce trigo, maiz, cebada y toda especie de ganado.

VILLELGA, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 37 vec., 131 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. cerca del monte de Grajal y del río Sequillo; confinaudo por N. con Villomar, por E. con Valenceja, por S. con Villada y por O. con Arenillas. Produce granos, legumb., vino y ganados. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contr. 2,523 rs. 27 mrs.

VILLEMAR, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 15 vec., 66 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. son los mismos que los de San Martin de la Fuente. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 661 rs. 16 mrs. Derec. enag. 210 rs. 16 mrs.

VILLENA, Partido de España, provincia de Murcia, que consta de dos ciudades y cinco villas; las primeras con alcaldes mayores y las segundas con alcaldes ordinarios. Sus vecind., sit. y prod. se hallarán estensamente en sus respectivos artículos.

VILLENA (TURBULA), C. R. de España, prov. de Murcia, cab. del part. de su nombre, obisp. de Cartagena, corregimiento de segunda clase; 2,158 vec., 9,563 habit., 2 parr., 2 conventos dentro de la poblacion, y uno en una dehesa, distante 1 hora; toratorio de San Felipe, 1 hospital de caridad; ermitas, tribunal eclesiastico foráneo, administracion, de rentas reales, de salitres y subalterna de loterías; 1 cuartel, 4 posadas muy capaces, buen caserío y abundancia de buenas aguas, 1 palacio de los marqueses de su nombre; sit. al pie del cerro de San Cristobal, en cuya cima se vé un antiguo piseo mal conservado en la actualidad. El piso es desigual, y las calles en lo general tortuosas. Por el lado de Yecla el terreno está lleno de acéquias, y á la derecha del pueblo pasa una que corre con direccion á Viar. Produce granos, legumbres, vino, aceite, pastos y sales que se estraen de una laguna inmediata, de 2 leg. de circuito. Ind.: 3 fabricas de jabon blando y 5 de aguardiente. Celebra feria el 21 de setiembre. Tiene por armas un leon al pie de un castillo, y en la parte inferior del escudo unas cadenas con una cruz y un caldero. Dista 17 leg. N. O. de la capital, 7 de camino militar de Yecla, en cuyo intermedio se pasa por el Espinar y el barranco de Villada, y se atraviesa un arroyuelo, algunos caserios, la laguna antes de Villena, dejándose varias sierras a uno y otro lado del camino; 12 de Alcira, pasando por Fuente la Higuera, Mojente y San Felipe; 5 de Alcoy por Viar y Onil; camino tortuoso con muchas subidas y bajadas por entre cerros, sierras y maleza; 5 horas de Fuente la Higuera y  $6\frac{1}{2}$  de Novelda. Contr. 93,072 rs. 1 maravedí.

VILLERIAS, V. S. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Campos. A. O.

194 vec., 477 hab., 1 parroquia, 1 pósito; sit. en una llanura, á distancia de 1 legua de los Oteros y cordillera que divide el antiguo reino de Leon y Castilla la Vieja, confinando con Meneses y Montealegre. Prod. algo de vino, trigo, cebada, legumbres y ganado lanar. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 8,198 rs. 8 mrs.

VILLERMA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarcia, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Maside [*Véase*].

VILLERMA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Mosteiro. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Muimenta [*Véase*].

VILLESTRO [SANTA MARIA DE], Fe- ligresía E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Giro de la Rocha. J. O., 176 vec., 816 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso, á  $\frac{1}{2}$  leg. N. de Cobas, cuyos productos é industria son en todo semejantes [*Véase*]. Contr. 2,100 rs.

VILLEZA, V. S. de Esp., provincia de Leon, exenta. A. O., 24 vec., 90 habit., 1 parr.; sit. al O. de Vallecillo de Sahagun, y de los mismos productos. Dista  $6\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contr. 770 rs. 26 mrs. Derec. enag. 90 rs. 2 mrs.

VILLIGAR, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, valle de Toranzo. Reg. P., 28 vec., 105 hab., 1 parr.; sit. en la carretera que conduce desde Santander á Rioja, por el Escudo, entre Corvera y Alceda, á 1 leg. del primero y  $\frac{1}{2}$  del segundo. Prod. maíz, judías, pocos granos y abundantes frutas. Dista 17 leguas de Burgos. Contr. 440 rs. Derec. enag. 205 rs. 17 mrs.

VILLIGUER, L. S. de Esp., prov. de León, partido de Mansilla de las Mulas. A. P., 16 vec., 60 hab., 1 parr.; sit. á orilla del Esla, lindando con término de Mansilla mayor, Villafalé y Villacoutilde. Produce granos, vino, lino y pastos. Contr. en la jurisdicción.

VILLIMAR, Barrio S. de España, prov. part., arz. y jurisd. de Burgos, vicaría y cuadrilla de Gamonal, que es una de las que componen el arcipr. de Burgos. A. P., 79 vec., 322 hab., 1 parr.; sit. al N. de Gamonal, sobre la famosa casa de campo que llaman la casa de la Vega. Entre N. y E. del pueblo está entre dos cerros el convento de recoletos de San Francisco, llamado de San Estevan de los Olmos. Confina por N.

con Villayerno, por E. con Villafria, por S. con Gamonal y por O. con Villatoro, todos en el radio de 1 leg. y situados en llanura, menos el último. Prod. 10,800 fanegas anuales de trigo alaga, mocho, marruco, cebada, avena, yeros y legumbres. Dista  $\frac{3}{4}$  de leg. N. E. 4.º N. de la capital. Contr. con Burgos, como barrio suyo.

VILLIMAR, Granja R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castrojeriz.

VILLIMER, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 13 vecinos, 47 hab., 1 parr.; sit. á la márg. izq. del rio Curueño, lindando con término de Castrillo, Santa Olaja y Santibañez de Porma. Prod. trigo, cebada, legumb., y vino. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 511 rs. 31 mrs.

VILLINASECA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Abres; 14 vec., 67 hab., parr. de San Martin de Abres [*Véase*].

VILLODAS, L. S. de España, prov. de Alava, hermandad de Iruña, arcipr. de Armentia, vicaría de Vitoria, diócesis de Calahorra; 26 vec., 130 hab., 1 parroquia y 1 ermita en sus términos, con la advocación de San Pelayo; sit. sobre peña viva, en una ladera próxima á un monte encinal, parte de la sierra de Badaya, que le cae al O., á distancia de  $1\frac{1}{2}$  leg. y al O. de la C. de Vitoria. Confinando por N. con el despoblado de Iruña, distante  $\frac{1}{4}$  cuarto de legua, por S. O. con Nauciales de la Oca, por S. con Subijana de Alava, del cual dista  $\frac{1}{2}$  legua, por E. con el lugar de Ariñez, distante  $\frac{1}{2}$ , y por O. con dicha sierra de Badaya. Bañale por E. y S. el rio Zadorra, sobre el cual hay 2 mol. harin. y un puente antiguo de piedra. Disfruta una buena porcion de aquel monte encinal, en que mantiene sus ganados y saca leña para sus fogueras y para vender. Produce granos.

VILLODRE, V. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Nueve villas. Reg. P., 52 vecinos, 187 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno montuoso, á orillas del rio Pisuerga, lindando con térm. de Hitero de la Vega y Yillalacó. Produce trigo, morcajo, cebada y vino. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 2,248 rs.

VILLODRIGO, V. R. de España, prov. de Palencia, part. de Campos, arzobispado de Burgos. A. O., 44 vec., 151 habitantes, 1 parroq., 2 posadas; muchas de las casas estan destruidas. Situado en la carretera que conduce desde Valladolid á Burgos,

siguiendo las márg. del río Arlanzán; confina con Revilla, que está á  $\frac{3}{4}$  de hora: ambos pueblos abundan de granos. Dista 7 leguas de la capital, y desde Torquemada hay 6 horas de marcha militar, en cuyo interm. se encuentra Quintana de la Puente. Contribuye 1,500 rs.

VILLOLDO, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. A. O., 86 vec., 302 hab., 1 parroquia. Situada á la margen izquierda del río Carrion; confina por N. con la villa de este nombre, por E. con Revilla, por S. con Perales, y por O. con Villalumbroso. Produce granos, ganados, vino y pastos. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contr. 5,909 rs. 16 mrs. Derec. enag. 740 rs. 14 mrs.

VILLOMAR, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Mansilla de las Mulas, obispado de Leon. A. P., 18 vec., 79 hab., 1 parroquia. Sit. á la orilla izquierda del río Esla, en terreno sano, fértil, y delicioso. Tiene una hermosa vega, y á la derec. una admirable campiña propia para apacentarse rebaños de ganado lanar. A la mitad del camino de Mansilla se hallan los vestigios de un pueblo titulado Villa-yerro, el que fue anejo de Villomar, y aun ahora percibe el párroco los diezmos. A  $\frac{1}{2}$  de legua, al E. de este último lugar, se halla otro despoblado titulado la Cenía, y á la derec. de éste, otro llamado la Mata moral: ambos fueron también anejos de Villomar, pero hoy son dos dehesas unidas, en donde se invernan anualmente de 600 á 700 bueyes sorianos; son abundantes en yerba, y la Mata está poblada de grandes encinas. Prod. trigo, cebada, cent., garbanzos esquisitos, lino, y de todas hortalizas; buenas lanas, muchas y grandes arboledas de chopo, olmo blanco y negro, ponjos, fresnos, y otra infinidad de maderas; el importe anual de estos productos ascenderá á unos 50,000 rs. Industria: 2 mol. harineros y ejercicio de la agricultura. Dista de Mansilla por el E.  $\frac{3}{4}$  de legua. Contr. con la jurisdicción.

VILLOMEIRO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia; 2 vec., 9 hab., part. de Parlero [Véase].

VILLORA, V. S. de España, provincia, obisp. y partido de Cuenca. A. O., 86 vec., 313 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce desde Cuenca á Utiel, entre el río Moya y otro arroyo que desagua en el Gabriel, lindando con términos

de Narboneta, San Antonio, y la Cueva santa. Produce granos, legumb., pastos y ganados. Dista 10 leg. de la cap., y desde Iniesta median 6 leg. de camino militar, pasando por Enguñanos y la Puebla de San Salvador. Contr. 1,905 rs. 14 mrs.

VILLOREJO, L. R. de Esp., provincia y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. P., 84 vec., 345 hab., 1 parr. Situado en un vallecito estrecho que con sus aguas desemboca en el de Isar y Villagutierrez, edificado en el declive de la cuesta que le separa de San Pedro Samuel; clima húmedo y mal sano, aunque en el día lo es algo menos, por haberse cortado de orden superior los muchos árboles que había dentro del casco. Conf. por E. con San Pedro Samuel, por N. con Manciles, por S. con términos de Palacios de Benaber, que está al S. E., y Villanueva de Argaño al S.; por S. O. con Cañizar de los Ajos, todos en el radio de  $\frac{3}{4}$  de leg. Produce granos, yeros, legumbres, patatas, lino, ajos y nabos. Industria: algunos batanes á donde acuden á batanar los burieles y sayales que se fabrican para el consumo del país. Dista  $4\frac{1}{2}$  leguas N. O. de la capital. Contr. 2,807 rs. 28 maravedises.

VILLORES, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 58 vec., 184 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado al S. de Forcall, confinando con Morella y Tolodella. Produce trigo, centeno, algo de cebada, seda, y vino. Industria: telares de fajas, mantas y alpagatas. Dista 26 leguas de la capital. Contribuye 975 rs.

VILLORIA, V. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisdicción de Benavides, obisp. de Astorga. A. O., 195 vec., 760 habitantes, 1 parr., 1 conv. de monjas. Sit. á la orilla derecha del Orbigo que riega la tierra llana de su término, cuyo terreno es de superior calidad, y abundante de aguas. Aunque algo frío, produce granos, lino, legumbres y alguna fruta, con pasto para la cria de ganados. Industria: mol. harin. y de aceite, y corta de maderas. Es el pueblo mas rico de la ribera del Orbigo, porque muchos de sus vecinos son labradores propietarios, y porque las cosechas son abundantes y de superior calidad. Dista 6 leguas de la cap. Contr. 3,938 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 1,231 rs. 25 maravedises.

**VILLORIA**, V. S. de Esp., provincia, part. y obispado de Salamanca, cuarto de Val de su nombre. A. O., 149 vec., 613 habitantes, 2 parr. Su situación y prod. se hallaran en el artic. *Aramayona*. Dista  $5\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contribuye 5,485 rs. 17 mrs. Derec. enag. 1,069 rs. 23 mrs.

**VILLORIA**, L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, obisp. de Astorga, herm. de Vega y Ardon. A. P., 33 vec., 134 hab., 1 parr. aneja de Bembibre; situada en una hermosa llanura, al S. del rio Boeza. Al E. tiene a San Andres de las Fuentes, al S. a San Pedro Castañero, y al O. a Matachana. Al N. del precitado Boeza está la matriz, en donde hay parte de un magestuoso santuario con titulo del Ecce-Homo. Prod. todo género de granos, legumbres, vino, yerba y frutas. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 262 rs. 10 mrs.

**VILLOBA**, Desp. R. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. á orilla del arroyo San Giraldo, lindando con término de Serradilla de Rencejo, San Roman, Peronilla y Serradilla de la Silla. Produce granos, legumb., vino y pastos. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

**VILLORIA**, Cot. Red. Ecl. de España, prov. de Zamora, partido de Sayago.

**VILLORIA (SAN MARTIN DE) (VILLA AUREA)**, Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 64 vecinos, 273 hab., 1 parr. aneja de la del Barco; situada en la ribera del Sil, á 14 leg. N. E. de la capital. Prod. castañas, centeno, vino y aceite. *V. Valdeorras*, jurisd. En todo este término se encuentran vestigios de las riquezas que los romanos sacaron de sus minas de oro. Contribuye 6,580 rs.

**VILLORIA (SAN NICOLAS DE)**, Parr. y coto S. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Laviana, arcid. de Gordon, obisp. de Oviedo; 312 vec. con 1,530 habit. como parr., y como coto 210 vecinos con 820 habitantes; 1 iglesia matriz y 1 capilla ó ermita. Sit. á la izq. del rio Nalon. Conf. por N. con términos de la de Antrialgo y Carrio, por S. con los del concejo de Aller, por E. con los de la parr. de Lorio, y toca con los de Sobrescovich, y por O. con los de Lena y Langreo. Compónese esta felig. de varias aldeas y caserios dispersos, y de los lugares de Villoria, Riomontan,

Tolvía y Pumarada [la]. El primero está situado en un vallecito formado por un riachuelo nacimiento en los montes que confinan con Aller; corre por esta parr., sigue su curso por la de Entralgo, y en término de ella desagua en el Nalon. La capital se halla en el valle de las Campas, junto al antiguo camino que dirigia por el concejo de Aller á Castilla, por los puertos de San Isidro, Vegarada y Piedrafita, del cual aun se conservan vestigios y trozos enteros. Villoria tiene 30 vec., la colacion de Tolvía 80, y los demas hab. en las casas dispersas, aldeas y lugarcitos. De todos, excepto la colacion de Tolvía, se forma y compone el coto y jurisd. de Villoria, que tiene de estension cerca de  $\frac{1}{2}$  leg. cuadrada. El rey pone anualmente alcalde mayor, juez, regidor y otros ministros de justicia, que antes ponía el señor; los vec. rendian vasallage, y el señor tenia horca y picota puesta á la entrada de la jurisd. Todos los vec. son labradores, y cogen de todos los frutos comunes en el concejo: trigo, maíz, panizo, habas, castañ., nueces, avellanas, y mucha yerba en sus prados de regadio y secano; y de frutas cereza, higos, pera y manzana. Tienen montes poblados de árboles, especialmente de robles y fresnos, y mantienen gan. caballar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Contr. 901 rs. 11 mrs.

**VILLORIA DE BUENA MADRE**, Alqueria S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, roda de Ciperez; 4 vec., 14 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Sit. en una altura llana y despejada, y á sus inmediaciones le rodean montes. Prod. frutos cereales, pastos, lena y bellota. Dista 10 leg. de la capital, 6 de Ledesma; al S. O. de esta villa y del rio Huebra, al S. E. de Peramato y al E. del Cubo de Don Sancho. Contribuye 291 rs. 10 mrs. Derec. enag. 75 rs. 31 mrs.

**VILLORQUITE DE HERRERA**, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. A. O., R. P., 26 vec., 90 habit., 1 parroq.; situado cerca del rio Abanades, confinando con los pueblos de Santa Cruz del Monte, Fuente Andriño, Abia y Barcena. Prod. granos, legumb., vino, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contribuye 522 rs. 24 mrs. Derechos enag. 81 rs. 9 mrs.

**VILLORQUITE DEL PARAMO**, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de

Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 16 vec., 65 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en un valle, á orilla del rio Valdecuriada. Escasea de aguas; clima desigual. Para sus productos *V. Carbonera*. Ind.: 1 molino harin. de una rueda. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contribuye 655 rs. 24 mrs. Derec. enag. 155 rs.

VILLORUEBO, L. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdic. de Lara; A. P. Su poblacion y contrib. están incorporadas con la jurisd. Situado en los confines septentrionales de ella, lindando con Santa Cruz de Juarros, Mazueco y Mazuelo, de iguales prod. que este último. Dista 5  $\frac{1}{2}$  leguas de la capital.

VILLORUELA, V. S. de Esp., prov., part. y obispado de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. A. O., 148 vec., 586 hab., 1 parroq., 1 conv. de monjas, 1 pósito. Su situacion y prod. se hallarán en el artículo *Aramayona*. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 6,519 rs. 25 mrs.

VILLOSILLA, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. Reg. P., 27 vec., 83 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en una vega, circundándole arroyos por la parte or. Abunda de aguas; clima desigual. Prod. todo género de ganados, y para los demas *V. Acera*. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 769 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 167 rs. 31 mrs.

VILLOSILLO, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion.

VILLOSINO, L. S. de España, prov. y ob. de Salamanca, roda del Campo. A. P., 10 vec., 41 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Para su situacion *V. Campo, el*. Está en una hondonada plana que forman varias laderas y las vertientes de un mogote, en que está edificada la iglesia fuera de la poblacion, y le circundan montes y peñas; al E. de Penalvo y Rivera de Mazan, al O. de Espioja, y al S. E. de Mazan y Travadillo. Prod. frutos cereales, pastos, leña y bellota. Dista 8 leg. de la capital, y 2 S. O. de Ledesma y el Campo. Contr. 388 rs. Derec. enagenados 62 rs. 29 mrs.

VILLOSLADA, V. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño. A. O., 309 vecinos, 1,846 hab., 1 parroq.; situada en la ladera de una sierra, y riega su término uno de los arroyos que engruesan el rio Iregua, que pasa á corta distancia por el E. Confina por S. O. con Montenegro, por S. E. con

Lumbreras, por N. con Ortigosa y Villanueva. Prod. trigo, cent., muchos pastos y ganados. Ind.: fabr. de paños, bayetas y lavadero de lanas, de las cuales se conocen aquí cinco clases, á saber: fina, entrefina, ordinaria, churra y burda. La primera es la que trahuma á Estremadura, la segunda es la que proviene de ganados finos trahumantes, legítimos de padre y madre; pero que despues permanecen en este país sin volver á trahumar á la Estremadura. Las restantes son las que se crían en tierra de Burgos, Campos y otras partes, la cual solo sirve para sayales, gergas, mantas etc. Es patria del venerable P. Fr. Sebastian de Villoslada, hijo del monast. de Valvaneda, que murió con fama de santidad, el año de 1591, en san Martin de Madrid, de donde era abad y donde está sepultado. Dista 9 leg. de la cab. de part. Contrib. 20,328 rs. 19 mrs. Derec. enag. 8,507 rs. 7 mrs.

VILLOSLADA, L. R. de España, prov., obispado y part. de Segovia, sexmo de la Trinidad, A. P., 120 vec., 598 habit., una parr., 1 pósito; situado á  $\frac{1}{2}$  leg. de Laguna Rodrigo, *Véase*. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 6,663 rs. 21 mrs. Derec. enagenados 145 rs. 2 mrs.

VILLOTA, L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de la Cerca. R. P., 8 vec., 38 hab., 1 parr. *V. Cerca*, la; y el artic. de la merindad, donde se hallará su situacion y prod. Dista 14  $\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contribuye con la junta.

VILLOTA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Reinosa, arzob. de Burgos. R. P., 24 vecinos, 106 habitantes, 1 parroq., sit. en el valle real de Valderredible, á la margen derecha del Ebro. Conf. con los pueblos de Arenillas de Ebro, San Martin de Lines, Casas de Cadalso, y Repudio, cuyos dos últimos estan del otro lado del rio. Sus productos son los indicados en el art. de Reinosa. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con Valderredible.

VILLOTA, L. S. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, partido de Castilla la vieja, en Burgos, jurisdic. de Villalba. Reg. P., 11 vecinos, 46 habit., 1 parroq. Para su situacion y productos *Véase Baro*. Dista 16 leg. de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

**VILLOTA DEL DUQUE**, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon, corregim. de Saldaña. Reg. P., govec., 363 habitantes, 1 parroquia con cura y tres beneficiados, un pósito, una ermita; situado en una llanura, cerca del monte Morcorio y de otros valles montuosos, que aunque muy escasos de leña y pastos, mantienen no obstante algun ganado vacuno y bastante lanar. Tiene al O. una vega de tierra labrantia que riega el pequeño rio Cieza, muy feraz en los productos de trigo y ceb., y algun lino. Igualmente tiene algunas viñas que producen poco vino de mala calidad. Indust.: fabrica de lienzo ordinario. No es abundante de aguas. Dista 3 leg. de la cabeza de partido, 2 de Saldaña, 14 de Burgos, 15 de Leon, y 50 de Madrid. Contribuye 2,493 rs. 24 mrs. Derech. enagenados 498 reales.

**VILLOTA DEL PARAMO**, L. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon. Dos AA. OO. 47 vecinos, 214 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en un paramo algo montuoso y bastante elevado. Es uno de los 18 pueblos que se llaman del juzgado, comprendidos en la jurisdiccion de Saldaña. Produce centeno y avena, poco y mal trigo, bastante ganado lanar y poco de vacuno. Abunda mucho en caza, con especialidad de conejos. Es escasisimo de aguas. Dista 5 leg. N. O. de la cabeza de partido, 2 O. de Saldaña, 12 N. de Palencia, y 11 E. de Leon. Contribuye 1,566 rs. 21 mrs.

**VILLOTILLA**, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 21 vec., 74 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en la inmediacion del monte de Carrion y Cuérnago de los Molinos. Conf. con los pueb. de Bustillo del Paramo, Villacuede, Villaturde, Monasterio de Benevivere, y Calzada de los Molinos. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye 443 rs. 7 maravedises.

**VILLODRIZ**, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sobér. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Refojo (véase).

**VILLOURIZ**, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Valeira. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cubilledo (véase).

**VILLOURIZ**, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de San Estevan de Ribas del Sil. Es una de las que componen la parroq. de San Salvador de Loña del Monte (véase).

**VILLOUZAN (SAN ESTEVAN DE)**, Feligresía S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Lugo, cabeza de jurisd. de Somoza de Villouzan. J. O. para toda ella, 44 vecinos, 214 habitantes, 1 parroq. que se compone de las aldeas Bustelo y Agualebada, y el Coto de Cabazares con 3 vec., y 1 juez que solo entiende en lo civil, y para lo demas esta sujeto al de la jurisd. Hay en ella 4 feligr. y tienen 4 telares en que fabr. anualmente 100 varas de lienzo, 50 de estopa, y 27 de buriel. Contr. 616 rs. 3 mrs. Derech. enag. 72 rs.

**VILLOVAS**, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Jaca. A. O., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leg. de Jaca. Contr. 223 rs. 25 mrs.

**VILLOVELA**, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma, valle de Esgueva. A. O., 100 vec., 395 hab., 1 parroq.; sit. á orilla del rio Esgueva, con esposicion al N. riguroso. Tiene excelentes bodegas para la conservacion de sus vinos, que son de los mejores de la ribera. Produce trigo, ceb., legumbres, y anís. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 3,475 rs. Derech. enagenados 1,250 rs. 2 mrs.

**VILLOVELA**, L. R. de España, prov. obispado y partido de Segovia, sexmo de Cabezas. A. P., 10 vec., 48 habitantes, 1 parroquia; sit. a orilla del rio Piron, lind. con término de Torreiglesia, y de iguales productos que este. Dista 3½ leg. de la cap. Contribuye 1,319 rs. 15 mrs.

**VILLOVIADO**, L. S. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Lerma. R. P., 19 vec., 79 hab., 1 parroquia; su situacion y prod. se hallarán en el artículo Castrillo de Solarana. Dist. 8½ leg. de la cap. Contr. 345 rs. 25 mrs. Derechos enag. 60 rs.

**VILLOVIECO**, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 79 vecinos, 271 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. a la margen izquierda del rio Cieza. Confina por N. con Arconada, por E. con Fromista, por S. con poblacion de Campos, y por O. con Villarmentero, Lomas y Reñenga, que estan del otro lado del rio.

Produce granos, legumbres, vino y gan. Dist. 2 leg. de la cabeza de part. Contribuye 3,549 rs. 3 mrs.

**VILLOZAS** [SAN SALVADOR DE], Aldea R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos. J. O., 128 vecinos, 630 hab., 1 parroq.; sit. a la margen izquierda del río Lambre; confina con las parroq. de San Pantaleon de las Vinas, Adraconte y Ambroa. Todos de iguales ó semejantes prod. Contr. 1,748 rs. 14 mrs.

**VILLUECAS**, Desp. R. de Esp., prov. de Plencia, partido de Carrion. Dist. 5 leg. de la cab. de partido.

**VILLUERCA**s, Comarca de Esp., provincia de Extremadura, muy fértil y montuosa; donde se encuentra un acueducto que conduce el agua a la villa y monasterio de Guadalupe, y como a  $\frac{1}{2}$  de legua está la célebre ermita de la Santa Cruz, de arquitectura gótica, situada en la altura de una loma, entre las dos altas cumbres de Villuerca y Altamira, por cuyos sitios se descuelgan abundantes arroyos que todos van a juntarse con el río Ibor, y mas abajo se incorporan con el Tajo. En toda su estension es la serranía mas amena y deliciosa que hay en España, no hay un palmo de tierra que no sea fructifero, á pesar de las nieves y mal temporal: hasta los huecos de las peñas producen esparto. Los castaños, encinas, robles, fresnos, avellanos, con plantas que produce la naturaleza, con todo género de arboles y yerbas con que cubren las altas montañas, laderas, llanos y márgenes de sus rios y arroyos. En lo mas elevado del Villuerna tienen su origen cuatro rios que son Guadalupe, Rucas, Ibor y el Almonte; el primero corre hacia el O., y el segundo al S., y van á desaguar en el Guadiana; el tercero y cuarto corren hacia el N. y desaguan en el Tajo.

**VILLUSENSA**, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda. A. P., 43 vec., 174 hab., 1 parroq. Contr. 651 rs. 21 mrs. Derec. enag. 474 rs. 12 mrs.

**VILLUSTO**, V. S. de España, provincia y arzob. de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla de Olmos. A. O., 74 vecinos, 300 hab., 2 parroq. en sus dos barrios, que son Santa Maria y San Martin, éste casi despoblado. Sit. al N. de Sandoval de la Reina. *V. Villadiego*. Produce granos, vino, legumbres y ganados. Dist. 7  $\frac{1}{2}$  leguas N. O.

de la capital y 1 de Villadiego. Contribuye 3,301 rs. 25 mrs. Derec. enagenados 199 rs. 18 maravedises.

**VILLUVI**, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Valdés; 5 vec., 23 hab., part. de Santiago de arriba (*Véase*).

**VIMIANZO**, Jurisdic. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Comprende, ademas de la villa de Laje, las feligresias de Santa Maria de Bayo, San Mamed de Eamiro, San Pedro de Berdoya, Santa Maria de Brandona, San Jorge de Burria que comprende la villa de Camariñas, San Juan de Calo, San Juan de Cambela, San Cristoval de Carnes, Santiago de Carreira, San Martin de Castrelo, San Adrian de Castro, Santiago de Cereijo, San Sebastian de Cerramo, San Pedro de Concieiro, San Juan del Esto, San Pedro de Follente, Santa Maria de la Gandara, Santa Maria de Javiña, Santa Maria de Lamás, San Pedro de Leis, Santa Maria de Mira, San Simon de Nande, Sta. Maria de la O, San Pedro del Puerto, Santa Cecilia de Roma, Santa Maria del Salto, San Mamed de Sarces, San Estevan de Suelto, Santa Maria de Serantes, Santa Eulalia de Tines, Santiago de Traba, San Miguel de Treos, San Ciprian de Villustose, San Pedro del Villar, y San Vicente de Vmianzo, cuyos vecindarios se hallaran en sus respectivos articulos, los que han podido adquirirse con exactitud. El valle que está enclavado en la jurisd. de Bergantinos, de la prov. de la Coruña, tiene 1 legua de largo y otra de ancho, y en él se cria mucho trigo, maiz y lino del país. No faltan tampoco ganados lanares, y la principal industria de toda la jurisdic. es la lencoria encajes ordinarios, y paños para el consumo. Y la que esta en la prov. de Santiago se estende de N. a S. por espacio de  $\frac{1}{2}$  leg., y de E. a O. no llega á  $\frac{1}{2}$ . Le atraviesa en su longit. un riachuelo, a cuyas orillas hay algunas huertas; pero siendo, como es, ameno y fértil en trigo, maiz, y cualquiera otra semilla, se echa de menos la escasez de arboles, á que sin duda son poco aficionados los habitantes, pues que desde la ciudad de Santiago a la orilla del mar solo se ve alguno que otro, y esos en las márgenes del río Tambre. Dist. 8  $\frac{1}{2}$  leguas de la capital.

**VIMIANZO** (SAN VICENTE DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de

Santiago, jurisd. de su nombre. J. O., 159 vec., 791 hab., 1 parr. Sit. a 2½ leguas del puerto de Comarinas por la parte del E. Produce trigo, maíz y lino. Ind.: telares de lienzo y lana del país; y 3 batanes. Contribuye 1,100 rs.

VIMIÁNZO [SANTA MARIA DE], Feligrésia S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdic. de Abeancos. J. O., 18 vec., 95 hab., 1 parr. Contribuye 110 reales.

VIMICIRO, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdicción de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Savadelle [véase].

VIMIEIRA, Aldea Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arzob. de Santiago, arciprest. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligrésia de Villa de Abad, San Ciprian de, (véase).

VIMIEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villarello. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Villarello (véase).

VIMIEIRO (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Castro de Caldelas. J. O., 16 vec., 76 hab., 1 parr. aneja de la Abeleda; sit. en terr. pantanoso, y en lo mas alto de la jurisd. de Caldelas; clima frio por naturaleza, agoviado de nieves y heladas, con todas las demas circunstancias que constituyen un pueblo estéril y frio. Baña este pueblo un riachuelo que llaman Castoy, y entra en el Sil mas abajo del Castro de Caldelas, en la parr. de Abeleda, sobre el cual hay un puente de magnífica construccion, no muy grande, llamado Tuerta. Produce centeno, patatas y yerba. Contr. 365 reales. Derec. enag. 161 rs. 12 mrs.

VIMON, L. R. de Esp., prov. de Palencia. *V. Bimon.*

VIMPELI, Desp. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida. *V. Torre-grosa, Vimpeli y Vilaplana.*

VINA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño (véase).

VINACED, L. Ord. de Esp., prov. de Aragón. *V. Binaced y Valcarlos.*

VINADEROS, Ald. R. de Esp., prov. de Avila. *V. Binaderos.*

VINAUA, L. Ab. y E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Tarragona. A. O., 86 vec., 450 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en terr. llano. Confina por el E. con Fullea y Terrés, por el S. con Vallclara y Vilosell, por O. con Albi, del corregimiento de Tarragona, y por el N. con Omellons y Esplugas Calva, de dicho corregimiento. Produce trigo, vino y aceite. Dist. 27 horas de Barcelona y 10½ de Lérida. Contr. 6,214 rs. 11 mrs.

VINALAPÓ, Rio de España en la prov. de Valencia, que principia en el rincón de Bodi ó foya del Bobalar, á 1 hora O. de Moncabrer, y sigue pobre por barrancos hasta las inmediaciones de la torrecilla de su nombre. Allí se aumenta con multitud de fuentes, muchas de ellas copiosas; mueve un molino de papel, otro de harina, y riega varias huertas. Engrosado así, llega á la presa y se parte en dos porciones, una para regar lo perteneciente á Bañeres y Bocayrent, y otra para Benijana y Biar; ambos canales pasan por la parte occid. de Bañeres, y despues toma cada uno su direccion. Conserva el nombre de rio el que la tiene hacia O., y despues de recibir las aguas del barranco que baja de Uil de Canals, y las inútiles al collado, entra en el valle de Biar, y continua hasta la punta oriental de los cerros de San Bartolomé. Allí le quitan sus aguas, que introducidas en un ancho canal, sirven para regar las huertas de Bijama, situadas al N. de dichos cerros; pero el tiene su cauce en las raices meridionales de estos, al fin de los cuales recobra las aguas inútiles á Biar y Benijana, y continua por Villena, Sax y otros pueblos, hasta el pantano de Elda.

VINAO, Rio en la provincia de Lugo.

VINAROS, V. Ord. de Esp., prov. de Valencia, part. de Peñíscola. A. O., 1,882 vec., 10,000 hab., 1 parr., 2 posadas, administracion subalt. de loterias, caja de correos y parada de diligencia. Es puerto habilitado para la exportacion al extranjero y cibotaje. El nombre de esta villa es de origen arabigo; sit. en llano, en la playa del mar, que tiene mucho fondo, y solo es buena en tiempos tranquilos, pues con los borrascosos es preciso que las embarcaciones vayan á guarecerse en el puerto de los Alfaques de Tortosa. Tiene un astillero en que se fabrican jabeques medianos, pingües canarios y otros barcos semejantes, con los

cuales sus vecinos, que son los mejores marineros de la prov., hacen mucho tráfico, en el Mediterráneo. Fue villa murada, y aun se conservan vestigios. Sus anchas calles, plazas, muy buenos edificios, y la inmediación al mar que frecuentan varios buques mercantes, hacen agradable este pueblo cercado de huertas, que se extienden hasta la misma orilla del Mediterráneo. La industria y aplicación de los naturales ha sabido convertir en jardines útiles un suelo que hubiera quedado estéril entre otras manos. Produce su término trigo, cebada, maíz, judías, buen vino, cañamo, algarroba y mucha fruta y hortaliza. Los vecinos se dedican al comercio y pesca. La encomien la de este pueblo y de Benicarló, que pertenecen a la orden de Montesa, vale 19,880 rs. anuales. En esta villa murió el día 11 de junio del año de 1712, el célebre general duque de Vendôme, de un accidente apoplético, después de haber servido con mucho valor y crédito la justa causa de la casa de Borbon. Tiene por armas una cepa con racimos. Dista 22 leg. de la cap.,  $42\frac{1}{2}$  de Barcelona y 70 de Madrid. Contr. 81,915 rs.

VINATESA, Desp. E. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Lérida.

VINAYO, L. S. de Esp. y prov. y part. de Leon, obisp. de Oviedo, conc. de Valdeviayno. A. O., 28 vec., 104 hab., 1 parr.; sit. en la falda de las montañas de Leon, entre el rio de Luna y la collada de Olleros de Alba. Produce trigo, cebada, centeno, morcajo, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar y cabrio. Ind.: fabricas de cal y carbon de canuto que produce el corto monte de roble que tiene el pueblo. Dista 5 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VINCEAS, Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Entrimo. J. O., 105 vec., 508 hab., 1 parr. Contr. 3,300 rs.

VINCEIRA GRANDE, Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de su nombre. J. O., 25 vec., 119 habitantes, 1 parroquia.

VINCEIRO (SANTA EUFEMIA DE), Feligr. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Tabeiros. J. O., 135 vecinos, 645 hab., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el art. Paradela, Sta. Maria. Contrib. 2,400 rs. Derechos enagenados 1,250.

VINCELLO, Desp. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida.

VINCICIOS (SANTA MARINA DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Gondomar. J. O., 599 vec., 1,412 hab. 1 parr.; sit. entre montes pedregosos bastante altos, de clima frio. Prod. maíz, centeno, trigo, mijo menudo, fréjoles, mucha fruta, especialmente manzana, cabritos y algun vino. Contr. 5,276 rs. 7 mrs. Derec. enag. 1,381 rs. 10 mrs.

VINCULO, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Bienservida.

VINDEL, V. R. de Esp., prov. y ob. de Cuena, partido de Huete. A. O., 99 vec., 361 habit., 1 parroq. Sit. entre Pliego y Recuenco, y de iguales produc. que estos [*Véanse*]. En este pueb. habia una buena fabr. de vidrios ordinarios. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 3,885 rs. 30 mrs.

VINEBRE, L. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, ob. de Tortosa. A. O., 77 vecinos, 366 habit., 1 parr. Sit. en terr. llano, a la margen del rio Ebro. Conf. por el E. con Torre del Español; por el S. con Ascó, del corregim. de Tortosa; por O. con Flix, de dicho corregim., y por N. con Torre del Español. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 37 hor. de Barcelona y  $14\frac{1}{2}$  de Montblanch. Contribuye 5,567 rs. 31 mrs.

VINJOL, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropol; 6 vec., 28 hab., parr. de Santa Eulalia de Presno [*Véase*].

VINO [DEL], Part. de Esp., prov. y part. de Zamora; comprende 32 pueb., con A. P. sujeto al correg. de la capital, cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos art. Se divide en part. de los Lugares, y part. de las Villas; este tiene alcaldes ordin., como puede verse en sus respectivos art. Conf. por N. y O. con el rio Duero, por E. con el part. de Toro, y por S. con la prov. de Salamanca. Produce mucho vino, trigo, cebada, y garbanzos de superior calidad. Contr. 198,127 rs. 18 mrs.

VINUESA [VISCORTIUM], V. R. de Esp., prov. de Soria, exenta, obispado de Osma. A. O., 262 vec., 1,310 habit., 1 parroq., 1 pósito. Sit. al descenso del puerto llamado de Santa Inés, ó sierra de Cameros, á la marg. izq. del Duero, y la rodean los rios Vinuesa y Laclar, como tambien muchos montes de pinares. El clima es frio y áspero, y sus produc. naturales y agricolas vales anualmente sobre 141,000 reales. Industria:

y lavadero de lana, y una excelente fabr. de papel fino. Entre este pueb. y el lugar de los Molinos de Saldueño, á un lado del camino, se ven abiertas, y no muy bien conservadas, las letras de una inscripción, que indicaba el camino imperial romano, construido por Lucio Lucrecio Denso. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 7,752 rs. 10 maravedises.

VINYONET, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona. A. O., 75 vec., 368 hab., 1 parr. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 29 hor. de Barcelona y 1 de Figueras. Contribuye 9,821 rs. 28 mrs.

VIÑA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Colunga, de la parr. de Riera (*V. este art.*).

VIÑA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Onís; 9 vec., 42 hab., parroquia de Margolles, San Martín de [Véase].

VIÑA, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov., ob. y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de S. Pedro, de la ciudad de Lugo (*Véase*).

VIÑA, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las ald. de que se compone la parroq. de San Vicente de Ambrejo (*Véase*).

VIÑA, Ald. R. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo; jurisd. de Monterroso, y una de las que componen la parroq. de San Julián Insua [*Véase*].

VIÑA, Ald. Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisdic. de Trasdeza, ob. de Lugo. Esta ald. compone parte de la felig. de Manduas (*Véase*).

VIÑA, Gr. Ecl. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Munera.

VIÑA (SAN ROMÁN DE), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Osera. J. O., 84 vec., 400 hab., 1 parr. que comprende los lugares de Tonbes, Viña, Tellado y Faramontaos, de igual ó semejante sit. y prod. Sit. con sus anejos, á la falda de las montañas del monasterio de Osera, llamándose una de ellas la Martiñana, al N.; al E. con Villamaria, de casi igual sit.; y al S. con el río de Barbantes, que la divide ó separa de la parr. de San Juan de Sobreira. Produce poco trigo, mucho cent., maíz, castañas, patatas, habichuelas, nabos, alguna miel,

alguna vino de parras de inferior calidad, lino, ganado vacuno, y algunos carneros. Ind. tejedoras de lienzo y pastoreo de ganado vacuno. Contribuye 900 rs.

VIÑA (SAN VICENTE DE), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa. R. P., 6 vec., 28 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Ambrejo.

VIÑA (DA) (SANTA EULALIA DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Pruzos, arz. de Santiago. J. O., 76 vecinos, 375 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Irijoa. Contr. 890 rs. 18 maravedises.

VIÑAES, V. R. de Portugal, prov. de Tras-los-Montes, comarca de Miranda; 2 parr., una dentro de los muros, y otra en el arrabal vecino; 194 fuegos, 500 hab., casa de Misericordia, 1 hosp., 1 convento de monjas clarisas, 1 J. de fora y 3 erm. Sit. á 13 leguas N. N. O. de la ciudad de Miranda, 4 O. de la de Braganza, y 5 E. de la de Monforte de Rio libre, entre colinas montuosas, en un valle que baha el río Mente ó Rabazal. Hallase cercada de dos muros con dos puertas, una que mira al N. y otra al S., y tiene 1 castillo con 2 torres, mandado fabricar por el rey don Dionisio, para defenderla de las incursiones de los gallegos, de cuya frontera apenas dista 2 leguas. Hay en esta villa un gran campo ó rocío en que se corren toros y hacen fiestas de a caballo, y en él tiene una abund. fuente, con cuya agua, que dicen ser la mejor de la prov. de Tras-los-Montes, se riegan diversos prados y huertas que hermosean los contornos de la villa, y que la proveen de gustosas frutas; su término se halla en gran parte plantado de viñas, cuyo fruto se estrae para las montañas vecinas de los reinos de Galicia y Leon, de los cuales en cambio recibe mucho cent. El clima es excelente para el verano, porque goza de buenas aguas y arboledas. Las feligr. de su distrito, incensadas de la villa, llegan á 26, con 1,365 fuegos, 5,228 habit. El rey don Alonso III, le dió fuero en el año de 1262.

VIÑAL, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Rosende (*Véase*).

VIÑAL, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Brollon. Es una de las que componen la parr. de Saa. (*Véase*).

**VINALES**, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Bemibibre, ob. de Astorga. A. P., 60 vec., 208 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. entre riberas y las montañas que cierran el Bierzo alto y bajo. De ellas descienden algunos rios caudalosos, como son el Sil y Boeza, que se reunen en Ponferrada y se dirijen á Galicia (*V. San Roman de Bemibibre*). Prod. granos, vino, lino, yerba, castaña y frut. Ind.: fabr. de lienzos. Dist. 3 leg. de la cabeza de part. Contr. 2,536 reales 19 mrs. Derec. enag. 766 rs. 32 mrs.

**VINARI**, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Bimenes; 2 vec., 9 hab., parr. de San Emeterio [*Véase*].

**VINAS**, L. S. de España, provincia de Zamora, part. de Alcanices, vic. de Alba y Aliste, azobisp. de Santiago. A. P., 64 vec., 283 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al poniente de una ladera con muchas hondonadas y cuevas al rededor. El terr. es abund. de aguas, y prod. muchas legumb., algun vino, y miel de mala calidad, con los demas art. comunes á los otros pueblos del part. Al extremo del pueblo esta la parr. en un alto, y su ayuda bien deteriorada en el centro. Dist. 10 leg. de la cap. y 2 de la cab. de partido. Contr. con la cuadr. de él.

**VINAS**, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Asma. Es una de las que componen la parr. de Santiago da Riba (*Véase*).

**VINAS**, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Villaquinte, y una de las que componen la parr. de Villaquinte (*Véase*).

**VINAS**, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Roman de Moreda (*Véase*).

**VINAS (LAS)**, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Somiedo; 24 vecinos, 112 hab., parr. de Vinas (*V. este art.*). Contr. 427 rs. 31 mrs. Derec. enagenados 97 rs. 27 mrs.

**VINAS**, (SAN CIPRIAN DE LAS) Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 90 vecinos, 450 hab., 1 parr. Dist.  $\frac{2}{3}$  de legua de la cap. y 15  $\frac{2}{3}$  de Santiago. Contr. 2,906 reales 23 mrs.

**VINAS**, (SAN CRISTOVAL DAS) Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago. J. O.,

309 vec., 1,532 hab., 1 parr. Dist. 10 leg. de Santiago. Contr. 2,614 rs. 27 mrs.

**VINAS (SAN PANTALEON DAS)**, Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos. J. O., 148 vec., 761 hab., 1 parr. sit. en la embocadura de los rios Lambre y Mandu, que desaguan en la ria de Betanzos (ind. con las parr. de Vilozas y Tiobre. Sus prod. son los que estan indicados en el art. de la cap. Contr. 4,773 rs. 22 mrs.

**VINAS (S. PEDRO DAS)**, Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos. J. O., 49 vecinos, 246 hab., 1 parroquia.

**VINAS (SANTA MARIA DE LAS)**, Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Somiedo, arcedianato de Grado, obisp. de Oviedo; 50 vecinos, 246 habitantes, 1 iglesia parroq. y 1 capilla. Situado por la mayor parte á la izquierda del rio de Camedo, enriquecido ya con los del coto y Saliencia y en terreno aspero y muy pendiente. Confina por N. con la de Clavillas, por S. con la de la Pola, por E. con la de las Monteras, y por O. con las de Santullano y Piguena. Los vecinos ocupan los lugares de las Vinas, Vallaujo, y Riera (la). Los 2 primeros estan situados uno en frente de otro, en el pendiente de unas cuevas muy asperas. La Riera se halla en el camino real que baja del Puerto de Somiedo, por la Pola, extendiéndose por uno y otro la lo del rio, sobre el cual hay un puente de madera.

**VINASPRES**, V. de España, provincia de Alava, hermandad de la Guardia, en la Rioja Alavesa, obispado de Calahorra, su vicaria y arcipr. de Viana; 40 vecinos, 197 hab., 1 parr., 3 ermitas. Se gobierna por un A. O., siempre del estado noble, su teniente, que lo es el del año anterior, dos Reg., uno del estado noble, y otro del general, procurador sindico, en cuyo oficio alternan ambos estados, un mayordomo de propios, dos veedores del campo y dos alguaciles, uno de cada estado. Sit. á 2 leg. O. de Viana, y otras 2 cortas de la Guardia, á cuya jurisdic. estuvo sujeta en calidad de aldea, hasta que Carlos II le concedió privilegio de villa á 18 de marzo de 1669. Confina por N. con la gran sierra llamada Cantabria, en cuya falda se halla situada; por S. con Lanciego; por E. con Labraza; y por O. con el Villar. En los terminos de la villa hay dos acequias que

riegan sus huertas, viñas y olivares, vendiendo el sobrante por días á los pueblos inmediatos; una de ellas se dilata hasta 3 leg., y aunque pasa por estranas jurisdicciones, puede regar con sus aguas sin comprarlas primero a la villa, por haberlo esta hecho antes con las tierras por donde pasa, y las fuentes de donde nace.

**VIÑEIRA DE MORAÑA**, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de Covaleda. A. P., 55 vec., 212 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Produce trigo, cebada centeno, garrobas y pastos. La estension de su término es de 1916 fan.; 1836 de tierras cultivadas, de las cuales 470 de segunda suerte destinadas á trigo y cebada; 1376 de tercera centeno y garrobas; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultas cultivables 80; tierras que se siembran cada año 98; que descansan un año 98; empleadas en granos 186; en pastos naturales 80; tierras concejiles 19; cultivadas por sus propietarios 27; por arrendadores 1809; de mayorazgos, cultivadas 275; de capellanías, cultivadas 849; de comunidades religiosas, cultivadas 137. Es pueblo escaso de agua. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 2,93 rs. 12 mrs.

**VIÑEGRILLA**, Desp. de España, prov. y partido de Avila, sexmo de San Pedro. Dista 6 leg. de la capital.

**VIÑES**, Barrio de Esp., y provincia de Asturias, concejo de Gijón, de la parroq. de Poago (Véase este art.).

**VIÑEIRA DE ABAJO [LUCIA]**, V. S. de España, provincia de Soria, exenta, arzob. de Burgos. A. O., 190 vec., 845 hab., 1 parroquia; sit. en la sierra, cerca del rio Najerilla. Produce granos, legumbres, y ganado lanar fino, que lo mas pasa á invernar a la Estremadura. Tambien hay de cabrio y vacuno. Dista 13 leg. de la capital. Contr. 5,057 rs. 14 mrs.

**VIÑEIRA DE ARRIBA**, V. S. de España, prov. de Soria, arz. de Burgos, exenta. A. O., 120 vec., 490 habitantes, 1 parroquia; su situacion es la mas elevada de los pueblos de Cameros, y por consiguiente muy fria, rodeada de grandes alturas y sierras; terreno áspero y quebrado. A la entrada de la iglesia parroquial se ve una Cruz con la inscripcion del año de 1061 lo que denota su antigüedad, y que probablemente no entraron en ella los sarracenos. Produce ganados lanares trashumán-

tes y excelentes pastos de verano: algun centeno y los moradores se dedican al pastoreo. Dista 11 leg. de la capital, y 1 de la laguna llamada Urbion. Contrib. 4,113 rs. 16 maravedises.

**VIÑOIA**, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parroq. de Sta. Maria de Sotolongo y Coto de Des (Véase).

**VIÑOLA**, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grandas de Salinas; 21 vec., 49 habitantes, parr. de Grandas (Véase).

**VIÑOLAS**, Desp. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Vielh.

**VIÑOLAS DE ZALAMEA**, Comarca de Esp., provincia de Estremadura, part. de Villanueva de la Serena. Es una gran llanura de 11 leguas, cuyo terreno puede dividirse en tres partes. La primera que ocupa casi la mitad, es un llano muy cerrado de monte bajo de terebintos, jaras, timelea y coscoja, sin ningun árbol mayor, y el sitio que produce estas plantas es de guijo, de granito y cuarcos pequeños. La segunda es una faja de terreno blanco que no produce nada; despues un pedazo de arenal, tambien estéril, y luego otra faja de tierra blanca infructifera, al cabo de la cual se entra en la tercera parte de la llanura, compuesta de tierra roja, toda cultivada, y de un pedazo de tierra arenosa que se estiende hasta el lugar de Berlanga.

**VIÑOLS Y ARCHS**, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 140 vec., 690 hab., 1 parroq.; sit. en terreno llano. Conf. por E. con Vilagrassa, por S. con Vilafortuni, Mas del Bribe y Cambrils, por O. con Mombrio, y por N. con Riudoms (Véanse los art. *Reus*, *comarca y villa*). Produce trigo, cebada, vino, aceite, y algarrob. Ind.: fabr. de aguardiente. Dista 24 1/2 hori. de Barcelona, y 4 de Tarragona. Contribuye 14,610 rs. 6 mrs.

**VIÑOMAS**, Ald. de Esp., provincia de Aragón, obisp. de Lérida, part. de Barbastro, de donde dista 3 leg.

**VIÑON**, Feligr. de España, provincia de Asturias, conc. de Cabranes, arcipr. de Nava, arcedianato de Villaviciosa, 90 vec., 460 habit. y 1 parroq. de arquitectura antigua, muy parecida á la que se usó en tiempo de los primeros reyes de Asturias. Sit. entre montañas en el extremo boreal

del valle de Cabranes á las márgenes del río que atraviesa el concejo y del camino que desde Villaviciosa dirige al Infiesto. Confina por N. con el coto de Poreño, y parroquia de Celada en Villaviciosa, sirviendo de término divisorio el cerro Riaca y el arroyo de Muela, y desde aquí con las parroquias de Lugas y Coro; por S. con la de Santa Eulalia, por las Cabañas de Llantada, hasta el mojon que está en el canto de Oles, y desde aquí con la de Fresnedo, por la riega que baja de Artosa, hasta el camino real que va al Infiesto; por E. con la de Breceña, en Villaviciosa, y por O. con las de Fresnedo y Celada. Abraza esta feligresía los lugarecitos de Viñon, Arbolea, Puerta, Veneros, Roza, Niao, Balbuena y Madrera. Esta se halla al E. de Peñacabrera, y aunque de esta feligresía en lo civil es del conc. de Villaviciosa. Viñon está á la derecha y orilla del río, y en el mismo camino real. Los vecinos de estos lugarecitos cogen anualmente 700 faneg. de trigo, 80 de centeno, 1,060 de maíz y avellana, 200 de habas, con varias frutas comunes en el concejo. Al rededor de la iglesia parroq. se encuentran sepulcros y vestigios de murallas, lo que da motivo para creer haber sido uno de los muchos monasterios construidos en Asturias despues de la irrupcion de los árabes. Se conoció generalmente con el tit. de Abadía de Viñon, y en ella tomaban posesion y residian los inviernos los abades de Cobadonga, percibian emolumentos y décimas, y gozaban de la regia de presentar el curato.

VIÑON, Conc. S. de Esp., provincia de Santander, partido de Liébana, valle de Cillorigo. R. P., 43 vec., 165 hab., 1 parr. Para su situacion y productos *V. Liébana*, con quien contribuye. Dista 24½ leguas de Burgos.

VIÑONET, L. R. de Esp. en Cataluña. *V. Vinyonet*.

VIÑÓS [SAN PEDRO DE], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Arzúa y Bendaña, J. O., 42 vec., 220 habitantes, 1 parroq. Sit. entre los rios Tambre é Iso. *V. Arzúa*. Contribuye 478 rs.

VIÑUELA, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de Sayago. A. P., 73 vec., 278 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 ermita. Este pueblo se halla bien situado

aunque dominado por el E. de unos cerros de bastante elevacion con el nombre de cerros del Santo, y tambien de montes de eucina y roble. Tiene buena agua para beber, aunque escasa para los ganados, porque aunque por sus inmediaciones pasa un pequeño arroyo, deja su corriente en el mes de junio, y solo conserva el agua en algun sitio manantial, pero en corta porcion. Produce su término trigo, centeno, alguna cebada, pocos garbanzos y patatas. A la parte del S. hay una pequeña alameda. Dista 6 leg. de la c. p. Contr. con el caserío de Asmesnal 1,97 rs. 28 mrs.

VIÑUELA, Puebla R. de Esp., prov. y obispado de Málaga, partido de Velez-Málaga. A. P., 177 vecinos, 893 habitantes inlucos 13 cortijos de su jurisdiccion, una parroquia; situada al pie de unos collados y orillas de un arroyo, en el camino que desde Málaga pasa á Granada, por Velez Málaga y Alhama, al N. E. de la primera, y al N. de la tercera, en terreno frondoso y a meno. Hay en su término una fuente de aguas minerales, y produce granos, vino, verduras y pasas con alguna cria de ganado. Dista 1½ leg. N. de Velez-Málaga, y 3 S. de Alfarate. Contrib. 4226 rs.

VIÑUELA, Ald. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Almagro, término de Almodovar, pero independiente de la villa de este nombre en cuanto a contrib. reales, sorteos de quintas, milicias, etc., así como Brazatortas, de quien es anejo. Pertenece á la diócesis de Toledo. A. P., 29 vecinos, 124 hab. Su situacion es á ½ leg. de Brazatortas, en cuyo art. se hallarán sus productos. Los vecinos son pobres, y solo se mantienen sembrando algunas tierras, y con el producto de la caza.

VIÑUELA, Coto Red. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Sayago; sit. en terr. elevado, cuyas vertientes septentr. van á parar al río Duero, y las meridionales al Tormes, lindando con término de Figueroela, y de iguales prod. que este.

VIÑUELAS, V. R. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcalá, arz. de Toledo. A. O., 85 vecinos, 343 hab., 1 parroquia, 1 pósito; situada en un alto, pero llano. Confina por el E. con Fuente la Higuera, por el S. con la Puebla, por O. con Mesones, y por el N. con Villaseca; es tierra escasa de lena. Prod. granos y vino. Ind.: telares de lienzos caseros. Dista 5 leg. de la

cabeza de partido, y 8 de la capital. Contribuye 6,416 rs. 16 mrs.

VIO, Valle de España, prov. de Aragón, partido de Barbastro. Conf. por O. con el de Broto, por S. con el de Solana, por E. con el de Puértolas, y por N. con el departamento de Bearne, en Francia. Su longitud N. á S. no llega á 3 leg., su latitud es menos de 2, y tiene mas de una de frontera, pero son tan asperas é intransitables sus montañas, que no admiten mas que un pequeño paso ó puerto llamado de Godí ó Picalayuela, á quien otros dan el nombre de Brecha de Roldán. Toda la frontera de este valle está compuesta de 4 altas montañas que son las Tres-Sorores, y la Peña Maldita, entre la cual, y una de las anteriores, pasa engargantada la única comunicación que tiene este valle con el de Bareja, la cual no permite el paso á las caballerías, y suele estar cubierta de nieve, los diez meses del año. Las Tres-Sorores, conocidas generalmente con el nombre de Montepedrido, son el punto mas elevado de todos los pirineos, según la tabla de Mr. Dralet, en la descripción de los pirineos, impresa en 1813, en que le da 1749 toesas (12,25 pies castellanos) sobre el nivel del mar, esto es, 25 toesas mas alta que la montaña Vignemale, de que hablamos en la descripción general de Aragón. Junto al puerto de Benasque y pie de la sierra Maldita, nace el pequeño río Jalle que atraviesa el valle en long., y ella misma imposibilita la comunicación de aquel puerto con el de Pietraña. Comprende este valle en su demarcación 7 pueblos que son Fanlo-Buerba, Ceresuela, Buisan, Nerin, Vió, Serque, y Gallisú, los cuales se comunican entre sí y con Francia por malos caminos, y por el dicho puerto de Godí, y con los valles inmediatos, por sendas de la misma especie, porque todo el terreno es muy desigual, como corresponde á descenderías tan altas. En sus montes hay abundancia de minas de hierro y plomo. Produce avellanos y otros árboles silvestres; pastos muy finos para los ganados, pero que solo pueden utilizarse en los meses de agosto y setiembre, en razón de la mucha nieve que carga por su mucha elevación; de los agrícolas solo se dan los que se indican en los art. de sus respectivos pueblos.

VIO, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Grado, parr. de Villandós (V.

este art.; sit. cerca del río Candal, confinando con término de Ambas, Sorribas y Lodos.

VIO X SERQUE, L. R. de Esp., prov. de Aragón, part. y obispado de Barbastro. A. O., 37 vec., 150 hab., 1 parroq.; situada cerca del río Jalle; en el valle de su nombre [Vease]. Se coje trigo, judías en secano y patatas. Dista 10 leg. de Barbastro. Contr. 1,789 rs. 30 mrs.

VIOBRA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Nava, parroq. de Nava, San Bartolomé de [V. este art.]; 16 vec., 74 hab. Contr. 109 rs. 20 mrs.

VIOBRA (SAN MIGUEL DE), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 80 vec., 400 hab., 1 parr. que tiene por anejos á Real y Puerto; sit. en tibera, á 17 leg. N. E. de la cap. Produce castañas, centeno, vino y aceite. V. Valdeorras, jurisd. Contribuye 1,689 rs. 7 mrs.

VIODO (SAN BARTOLOME DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Gozón, decanato de Oviedo, 28 vec., 137 hab., 1 parr. Contr. 96 rs. 32 mrs.

VIONES (SAN SALVADOR DE), Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos. J. O., 43 vec., 215 hab., 1 parroq. Contribuye 526 rs.

VIOÑO, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Piélagos. Reg. P., 128 vec., 475 hab., 1 parr.; sit. á la falda oriental de un monte, desde donde principia una gran vega que la termina el río Pas. Produce trigo, maiz, algún vino, frutas y lino; montes de robles, castaños y aliagas, y algunos prados artificiales que dan mucho heno. Ind.: cria de gan. vac. lan. y cabrio. Muchos de los habit. emigran á Andalucía y los Castillas á traficar en vino etc. Dista 26½ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIOO, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Anés (V. este artículo).

VIRES, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Mereda. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Castillones (Vease).

VIRGA, Río de España, el cual despues de haber seguido por espacio de 1½ leg. los confines de la hermandad de Campó de Yuso, y meriada de Valdeporres, en la prov. de Burgos, con direccion de N. E. á

S. O., hasta población de Yuso, y despues de N. á S., bañando á Corconte y Sancho-ris, pueblos de dicha hermandad, que se hallan en la misma frontera, se junta cerca de Renedo de Valdearroyo con un riachuelo que á poca distancia entra en la misma hermandad; desde aquí se encamina variando su curso hacia O. á Villanueva de Valdearroyo y Llano, donde se une con el Ebro.

**VIRGARA MAYOR**, V. S. de España, prov. de Alava, en el valle de Arraya, hermandad de Arraya y la Minoría, obisp. de Calahorra y la Calzada, su vicaría de Campezo; 30 vec., 146 hab., 1 parroquia, 1 ermita; sit. á la izquierda del pequeño rio que baja de Azazeta, inmediata á una cuesta que la defiende del N., en donde existen los montes. Tiene buenas vistas al S., y transita bastante gente de Vitoria para Navarra y Aragon. Confina por N. con Azazeta, por S. con Apellaniz, distante  $\frac{1}{2}$  hora, por E. con Alecha á igual distancia, y por O. con Berroci. Sus vecinos se dedican á la agricultura y cogen en un quinquenio de 800 á 900 fanegas de trigo, 80 de centeno, 500 de maístos y 140 de legumbres. Se cria ganado vacuno, ovejuno, yeguar y cabrio, los que se mantienen en los montes propios y comunes existentes al N. y O. Ind.: 1 molino harinero, y los vecinos hacen pan florido, el que llevan á vender á la ciudad de Vitoria, que dista 4 leg. entre N. y O.

**VIRGARA MENOR**, V. S. de España, valle de Arraya, hermandad de Arraya y la Minoría, prov. de Alava, obisp. de Calahorra y la Calzada; 15 vec., 77 habitantes, 1 parr., 1 ermita. Se gobierna por la justicia ordinaria común á las otras 4 villas de este valle; sit. sobre la izquierda del pequeño rio que baja de Azazeta. Confina por N. con Ullibarri-Jauregui, mediando el puerto; por S. con Apellaniz y Corres; por E. con Leorza, y por O. con Arlucea. Produce granos de todas clases, y gan. lan., vacuno y cabrio.

**VIRGEN DEL PILAR** (LA), Santuario de Esp., prov. de Ibiza, isla de Formentera. Dista 6 leg. de la capital.

**VIRGILI**, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obisp. de Tarragona. A. O. Este pueblo está unido con Riera y Cuadra de Santas Creus del corregim. de Tarragona; sit. en terr. montañoso, aunque de buena calidad. Confina

por E. con Altafulla, por S. y O. con la Riera, los dos de dicho corregim., y por N. con Vespella. Produce trigo, legumbres, vino, aceite, algarrobas y cáñamo. Dista 18 horas de Barcelona y 8 de Villafranca.

**VIRIGO**, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Villarpandin (Véase).

**VIRIO**, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña; los vec. están incluidos con los de Pico (el), parr. de Sebares. [V. este artículo].

**VIRTUS**, V. S. de Esp., prov. y part. de Santander, arz. de Burgos, valle de Valdebezana. Reg. P., 34 vec., 122 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. V. Villabascos. Dista 14 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

**VIRUELA**, Cot. Red. de Esp., prov. de Burgos, part. de Bureba.

**VIRUÉS**, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. Reg. P., 8 vec., 35 hab., 1 parr. V. Bascunuelos; sit. á la margen izq. del rio de la Orden, sobre el cual tiene un puente que comunica con Santotis, con quien confina por O., por S. con Palazuelos y por E. con Lozares. Sus productos se hallarán en el art. Tobalina. Dista 13 leguas de la cap. Contr. con el valle.

**VIRUS** [SANTA ELENA], Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. J. O., 21 vec., 107 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Portocascas. Contribuye 214 rs. 24 mrs. Derec. enagenados 57.

**VIS**, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Amieba, parroq. de Mian (V. este artículo).

**VISANTOÑA** (SAN JUAN DE) y **VISANTOÑA** [SAN MARTIN DE], Feligr. de Galicia, prov. de Santiago. Véanse Bisantona.

**VISCARRET**, L. de España, provincia de Navarra, valle de Erro, segundo part. de la merindad de Sançues, acirpr. de Anué, obisp. de Pamplona; 36 vec., 187 habit., 1 parr. La jurisdiccion civil la ejerce el alcalde del valle, y la económica los diputados del valle y los regidores del pueblo, alternando entre sus vecinos; sit. en una llanura, al pie de los montes Alduides, confinando por N. con estos montes, por E. con Espinal, y por S. con Linzoain. Prod. trigo, cebada y otros frutos menores. Desde Pamplona á este pueblo hay 7 horas de

ramino militar, en cuyo intermedio se halla la casa de los guardas del monte, y a su inmediacion el pueblo de Linzoain.

VISCARRUES, Ald. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 123 vec., 498 hab., 1 parr., 1 pósito. Conf. al N. con el territorio de Herés, al E. con el de Ayerres, al S. con el de Piedramorera, y al O. con el río Gállego y distrito de Ardisa, del partido de Cinco-villas. Produce 2,000 fan. de trigo, 533 de centeno, 10,752 arrobas de vino, 432 de aceite, 21 de cáñamo, 10 de lino, cera y miel. Dista 5 leg. de Huesca y 13 de Zaragoza. Contribuye 5,145 rs. 30 mrs.

VISELGA, Desp. S. de España, prov. y part. de Valencia. A. O. Es anejo de Estibella [Véase].

VISEO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. Esta aldea compone parte de la feligresía de Morquintiana (Véase).

VISEO, Comarca de Portugal, prov. de la Beira; 35,000 fuegos, 150,500 hab., 173 parroquias. El nombre de esta comarca es de origen arabigo. Confina por N. con la de Lamego, por E. con las de Pinel, Trancoso, Guarda y Linares, por S. con la de Argamiz, y por O. con las de Coimbra y Aveiro. La corta casi por medio el río Mondego, que recibe por la parte del N. el Daon y por la del S. varios arroyos que bajan de la sierra de la Estrella y pasan por las villas de Linares, Gouvea y Taboa. Es pais montuoso, porque por él se extienden varios ramos de la dicha sierra y de las de la Alcoba y Besteyros, que la limitan por E. y O., asi como los rios Vouga y Alba por N. y S.; pero de esta disposicion de terreno resultan muchos fértiles valles, entre los cuales tiene la preferencia el en que se halla sit. su capital.

VISEU, C. R. de Portugal, muy antigua, prov. de la Beira, capital de la comarca y obispado de su nombre; 1050 fuegos, 6,500 hab., 1 catedral con un numeroso cabildo, 2 parr., 1 convento de frailes, 1 monasterio de monjas, 1 colegio de PP. de San Felipe Neri, casa de misericordia, hospital; corregidor de la comarca, juez de fora, 3 vereadores, y competente número de ministros. Goza de voto en córtes con asiento en el banco II, y en un espacioso campo contiguo a la ciudad, con una estensa cerca y grande alameda, se celebra una

gran feria todos los años. Sit. al O. de la famosa sierra de la Estrella, en terreno, aunque elevado, llano y regado de muchas aguas que fecundan sus contornos. Abunda en granos, frutas, aceite, ganado y caza, y no le falta pesca de los dos ya dichos rios Vouga y Mondego. Su altura de polo se estima en 40° 30' de lat. 8° 54' de long. Son muy pocas las villas considerables de esta comarca, dividida por lo general en concejos, y estos en feligresias. Es la residencia del capitán general de la prov. de la Beira alta. Se halla situada la catedral en lo mas alto de la ciudad, y contigua a dos torres de fabrica romana, de las cuales una le sirve de campanario. Lo material de la iglesia es de buena fabrica, y la capilla mayor, aunque pequeña, es aseada. Tiene delante una gran plaza, y al lado claustro, sacristia y casa del cabildo y del obispo, por el que se halla gobernado. Dista 1½ leg. O. de los rios Vouga y Mondego, 46 de Lisboa hacia el N. E., 13 E. de Coimbra, 11 O. de la Guarda y 9 S. de Lamego.

VISEDA, Conc. de España, prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Valdeprado. Dista 1½ leg. de Bendejo y 22½ de Burgos. V. Liébana, con quien contribuye.

VISEDO, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 185 vec., 807 hab., 1 parr.; sit. en el llano de su nombre. Piod. 3,000 faneg. de trigo, 9,000 de centeno, 2,700 de cebada, 700 de ezpelta, 7,000 cabezas de gan. lanar, 2,700 corderos de cria, y 1,000 arrobas de lana. Dista 7 leg. de Teruel. Contrib. 12,305 rs. 12 maravedises.

VISJUEZES, L. R. de España, prov. de Burgos, conc. de Villavieja, merind. de Castilla la Vieja. Reg. P., 45 vecinos, 204 hab., 1 parr.; situado al pie de la Peña de Hocina, cerca del río Ebro, en terreno bastante quebrado, con algunos vallcitos muy estrechos, que prod. granos, y en sus montes se cria ganado lanar, caballar y vacuno. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 352 rs. 32 mrs.

VISMA (SAN PEDRO DE), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de la Coruna, arz. de Santiago. J. O., 258 vec., 1,281 hab., 1 parr.; sit. en la inmediacion de la Coruña por el S. E., en una llanura que prod. mucha hortaliza, de que surte á la capital, y tambien trigo y maiz. Dista 10 leg. de Santiago. Contr. 2,728 rs.

**VISO**, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Se compone de 4 felig. que son: San Estevan de Lagartones, San Lorenzo de Ousande, S. Andres de la Somoza, y Santiago de Tabeiros, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, situacion y contr. Dista 4 leguas de la capital.

**VISO**, Ald. R. de Esp., provincia de Murcia, part. de Chinchilla, obispado de Cartagena. *V. Ves y Casas.*

**VISO**, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria Magdalena de Montemayor (*V. case*). Hay en esta aldea una capilla con la advocacion de San Juan.

**VISO**, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Langreo, parroquia de Riano (*V. este art.*).

**VISO** (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropol; 4 vec., 19 habit. parr. de San Estevan de Tapia [*V. case*].

**VISO** (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, de la parr. de San Damianos [*V. este art.*].

**VISO** (SANTA CRISTINA DEL), Felig. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Rendar y Sirgneiros. A. O., 21 vec., 102 hab., 1 parroquia que comprende las aldeas Sobrado y Bermun, y ella misma es aneja de Santa Maria de Goo. Sit. al N. de Rendar, sobre el cerró del mismo nombre, donde, segun la historia, se dió una sangrienta batalla por don Alonso II, llamado el Casto, y los moros, capitaneados por Mahamud el año de 838. Corresponden á esta feligresia algunas casas del lugar de Reboiro, que está al E. de dicho cerro. Conf. por N. E. con Goo, en cuyo intermedio está el rio Mao; por O. con Rendar, por E. con Readegos ó Toldaos, y por S. con Sirgneiros. Sus productos se hallaran en el art. Brolton, jurisd. [*V. case*]. Dista  $4\frac{1}{2}$  horas E. de Monforte. Contribuye 335 rs. 27 mrs. Derec. enag. 36 rs.

**VISO** (SANTA MARIA DEL), Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisd. de Redondela nueva. J. O., 237 vecinos, 1,076 habit., 1 parr.; sit. en terreno desigual y fragoso, pero muy fértil. Conf. por E. con un despoblado de 1 legua nombrado del Espiño, por N. con la parroq. de Acaale, por O. la ría de Vigo que baña este término, y por S. la de Ostras ó Cesau-

tes. Prod. centeno, algun trigo, maiz, hino y vino, para cuyo cultivo se usa el toyo, engrosando la tierra con él, y la rama de los robles para las viñas. Ind.: las mugeres se dedican á la hilaza, y los hombres á la pesca. Contribuye 2,961 rs. 12 mrs.

**VISO DE SAN JUAN** [EL], V. Ord. de Esp., prov., part. y arzob. de Toledo. A. O., 132 vec., 482 hab., 1 parr., 2 ermitas en las afueras, 1 pósito; situacion elevada, llana y agradable; terreno atenuoso y seco. Prod. trigo, cebada, algunas semillas, y muy poco aceite y vino. Sus hab. se dedican, la mitad á la agricultura y la otra mitad á la arrieria. El año de 1718 se hizo una cala en tierra de esta villa y sitio de los Almorandides, hacia la venta de Lirucha, lindero al camino que pasa al Puerto del Rey, y habiendo ensayado su metal resultó ser de cobre con liga de plata. Dista 6 leg. N. de la cap. y 6 S. S. O. de Madrid. Contribuye 6,251 rs. 33 mrs.

**VISO DEL ALCOR** (EL), (BASILIPPO) V. S. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, part. de Carmona. A. M. de primera clase con dos ordinarios, administ. subalterna de rentas, 95 casas, 1,076 vecinos, 4,335 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 pósito, 1 hospital; situada en el camino real de arrecife de Sevilla, á 2 leguas de Carmona, en una llanura que prod. trigo, cebada, semillas y aceite. Tiene 2 calles en forma de grada, la una superior á la otra: la poblacion antigua es muy estrecha, pero la moderna ancha y espaciosa; en la mas alta está la parroquia, y en la baja una gran arcubilla de agua excelente. Tambien hay una fuente de agua medicinal, con cuyo sobrante mucien varios molinos, creados de huertas muy amenas. El Alcor, que da nombre á esta villa, es una colina de 4 leg. de long. y  $\frac{1}{2}$  de lat. en linea recta: la falda oriental es escarpada, y la occid. pendiente suave, á 2 leg. de Sevilla, y desde ella se descubre la espaciosa vega de Carmona, y hacia el poniente los llanos del Guadaquivir. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 22,063 rs. 28 mrs.

**VISO DEL MARQUES**, V. Ord. y S. de España, prov. de la Mancha, part. de Ciudad Real, arzob. de Toledo. A. M. de primera clase con dos ordinarios, 715 vec., 2,913 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, otro de monjas, 4 ermitas, 1 hospital, 1 pósito, admin. subalterna de rentas y de loterias, 450 casas de morada, entre ellas de 30 x 40

de regulares proporciones. Es notable entre todas la casa palacio del marques de Santa Cruz, por su capacidad, buena fabrica y distribución de sus piezas, en las que se conservan muy buenas pinturas al fresco, á pesar del desuso que se nota en la conservación del edificio. Sus aguas son delgadas y saludables.

Sit. en la falda de Sierra Morena, en cuyas inmediaciones hay una mina de antimonio de bastante producto, aunque disfruta tambien de una buena campiña y de las producciones propias de esta calidad de terreno. Esta á 10 leg. de la capital, en la carret. que desde Madrid va á Andalucía por Ocaña y Valdepeñas, de donde dista 7½ horas de camino milit., 35 de Madrid y 29 de Granada. En el tránsito, entre Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, se pasa el puente de Jabalón sobre el rio de su mismo nombre, limite de la capitania general de Castilla la Nueva y la provincia de Jaen. Desde el Moral de Calatrava al Viso hay 7¾ de hora de camino militar, y 8½ desde el Viso á la Carolina. En el primer tránsito no hay pueblo alguno, y se pasan el rio Jabalón por el puente y molino de Burraca, y el arroyo que baja de Sta. Cruz llamado la Rambla, por el puente de Montachuelos, bastante deteriorado en su pavimento y antepechos. En el segundo se pasa un arroyo por el puente del Payol, á ¾ horas del Viso, á las 3¼ la Venta de Cardenas, y á las 3½ el marco de division de la capitania general de Castilla la Nueva y Andalucía. En el término de esta villa hay 6 granjas, de las cuales hacemos mención en artic. separados, y se encuentran tambien minerales de plata y cobre. Este pueb. ha disminuido de vicindario, desde el año de 1785 en que pasaba de 1,200 vecinos, de resultas de haberse quitado el paso por el de la carret. real y dirigidola por el Visillo, ademas de tener á tan corta distancia el privilegio de que goza esta última poblacion de no entrar en quinta ni dar bagages; por lo cual seria conveniente que ni en las poblaciones de Sierra Morena, ni en otras que se formen con el tiempo, se admitiesen colonos procedentes de los pueblos inmediatos, sino de las ciudades y pueblos grandes, porque de lo contrario es poblar á los unos á costa de la despoblacion de otros, en lo cual pierde evidentemente el Estado. Prod. el término de esta villa regular

cosecha de granos, abund. de miel y aceite para el consumo de sus habit., los cuales mantienen en su término considerable número de cabezas de ganado lanar, cabrio y alguno vacuno. Ind.: telares de ligas y fajas.

VISO DE LOS PEDROCHES (M.), V. S. de España, prov. y obisp. de Córdoba, partido de Pozo blanco. A. O., 594 vecinos, 2,558 habit., 1 parr., 1 posito, administración subalt. de loterías. Sit. al N. de la cap., en una llanura de las de Sierra Morena, alegre, ventilada y saludable, poco poblada de árboles, y con pocas aguas, y esas de pozo; pero su término riegan los rios Guadarramilla y Guadamatilla. Produce bellota y cerdos para el consumo, ganado lanar, grano, y algun vino, todo con escasez por ser iragato el terreno. Ind.: arriería. *V. Torrefranca*. Dist. 12 leguas de la cap. y 2 de la cabeza de partido. Contr. 22,331 rs. 3 mrs.

VISTA ALEGRE, Ald. R. de España, prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, part. de la Carolina, obispado de Jaen. A. P., 5 vec., 21 habitantes, 1 parr. ancía de la Carolina.

VISTA ALEGRE, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Cerdeda (*Véase*).

VISTA ALEGRE, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño [*Véase*].

VISTA BELLA, L. R. de Esp., prov., part. y arz. de Valencia. A. O., 88 vecinos, 472 hab. inclasos los de las alquerías de su término. Sit. á la izquierda del barrancó de Torrent, en frente de Picaña, de modo que las dos no parecen sino una sola población: no obstante, este lugar en nada depende de Picaña sino es en lo espiritual, pues no tiene parroquia, y toda ella es de la feligresía de esta. Estos 2 lugares tienen por vecinos á Paiperta y Casas nuevas de Torrent, á ¼ de hora al E.; Torrent á ½ hora al S. O.; Alacuas á ¾ de hora al O., y Patraix á ¾ de hora al N. Para sus prod. 5 industria, *V. Picaña*. Dist. 1 legua de la capital. Contr. con la misma.

VISTABELLA, L. R. de España, prov. de Aragón, part. de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 97 vecinos, 391 habit., 1 parr. Sit. en terreno mont. y pendiente,

á orillas del río Huerva, 1 legua mas abajo de Cerveruela. Produce trigo, ordo, lentejas, garbanzos y judías esquisitas. Tiene un famoso carrascal donde se crían 2.000 cabezas de gan. lanar y cabrío, y se ceban de 200 á 300 de cerda: se cogen anualmente 4.000 cantaros de vino. Dista 3 leguas de Daroca. Contr. 3,803 rs. 16 mrs.

**VISTABELLA DEL MAESTRAZGO**, V. Ord. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 352 vecinos, 1,510 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en el centro de su dilatado término, sobre una loma caliza de poca elevación. Ni en sus calles ni en sus edificios hay cosa recomendable, á escepcion de la iglesia que parece obra de algun discípulo de Herrera. Produce trigo, cebada, juñas, miel, y se cria de todo ganado. Industria: fabricas de paño y estameña, y telares de lienzo. Entre los barrancos y profun las escavaciones del térm. se distingue el cauce del Monleón que corre entre los montes de esta villa y Villafranca, donde se ve una multitud de las ostras llamadas vulgarmente orejas; y el Val de Osera, llamado así por los muchos osos que habia en otro tiempo. Dista 17 leguas de la capital y 70 de Madrid. Contr. 22,419 rs.

**VISTO JUAN**, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Navia, San Pedro. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Negradas (Véase).

**VISUÑA**, Jurisdic. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Compuesta de las 2 feligresías de San Pedro de Orricos y Santa Eufemia de Visuña, en cuyos art. respectivos puede verse su poblac. y demas circunstancias. Dista 13 leguas de la capital y 23 de Santiago.

**VISUS**, Desp. S. de España, provincia de Aragon, part. de Cinco Villas. A. O.

**VISUS**, Desp. S. de España, provincia de Aragon, part. de Jaca. A. O.

**VITA**, V. R. de Esp., prov., obispado y partido de Avila, sexmo de San Vicente. A. O., 49 vec., 157 hab., 1 parr. Situada en sierra, á orillas del río Zapardiel que nace á  $\frac{1}{2}$  de legua de distancia. Produce trigo, centeno, cebada, garrob. y pastos. Dista  $5\frac{1}{2}$  leguas de la cap. Contr. 1,124 rs. 33  $\frac{1}{2}$  mrs. La estension de su térm. es de 1,500 faneg; 600 de tierras cultivadas, 900 de incultas; de las cultivadas, 50 de segunda suerte des-

tinadas á centeno; 550 de tercera á garrob.; fertilidad general 2 por 1; tierras incultas cultivables 300; incultivables 600; que se siembran cada año 300; que descansan un año 300; empleadas en granos 600; en pastos naturales 15; tierras concejiles 10; cultivadas por sus propietarios 12; por arrendadores 588; de mayorazgos, cultivadas 40; de capellanías, cultivadas 17; de comunidades religiosas, cultivadas 194. Es pueb. escaso de agua.

**VITESES**, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Samos, y una de las que componen la parr. de Pacios de Frean (Véase).

**VITIGUDINO**, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, exenta de la jurisd. de part. aunque perteneciente al de Ledesma y Roda de Ciperex, A. O. Administ. subalterna de loterías, 305 vec., 1,219 hab., 1 parroq. 1 conv. de monjas Agustinas recoletas, 1 ermita de Ntra. Sra. del Socorro, cuya festividad se celebra el 15 de agosto en que hay una feria muy concurrida, donde se reune ganado de toda clase, particularmente de cerda y vacuno, 1 pósito. Situada en una llanura muy despejada y apacible rodeada de tierras labrantías, á 10 leg. de la cap., 6 S. O. de Ledesma: entre el S. y S. O. de Mujeres; al S. E. de Guardamiro y N. O. de Moronta. Prod. granos, pastos, legumbres y hortaliza. Ind. telares de lino y sayal, sastres y zapateros y muchas tiendas de varios géneros que sacan los dias de mercado, el cual se celebra todos los martes y es muy concurrido así de las inmediaciones de este partido como de los de Sayago y Fermoselle. Contr. 47,616 rs. 24 mrs.

**VITIRIZ** [SAN VICENTE DE], Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Boente, J. O., 21 vec., 102 hab., 1 parr. Sit. al pie del monte de Corno de Boi cerca del río Furelos que desagua en el Ulla, lind. con las parr. de San Julian del monte, Villamor y Ermora. Contr. 340 rs.

**VITORIA**, Vic. del ob. de Calahorra, prov. de Alava. Los vec. y parr. se veran en sus respectivos artículos.

Vitoria,	Ullibarri de los Olleros,
Arcaya,	Mendiola,
Elorriaga,	Castiello,
Arcaute,	Nauclares de la Oca,
Ascarza,	Arinez,
Cerio,	Mendoza,
Harraza,	Zuazo,

Matanco, Antezana,  
 Orreitia, Legarda,  
 Andoñu, Maudojana,  
 Otazu, Lopidana,  
 Aberasturi, Asteguieta,  
 Argandoña, Guereña,  
 Bolibar, Otaza,  
 Villafranca, Yurre,  
 Juanguitu, Matioda,  
 Arbulo, Gueto de abajo,  
 Estarraña, Gueto de arriba,  
 Gamarra mayor, Villodas,  
 Monasterioguren, Trespuentes,  
 Gamiz, Gamarra menor,  
 Izaza, Harriaga,  
 Oquina, Abechucó,  
 Gardelegui, Aranguiz,  
 Harechavaleta, Mendiguren,  
 Lasarte, Mendarozqueta,  
 Berrosteguieta, Echavari de Viña,  
 Armentia, Apodaca,  
 Esquivel, Aitza,  
 Gomecha, Foronda,  
 Subijana de Alava, Ullibarri de Viña,  
 Zumeizu, Betono,  
 Ali, Durana,  
 Góveo, Arzubiaja,  
 Crispijana, Zurbano,  
 Margarita, Lubiano,  
 Lermanda, Ullibarri de Arrazua,  
 Conf. por E. con Añua, Villafranca,  
 Trocoñiz y el Burgo, de la vic. de Salvatierra; por S. E. con Berroci, Virgara mayor y menor, de la de Campezo; por S. con Ajarte, San Vicente de los Olleros, Lezana y Zurbito de la de Treviño; por O. con Ollavare, Apricano, Zuazo y Catadiano de la vic. de Quartango; por N. con Retaná, Miñano y Letona de la de Cigoitia; y por N. E. con Mendivil, Lúco y Ullibarri de Gamboa de la vic. de Gamboa. A la parte del S. tiene una cordillera de mont. que la divide de las vic. de Treviño y Campezo. El río Zadorra la atraviesa por medio, entrando en ella un poco mas allá de Durana. En las 74 pobl. mencionadas hay 1 ciudad que es Vitoria, 8 VV. y 65 aldeas.

VITORIA, Herm. de la Quad. de este nombre en Esp., prov. de Alava; el número de vec. y parr. se verá en sus respect. art. Se compone esta herm. de la ciudad de Vitoria y sus 43 aldeas, á saber:

Betono, Lermanda,  
 Elorriaga, Zuazo de Alava,  
 Arcaute, Gomecha,

Ascarza, Zumelzu,  
 Ilarraza, Subijana de Alava,  
 Matauco, Armentia,  
 Argandoña, Berrosteguieta,  
 Arcaya, Ullibarri de los olleros  
 Otazu, Oreitia,  
 Aberasturi, Junquitu,  
 Villafranca, Lubiano,  
 Cerio, Ullibarri de Arrazua,  
 Gamiz, Amarita,  
 Bolibar, Retana,  
 Minano menor, Minano mayor,  
 Gamarra mayor, Lasarte,  
 Gamarra menor, Gardelegui,  
 Abechucó, Harechavaleta,  
 Arriaga, Mendiola,  
 Góveo, Castillo,  
 Ali, Monasterioguren hoy  
 Crispijana, Mostrum,

las cuales se rennieron a Vitoria en diferentes tiempos y ocasiones, en virtud de varios privilegios de los reyes de Castilla. En 1258, trató la Cofradia de Alava, llamada del Campo de Arriaga, ceder, bajo ciertos pactos y condiciones, al rey don Alonso X, diferentes aldeas para que las aplicase a las villas de Salvatierra y Vitoria. Las que agregó el monarca a esta, son las siguientes:

Harriaga, Olharizu,  
 Betono, Mendiola,  
 Adurza, Elhata,  
 Harechavaleta, Castiello;  
 Gardeley,

de las cuales Adurza y Olharizu ya no existen, y las restantes se llaman hoyald. viejas, por ser las que se agregaron a Vitoria. Aunque las aldeas agregadas a Vitoria fueron 41, se deben descontar seis que hoy son despobladas, á saber:

Gazaheta, Betriñiz,  
 Miana, San Roman,  
 Doypa, Ullibarri de Araca,  
 cuyos territorios conservan los nombres antiguos de los pueblos, con 1 erm. en el sitio que ocupaba su iglesia parroquial. Se gob. esta herm. por la J. de Vitoria. Conf. por N. con Betolaza de la de Ubarrundia, y con Asteguieta y Yurre de la de Badayoz; por E. con Ullibarri de Gamboa, Argomaniz y Mendijur; por S. con el condado de Treviño, de quien la dividen las aguas vertientes de una cordillera de mont.; y por O. con Ariñez y Margarita, estendiéndose su jurisd. de N. á S. que es desde Miñano

menor hasta el alto divisorio de Treviño 4 leg. y de E. á O. desde Subijana de Alavá, hasta Ullibarri de Arrazua otras 4. Es representada la hermandad en los congresos de prov. por el procurador síndico general de su ayuntamiento. Todo su terr. es pingüe y abundan las cosechas de trigo, ceb., habas y casi todo género de legumbres y semillas. Bañala por N. y O. el río Zadorra, el mayor de toda la prov. y la fecundan otros mas pequeños que corren desde las sierras á introducirse en aquel.

VITORIA, Primera Quadr. de las 6 en que se divide la prov. de Alava. Comprende las herm. siguientes:

Vitoria,	Portilla,
Salinas de Añana,	Hijona,
Bernedo,	Lacha y Barria,
Guevara,	Martioda,
Berguenda y	Oquins,
Fountecha,	Bellogin,
Estavillo,	Larrinzar,
Merillas,	Andollu,
Labraza,	San Juan de
Tayó,	Mendiola.

VITORIA, Ciudad de España, con el título de M. N. y M. L.; pueblo principal de la prov. de Alava, herm. y vic. de su nombre, arcipr. de Armentia, diócesis de Calahorra y la Calzada; 2,108 vec., 12,060 hab., 1 colegista con 3 dignades y 16 cámonigos, 4 parroquias con 22 beneficiados, 3 conventos de frailes en muy buen estado, 3 de monjas, 1 hospicio, 1 hospital, cuyo edificio es magnífico, 6 ermitas, administr. principal de correos y de loterías, casa de postas con 8 caballos, y parada de diligencia. La jurisd. comprende 43 pueblos, entre los cuales y la ciudad forman un ayuntamiento para su gobierno, compuesto de alcalde ordinario, segundo alcalde para ausencias y enfermedades, procurador síndico general, 2 regidores, 10 diputados de la ciudad y otros 2 de los pueblos, 1 personero, 2 diputados del camun, alguacil mayor, 2 alcaldes de herm. y 1 escribano. Además, en cada pueblo ó aldea hay 1 ó 2 jueces pedáneos, con el nombre de fiscales. La eleccion de estos empleos se hace al fin de cada año por el ayuntamiento que sale, sin otra aprobacion, excepto la de los diputados de las aldeas que la hace la junta de nobles de Elorriaga.

Esta sit. á los 43° 30' de lat. septentrional, en el camino de coches y postas á Francia,

á 63½ leg. de Madrid, en una altura, en medio de un llano, y en la falda 6 calles, con una magnífica plaza, un suntuoso teatro modelado por don Silvestre Perez, y un delicioso paseo titulado la Florida. Confina por N. con los lugares de Arriaga y Gamarra mayor, por S. con Mendiola y Archavaleta, por E. con Betono y Elorriaga, y por O. con Armentia y Ali. La temperatura de su clima corresponde á la grande elevacion en que se halla. Los calores ni son excesivos ni permanentes; las exhalaciones y vapores que se levantan de las aguas cristalinas y corrientes en la llanura, detenidas por la elevacion de los montes, causan nieblas frecuentes, especialmente por las mañanas, y vientos frios, que son intensos cuando soplan del N., porque pasan por la elevada cima de la montaña de Gorbea; cubierta de nieve la mayor parte del año. El caserío es muy bueno, y existen varios edificios notables, ó por su antigüedad, ó por el bello gusto con que, en todo ó en parte, se han construido. La plaza nueva, que se empezó en octubre de 1781, y se concluyó en el de 1791 por el arquitecto D. Justo Antonio de Olaguibel, es un cuadro de sillería, de 220 pies, cuya linea dividen 10 arcos: en el piso llano hay portico de 15 pies de ancho, con pavimento de fosa y techumbre de capillas; encima dos pisos, y todo el edificio tiene 50 pies de altura. La casa consistorial, que con dos colaterales cierra el frente del Mediodia, se distingue de las demas, que son 34, por su riqueza y acabado. Cuatro calles, formadas de nuevo, hacen otro cuadro exterior al de la plaza, y proporcionan desahogo y comodidad. Costó la obra de los 4 lienzos de la plaza 4,619,218 rs. 3 mrs. Es digna de verse la portada por el estilo de Berruguette, que al presente ocupa la real sociedad vascongada, y tambien su patio y escalera; sirve este edificio á la sociedad para celebrar sus juntas generales y particulares, y para escuela gratuita de dibujo: hay tambien una librería, monetario, y coleccion de inscripciones romanas, traídas de varios pueb. de la prov. El hospicio, antes colegio de San Prudencio, es obra de singular sencillez, y suntuosa en algunas de sus partes; su fachada, que mira á la parroq. de San Ildefonso, consta de un primer cuerpo dórico, con 8 columnas á la entrada, de piedra negra de Andá,

y otro segundo jónico con otras tantas. La portada de la iglesia ó capilla tiene otros dos cuerpos de piedra caliza negra, del mencionado lugar de Anda: acompaña muy bien al resto de la obra el cimborio, cuya figura es un octágono, enriquecido esteriormente de columnas dóricas pareadas. Dirigió esta obra, desde el año de 1638, el padre fray Lorenzo Jordanes, religioso franciscano en el convento de Gastrourdiales, reputado por uno de los mejores arquitectos españoles de aquel tiempo. En este hospicio se recogen los niños de ambos sexos, y adultos, que, no pudiendo ganar la vida con su trabajo, quieren retirarse á esta casa. Lo gobierna una junta, compuesta de algunos individuos del ayuntamiento, diferentes personas distinguidas, les curas párrocos y prelados regulares, y se titula Diputación de pobres. Ascende su cosecha en un año común á 10,146 fanegas de trigo, 8,652 de cebada, 1,626 de avena, 2,762 de habas, 862 de maíz, 872 de rica, 1,712 de alhoiba; 1,230 de yerros, 200 de centeno, 167 de arbejas y 100 de mijo. Las muchas huertas de las inmediaciones de la Ciudad prod. hort. de delicado gusto en todas las estaciones del año: antiguamente abund. las viñas y árboles frutales, especialmente manzanos; sin duda se abandonó su cultivo, á causa de la frialdad de los vientos que inutilizan los trabajos: el laurel, la higuera, el melocoton, la vid y otros de este género son raros en el día, y no maduran sino en parages abrigados. Indust.: 4 fabr. de curtidos de mucha fama, 2 de velas de sebo, por estilo de las de Holanda, cuyo comercio ya se estinguió; varias de sillas de junco acreditadas, otras de catres de fierro y demas de este ramo, 2 de ebanistería y muebles, y otras de batería de cocina. Celebra mercado y feria franca todos los martes, jueves y sábados de cada semana. Tiene por armas un castillo de oro, sostenido por 2 leones, en campo de sangre, y 2 cuervos en las almenas mirando abajo. Fueron naturales de esta ciudad don Pedro Lopez de Ayala, hijo de Fernan Lopez de Ayala; fue canceller mayor de Castilla, señor de Salvatierra de Alava, aicalde y merino de Vitoria desde el año de 1374; fidelísimo vasallo del rey don Enrique II, cuya voz y partido siguió constantemente contra el de su hermano don Pedro. De fray Antonio de Guevara, obispo de Mon-

doñedo, descendiente de la casa de Guevara, tan célebre por su vasta erudicion, como por el abnso que se hizo de ella, de cuya vida y escritos tratan largamente don Nicolas Antonio y el maestro Florez en el tomo 18 de la *Espana Sagrada*. Juan de Isunza, proveedor general de S. M. de las galeras de España. El licenciado Pero Lopez de Arrieta, ministro del consejo real y sabio jurisconsulto. Juan de Alava, célebre arquitecto, que trabajó en la catedral de Plasencia, y trazó la igit. de S. Estevan en Salamanca, en 1524. El doctor Martin de Olave, profesor de filosofía y teología en la universidad de Paris, y teólogo del concilio de Trento. Fray Francisco de Vitoria, religioso de Santo Domingo, estudió la facultad teológica en la universidad de Paris, y restituido á España la enseñó primeramente en Valladolid; y despues en Salamanca, donde tuvo por discípulo, entre otros, al famoso Melchor Cano. Fr. Diego de Vitoria, hermano del precedente, religioso tambien del orden de Sto. Domingo, gran teólogo, insigne predicador, tanto que el emperador Carlos V le escogió para que desempeñase este ministerio en su presencia: escribió algunas obras que refiere don Nicolas Antonio, y murió en gran reputacion de virtud, hacia el año de 1540. Pero Martinez de Alava, padre del célebre obispo don Diego Alava, fue varón insigne en tiempo de los reyes católicos, á quienes sirvió. Don Diego de Alava y Esquivel, colegial en el mayor de Oviedo, de la universidad de Salamanca, donde regentó cátedra de cánones. Don Frances ó Francisco de Alava, comendador de la orden de Calatrava, capitan general de la artillería de España, del consejo de estado y guerra, presidente en el de órdenes, y embajador de Felipe II en la corte de Francia. Don Diego de Alava, hijo del precedente, gentil-hombre de camara del rey don Felipe II; estudió por muchos años matemáticas en la universidad de Salamanca, como lo asegura el mismo al rey Felipe II, en la dedicatoria de su obra, titulada *El perfecto capitan*; fue el primero de nuestra nacion que publicó un tratado metódico de artillería, con el título de *Nueva ciencia*, á los 33 años de su edad, impreso en Madrid en el año 1590, á continuacion de la ya mencionada. Fray Juan de Vitoria, religioso del orden de

Predicadores; escribió una obra bastante copulenta, con el título de *Cometorologia*, concluida, como en ella se nota, en el año de 1587. Fray Juan de Marieta, del mismo orden de Predicadores; escribió la *Historia eclesiastica y vidas de los Santos de España*, impresa en Cuenca, año de 1595; obra poco exacta y nada recomendable. Don Martin de Salvatierra, obispo de Segorve, y después de Ciudad-Rodrigo. D. Juan Bautista de Larrea, colegial en el mayor de Cuenca, catelrático de derecho civil en Salamanca, caballero del hábito de Santiago, y fiscal del supremo consejo de Castilla; escribió algunas obras, cuyo catálogo se puede ver en don Nicolas Antonio; murió en Madrid á principios del siglo XVII. Martin Alonso de Sabria, diputado general de la prov., desde el año 1611 hasta el 24; trabajó una obra con el título de *Teatro Cantábrico*, y comprehen de las noticias históricas y genealógicas, relativas á las 3 prov. vascongadas: este manuscrito no se ha publicado hasta ahora. Don Juan de Arcaya, hijo de la prov. y domiciliado en Vitoria, juriscónsulto muy acreditado, alcalde de esta ciudad en los años 1650 y 1655. La provincia, congregada en junta general de 22 de noviembre de 1656, acordó, confiando en las buenas prendas y erudición del doctor Arcaya, comisionarle y encargarle escribiese la historia de Alava, como lo hizo repartida en 4 libros, de los cuales no se han descubierto hasta ahora mas que los 2 últimos, de que se aprovechó, igualmente que de los precedentes manuscritos ya menciona los, don Joaquin José de Landazuri y Romarate, hijo de esta ciudad, para escribir su historia, que publicó en Madrid en el año de 1780 en un tomo en cuarto. Don Pedro Oreytia y Vergara, caballero de la orden de Santiago, del consejo de guerra de S. M., su presidente en el real de hacienda: regaló al convento de Santo Domingo varias pinturas y su librería, que se componia de las mas hermosas y curiosas ediciones del bello tiempo de las artes en Flandes. Don Ignacio Luis de Aguirre, hijo de los marqueses de Montehermoso, autor de un excelente discurso, *sobre las utilidades de las sociedades económicas, y ocupaciones en que deben emplearse*. Don José Rezabal y Ugarte, regente de la real auhencia de Quito, que, entre otros varios tratados, escribió acerca

de la literatura vascongada, y las adiciones y suplemento á la biblioteca hispanica de Ernesto de Franckenau. Don Pedro Rezabal Arrarte y Villacal, dean de la Puebla de los Angeles, que dejó manuscrito un *Curso de filosofia*, y un tratado de la *Escolencia de la religion cristiana*. Nació tambien aqui don Francisco Vitoria, uno de los tres que trabajaron el repertorio de las leyes de Castilla: los otros dos fueron Fernando Diaz y el doctor Aguilera. El exemo. señor don Ignacio Maria de Alava y Navarrete, capitán general de la real armada, y decano del supremo consejo del almirantazgo: principió su carrera de guardia marina en 23 de junio de 1766, y no tardó en distinguirse aun en la clase de subalerno, por su aplicación, valor y conocimientos: fue uno de los primeros ayudantes del comandante general de la escuadra don Luis de Córdoba, quien, durante la guerra con los ingleses en 1781, le dió el mando de la fragata Bárbara, con la cual supo mantener los cruceros del Estrecho de Gibraltar en los mas rigurosos del invierno, é hizo en ella las campañas del Canal de la Mancha, auxilió las baterías flotantes delante de Gibraltar, y se halló en el combate naval con la escuadra inglesa el 20 de octubre de 1782: mandó después la fragata Sabina y el navío San Ildefonso, en el cual contribuyó eficazmente al ajuste del primer tratado de paz que se concluyó entre nuestra nacion y la regencia de Argel: fue nombrado mayor general de la escuadra que dirigió D. Juan de Langara en 1787; del departamento de Cartagena en el inmediato, y en el de 1790 de la escuadra del mando del marques del Socorro: en el de 1791 concurrió, con su navío San Francisco de Paula, á la defensa de la plaza de Oran, que, arruinada por los terremotos, se veia atacada por los moros: fue nombrado en 1793 mayor general de la escuadra de don Juan de Langara, con quien lizo todas las campañas del Mediterraneo contra la República francesa: nombrado general, pasó á América, y desde allí á Filipinas, en cuya dilatada travesía fundó en las Islas Marianas, rectificó muchos puntos de los mares del Sur y de Asia, y atravesó, con admirable intrepidez, algunos estrechos poco conocidos ó frecuentados de buques de tanta magnitud: regresó á Europa por el cabo de Buena Esperanza á principios

de 1803, y en el año siguiente fue destinado de segundo gete de la escuadra que mandó don Federico Gravina, con quien se halló en el memorable y desgraciado combate de Trafalgar: durante la guerra de la independencia se le nombró comandante general del apostadero de la Havana; y á su regreso se le dió el mando en propiedad del de Cadix: últimamente, fue elevado en 1817 á la suprema dignidad de capitán general de la armada, habiendo fallecido en 26 de mayo del mismo año en la villa de Chiclana. Cuenta también Vitoria entre sus ilustres hijos al excmo. señor don Luis Maria de Salazar, ministro actual de marina, que lo ha sido también de hacienda, y ha despachado en largas interinidades casi todos los ministerios varias veces por espesos decretos de S. M. Además de sus relevantes servicios militares y administrativos, ha escrito también varias obras con facilidad y pureza de lenguaje: la mayor parte sin su nombre, y por lo mismo citaremos solo las que han llegado á nuestra noticia. *De la venta libre del vino en la ciudad de Vitoria*, por Estacio Vitoriano, impreso en aquélla ciudad el año 1798, en octavo: en este papel está tratada con gracia y claridad la cuestion, poco conocida ó generalizada entonces, sobre la libertad de los abastos, ó en las compras y ventas: reimprimese en el *Memorial literario* algunos años después. *Discurso sobre los progresos y estado actual de la Hidrografía en España*, por don Luis Maria de Salazar, intendente general de marina, impreso en Madrid en la imprenta real, año 1809, en 4.º mayor. Sirvió también de introduccion á las Memorias del depósito hidrográfico, publicadas entonces en dos tomos: contiene además cinco apéndices, muy importantes y curiosos. *Juicio crítico sobre la marina militar de España*, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro, 4 tomos en 8.º, los 3 primeros se imprimieron en Madrid, por Burgos, el año 1814, y el 4.º en 1821: en esta obra se examina el sistema militar y político mas conveniente á España, el que se adoptó desde principio del siglo XVIII, su resultado hasta principios del actual; se hace la comparacion del estado de nuestra marina con el de la de Inglaterra y Francia, investigando las causas de las diferencias y desventajas que resultan; y luego entra el

autor á analizar la institucion en particular de todos los cuerpos y establecimientos de la real armada, proponiendo las reformas que juzga convenientes para su auge y prosperidad, segun el estado de representacion política, y de dominios ultramarinos que mantenga España para sus relaciones mercantiles, y fomento de su industria.

No hay noticia positiva de la fundacion de esta ciudad hasta el siglo XI. D. Sancho el Sabio, de Navarra, aumentó esta pequeña poblacion, la fortificó, construyó dos castillos, y rodeó de murallas, por los años 1181, y la concedió título de villa. Tiene título de ciudad desde 1431, que se le concedió el rey don Juan II, y que declaró D. Fernando el Católico, año 1476, se titulase M. N. C. de Vitoria. Invasida de los sarracenos, la conquistó el rey don Alonso VIII de Castilla en 1200, y la incorporó á la corona. Cerca de aqui se dió, en 21 de junio de 1813, la mas memorable batalla de la guerra de invasion, pues en ella el ejército aliado, mandado por el Jérd Wellington, derrotó á los franceses, completando la grande obra de dejar á España libre de invasores. Desde Maestu á esta ciudad hay 6 horas de cam. milit., en cuyo intermedio se encuentran Virgala, Mesa, Guñona, Olcoñ, Villafranca, Argandia y Arcaza: Y desde Salvatierra hay 6 horas de la misma marcha, en cuyo intermedio está Gacés, separado del cam. á la izq.  $\frac{1}{2}$  cuarto de hora, y luego Escarri-cocha, Arriesa y Echarreni; después Arborrieno, Arbulu, Harrasa, Arcanti y Elcorriaga. Desde Miranda hay 6  $\frac{1}{2}$  hor.; y en el intermedio se encuentra la Puebla de Arganzon. Viniendo de Vizcaya desde Barambio hay 7 hor., en cuyo intermedio esta Zaitegni. Viniendo de Rioja hay 5  $\frac{1}{2}$  hor. desde Peñacerrada, en cuyo intermed. está Urquiano. Y desde la Puebla de Arganzon 3  $\frac{1}{2}$ , y en su intermedio Arñes. VITORIANO, L. S. de Esp., prov. de Alava, valle y hermandad de Zuya, vic. y archip. de Quartango, dioc. de Calahorra 43 vec., 212 hab., 1 párr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria común á todo el valle y hermandad. Sit. en la ribera del rio Bayas, que le baña dejándole á la izquierda. Conf. por N. con Amezaga, por S. con Le-garda, mediante la sierra de Badaya, por E. con Murguia, y por O. con Luquiano.

Cerca del pueblo se halla un santuario con el título de Ntra. Sra. de Oro, célebre en todo el valle. Produce de toda especie de granos.

VITRE (SAN JUAN DE), Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. varz. de Santiago, jurisd. de Mesía [*V. Bita*].

VIU, L. Ecl. de España, provincia de Aragón, part. de Benavarre, obispado de Lérida. A. O., 14 vec., 67 hab., 1 parroq. Dist. 4 leg. de Benavarre. Contr. 894 rs. 3 mrs. ravesises.

VIU, Ald. R. de España, prov. de Aragón, part. de Jaca, jurisd. de Linas. A. O. 8 vec., 46 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. [*V. Broto valle*].

VIU DE LLAVATA, L. S. de España, prov. de Cataluña, correg. de Talarñ, ob. de Seo de Urgel. A. O., 8 vec., 38 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso y quebrado. Confina por el E. con Perbes, por el S. con Abella, por O. con Enseu ó Trepadus, y por el N. con Balliu de Sas y Maribert. Produce centeno. Dist. 46 horas de Barcelona y 7 de Talarñ. Contr. 978 rs. 6 mrs.

VIURE, Desp. S. de España, prov. de Cataluña, correg. de Manresa.

VIVANCO, L. R. de España, prov. y obisp. de Santander, partido de Laredo, valle de Mena. R. P., 36 vec., 140 hab., 1 parr.; sit. en la parte occid. del referido valle, cerca del río Ijuela, que se pierde en el Cadagua; confina por N. con la erm. de Ntra. Sra. de los Prados y el pueblo de Campillo, por N. O. con Arceo, por O. con Hixus, por S. O. con la erm. de Ntra. Señora de Cantona!, por S. con Lezana, y por E. con Consegero. [*V. Mena valle*], Prod. trigo, maíz, patat., y legumbr. Dist. 17½ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIVANO (SAN PEDRO), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Llanes; arced. de Villaviciosa, obispado de Oviedo; 92 vec., 456 hab. en toda la feligr. i iglesia matriz; sit. en el valle de Ardisana, esten tién lose su terr. ½ leg. á todos aires. Confina por N. con la hujuela de Rales, de la parroquia de San Antolin, por S. con la de Calducoño, por E. con los mont. de Labres, y por O. con la parroquia de Ardisana. Comprende los lugares de Vivaño, con 61 vec., Herreria y arrabales (la.), Riosco y Riofrio. El lugar de Vivaño, don le está la iglesia parr., se compone de 4 barrios que llaman Media villa,

Santo Veña, las Riegas, y la Sertal; pasa por medio de él un río con el mismo nombre, que descende á unirse con el que baja á San Antolin de Reñon, y para facilitar el paso hay un puentecillo de piedra. En Riosco hay dos casas pertenecientes á la parr. de Posada. Riofrio pertenece enteramente á Vivaño. Se cogen usualmente en toda la feligr. 1000 fanegas de maíz y 100 de trigo. Dist. 2½ leg. al S. O. de la villa de Llanes.

VIVAR DE FUENTIDUEÑA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 9 vec., 38 hab., 1 parr. Dist. 18 leg. de la cap. Contr. 421 rs. 26 mrs. Derechos enog. 35 rs. 30 mrs.

VIVAR DEL CID, L. R. de España, prov., part., alfoz, jurisd. y arzobispado de Burgos. A. P., 37 vec., 150 hab., 1 parr. con 2 parrocos, 1 conv. de monjas franciscas; sit. en un llano algo ondeado, con excelente tierra vegetal. Prod. trigo, cebada, avena, yeros y legumbres, regulándose su cosecha en 6000 fanegas de grano cada año. No es, como creen algunos patria del Cid Rui-Díaz, y si es uno de los pueblos que donó en arras á su esposa doña Jimena. La patria del Cid es Burgos. Mas sin embargo, por esta falsa creencia gozan del privilegio que les concedió el rey don Alonso el VI, de llamarse *Homes-buenos*, fijando el número de 30, que no se ha alterado aun. Confina por N. con Soto palacios, por S. con Quintanilla de Moro Cisla, por O. con Villanueva de Asnos; todos 3 en el mismo valle, y por E. con Villayerno, que dista casi 1 leg. en la Vega de Burgos. Dist. 1½ leg. N. de la cap., ½ de Orduño y 1 de Villatoro. Contr. 600 rs.

VIVEDA, L. S. de España, prov., ob. y part. de Santander, jurisd. de Santillana. R. P., 143 vec., 556 hab., 1 parr.; sit. á la orilla de los ríos Besaya y Saja ya unidos, á cuya inmediación entran en el mar, en la ria de la Requejada. En una piedra de grano á la entrada de la puerta de su iglesia, hay una antigua inscripcion latina, en la que dice fue consagrada por el obispo Obeco, año de 918, y no pudo ser otro que el de Oviedo, primero de su nombre que lo era en dicho año. Dist. 25 leg. de Burgos. Contribuye con la jurisdiccion.

VIVEDRO, L. de España, provincia de Asturias; conc. de Coaña, parr. de Trelles [*V. este art.*].

**VIVEIRO (STA. MARIA DEL)**, Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Muras (*Véase este art.*). J. O., 108 vec., 540 hab., 1 parr. a la que está unida la de San Julian de Irijoa, dist. una de otra  $2\frac{1}{2}$  leg.; sit. en terr. mont. a  $3\frac{1}{2}$  leg. de la cap. y 17 de Santiago, 3 de las Puentes y otras 3 de Villalba. Prod. centeno, avena y patatas. Contr. 1,262 rs. 2 maravedises.

**VIVEL**, V. de Valencia y otra de Cataluña (*V. en el art. Ribel*).

**VIVENTE** [SAN ESTEVAN DE], Feligr. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos; 62 vec., 314 hab. Para su sit. y productos *V. Cuina* con quien confina por el E., corriendo por la parte opuesta el río Mero.

**VIVENTE**, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Tineo; 7 vec., 33 hab. parr. de Sobrado (*V. este art.*).

**VIVER**, V. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella (*V. Ribel*).

**VIVER**, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, correg. de Cervera, obisp. de Solsona. A. O., 26 vec., 133 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumb. Dista 15 horas de Barcelona y 5 de Cervera. Contr. 1,146 rs. 24 maravedises.

**VIVER**, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregim. de Manresa, obisp. de Solsona. A. O., 60 vec., 293 hab., 1 parr.; sit. entre valles y bosques, poblado de casas de campo. Confina por el E. con Monclar de Berga (*Véase este art.*). Prod. trigo y legumbres. Dista 19 horas de Barcelona y 5 de Berga. Contr. 3,348 rs. 12 mrs.

**VIVER DE VICORTO**, Ald. R. de España, prov. de Aragón, part. de Catalunya, obisp. de Tarazona. A. P., 20 vec., 96 hab., 1 parr.; sit. en la cumbre de la cordillera de mont. de Vicor; térm. corto, áspero y frío; escaso de granos y propio para lentejas. Confina con la Aldehuela de Tobed, Belmonte y Orera (*V. Annon*). Dista 3 leg. de la cabeza de partido y 12 de la cap. Contr. 1,342 rs. 14 mrs.

**VIVER DE LA SIERRA**, L. R. de España, prov. de Aragón, part. de Catalunya, obisp. de Tarazona. A. P., 98 vec., 404 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en la cumbre de una sierra rodeada de otras mayores, en la llanura de unos prados. Terr. el mas mont. de este partido y esteril para granos,

pero el monte abunda de encinas y alcornoques, mucha pizarra, y se cultiva algun olivar. A la vista del pueblo hay un santuario antiguo de Ntra. Señora del Prado, muy concurrido de los vec. inmediatos. Conf. con Setrica, Embid y Torralba. Se cria algun ganado. Dista 3 leg. de la cab. de partido y 12 de la cap. Contr. 4,027 rs. 8 maravedises.

**VIVERO**, Jurisd. R. E. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de 19 feligr. y dos anejos, a saber, Sta. Maria del Campo, Santiago, ambas de la villa de Vivero, Santiago de Cillero, San Julian de Faro, anejo del anterior; San Isidro del Monte, Santa Maria de Magazos, San Julian de Landrobe, San Pedro de Vivero, anejo del anterior; San Estevan de Valcarria, Santa Maria de Chavin, San Andres de Boimonte, San Pedro de Miñotos, Santa Maria de Orol, Santa Eulalia de Merille, San Andrés de Brabos, San Pantaleon de Cavanás, Santa Maria de Cavanás, San Pablo de Riobarba, Santa Maria de Suegos, San Pedro de Mesende y San Juan de Cava, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artículos. Dista 7 leg. de la cap. y 18 de Santiago.

**VIVERO**, V. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, cabeza de la jurisd. de su nombre, que se compone de 19 parr. y 2 anejos; corregimiento de primera clase, subdelegacion especial de policia, vicaria foranea, administracion de rentas y comandancia de marina; 093 vec., 4,706 habit., 2 parr., 1 convento de monjas de la Concepcion Francisca, de sólida fabrica, con grandes vistas por su altura y localidad en la calle del Sol, la mas elevada del pueblo; otro de monjas Dominicas, titulado Valdeflores, al S., en el arrabal de Junquera, y en las afueras al S. uno de religiosos Dominicos, y al N. otro de Franciscos, a cuya iglesia está contigua la devota capilla de la V. O. T. Un colegio seminario de patronazgo eclesiastico, con becas de dotacion, donde se enseña la latinidad por dos eclesiasticos seculares; teología moral por un P. Dominicó de aquel convento, en que tambien hay una aula pública de filosofia. Goza, como su contorno, de un clima benigno y aguas escelentes en abundancia.

Sit. a los 10° 30' de long. 43° 45' de lat., en el camino de ruedas que gira desde el Ferrol a Rivadeo, a la falda oriental de los

montes feraces Chamorro, San Roque y Real, entre los cuales el río de Labrada, que trae su origen de la cumbre Peniclo del Gallo, descendiendo hasta tocar con corta diferencia la muralla del N. y le cruzan dos puentes de piedra espaciosos que dan paso desde la puerta de las Angustias y portillo de San Luis.

El puerto admite toda clase de embarcaciones fuera de la barra, y dentro, las proporcionadas á 10 ó 12 pies de agua que cala en plea mar. Forman la boca del puerto las puntas de Faro y Socastro, distantes entre sí una milla, y la bahía y entrada son tan limpias, que pueden navegarse con seguridad. Los vientos del S. son muy frecuentes en verano, y el mar del N. y N. O. es muy grueso.

Lavilla, cuyas parroq. confinan por el O. con la de San Juan de Cobas, por N. con Santa Maria de Sueños, por E. con Santa Maria de Magazos y por S. con Sta. Maria de Galdo, estaba cercada de altas y anchurosas murallas, de que se conservan grandes trozos, las puertas principales y casi todos los portillos. Su plaza mayor se halla toda pavimentada de piedra sillar; es algo cuadrilonga; á su cabeza está la casa de audiencia, que sirve de habitación al corregidor, y la cárcel; al N. está la de ayuntamiento, y al S. la iglesia de Santiago. Célebra mercado los sábados de cada semana y feria anual en setiembre, que dura 14 días. Hay además la plaza de la yerba, entre las calles de Fraybermuz y Bafuilla, y otra de la Leña en la calle de la Nogueyra. Sus calles están bien empedradas y el centro forma un listón de piedra sillar; su figura es tan arreglada, que las principales giran en línea recta de N. á S., y las demás cortan aquellas de E. á O., dividiéndose en Manzanas, y por cualquiera parte que se tome, se encuentran paseos deliciosos. Al salir por la puerta del mar se halla un espacioso puente construido de piedra común y sillar, con sus arcos y prelites, bañando la ría en la estension de 100 tocasas; á su extremo existe la magnífica capilla de Ntra. Era. de la Misericordia, su patrono don José Bermudez de Castro, quien á ejemplo de sus piadosos progenitores se ocupa laudablemente de su culto, pues lo interior acaba de retocarse á sus expensas al gusto del día, siéndole privativo el nombramiento de un capellan que, por la decente congrua que

goza, celebra en ella misa diaria. Luego sigue una frondosa alameda con vistas al mar, y la vereda real que conduce á la plaza del Ferról.

Habiendo sido invadido este pueblo hace mas de dos siglos por enemigos extraños, sufrió un horroroso incendio, cuyas llamas se cree devoraron sus antiguos pergaminos, que eran de la mayor importancia, y con ellos los reales privilegios originales, debidos á su lealtad y servicios, no queriendo jamas pertenecer á otro señor que al rey. En la guerra de la independencia hicieron prisionera la guarnición enemiga, por lo que sufrieron toda la especie de horrores con dos fuertes columnas que se presentaron á ponerla en libertad.

Los naturales de Vivero, á la noble cualidad de fideísimos al estado real, reúnen un caracter ingénuo, dulce y benéfico, singularizandose con los forasteros, á quienes á porfia obsequian á cual mas; son industriosos y aficionados al arte militar, á las ciencias y á las artes, conociéndose algunos que llegaron, casi sin maestro, á poseer con general aplauso las de ebanistería, relojería y fundición de metales preciosos; y otros que con heroico valor sacrificaron sus vidas primero que rendirse al enemigo, como en la penúltima guerra con los ingleses el oficial de marina don Manuel Parlo de Ceta, y en la de independencia el joven de la clase de cadete don Benito Villapal. En manufacturar hilo de tolas clases, lienzos finos ordinarios, mantelería y colehas de lino, se entretiene la mayor parte de las mugeres del país, no sien lo escaso el calculo de 800 á 900,000 varas de aquel tejido al año, estrayéndose lo sobrante á otras provincias. La ría produce todo genero de pescados, pero considerablemente de sardina, con cuya pesca se ocupan los gremiales de mar. A corta distancia hay algunas fabricas de curtidos, como suelas, hecerillos, cabra y badanas. A 3 leguas se halla la real fabrica de Sargadelos, en que se funden municiones de guerra, ollas, cazuelas y otros útiles de fierro que se encargen, llegando las municiones, segun opinión de oficiales de artillería, al estado de perfeccion (*V. su art.*). Tambien se fabrica en este parage loza fina susceptible de mejoras. La elaboracion de ruecas de hilar, cestillos para calceta, canteros y cajas para tabaco y otros muebles que se cubren con paja

pintada de colores charolados con diferentes dibujos, es una industria de algunos vec. de la población, y aunque parecen ser obras de puro lujo, no dejan por su singularidad de tener salida á todos los puntos de la Península.

Al término de la villa y su valle, que se estiende á 3 leguas en circunferencia, es análoga la producción de todo género de frutas exquisitas; se cultiva el lino, trigo, centeno, maiz, habichuela y castaña en abundancia, con toda clase de legumbres.

El valle es bañado por el río Landrove, que desde su nacimiento en el monte Jistral, corre 3 leguas para entrar en el mar, y produce salmones de mucho gusto, reos truchas y anguilas. A la margen O. de la ria hay aguas termales ferruginosas, y un manantial perenne de arena negra, de que se usa en las salvaderas. Hay algunos oficios de regidor, depositario general, alferce mayor, alguacil mayor de millones, 2 escribanías de ayuntamiento, otras de número y 4 procuradurías de causas.

Como capital de provincia marítima, tiene un comandante, un segundo, oficiales de la armada con un escribiente, un contador, auditor, escribano, un alguacil y un carpintero de ribera, sus distritos son la capital, Ribadeo y Santa Marta con 659 matriculados y 203 embarcaciones que ninguna excede de 40 toneladas. El distrito de la capital se compone de su puerto y de los de Vieedo, Cillero, San Ciprian, Burela y Noya, con 370 matriculados, 5 embarcaciones de primera clase, 11 de segunda, 84 de tercera y 3 de cuarta, y el puerto de Vivero cuenta 84 matriculados hábiles y 19 embarcaciones. Tiene por armas un león sobre un puente. Dista 21 leg. de Santiago, 16 de la Coruña, 7 de Mondoñedo, 12 de Lugo, 10 del Ferrol, 10 de Ribadeo y 4 de Santa Marta. Contr. por acopio de sal 24,755 rs. 30 mrs.; rentas provinciales administradas 24627 rs. 21 mrs. utensilios 2,937 rs. 27 mrs. y frutos civiles 4,023 rs. 9 mrs. Corresponden al año 1826, menos la de frutos civiles, que se regula por el año 1825, por no haberse liquidado el de 26, y dichos productos varían según las circunstancias. Hay también contribuciones de diezmos, la del diputado del reino, el arbitrio para voluntarios realistas y el impuesto de aguardiente prevenido en real decreto de 14 de diciembre de 1826.

VIVERO, L. S. de España, prov. de Leon. Exento. A. O., 20 vec., 75 hab., 1 parroquia. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 346 rs. 20 maravedises.

VIVERO, Ría de España en la costa de Galicia, prov. de Mondoñedo; la forma el río Landrove, que nace al pie del monte Jistral. *V. la descripción general de Galicia.* Se cogen salmones y reos.

VIVERO (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Villanueva de los Infantes. J. O., 64 vecinos, 298 hab., 1 patr. Contr. 698 rs.

VIVERO (SAN PEDRO DE), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de la villa de Vivero J. O., 108 vec., 535 hab., 1 parr. aneja de San Julian de Landrove. Situada á la margen oriental de este río, á la falda de los montes San Roque y Chamorro. Aquí estuvo sit. antiguamente la villa de Vivero, cuyos prod. é industria son en todo semejantes [*Vease*]. Contribuye 4,070 rs. 19 mrs.

VIVEROS, Ald. R. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz. A. P., 242 vec., 1,065 habit., 1 parr., 1 pósito. Dista 23 leg. de la cap., 2 de la cab. de partido. Contribuye 2,045 rs. 25 mrs.

VIVEROS, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de Manzanares.

VIVEROS, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcalá.

VIVES, Cot. Red. Ord. de Esp., prov. de Aragón, partido de Barbastro; A. O. que reside en Alcámpal. Pertenece á la de San Juan.

VIVET, L. E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talará. *V. Buet*

VIVEY, Riode Esp. en Galicia *V. Mino*.

VIVILLE [SAN MIGUEL DE], Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 38 vecinos, 185 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Castro, Muje y Lavandeira. Dista 4½ leg. de la cap. y 16½ de Santiago. Contribuye 404 rs. 33 mrs.

VIVINERA, L. S. de España, prov. de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arceb. de Santiago. A. P., 21 vec., 97 hab., 1 parroq. aneja de la de Alcañices; sit. en una llanura, á ½ legua de la raya de Portugal. Está cercado de montes por todas partes. El terreno es de mala calidad y escasea de agua, que no es

de la buena. Prod., además de los artículos comunes á los otros pueblos del partido, patatas y miel de mala calidad. Dista 8 leg. de la cap. y  $\frac{1}{2}$  de la cab. de part. Contr. con la cuadrilla de él.

**VIVORAS**, Rio de Esp. en Andalucía *V. Guadalquivir*, rio. Nace en las inmediaciones de Valdepeñas, corre de E. á O., y entra en el Locubin junto á Albendin.

**VIZ** y **CIÑERA** (LA), L. E. de Esp., provincia de Leon *V. Vid y Ciñera*.

**VIZANA**, Desp. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de las Villas del Pan.

**ZAMORRIL** (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 5 vec., 23 hab., parr. de Miudes [*Vease*].

**VIZCAYA**, Prov. de Esp., una de las que se conocen con el nombre de Vascongadas. Tiene título de señorío y también de condado. Comprende 16 ciudad, 20 villas, 75 anteiglesias y 10 valles, compuestos de muchos lugarcitos en las Encartaciones, cuyos vecind. podrán verse en sus respectivos artic. Su long. desde la villa de Lanestosa, en el valle de Carranza, que es el mas occidental de las Encartaciones, hasta la de Marquina, que es la mas orient., corre con corta diferencia desde los 14° 11' hasta los 15° y 16'. Su lat. desde la anteig. de Urdialea, que es la mas merid., hasta el cabo Machichaco, que es el mas septent., comprende desde los 42° 52' hasta los 43° 28'. Toda su superficie es de 180 leg. cuadradas. Conf. por N. con el Océano Cantábrico, y una pequeña parte de las Encartaciones con las montañas de Santander; por E. con la prov. de Guipúzcoa, por S. con la de Alava y Castilla la Vieja, y por O. con esta última.

Para seguir con el orden debido la descripción de esta prov., hablaremos primero de su costa marítima, y luego nos ocuparemos de la parte interior.

Su costa principia desde donde termina la de Guipúzcoa, que es 1 leg. al O. del puerto de Motrico, donde está el islote y punta de San Nicolas, á cuyo frente, por tierra, se halla separada de la orilla la población de Mendeja; el islote se une á tierra por un istmo de arena descubierta en baja mar, formando la punta oriental de Lequeitio, donde está su pequeño puerto con barra y dos muelles; pero aun quedan en seco los barcos pequeños en baja mar. Siguen las puntas de Santa Catalina y Hea,

y casi al O. de ella la ría y población del mismo nombre, con puerto solo para barcos pescadores, por su pequenez y poco fondo. A 2 leg. cortas de la punta de Santa Catalina sigue el cabo Orgoño, y próximo á él por E. el lugar de Elanchove, con muelle para barcos de pesca. Despues está la isla de Isaro, baja en sus extremos, rodeada de piedras y bajos visibles; pero entre ella y la costa hay paso de 12 varas de fondo. A  $\frac{1}{2}$  de leg. al S. de la isla está la población de Mundaca y boca de su rio, algo caudaloso, hondable dentro, pero poco fondo en la barra; hay un puertecito con dos muelles para barcos pequeños, que casi quedan en seco en bajas mareas. Continúa en la costa la cala de Bermeo, la punta Ugueray, el cabo de Machichaco, y otros varios puntos esenciales al conocimiento de la costa, hasta llegar á Bilbao, capital y pueblo de comercio de Vizcaya.

Entre la punta de la Galera, al E., y las de Sevallo y Lucero, casi al O., se forma la grande entrada casi en direccion de S. S. E., en cuyo extremo desemboca la ría y rio de Bilbao. Este cóncavo tiene 1 leg. larga de costa, desde la punta citada de la Galera hasta la boca de los muelles, antes de llegar al frente de Portugaleta, y en esta costa oriental están las puntas de San Ignacio y Begoña, el castillo de Galea y algunas baterías y torres; tiene mayor estension de escarpado que de playa, siendo la principal la de Argota, cuya población esta también en la misma costa. La opuesta, contada desde la punta de Sevallo, tiene 4 millas de long. hasta la boca de los muelles, está como tendida en direccion casi constante, y próximamente de S. E.; la costa es en general alta, escarpada y muchas piedras á su pie; tiene algunas defensas, y las poblaciones de Siervana y Santurce, donde acaba el señorío de Vizcaya y empiezan las Encartaciones, y Portugaleta que esta ya dentro de la boca del rio, entre los muelles en su orilla occid., casi frente de las casas del consulado, y es el parage de mas cómodo fondeadero de las embarcaciones de algun porte, por ser lo mas hondable del rio, y tener hácia todas partes la comodidad de muelles y amarraderos. Algunas veces, y con grandes mareas altas, llegan embarcaciones de porte hasta los muelles de Bilbao; pero lo mas comun es quedarse en Olaviaga, que dista 1 legua, y alli hacen sus cargas y

descargas. Junto á este pueblo hace un ángulo el río, y dista unos  $\frac{5}{4}$  de leg. de Portugalete.

El terr. de esta provincia es sumamente quebrado, con montañas de diferentes alturas que dejan entre sí algunos valles y vegas estrechas. El suelo por lo general está sobre canteras, ya en peñascos sueltos, ya en bancos ó losas descubiertas ú ocultas, en unas partes de mármoles de varios colores, particularmente en Mañaria, Ereño y Artea, y en otras de piedras calizas ó areniscas, abundando mucho la blenda amarilla y pistachita. La base de algunos cerros son las minas de hierro.

Los principales rios que la bañan son: el Nerva, por otro nomb. llamado Ibaizabal, y el Cadagua, con otros varios de menor caudal llamados el de Mundaca, Lequeitio y Ondarroa, que nacen en las sierras de Bizcargui y Oiz y desembocan en el Océano por los pueb. de quienes toman el nombre. Cruzan además el terreno otros varios torrentes que, ó se incorporan en los espesados rios, ó entran desde luego en el mar, formando rias y ensequadas grandes como las de Plencia y Somorrostro, ó pequeñas como las de Hea, Lanchove, Baquio y Armenta, que solo sirven para barcos pescantes. Todos estos rios abundan de anguilas, truchas y bermejuelas, que son muy estimadas en el país, y en la ria de Bilbao otros pececillos que lo son todavía más y se llaman angulas. Sus aguas sirven también para dar movimiento á mas de 600 molinos que surten de harina, no solo al país sino también á los de las inmediaciones, y á 117 ferrerías de que hablaremos despues, donde se labran sobre 45,000 quintales de hierro, sacado todo de las ricas minas que hay en esta prov., y en especial en Somorrostro. Las tierras son por lo común arcillosas, y aun las piedras se descomponen y resuelven con facilidad en tierras de este género; y si bien los naturales hacen desde antiguo uso frecuente de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa la materia calcárea que se mezcla con ella; de suerte que á no ser por el trabajosísimo y extraordinario cultivo que se les da solo produjeran bosques y malezas. Usan los vizcainos para esta labor de un instrumento de dos puntas de hierro como de media vara de largo, semejante á un tenedor, el cual clavan en la

tierra, y subiéndose despues sobre las barretillas unidas por la parte opuesta á los mangos, las acaban de hincar, y moviéndolas luego hacia atras y hacia delante arrancan un gran terron; le vuelven lo de abajo arriba, y así continúan por todo el largo de la heredad, á cuya operacion llaman *Layar*, porque el instrumento se llama *Laya*. Aun este cultivo tan minucioso solo puede sufrirlo las tierras que por estar cerca de las casas participan de mas abono, y las que se benefician con cal. Las que son mas ligeras necesitan que se las deje descansar un año. Pero á costa de tan improbo trabajo logran los vizcainos tener granos, aunque no todos los que necesitan para su consumo, mas consiguen tener muchas y buenas legumb. y hortalizas, nabos tan buenos como los de Galicia para el gan. vacuno, y otros mas finos para el sustento humano. También cultivan las uvas moscateles, muy sabrosas para comer, y otras abillbas de que sacan el vino llamado *chacoli*, de lo cual hay mediana abundancia en los territorios de Orduña, Bilbao, y varios lugares de las Encartaciones.

Fuera de las tierras que se labran, todo lo demas, excepto las cumbres de los montes mas elevados donde están descubiertos los peñascos, se halla poblado de arboledas y bosques, algunos naturales como los de carrasca y madroño, que llaman Borto, y los demas sembrados de buen roble albar que crece mucho. La principal atencion de los naturales está convertida hacia el cuidado de los montes y fabricas de carbon para las muchas ferrerías que ya se han mencionado. Y así aunque florece la agricultura en algunos ramos, no es tanto como en Guipúzcoa. En los sitios donde no hay bosques y la tierra tiene algun fondo, se crian matas impenetrables del arbusto llamado Argoma, y del brezo ó *Erica cantábrica-mirtifolia*; en lo mas alto donde el fondo es superficial se cria brezo fino. En las cañadas y hondonadas de los montes, y en los valles, abundan los castañares ingertos, cuyo fruto se estrae para Alemania. Es copiosísima la cosecha de manzanas de muchas especies, entre las cuales se tiene por mejor la de Durango. Lo es también la de cerezas, guindas garrafales y ordinarias, pavia delicadísimas, de las cuales descienden las de Aranjuez; muchas especies de peras, higos, brebas, grosella y

nueces. Abunda tambien la caza á pesar de lo mucho que la persiguen los cazadores; y la pesca es abundante y esquisita en toda aquella costa.

Hemos dicho que el número de las ferrerías asciende en el día á 117 en activo ejercicio, y que su elaboracion se gradua en 45,000 quintales machos de 155 libras, solamente porque su producto no guarda proporcion con el coste en razon de haber bajado su precio en términos que, costando cada quintal al propietario de 100 á 110 rs., lo vende por necesidad de 90 á 100.

Cuando se publicó el Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia, se contaban 180 ferrerías, y se labraban en ellas mas de 80,000 quintales de hierro, según las noticias que habia adquirido aquel ilustre cuerpo. Hace cosa de 20 años se contaban 142 que trabajaban de 90 á 100,000 quintales machos; pero desde aquella época han ido decayendo hasta el número que dejamos espresado. Las causas que mas principalmente han ocasionado esta decadencia son: primera, la suspension de trabajos en los reales arsenales; segunda, el desgraciado estado en que se hallan nuestras Américas; y tercera la introduccion del hierro estrangero en ellas y en la peninsula; no dejando de influir tambien el recargo de derechos que sufre el de estas provincias, á pesar de ser una primera materia, por cuya razon no pagaba en las aduanas al paso para lo interior del reino derecho alguno el hierro en bruto de ninguna especie de estas provincias, hasta que por real orden de 13 de agosto de 1819 se mandó exigir un 10 por 100 de su valor; y como ademas se le cobra en el día por alcabala y derechos de puertas en Castilla y Aragon otro 20 por 100, resulta que una primera materia española tan necesaria, sale pagando el 30 por 100, al paso que ninguna primera materia estrangera sufre tan pesado recargo.

De Martinetes habia en ejercicio activo el año de 1795 doce, ocupados en labrar hierro para cabillas, clavos para construccion, y de todas clases y dimensiones hasta la cantidad de mil quintales machos cada uno; pero como las causas que han producido la decadencia de las fabr. de fundicion de hierro, han gravado mas sobre los martinetes, hoy solo trabajan 4 la cabillería y clavazon, en cantidad que no llega á 2,000

quintales machos entre todos. De los demas, dos se han quemado, dos se han reducido á labrar algo de cobre, y los restantes están parados; pero si variasen las circunstancias, y ofreciesen utilidad á los fabricantes, luego se pondrian todos corrientes.

Despues de las fabricas de fundir hierro y martinetes, ocupan en Vizcaya la primera atencion las fráguas menores, destinadas á fabricar herraduras y clavos de herrar, en cuyo trabajo se emplean en Ochandiano, Villaro, Larraveña y Ubidia, 50 fráguas, que consumen anualm. de 15 á 16,000 quintales machos de hierro y elaboran sobre 55,000 arr. de herraduras y 16,000 de clavos de herrar. Ademas de dichas fraguas hay en diferentes pueb. de Vizcaya otras que se ocupan constantemente en fabricar hachas, combas, y otras mil clases de herramientas para el reino y Ultramar. De ellas trabajan algunas en Durango, como 1,000 catres al año, y mucha porcion de despaviladeras, espuelas, cerrajería, batería de cocina, etc. etc., y las otras podrian elaborar (en continuo ejercicio) 10,000 combas al año, otras tantas hachas de todos tamanos, 1500 almadinetas para ingenios y mañería, y un equivalente número de otras herramientas. En todos ó la mayor parte de los pueblos de Vizcaya hay una ó mas fraguas de herreros para hacer ó componer carruages y utensilios de agricultura y artes, pudiendo calcularse que son 130 las que se ocupan en esto, y agregando las demas manufacturas que quedan detalladas, se computan en Vizcaya 1500 quintales machos de hierro en bruto, de su propia labranza, los que consumen al año las fraguas de Vizcaya.

Hay tambien tres fanderías, que son capaces de cortar 10,000 quintales machos de hierro; pero en el día solo cortarán [por el poco consumo] 3,000 quintales, de los que se introduce en Castilla una tercera parte, y las otras dos se consumen en el país, reducidas á clavos para edificios y construccion.

En Begoña y Abando hay dos fabricas de anclas, que en el día están paradas por falta de consumo; pero cuando le han tenido han elaborado de 800 á 1000 quintales castellanos de hierro en anclas de todas clases y tamanos.

En Begoña hay una fábrica de remos de todas clases, que en el día está casi sin acción, por hallarse tan paralizada la navegación, y haber tan pocos buques en ejercicio.

En las anteiglesias de Begoña y Abando hay tres fabricas de jarjia, la una pertenece á S. M., y las otras á sujetos particulares. Las tres pueden elaborar 25,000 quintales de jarjia al año, dando ocupacion á 420 personas; pero hoy solo trabajan 13 hombres, y manufacturan a lo sumo 800 quintales, empleando cañamo de Aragón y Navarra. Tan extrema decadencia que equivale á su total ruina, proviene de la escasa navegacion que hoy tenemos, y de que aun para los pocos barcos que navegan usan de la jarjia estrangera por hallarla mas barata que la española, en razon del menor coste del cañamo estrangero, y que estos la impregnan con mucho alquitran, circunstancia que la hace menos duradera, pero que la ignoran muchos, y se llevan del bajo precio de la estrangera. En Orduña y otros pueblos de Vizcaya hay 10 fabr. de cordelería para la arriería y otros usos.

En Valmaseda hay 4 fabricas de fundir y batir cobre, y 2 en Abando y S. Miguel de Basauri, cuyo destino es en lo general para caldetas y otras piezas mayores. Pueden elaborar 8,000 quintales al año, pero en el día trabajan muy poco por falta de pedidos y de giro, ó porque se hayan establecido otras fabricas de esta clase fuera de esta provincia, cuyas manufacturas de cobre se remiten á Asturias y Galicia.

En las inmediaciones de Bilbao y Valmaseda hay 14 fabricas mayores de curtidos para corregeles ó suelas, capaces de trabajar de 20 á 22,600 corregeles, pero que solo curtiran en el día 10,000, así por el gran derecho que sufren á su paso para Castilla, y los enormísimos impuestos que allí se les exigen por alcabalas, derechos de puertas etc., que todo reñido llegará, si no pasa al 50 por 100, como otras muchas causas que diariamente conspiran á su absoluta ruina. Nada de lo que en ellas se elabora, se estra fuera del reino, porque en los estrangeros, ó es prohibida la introduccion de nuestras manufacturas, ó tienen derechos tan fuertes que la imposibilitan. Sistema que convendria observarse rigurosamente con aquellos artefactos suyos, como curtidos, etc., de que nuestras propias fabr.

pueden surtir á todo el reino, porque así se conseguiria fomentarlas algo, y quitando á los de aquí las trabas que las aprisionan, se elevarian al grado de prosperidad que son susceptibles.

En las 14 fabricas referidas y otras menores, que tambien hay en las inmediaciones de Bilbao, se trabajan al año 15,000 libras de baquetas, 14,000 de becerros y becerillos, 8,000 de cordobanes, y 3,000 badanas zurradas ó tenidas de negro, todas procedentes de cueros del país, y aunque podrian trabajarse mayores cantidades, lo impide el no poderse adquirir cueros al pelo de lo interior del reino, por estar prohibida su extraccion á este país. En dichas fabr. se elabora toda clase de curtidos con la mayor perfeccion, pero están paralizadas, casi sin operarios, y muy próximas á que sus dueños las abandonen, quedando envueltos en las ruinas con sus familias por no poder dar salida á sus manufacturas (por las razones espresadas) despues de haber invertido sus caudales en tales establecimientos de industria, no pudiendo consumirse en estas provincias todos los curtidos que podrian trabajarse en sus fabr., resultan lo de aquí la destruccion de este precioso y utilísimo ramo de industria.

En la casa de misericordia de Bilbao hay una fabrica de loza, en que se trabajan piezas de muy buen gusto por su hermosura, con arreglo á los moldes al estilo inglés; pero es de inferior calidad, porque la del barro es baja. En Orduña hay 2 fabr. de loza muy ordinaria, y el país consume toda la que elaboran.

En dicha casa de misericordia hay varios telares de toda clase de lienzos caseros, mantelerías y tohallas, que se hacen con hilo hilado en el país. En Orduña y Durango se trabajan tambien muy buenos en su clase. En los mas de los pueblos de Vizcaya hay telares de lienzo, en que se tejen mas ó menos finos, con hilos hilados en el país de lino de su cosecha ó estrangero.

En Bilbao hay una fabrica en que se trabajan sombreros finos, parecidos á los de Leon de Francia. Hay tambien otras así como en Orduña y Durango, en que solo se elaboran sombreros ordinarios de lana del país, para uso de sus habitantes, y son muy pocos los que se llevan á Castilla.

En casi todos los pueblos de Vizcaya hay talleres de carpintería y ensamblaje, en

que se trabaja todo género de muebles de mader.; pero particularmente en Bilbao se ha adelantado tanto, y hecho tales progresos en el ramo de ebanistería, que casi igualan á los estrangeros en la finura y gusto con que se hacen camas, cómodas, papeleras, escribanías, mesas, marcos para cuadros, y chimeneas, sillas, canapés, y toda clase de obras semejantes de todos precios. Se hacen tambien allí diferentes manufacturas de aparejos y utensilios para caballerías con la mayor perfeccion. Lo mismo sucede en los talleres de latonería, donde se halla toda clase de obras de hoja de lata, servicios de campaña, candeleros de laton., tinteros, etc. etc.

En la jurisd. de Begoña hay una fabr. de sillas de paja finas de todas clases y modas. Tambien en Orduña se hacen sillas de junco regulares de buena calidad.

En Bilbao y sus inmediaciones hay diferentes fábricas de velas de sebo, hechas con el que producen sus carnicerías; y su buena calidad es causa de que ya no se introduzcan, como en otros tiempos, velas de sebo de países estrangeros.

En San Vicente de Abando, cerca de Bilbao, se ha establecido una fabrica, cuyos resultados no se saben todavia.

Ninguna manufactura de este pais paga derecho al pie de fabrica.

Los naturales son industriosos, muy dedicados al comercio y á la navegacion; sus costumbres son sencillas, como sucede en todos los países donde es mirada con desprecio la ociosidad, y no inspira respeto la riqueza adquirida sin trabajo. Son honrados, esforzados, alegres, y corteses sin bajeza. Las mugeres son en estremo robustas, y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos, así en lo interior de las casas, como en el campo: el lenguaje comun es el idioma vasconce.

Por lo que hace á las noticias históricas de este pais, puede consultar el lector con mucho fruto el Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia.

VIZCAYA, Territ. montuoso del Valle de Aibar, al O. del mismo valle, del primer part. de la merind. de Sangüesa, prov. de Navarra, que comprende los lugares de

Gardalain,	Julio,
Sabayza,	Arteta,
Guetadar,	Loya.
Usumbelz,	

Todos estos pueb. son del referido valle, sin que formen por sí partido separado, como se dice en la descripcion particular de cada uno.

VIZCAYA, Barrio sujeto á la jurisd. de la villa de Pasages, prov. de Guipúzcoa. Sit. á corta dist. de la universidad de Lezo, á la cual estuvo incorporado hasta el año 1720, en que se agregó á la villa de Pasages, con motivo de haberle concedido merced de Villa, y separádole de Fuenterrabia.

VIZCAYA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Muro [Vease].

VIZCAINOS, L. S. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Salas. A. P., 50 vec., 197 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre el rio Pedroso y otro riachuelo, que se unen un poco mas abajo del pueblo. Está cercado de altos cerros, y montes de robles y otros árboles, y su esposicion es al S. Conf. con la villa de Valdelaguna. Produce trigo, centeno, bellotas, nueces, y buenas truchas y otros pescados de excelente gusto que se erian en el espesado rio. Ind.: labradores, pescadores, carboneros, pastores trashumantes, algunos batanes de sayal y telares de lienzo. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 473 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 303 rs. 5 mrs.

VIZMALO, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 23 vec., 95 hab., 1 parr. Sit. entre los rios Pisuerga y Arlanza, al N. O. de Villodrigo, y de iguales prod. que éste. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 548 rs.

VIZMANOS, L. S. de Esp., provincia de Soria, part. de Yanguas, ob. de Calahorra. A. P., 209 vec., 909 hab., comprendidos tambien los de las ald. de Villartoso, Verguizas, Valoria, Ledrado, Aldehuelas, y Campos, parr. filial de Yanguas. Sit. en los conf. de la Sierra de Alba, que es donde nace el rio Cidacos, al cual se unen todos los que nacen en esta jurisd., y pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro. La Sierra de Alba divide á todos estos pueblos de la tierra de Soria, por cuyo lado vierten todas las aguas al Dnero hacia al S. Prod. ganado lan. fino y churro, trigo, centeno, cebada, avena, semillas, patatas y verdura para el consumo del pais. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye con Yaaguas.

**VIZOÑO** (SAN PEDRO DE), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos. J. O., 29 vecinos, 142 habit., 1 parroquia. Contribuye 320 rs. 4 mrs.

**VOCES**, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Cornadelo, obispado de Astorga. A. P., 31 vec., 118 hab., 1 parr. aneja de Orellan, en cuyo art. puede verse su sit. y prod. Dist. 4 leg. de la cab. de part. Contr. 563 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 24 mrs.

**VOLADO**, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Viana del Bollo. J. O., 8 vec., 38 hab., 1 parr. hijuela de Grijoa. Sit. en un profundo valle, á oril. del rio Vibey. Produce centeno, linó, alubias, verduras, vino tinto de inferior calidad, y toda clase de ganados. Industria: vender hilo y blanquearlo.

**VOLMENTE**, Feligr. Ab. y S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo (*Véase Bolmente*).

**VOLMIR**, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Reinosá (*V. Bolmir*).

**VOLTAS**, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 19 vecinos, 89 habit., 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Borjas, por el S. con Irlas, y por el N. con Alforja [*Véase este artic., y los de Reus, comarca y villa*]. Produce trigo, cebada, vino, aceite y avellanas. Ind.: aguardiente. Dist. 26 hor. de Barcelona y 6 de Tarragona. Contr. 7,177 rs. 20 mrs.

**VOLTOYA**, Rio de Esp., provincia de Segovia, que nace en el sexmo de S. Martin, al O. del Espinar, llevando la direccion E. O. hasta el pueblo de Ojos-albos, de la prov. de Avila, donde toma la de S. N. hasta su confluencia con el Eresma por bajo de Coca. En el término de aquel pueb., y en el de Urraca-Miguel y Cortos, de la misma prov., recibe las aguas que bajan de los cerros al N. O. de Navalperal de Pinares, y de los que se hallan al S. y al E. de Tornadizos de Avila, entre los cuales se encuentra la elevada paramera de Avila, de que hemos hablado. Pasa despues cerca de los pueblos de Belayos y Labajos, bañando los campos de Sanchidrian, Martin-Muñoz, la Moraleja y otros. [*V. Duero, rio*].

**VOSPOLIN**, Ald. de Esp., provincia de

de Asturias, conc. de Cabranes, feligr. de Santa Eulalia (*V. este art.*).

**VOTOS** (SAN JUAN DE), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Deza. Juez merino, 79 vecinos, 402 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Padron, Somoza, Atean, Bajan, Porto, Villamayor, Sestelo y Vilar. Sit. á oril. del rio Taboada que desemboca en el Deza. Conf. con las parroq. de Moneijas, Gesta, Doáde, Cristimil y Gresande. Sus prod. son los indicados en el artículo *Deza*. Contribuye 1,048 rs. 8 mrs.

**VOUGA**, Rio de Portugal; nace en los mas orient. de la prov. de Beyra, esto es, en la fuente del santuario de la Lapa; corre casi siempre E. O. hasta perderse en la ria de Abeiro; baña pocos pueb. notables, y solo al principio de su curso pasa por el monasterio de Ferreyra de Aves. No recibe rios de mucho nombre, á no ser el Sul, que le entra á la mitad de su carrera, en el concejo de Lafoens, y el Agueda ó Eminio al fin de ella, esto es, 2 leg. mas arriba de la ciudad de Abeiro. El primero tiene dos puentes de piedra, y el segundo uno en el camino de Coimbra á Porto. Difiunde este último rio sus aguas en una especie de golfo ó albufera, separado del mar por una larga y estrecha faja de arena, la cual se halla interrumpida por un canal, que da paso á los barcos hasta la ciudad de Abeiro, rodeada de varias islas abundantes en pastos, así como lo es este placido seno en variedad de peces. Entran en él no solo los ya mencionados rios, sino otros varios arroyos, entre los cuales el mas considerable es el que viene de la villa de Ovar, donde suelen embarcarse para Abeiro los que pasan de Porto y de la prov. de Entre-Duero y Miño á las provincias merid. El Agueda que, como llevamos dicho, se une con el Vouga, 2 leg. mas arriba de Abeiro, se compone de 2 ramos, el uno de los cuales viene de la parte del S., nace en la sierra de Silveirina, y lleva el nomb. de Algueidom, y el otro que viene del E., y tiene su origen en la del Caramujo. Unense estos dos rios en el lugar de Bolfiar, desde el cual continuan con el nombre de Agueda hasta perderse en el Vouga. Suben por uno y otro los barcos de pesca, y se hallan por un buen trecho acompañados de fértiles y frondosas márgenes.

**VOZMEDIANO**, L. R. de Esp., prov. de Soria, ob. de Tarazona, part. de Agreda. A. P., 80 vec., 381 hab., 1 parr. Sit. cerca de las faldas del Moncayo, y no lejos de una laguna que principia en el término de Matalebreras, y llega hasta mas alla del de Débanos, fecundando muchos terr. con sus aguas. Prod. gan. lan. y cabrio, trigo, cebada, avena, guisantes, lent., alubias y garbanzos, cáñamo y lino. Ind.: fabr. de papel, y de batir cobre. Dista 8 leguas de la capital.

**VOZMEDIANO**, L. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Colle. A. O., 38 vec., 145 habit.; 1 parr. Sit. á oril. de un arroyuelo que desagua en el rio Porma; lind. con término de Colle, y pueb. del conc. de Valdoré, Peñamian, y la jurisdic. real de la Vega de Boñar. Prod. gran., legumb., lino, pastos y ganados. Dista 8½ leg. de la capital. Contr. 680 rs. 13 mrs. Derechos enag. 128 rs. 6 mrs.

**VOZNUEVO**, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Vega de Boñar.

## YAN

**YABAR**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcipr. de Araquil, tercer part. de la merind. y ob. de Pamplona; 65 vecinos, 335 hab., 1 parr., 1 molino. Sit. sobre la orilla derecha del rio Araquil, á 4 leg. de Pamplona, por N. O. Confina con Villanueva, Zuazu, Eguiarreta y Urrizola.

**YABEN**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Basaburua mayor, merind., cuarto partido y diócesis de Pamplona, arcipr. de Araquil; 18 vec., 98 hab., 1 parr. Sit. al S. de Jaunsarás, y á 5½ leg. de Pamplona por N. O. Conf. con Aizaroz, Udabe, Igoa y Arrarás. Tiene un molino harinero. Para sus prod. y demas véase *Basaburua mayor, valle*.

**YADA**, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Siero, parroq. de Lieres [*Véase este artículo*].

**YANCI**, V. de Esp., prov. de Navarra, partido de Cinco-Villas de la montaña, merind., sexto part. y dióc. de Pamplona, arcipr. de Bertizaran; 117 vec., 626 hab., 1 parr. Se gobierna por un alcalde ordin. y

A. O., 34 vec., 128 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Porma; lind. con término de Adrados, Grandoso y Boñar, de iguales prod. que estos. Dista 7½ leg. de la cap. Contribuye 649 rs. 27 mrs.

**VULPELLACH**, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 96 vec., 477 hab., 1 parr. Sit. al pie de un monte pequeño llamado San Ramón, á dist. de ¼ de hora de la Bisbal. El terr. es apacible, llano, y de un clima muy bueno. Por este pueb. tienen que pasar los pasajeros para ir á la Marina, como es á Palafrugell, Bagur, etc. Pasa un rio cerca del pueb., que da bastante agua aun en tiempo de sequedad. Toda la población está unida excepto 4 ó 5 vecinos. Prod. bastante trigo mezcladizo, legumbres, algun vino, y mas aceite. Dista 26 hor. de Barcelona y 6½ de Gerona. Contribuye 8,442 reales 24 maravedises.

**VULVERALLA**, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Gerona. [*V. Vallvercilla*].

## YAN

regidor á eleccion del pueb. Sit. á la izq. del rio que desciende de los montes de Poniente, á 1½ legua de Lesaca por el S. Confina con Aranaz, Echalar, Lesaca y puerto de las Cinco-Villas. Tiene una ferreteria y un molino. Dista 12 leguas N. de Pamplona.

**YANGUAS**, V. S. de Esp., provincia de Soria, part. de su nomb., ob. de Calahorra; A. O., 200 vec., 656 hab., 3 parroq., dos unidas y matrices de un cabildo de 25 individuos que dan pasto espiritual á 20 ald., y la otra matriz de otro cabildo de 7 individuos que lo da á 5 aldeas; 1 hospital. Sit. en los confines de las sierras de Cameros al N., y la baña el rio Cidacos. Prod. gan. fino trashumante, cabrio estante y ovejas llamadas churras, semillas, y verduras para el consumo del pais. Ind.: un lavadero de lanas finas y 5 mol. harin. Celebra feria el 16 de julio. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye toda su tierra 26,327 rs. 23 mrs.

**YANGUAS**, L. R. de España, prov., ob. y part. de Segovia, sexmo de Santa

Eulalia. A. P., 88 vec., 246 hab., 1 parr. Sit. cerca del río Eresma, a quien en su término se reúne el Moros que corre de O. á E. Conf. con Carbonero y Cantimpalos del otro lado del río. Prod. granos, garb., garr., melones y sandías. Industr., arriería, y fabr. de paños para su consumo, y para las de Segovia y Santa María. Dist. 3 leg. N. de la cap., 2 O. de Santa María de Nieva, y 4 S. de San Ildefonso. Contribuye 5.306 rs. 16 mrs.

YANO ó LLANO; L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Ponga; 25 vecinos, 119 hab., parr. de Sobrefoz [*V. este art.*].

YARNOZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto part. de la metind. de Sangüesa, arcipr. y ob. de Pamplona; 8 vec., 49 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y los regidores del pueb. Sit. en terreno costeroso, á la falda de la montaña de Alaiz; y conf. con los lugares de Cemborain, Elorz y villa de Montreal. Los frutos que se cogen en sus térm. son trigo, ceb. y vino. Pasa por sus inmediaciones el río que cruza por este valle, sobre el cual tiene un puente de un arco, á  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. de dist. por N. Dist.  $\frac{1}{4}$  de leg. S. del lugar de Otano.

YARTE, Gr. de Esp., prov. de Navarra, cond. de Iza, merind., primer partido y dióc. de Pamplona; 3 vecinos, 9 habit. Es priorato y pertenencia del monasterio de Irache. Se halla sit. á 2 leg. de Pamplona, entre los montes de Osquia; pero en sitio llano, sobre la ribera izq. de los ríos de Larraun y Araquil.

YARZA, Barr. de Esp., de la villa de Beasain, partido de este nombre, prov. de Guipúzcoa. Sit. en la carret. que conduce á Francia, y ribera occid. del río Oría, al N. del riachuelo que baja de Azeria á introducirse en aquél, á  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. por S. E. del cuerpo principal de la villa.

YATOR, L. R. de Esp., prov. y arz. de Granada, part. de Újijar. A. P., 102 vec., 499 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombre de este lugar es de origen arábigo; y se halla sit. en terr. fértil, regado por un río que toma su nombre, y fecundiza su vega, en la cual hay muchos álamos, fresnos, mimbrés y árboles frutales. Está casi en el centro de las alpujarras. Conf. con Cadiar, Mecina, Bombaron, Yegen, Jorairata y Újijar, todos en el radio de 1 á 2 leguas. Produce trigo, cebada, habas, garbanzos,

habichuelas, maíz, vino y aceite, higos y alguna seda. Dist. 14 leg. de la cap. Contribuye 1,842 rs. 15 mrs.

YATOVA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Alcira. A. O., 278 vec., 1,054 hab., 1 parr. Sit. á  $\frac{1}{2}$  leg. hacia el S. O. de Buñol. Su térm. es mont., y se estiende 3 leguas de E. á O., entre los de Macastre y Requena, y algo menos de N. á S., entre los de Buñol y Córtes. Produce trigo, maíz, cebada, vino, aceite, y buena porción de seda. Contr. 6.248 rs.

YAYSA, L. S. de Esp. en Canarias, ob. de idem, Isla de Lanzarote. Sit. al S. O., y á 4 leg. de la villa de Tegüise. Con A. P., que tiene jurisd. sobre los pagos de Mazo, Chupadero, Femes, Casillas, Vega y San Marcial de Rubicon; 1 parr. que comprende al pueb. de las Casillas; 308 vecinos, 1,232 habitantes.

YEBA, L. R. Esp., de prov. de Aragón part. y obisp. de Barbastro. A. O., 24 vec., 98 hab., 15 casas, 1 parroq. Sit. en el valle de Vio: [*V. ease*]. Prod. trigo, algun cent., judías de secano y patatas. Dist. 10 leg. de Barbastro. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

YEBAS, Conc. de Esp., prov. de Santander, part. de Liebana, valle de Valdeprado; dista 1  $\frac{1}{4}$  leg. de Bendejo, y 2  $\frac{1}{2}$  de Burgos. [*V. Liebana con quien contr.*].

YEBENES DE SAN JUAN, V. Ord. de Esp., prov. arzob. y part. de Toledo. A. O., 230 vec., 805 hab., 1 parr., 1 pósito. Dist. 6 leg. de la cap. Contr. 9.995 rs. 21 mrs. Esta población es una misma que la de Yebenes de Toledo, de quien solo la divide una calle; por manera que la una acera es del arzobisp. de Toledo, y la otra del gran prior. de San Juan, que hoy posee el serenísimo señor infante don Sebastian. Abunda igualmente de aguas; y sus frutos como también las ocupaciones de los hab., son los mismos que los de Yebenes de Toledo.

YEBENES DE Toledo, L. R. de España, prov. arzobisp. y partido de Toledo. A. P., 800 vec., 3465 hab., 1 parroq., 1 hosp., 1 molino de viento, 1 pósito. Dist. 10 leg. de la cap. Contr. 52,586 rs. 2 mrs. Sit. al pie de una sierra altísima, con muchos riscos á la parte del S.; las calles todas empedradas. Prod. mucha caña; es muy abund. de aguas. Los hab., unos son ganaderos de cabrio, otros carboneros, otros cazadores de oficio, otros hilanderos de lanas para sacar estambres. La mayor parte

de las mugeres y niñas se emplean en hacer medias, y tambien fabrican algunos paños ordinarios y bayetas. El resto de hab. se ocupan en cortar y preparar maderas para hacer arados que llevan a vender a 8 y 10 leguas de distancia. Recogen mucha miel, en términos que si el año es abund., puede surtir este pobl. a toda la prov.

YEBES, V. E. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobisp. de Toledo. A. O., 94 vec., 426 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en alto; de temperat. fresca y saludable; rodeada de pequeños cerros paralelos; abundante de buenas aguas. Prod. trigo, ceb., avena, cent., vino, aceite, bastante ganado lanar y vac. Ind.: carreteria de carbon. Dista 10 leg. S. O. de la cap., y 4 N. O. de Alcalá. Contr. 4,158 rs. 18 mrs.

YEBRA, V. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá, arz. de Toledo. A. O. 320 vec., 1,360 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. sobre peñas de yeso, tierra, arena, blanquizaes ó calzeros, entre el Tajo y Tajuña, rodeada de alturas ó montecitos chicos, con yalles en la circunf. y una vega arbolada, camino del Tajo, Zurita y Almonacid, que forma un anfiteatro. Confina por E. con los dichos pueblos y con Albalat, por el S. con Albares, por N. con Mondejar y Fuentenovilla, y por O. con Pastrana. Produce esparto, canteras de yeso, y maderas de olmo; trigo, cent., ceb., avena, alazor, vino, aceite, miel, cañamo y legum. todo en corta cantidad. Ind. ensayos de teneria de curtidos de cordoban, y tejidos de cachos para los molinos de aceite. Tiene en su término un despobl. que se llama Villamayor. Dista 5 leg. de la cab. de part. 3 de camino milit. de Fuente la encina, 12 de Madrid, 38 de Granada y 11 de la cap. Contr. 18,611 rs. 19 mrs.

YEBRA, V. R. de Esp., prov. de Aragón, part. y obisp. de Jaca. A. P., 43 vec., 215 hab., 1 parroq. Sit. a 5 hor. de la cab. de part., y 6 y  $\frac{1}{2}$  de Matidero, cerca de la confl. del río Basá con el Gallego, y al pie del puerto de Sta. Orosia. Prod. granos ganados y leña. Dista 4 leg. de Jaca. Contribuye 2,908 rs. 16 mrs.

YEBRA, L. S. de España, prov. y part. de León, jurisd. de Cabrera, obispado de Astorga. A. P., 42 vecinos, 165 habitantes, 1 parr. cuya feligresía componen los pueb. de Benusa y Sotillo, que estan situados en la ribera del Escontra, en la parte baja de

la jurisd. Produce centeno, lino y frutas. Dista 17 leguas de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

YECLA, V. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, exenta de la jurisd. de partido. A. O., 181 vec., 690 habitantes, 1 parroq., 3 ermitas, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma. Situada en un llano cercado de montes de encina, cerca del río Huebra. Tiene un murallon del tiempo de los romanos, donde estuvo entonces sit. el pueblo, y se hallan muchas monedas muy antiguas. Está al S. O. de Traguntia, entre N. E. y E. N. E. de Picones; al S. S. O. de Ledesma; al E. S. E. de Villasbuenas, y al E. N. de Gema. El río Yeltes corre desde S. E. al S., y al S. S. O. de este pueblo, y corresponde á la Roda de Villarino. Prod. granos de toda clase, legumbres y lino. En sus mont., abundantes de bellota, se crian ganados lanar, vacuno, de cerda, cabrio, y algun mular, caballar y asnal. Industria: sayales, mantas bastas, costales, lienzo, y estopa ordinaria. Dista 12 leg. de la capital y 7 de Ciudad Rodrigo. Contrib. 8,282 rs. 24 maravedises.

YECLA (YEKAZAO), V. R. de España, prov. de Murcia, part. de Villena, obisp. de Cartagena. A. M. de primera clase, 2850 vec., 11,606 hab., 2 parroquias, la una sin concluir; 1 conv. de frailes, 1 hosp., 6 erm., 5 posadas de bastante capacidad, tribunal eclesiástico foraneo, administ. subalterna de loterías, caja de correos. Sit. en la base y falda del cerro del Calvario, en el cam. real de Valencia a Granada. En la cúspide de aquel cerro habia en otro tiempo un castillo, del cual no quedan mas que los vestigios, y desde alli se descubre bien toda la campiña. Por el pie de la población pasa una acequia de agua manantial que nace á  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. de dist. de la villa, que fertiliza muchas huertas, viñas y olivares, y de ella se surte el público. Estaba esta villa antiguamente murada, y tenia 3 puertas, que se llamaban la de la Villa, la de la Torre, y la de Capuchinas, sin perjuicio de la comunicacion por la parte del cerro, que llamaban la subida del castillo; hoy no quedaw ya resquicios de ellas, ni de la muralla. En la parte exterior de la villa esta la fuente principal que abastece al pueblo, y sirve para el riego de su fértil vega, y subsistencia de 5 molinos de agua, á mas de otros 5 que existen de viento, y en su

dilatado término las fuentes de Pulpillo, Marisparra, Pinar, la de Tovarrillas, de Doña Blanca, de la Negra, del Alamo, de las Pasas, y otras de pequeño raudal. En su término, que se estende 3 leg. de N. a S., y 6 de E. á O., se ven ruinas de un castillo que llaman el *Arabinejo*, y los vestigios de una ciudad en *Marisparra* [que hoy es un cortijo], de donde se han desenterrado vasos, urnas, tinajas con cenizas, medallas de Emperadores, é inscripciones de Septimo Severo y Galio. Tambien se hallan vestigios de una poblacion entre las fuentes del Pulpillo y los Torrejones, en donde acaba el riego de la huerta; y en la acequia de esta villa, en la que hoy se ven cimientos de un templo de católicos, e antes de la invasion de los moros. En el siglo pasado se desenterró de allí una imagen de piedra de Nuestra Señora, que se colocó en la ermita de San Roque, sobre la pila del agua bendita, y otra de un crucifijo, de la misma piedra, con dos ángeles á los lados, todo de una pieza: se guardan asimismo infinitas medallas encontradas entre estas ruinas, y una de ellas es del tiempo de la fundacion de Roma. Su terr., sumamente fértil, produce trigo, centeno, cebada, avena, maiz, azafrañ, esparto, aceite y vino; abunda en caza mayor y menor, principalmente en liebres, perdices y conejos, y apacentan en su terreno ganado lanar y algun cabrio, por ser muy sustanciosos los pastos. Ind.: 9 fabricas de aguardiente, 56 molinos de aceite, 4 harineros, y 9 tenerías. Su ayuntamiento se compone de 24 oficios de regidores perpetuos del estado noble, 2 alcaldes de la hermandad, y un alguacil mayor con voto, asiento y jurisdiccion, del mismo estado; los primeros regidores tienen el titulo de alferes mayor, de decano, de subdecano, y de alcalde de ronda; éste ejerce la jurisdiccion ordinaria. Hay 2 diputados del comun, un síndico procurad. general, y un síndico personero. Celebra feria anual el 1.º de noviembre: tiene por armas en escudo un castillo de plata en campo rojo, un leon de oro atado á la puerta, y sentado el castillo sobre las olas del mar, y una roca combatida; y en cada lado del castillo una Y, coronada en el escudo con una corona Real. Dista 12½ leguas de la capital, 4 de la cabeza de part., 23 de Lorca, en cuyo ínterim se encuentran Jumilla, Cieza y Mula; se pasa el

puerto de este nomb., con una baja la muy pendiente y fragosa: 22 de Cartagena por las ventas de Albujon y Jimenada, Murcia, Molina, Puerto de Jumilla, y caserío del Molino; 10 de Chinchilla por Montealegre y Pretola; 12 de Albacete por Pretola y Pozo la Peña, camino malo con bastante maleza y monte; 8 de Hellin por Picasos y Albatana, camino de bastantes desigualdades, en el que se pasa un arroyuelo; y 6 horas de Fuente la Higuera, en cuyo intermedio se halla Caudete y algunas casas de labor á derecha é izquierda del camino. Contr. 155,308 rs. 1 maravedí.

YECORA, V. de España, provincia de Alava, herm. de la Guardia en la Rioja Alavesa, ob. de Colahorra, su vic. y arciprest. de Viana; 110 vec., 548 hab., 1 parr., 6 erm. en su jurisd. Se gobierna por 2 Alcaldes ordin. y otros tantos regid. del estado noble y general; procurador síndico, mayordomo de propios, teniente de alcalde y un alguacil que siempre es del estado llano. Sit. 2½ horas al E. de la Guardia, y 2 N. de Logrono, en terr. escabroso y de poca produccion, pero sus laboriosos hab. logran mas abund. cosechas que los pueblos inmediatos, á pesar de ser su suelo de poca calidad. Es muy escaso de aguas á pesar de no distar mas que 4 hora de la sierra ó cordillera de la Poblacion y la Guardia. Conf. por N. con la Poblacion y Torralva de Navarra, por S. con Moreda y Lanciego, por E. con Labraza y prov. de Navarra, y por O. con Cripán y Villar (el). Produce trigo, vino y aceite, y tambien cebada, avena, centeno, garb., alubias, habas y lentejas, aunque en corta cantidad.

YEGEN, L. R. de España, prov. y arz. de Granada, part. de Ujijar. A. P., 230 vec., 1,148 hab., 1 parroq., 1 pósito. El nombre de este lugar es de orig. arabigo, y esta sit. al pie de Sierra nevada, lind. con la villa de Balor y con los lugares de Nechite y Mecina de Alfahar. Prod. trigo, ceb., almendra é higos. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 2,637 rs. 33 ms.

YEGUAS (LAS), Río de España en Andalucía *V. Guadalquivir, río*

YEGUERIZAS, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Bogarra.

YELA, V. S. de España, prov. y part. de Guadaluja, obisp. de Sigüenza. A. O. 76 vec., 343 hab., 1 parr., 1 pósito; sit.

cerca del río Tajuña, lind. por el E. con Maseoso y Val de R. bollo. Prod. granos, garbanzos, gan. vacuno, yeguar y lanar. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,876 reales 3 maravedises.

**YÉLAMOS DE ABAJO**, V. R. de Esp. prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 119 vec., 470 hab., 1 parroq. anejo de Yélamos de Arriba. Sit. en una ladera que participa de la vega á quien baña un arroyo. Contina por el E. con San Andrés, por O. con Irueste, y por el N. con Retuerta. Prod. granos, vino, aceite, zumaque, cáñamo, nueces y miel. Tambien se cria algun ganado lanar y cabrío. Dista 5 leg. de la cap. y 4 de Trillo. Contr. 2,616 rs. 5 maravedises.

**YÉLAMOS DE ARRIBA**, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 166 vec., 670 hab., 1 parroq. que tiene por anejo á Yélamos de Abajo, y es de la misma sit. y prod.: 1 pósito. Dista 5 leg. de la cap. y 3½ de Trillo. Contr. 3,392 rs. 6 mrs.

**YELES**, V. Ecl. de España, prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 21 vec., 74 hab. 1 parr.; sit. en dos cerros que baña el río Guadaten por el E., y por el O. el arroyo de Guadilla, con cuyas humedades impiden que haya casas en el llano. Produce trigo, cebada, bastantes semillas, vino y aceite. Tiene una vega con buenos pastos. Dista 6 leg. de la cap., 5 de Madrid, ½ de Esquivias y ½ de Illescas. Contrib. 2,494 reales 22 maravedises.

**YELO**, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del duc. de Medinaceli. A. P., 86 vec., 342 hab., 1 parr.; sit. al N. de Medinaceli y al S. de Mezquitillas, y de iguales prod. que éste último (*Vease*). Dista 3 leg. de la cab. de part. Contr. con Medinaceli.

**YELTES**, Rio de Esp., que nace al N. de la Peña de Francia, atraviesa el término de la Puebla de Yeltes, pasa entre la dehesa del Santo Cristo de la Laguna y Aldehuela de Yeltes, y entre Robliza y Alba de Yeltes, en cuyo término recibe el río de Moras verdes, que nace en la falda occid. de la misma sierra. Su curso es irregular, pero en general desde su nacimiento hasta que desagua en el Duero, es al N. O. Sigue atravesando el campo de Yeltes con gran parte del campo de Camaces, hasta ½ legua mas arriba del puente de Yecla, que

se le unen las aguas del río Huebra, continuando luego su curso con el mismo nombre hasta el Duero. Este río es vadeable y casi seco en tiempo de verano, pero en la estacion lluviosa sirve para la comunicacion el puente de Yecla. Sus márgenes desde Yecla al Duero son elevadas, peñascosas y de continua los precipicios. En las inmediaciones del Duero y entolo su curso, hay un crecido número de molinos.

**YELVES**, Comarca y C. de Portugal (*V. Elvas*).

**YELZ**, L. de España, prov. de Navarra, valle de Lizoain, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcip. de Ibaigoini, obisp. de Pamplona; 10 vec., 55 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor elegido entre sus vecinos; sit. en pendiente y á la falda de un monte robledal, que tiene al O., en cuya cima hay una erm.: por la misma banda le cae el lugar de Lizoain á dist. de ½ legua, y confina con los lugares de Lerruz, Lizoain, Zanañiz y Erañus. En sus términos se coge trigo, cebada y algo de vino.

**YÉMEDA**, Ald. R. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. R. P., 22 vec., 83 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Paracuellos. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 470 rs. 11 mrs.

**YEPES**, [HIBONA], V. R. de España, prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña. A. M. de segunda clase, administ. subalt. de rentas y de loterías; 1,177 vec., 4,019 hab. 1 parr. que es muy capaz y de excelente arquitectura, 2 conv. de frailes, 2 de monjas, 497 casas de morada, y 309 cuevas habitables, de las primeras se cuentan como unas 40 buenas; 1 pósito y 2 hosp., uno para enfermos y otro hospedería para los estudiantes transeuntes, ambos deteriorados. Sit. en el extremo occid. de la mesa de Ocaña, en la carretera que desde Toledo va á Cuenca por Ocaña, de donde dista 2½ horas de camino militar, en cuyo transito alternan las viñas con los olivares y las tierras de labor. Es clima muy sano, con horizonte muy despejado. Abunda de aguas, pues tiene 5 fuentes muy copiosas en el valle que rodea al pueblo por E., S. y O., con cuyas aguas se riega todo, y ademas hay 2 lavaderos y 2 abrevaderos para las caballerías. Prod. su fértil campiña trigo, ceb. y aceite para el consumo, pero particularmente vino blanco que es de superior calidad; todo

género de frutas, en especial ciruelas y albaricoques, y legumb., sobresaliendo entre estas los espárragos de jardín. Ind.: una fabrica pequeña de hilaza; se hacen algunas medias de estambre; en lo antiguo se hacian algunos tejidos de seda, lino y cáñamo; y se labra esparto para la mayor parte de los labradores, y cordelería de cáñamo de todas clases. Dista 2 leg. por el S. de Aranjuez, y 6 por E. de Toledo. Contrib. 129,668 rs. 13 maravedises.

YEQUEDA, L. Ecl. de España, prov. de Aragón, part. y ob. de Huesca. A. O., 18 vec., 72 hab., 1 parr., 1 pósito. Confina por N. con el territorio de Ygries, por E. y S. con el de Huesca, y por O. con el de Banastos. Prod. 3,332 fan. de trigo, 2000 de cebada, 160 de avena, 3,360 arrobas de vino, 108 de aceite. Dista 1 legua N. de Huesca y 10½ de Zaragoza. Contrib. 3,132 reales 10 maravedises.

YERA, Rio de España en la provincia de Santander (*V. Pas, río*).

YERBO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Miño [*V. este artículo*].

YERES, L. S. de España, provincia de Leon, jurisd. de la ribera de Escontra, ob. de Astorga. A. O., 22 vec., 80 hab., una parroq. de quien es aneja la de Vega de Yeres, 1 pósito. Sit. á media cuesta de la sierra que en su mayor altura llaman Campo de Braña, al N. del río Cabrera. Prod. centeno, vino, castaña, patatas y yerbas. [*V. el art. Puente de Domingo Flores*, de donde dista ½ leg. y 3 de la cab. de part.]. Contr. 870 rs. 33 mrs. Derec. enagenados 58 rs. 16 mrs.

YERGA, Desp. de España, provincia de Navarra: consta que hubo pueblo con este nombre, y que en él estuvo fundado primeramente el real monasterio de Fitero, de la donacion que en 25 de octubre de 1140 hizo el emperador don Alonso VII de Castilla al abad de Durango, y á los monjes que allí habia, de la villa desierta de Nienzabas. Su sit. era en una montaña aspera y fragosa, 3 leg. al N. de la villa de Fitero, donde actualmente hay una erm. de Ntra. Sra. de Yerga, á cuyo sitio pretende el analista de Navarra, reducir el de la antigua Ergavia.

YERNES (STA. CRUZ DE), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Hiernes y Tameza, arcipr. de la Canal, arcid. de

Grado. (*V. el art. de Yernes y Tameza*). Contr. 211 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 43 rs. 20 mrs.

YERNES y TAMEZA, Concejo de España, prov. de Asturias; redimido de la jurisd. de la iglesia catedral y obispado de Oviedo; 132 vec., 658 hab. Se gobierna este conc. por 2 JJs. Ordin., 1 A. de la herm., 2 Reg., 1 personero y procurador general; del estado noble con el J., 1 reg., el A. de la hermandad y el personero; y del estado plebeyo los otros oficios, cuyas elecciones se hacen el día de San Juan: tiene 2 parr. y 6 lugares. Se halla sit. al S. O. y á 4 leg. comunes de la ciudad de Oviedo; al S. y á 1 leg. de la villa de Grado, en terr. aspero, desigual y montuoso, y circundado de encumbradas peñas. Confina por N. con el conc. de Grado y su parr. de Salcedo, por la parr. de Rubiano, y toca con el coro de Coalla; por S. con término del conc. de Teberga; por E. con el de Proaza; y por O. con dicho conc. de Grado y sus parr. de Santianes, de Molenas, las VV. y Tolinas; extendiendo sus términos según el calculo vulgar y comun, 1½ leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Pero la verdadera superficie de este distrito con dificultad llega á ½ partes de leg. cuadr. Las dichas 2 parr. son Yernes y Tameza.

La de Yernes sit. hacia el E., y como á dist. de ½ leg. de la otra, es del arcipr. de la Canal, arcid. de Grado. Se compone de 2 LL. Hieruas y Vendiles. En el primero se halla la iglesia parr.: el segundo, que tambien tiene una pequeña y antigua iglesia, dista de aquél cerca de ¼ leg. Hiernes escasea de aguas, y en todo su término no hay mas que una fuente de muy corto caudal en tiempo de estio, sin embargo que en los montes y sitios mas encumbrados, existen algunas fuentes caudalosas que aun en el estio corren con abund. Hacia el O. tiene una heria que llaman Cortinal, muy abrigada y acostada hacia el riachuelo que va de Tameza, y es lo mejor del término y la que produce la mayor parte de sus graas. y frutos.

Tameza es del arcipr. de Teberga, arcid. de Grado. Ocupa un pequeño valle, regado por un riachuelo que, naciendo en el mismo término, corre de S. á N.; recibe sus aguas de dos fuentes, una de ellas brota al O. del término, y es intermitente, de tal manera, que muchas veces se detiene enteramente su corriente por espacio de una hora, y

cuando vuelve á continuar su curso, salen las aguas de color de ceniza; con ellas muelen en diferentes parages, siete mol. harin. de una sola piedra, y se riegan varios prados: es abundante en truchas de bello gusto aunque pequeñas, y sus riberas estan vestidas de álamos blancos y negros, avellanos y diferentes arbustos. Ciñen por E. los térm. de esta feligr., y continúan por los de Hierne, mont. y peñas de bastante altura, los cuales son parte de la cordillera que desde Buinga, Castañedo y Linares, corre N. S. hasta el punto de la Mesa, y que hemos descrito bajo el nombre de Montaña de Sta. Cristina en el art. *Teberga*. Abraza esta parr. de Tameza los 4 lugares de Villabre, Tameza, Villarniz y Fojó. Sus vecinos se dedican á la agricultura y ganadería. La estension de las tierras reducidas á cultivo se calcula por dias de buey, y cada dia de buey consta de 64 varas de largo y 32 de ancho. Cuidan y labran muy bien las tierras destinadas á granos: así estas como los prados, estan cerra los de seves ó setos, precaucion prevenida por las ordenanzas del concejo, y muy necesaria para la conservacion de granos y frutos, en un pais donde hay tan gran porcion de ganado; como de las 4 partes del térm. apenas llega á una el terr. labrantío, es muy escasa la cosecha de granos y otros frutos. Cogen trigo de escanda, que aquí llaman figa, maiz, habas blancas y negras, arbejos, nabos y algunas hortalizas. La cosecha de ambas feligr. asiende á 1,760 fanegas de trigo, 2,120 de maiz, y á 500 la de habas de todas clases. La principal subsistencia de éstos naturales es el ganado. Se puede calcular el número de cabezas existentes en el dia en 100 reses de vacuno, 92 de caballar, 2,300 de lanar y cabrio, y en 240 de cerda. Ademas de los prados, se mantiene el ganado gran parte del año, en las llanuras y amenos campos que se hallan sobre las altas rocas y montañas que ciñen al concejo por E. y S., fecundos en yerbas sustanciosas y saludables. Allí pastan desde principios de mayo hasta que se cubren de nieve, lo que se verifica regularmente por todos Santos. Hay en esta parte mont. pobl. á trechos de hayas, acebos, mostaejales y abedules; pero en el dia ha decaido mucho el arbolado, á causa de la gran porcion de carbon vegetal que se ha extraido para surtir la Real fabrica de Trubia. Se crían en ellos chochas y perdices,

así como en todo el térm. del concejo, y en las sierras corzos, javalies, zorros, lobos, y algunos osos; los cuales sin embargo del premio con que contribuye el principado al que matase alguna de estas fieras, no se pueden apurar. En el térm. O. del concejo, hay una Granda alta y pendiente, que forma cordillera con direccion de N. á S., desde cuya cima se registran los conc. de la costa del Océano, no muy dist. Prod. alcornoques, y en su falda pastan los ganados de la labor. En las cumbres se cria mucha flor de violeta, produccion apreciable y buscada por los alcarreños, y antes de ahora la compraban y pagaban bien los portugueses para embarcarla en Oporto.

YERRI, Arcipr. del obisp. de Pamplona en España, prov. de Navarra, que comprende los valles de

Mañeru,	Lia,
Goñi,	Yerri,
Guesalaz,	Amescoa.
Larrion,	

Cuyos vecindarios y demas se espresarán en sus respectivos artículos.

YERRI, Valle de España, merindad de Estella, de su primer partido, provincia de Navarra, diócesis de Pamplona. Confina por N. con Amescoa la baja, y Guesalaz, de la merindad de Pamplona, por E. con el valle de Mañeru, por S. con la Solana y Santestevan, y por el O. con Allin. Comprende los pueblos de

Villanueva,	Asna,
Riezu,	Muricillo,
Arizallieta,	Ailloz y Lacuar,
Guerano,	Lotena mayor,
Lezaun,	Abarzuza,
Arraztia,	Zuruquin,
Iruinela,	Goroziain,
Ugar,	Eraul.
Muru,	Lórcua menor,
Bearin,	Erendazu,
Muzugarren,	Ibircu,
Zabal,	Arizala,

cuyos vecindarios y demas se espresarán en sus artículos. En 1802 se conservaban estos pueblos con alguna alteracion, á escepcion de que de los 2 Loreuas solo quedaba uno, y Guerano, que ya no existe, y la poblacion de Grocin corresponde á la de Goroziain. En recompensa de los pueblos que perecieron se ven de nuevo los señorios, granjas y lugares de Alloz, Mongüiberri, Novar, Casa de Eguarte, Montalban y

Arandigoyen. El país abunda en granos, vino legumbres y otros frutos, y asimismo en ganados. Contribuyen a su fertilidad el río Salado por E., y el Ega por O.

**YESA**, L. Abad. de Esp., provincia de Navarra, valle de Liedena, primer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 69 vec., 334 habit., 1 parroquia, justicia ordinaria. Es el último lugar de los 4 valles de Urraul alto, bajo, Romanzado y Liedena. Situado en una altura, cuyo suelo es de peña, la mitad al N., y la otra mitad al S. Está rodeado de 3 montes, y el que le cae al N., que llaman la sierra de Leire, es muy elevado. Todos abundan de robles, encinas y fresnos que dejan mucha utilidad al pueblo. Confina por N. con el monast. de Leire, y con la villa de Lumbier, por E. con la de Tiermas, de la prov. de Aragón que dista algo más de 1 leg., por S. con la de Javier y ciudad de Sangüesa, y por O. con Liédena. A  $\frac{1}{2}$  de leg. por la banda del S. pasa el río Aragón, sobre el cual hay un puente de piedra, que habiendo sido arruinado por la crecida del año de 1787, se reedificó inmediatamente por ser paso preciso para las cañadas de la ribera de Navarra y camino para la prov. de Aragón. En los términos del pueblo, en los cuales hay una cantera de yeso y una ermita de la virgen, se recoge una mediana cosecha de trigo, cebada y vino, y con el riego del agua de las fuentes que nacen en los altos, algo de lino, cáñamo y hortaliza.

**YESA**, Río de España en Aragón [*Véase Cinca*].

**YESERO**, L. S. de España, prov. de Aragón, partido y obisp. de Jaca. Reg. P., 68 vecinos, 280 hab., 1 parroq. Dista 5 leg. de Jaca. Contr. 4,698 rs. 14 mrs.

**YESPOLA**, L. S. de España, prov. de Aragón, partido y obisp. de Jaca. A. P., sujeto al de la villa de Arraso; 8 vecinos, 30 habit., 1 parr. Dista 4 leg. de Jaca.

**YESTE** (Iessa), V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Segura de la Sierra, cabeza de vicaría eclesiástica, *vere nullius* de la órden de Santiago, cuya encomienda vale 63,735 rs. anuales. A. O., 1,300 vec., 5300 hab., 1 parroq., 1 convento de frailes Franciscos que se ha mandado extinguir por S. M., y pasará a ser ay. ud. de parroq. 6 ermitas estramuros. Situado al pie y lado meridional de una elevada montaña. Solo

habitan dentro del pueblo 700 vec., y los restantes residen en casas de campo; parte de ellos reunidos en aldeas, y parte en casas dispersas entre sí, y aun bastante distantes, para cuya asistencia espiritual hay 5 capellanes dotados que viven junto a las ermitas, y gozan la renta de 200 ducados. Hay en medio de la población un cast. habitable, propio de la encomienda llamado Casa-palacio. Dos arroyos producidos de dos fuentes que nacen en la falda de la montaña dividen la población en 3 barrios, y además hay otras muchas que fertilizan los terrenos inferiores hasta desaguar en el Segura. Los naturales saben sacar partido de todas estas aguas, y del benigno clima para el cultivo de la seda, maíz, y todo género de hortalizas y legumbres. Produce también aceite, vino, algún trigo y ceb., y mucho centeno en las alturas. La miel y el ganado lanar cabrio y vacuno, son objeto de mucha consideración. Industria: telares caseros de lienzo y lana para el consumo. El terr. de la vicaría comprende los pueblos de Nerpio, Socobos, Perez y Letur, de los mismos productos, excepto el primero, que por la frialdad de su clima carece de aceite, vino y seda. A 2 leg. S. de Yeste, al pie de una montaña y marg. del río Tus, hay unos baños minerales muy concurridos, y que ya eran frecuentados en tiempo de Carlos V, y lo serían mucho más si fuese más cómodo el camino, y se estableciesen buenas posadas para los enfermos. Hay en este terr. 5 montes, donde se crían pinos, carrascos y rodenos. Dista 25 leg. de la cap., y 7 S. E. de la cabeza de partido. Desde Elchechico a este pueblo hay 7 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra la aldea de Peñarrubio, y algunas casas de labor a derecha é izquierda del camino, llamadas la Partida de Jartus. Contrib. 40,024 rs. 7 mrs.

**YESTE**, L. S. de España, provincia de Aragón, partido y obisp. de Jaca. A. O., 28 vecinos, 113 hab., 1 parroquia. Situado a orilla del río Gallego, lindando con término de Triste, Sieso, y Javierrelatre. Produce trigo, cebada, avena, cáñamo y lino. Dista 5 leg. de Jaca. Contrib. 1,789 rs. 28 maravedises.

**YOSA DE BROTO**, L. R. de España, prov. de Aragón, partido de Jaca, obispado de Huesca. R. P., 9 vecinos, 42 hab., una parroquia. Sit. en terreno montuoso, cerca

del río Ara, lindando con término de Oto, y Aisuala. Sus productos son los que están indicados en el art. Broto (*Véase*). Dista 8 leg. de Jaca. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

**YOSA DE GARCIPOLLERA**, L. R. de España, prov. de Aragón, partido y ob. de Jaca. R. P., 21 vec., 87 hab., 1 parr.; sit. a la margen izq. del río Garcipollera, que desagua en el Aragón. *V. Garcipollera, valle*. Dista 2 leg. de Jaca. Contrib. 671 rs. 6 maravedises.

**YOSA DE SOBREMONTÉ**, L. R. de España, prov. de Aragón, part. y obisp. de Jaca. R. P., 16 vec., 68 habitantes, 1 parroquia; sit. cerca del río Ara, en el valle de Broto (*Véase*). Dista 4 leguas de Jaca. Contrib. 1,118 rs. 22 mrs.

**YUBA**, Desp. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, duquesdo de Medinaceli. Situado al E. de Blocona, y de iguales productos [*Véase*]. Dista 1 leg. de Medinaceli y  $\frac{1}{2}$  de Corbesin, con quien contribuye.

**YUDEGO**, L. R. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. P., 100 vecinos, 406 habit., 1 parroq.; sit. en un valle que termina en el pueblo de Villandiego que está á corta distancia de éste, en los desfiladeros occid. de los páramos de Citores. Producen ambos, granos y vino, lino, legumb. y pastos. Ind.: dos molinos harineros. Dista 4 leg. O. de la cap. Contribuye con Villandiego 3369 reales 33 maravedises.

**YUGALEZ ó YUGLAREZ**, Pequeño río de España, prov. de Alava, nace en varios manantiales y arroyos que bajan de la gran sierra de Tolosa, cerca del lugar de Montoria, hasta Peñacerrada, y recogidas aquí estas aguas, y aumentadas con las de varias fuentes, corre de E. á O., atravesando los dos barrios de que consta la villa de Berganzo, después de habersele poco antes incorporado el sobrante de sus fuentes; desde donde, siguiendo la misma dirección, llega á la villa de Ocio, pasa por el medio de sus 4 barrios, entra en jurisd. de la villa de Zambrana, que deja a la derec., y desemboca en el Ebro.

**YUGUEROS**, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Valdellorma. A. O., 25 vecinos, 99 habit., 1 parroquia. Sit. á 1 leg. de la orilla derec. del río Esla, en el cam. que desde el puente de Mercadillo conduce á Boñar. Prod. rico trigo, garb.

y frutas; su caranosa fina es de las mas esquisitas. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye con el concejo.

**YUNCLER**, V. R. de España, prov., arzob. y part. de Toledo. A. O., 228 vec., 297 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Es una de las 7 villas llamadas de Behetría. Situada en terreno muy llano llamado de la Sagra de Toledo, abundante en sus cosechas, goza de un hermoso cielo, y tiene las aguas mas abundantes y mejores de toda la Sagra. Conf. por S. con Villaluenga, por O. con Recas, por N. con Yuncos, y á 1 leg. de distancia por la parte merid. pasa el río Tajo. Prod. trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas, guijas, titos, habas, garbanz., vino y aceite. Ind.: una fabrica de hiladillos ordinarios de estambre, á que están dedicadas las mugeres en todo el invierno. Dista 4 leg. de la cap., 8 de Madrid, 4 de Aranjuez, y 2 de la villa de Illescas. Contribuye 11,007 rs. 39 mrs. Derechos enagenados 293 reales.

**YUNCLILLOS**, V. S. de España, prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 192 vecinos, 580 hab., 1 parr., 1 ermita en las afueras, 1 pósito. Sit. en la célebre Sagra, en terreno bajo y arcilloso. Produce trigo, cebada y algunas semillas. Sus Habitantes se dedican esclusivamente á la agricultura en grande; poco ganado lanar y menos aceite y vino. Dista 3 leguas N. de la capital y 9 S. S. O. de Madrid. Contr. 8,315 rs. 31 mrs. Derec. enag. 579 rs. 20 mrs.

**YUNCOS**, V. R. de Esp., prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 114 vec., 419 hab., 1 parr., 1 pósito. Produce trigo, cebada, aceite y algun vino. Sit. en la Sagra, entre Illescas y Cabañas, en el camino que va de Madrid á Toledo. Dista 5 leg. de la capital y  $1\frac{1}{2}$  hora de Illescas [*Véase*]. Contribuye 10,197 rs. 23 mrs. Derec. enag. 360 reales 4 maravedises.

**YUNQUERA**, V. R. de Esp., provincia, partido y obisp. de Malaga, vicaria de Coin. A. P., 950 vec., 3,517 habitantes, 1 parroq., 1 hospital, 2 ermitas, 1 pósito, 2 posadas. Situada en una llanura, sobre un tajo, á 1 leg. de Alozayna, al N. N. O. de Coin y al N. O. de la cabeza de partido; clima sano y delicioso en el verano, abundante de aguas, y algunas ferruginosas. A  $\frac{1}{2}$  leg. E. nace el río de Joroz, y su sierra, llamada de la Nieva, produce las yerbas balsámicas mas estimadas. Por el lado de O. es el último

pueblo de la Hoya de Málaga y primero de la serranía de Ronda; está circundado de altas sierras y montañas, desde las cuales se descubre por tres partes el Mediterraneo, la sierra de Tejea y parte de la de Granada. Confina por E. con Alosayna, por S. E. con Coin, que dista 3 leguas, por S. con Tolox a 1, por S. O. con Yustan a 4, por O. con Igualteja y Parauta a 4; por N. O. con Ronda, que dista 4 leguas, y por N. E. con Haudales. Hay en su término muchas minas de varios metales, canteras de jaspes, y se cria toda clase de ganados y caza. Produce graños, semillas, vino, frutas, pasas, esparto, zumaque, alcornoques y quejigos, algún aceite, lino, seda y maderas de pino, cuya corteza beneficia para curtir. Ind.: fabrica de paños con 23 telares, 6 batanes, 3 calderas y 4 prensas; otra de aguardiente. Varios vecinos se ocupan en hacer encharas de madera. Desde Alhaurin el grande á Yunquera hay 7½ horas de cam. militar, y en su intermedio se encuentran Coin, Alosayna y diferentes cortijos. Contr. 18,011 rs. 29 m. ravedisas.

YUNQUERA, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Lezuza.

YUNQUERA y DESPOBLADO DE MEDIANEDO, V. S. de Esp., provincia y partido de Guadalupe, arz. de Toledo. A. O., 249 vec., 988 hab., 1 parr. con una alta torre, 1 hosp., 1 erm., 1 pósito, 140 casitas entre ellas solo una buena; aguas gruesas, pero saludables. Sit. en una hermosa campiña, á 2 leg. N. de la capital, goza de cielo despejado y temple benigno. El altar mayor de la parroquia se ve adornado de buenos cuadros, pintados por Matias Jimeno, vecino de Sigüenza. Abunda en trigo, ceb., vino, legumb., caza, gan. lan., y algún aceite. Es patria de don Juan de Mendoza; del venerab. padre Fr. Bernardo del Monte, fundador del convento de Sigüenza; del venerable maestro don Diego de Amores; del venerable padre don Basilio Bravo, prior de la cartuja del Paular; de los escritores don Antonio de Aguilera; Frai Bartolomé Parralon, franciscano; Fr. Francisco Pizano, mercenario; Frai Ildefonso Simon y Frai Baltasar Parralon, cistercienses. A un corto paseo de la villa, y á las riberas del rio Henares, está la célebre ermita de Ntra. Sra. de la Granja, venerada como especial patrona de dicha villa, y concurrida de los

pueblos circunvecinos, y en la que han vivido ejemplarmente muchos eremitanos. La extension de su término es de 6,689 fanegas de tierra. Dista poco mas de ½ hora de camino militar de Fontanar [Véase]. Contr. 10,917 rs.

YUNTA [LA], V. Ord. de Esp., prov. y part. de Cuenca, obisp. de Sigüenza y órden de San Juan de Jerusalem. A. O., 142 vec., 552 hab., 1 parr., 2 ermitas; sit. en una llanura alegre y despejada, que confina con Campillo y Embido. Produce buenos montes de encina, roble y pastos; trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, alguna fruta y hortaliza en la ribera del Mesa; ganado lanar, vacuno y de cerda. Ind.: pastoreo y arrieria. Dista 2½ leguas de Milmarcos, 13 de Sigüenza, 3 de Molina, y 16 de Soria. Contr. 2,543 rs. 28 mrs.

YURRE, Anteiq. de España en el señorío de Vizcaya, merind. de Durango (V.).

YURRE, L. S. de España, hermandad de Badajoz, prov. de Alava, arcipr. de Armentia, vic. de Vitoria, diócesis de Calahorra; 9 vec., 43 hab., 1 parr., 1 ermita. Sit. en terreno llano, algún tanto elevado al N. O., y confinando por N. con Antezana y Aranguiz, distante ½ de leg.; por S. con Ali, del cual dista ½; por E. con Abechuco, y por O. con Lopidana, distantes ambas ½ de legua. Bañale por O. el rio Iturrizabaleta, y le provee de anguilas, truchas y otros pececillos, y sobre él hay un puente de piedra y un molino harinero. Contiguo al pueblo se deja ver un espeso monte de robles bravos muy á propósito para construccion de navios y otros varios usos. Los naturales se utilizan mucho de su leña, y mantienen en él sus ganados vacuno, caballar y de cerda. Produce de todo grano. Dista ½ de legua de Vitoria.

YURRETA, Anteiq. de España, señorío de Vizcaya, de la merindad de Durango, obisp. de Calahorra; 196 vec., 974 habit., 1 parr., 9 ermitas, 5 ferrerías y 4 molinos. Su nombre significa *tresaguas*, sin duda por juntarse en ella los rios de Durango y Abadiano, y el arroyo de Duñaturri de Garai. Su término confina por N. y O. con Amorebieta é Ibarriuri y por E. y S. con Garai, Abadiano y Durango.

YUSTE, Monasterio de España, prov. de Estremadura. Sit. en la Vera de Plasencia, á las faldas de una alta cumbre que

tiene al N., y forma con otras la cordillera del puerto del Torna-vacas, que se une con los montes de Arenas, puerto del Pico y otros. Este convento é iglesia de San Gerónimo no tienen particular magnificencia, habiendo logrado mas fama por la retirada de Carlos V que por otra cosa. En una pieza angosta que hay á la espalda del altar mayor, se guarda un atahud de madera en que estuvo depositada la caja con el cadaver del emperador; hasta su traslacion al Escorial; y en una esquina de la huerta del convento están puestas sus armas, y debajo

el siguiente letrero: «En esta Sta. casa de San Hieronimo de Yuste se retiró á acabar su vida el que toda la gastó en defensa de la fe y conservacion de la justicia, Carlos V emperador, rey de las Españas, cristianísimo, invictísimo. Murió á 21 de setiembre de 1578.» A esto se reducen las únicas memorias que quedan de tan grande hombre, en esta santa casa. Se echa de ver que su situacion fue mas frondosa y estensa que lo que es en el dia, y aun quedan estanques, restos de jardines y otras señales de haber vivido allí un gran personage.

## ZAB

**ZABALLA**, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, jurisd. de Villalba. Reg. P., 177vec., 66 hab., 1 parr. Dista 15½ leguas de la capital. Su contribucion está incorporada con la jurisd., y para su sit. y prod. *V. Baro.*

**ZABALLA**, Venta y término redondo de España en la jurisd. de la villa de Nanclores de la Oca, hermandad de la ribera, prov. de Alava, con una ermita de San José, donde van á decir misa los beneficiados de aquella villa todos los dias festivos del mes de agosto.

**ZABARRULLA**, Barrio de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, valle de Ezcaray [*V. Ojacastró*].

**ZACARIADE**, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Valmonte (*Fease*).

**ZACATENA**, Cot. Red. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de la villa del Viso.

**ZACOS**, L. S. de España, prov. y part. de León, obisp. de Astorga, conc. de Valdemagaz. A. O., 38 vecinos, 143 habit., 1 parr. Sit. en un valle muy estrecho que riega el rio Porcos, cercado por E. y O. de cerros medianamente altos. Produce yerba y heno para la manutencion de sus ganados de labor y cria; arboles frutales de camuesa, esperiega y alguna pera; centeno, trigo de mala calidad, abundante lino, miel y cera.

## ZAB

Ind: telar. de lienzo y hornos de teja. Dista 8 leguas de la capital. Contr. con el coneejo.

**ZADACOS**, Rio de España, prov. de Navarra. *V. la descripcion general de esta provincia.*

**ZADORRA**, Rio principal y el mas caudaloso de la provincia de Alava en España, célebre tanto por la memoria que de él se hace en los monumentos históricos, como por lo raro y dilatado de su curso. Fórmase de 2 arroyos, uno de los cuales nace en los montes que dividen á la vicaría de Salvatierra de la prov. de Navarra, sobre el soto ó monte de Munain, al E., y como 1 legua de la villa de Salvatierra, el cual, pasando por medio de aquel lugar, toca en esta villa por N. á N. O. distancia de unos 50 pasos. El otro baja de la falda de los montes que por S. separan dicha vicaría de la de Campezo, por entre los barrios de Alangua y Eguilior; y dirigiéndose despues de bañar por O. los térm. de Alaiza y Luscano, hacia la villa de Salvatierra, é incorporándose con el otro que baja de Munain, corre de S. E. á N. O. por cerca de Zuazo y Heredia, que deja á la derecha, y Audicana á la izquierda, hasta entrar en la hermandad de Barrundia; sigue desde aqui por las hermandades de Guevara, Gambia y Arrazua, hasta desembocar en la de Ubarrundia por el puente Ullibarri de Gamboa, pasando por los LL. de Maturana, Garayo, Azuay, Nanclores, que deja á la izquierda, y por Zuazo, Mendizabal, Landa y Ullibarri de

Gambosa, á su derecha: desde aquí, mudando de curso y direccion, revuelve sobre la izquierda, y se dirige de N. E. á S. O. por medio de la hermand. de Ubarrundia, entre las de Arrazua, Vitoria, Badajoz, Mendoza, Aríñez é Iruña, sirviendo casi de limites á estas hermandades, y bañando los pueblos de Arroyave, Mendivil y Durana, recibiendo cerca de este el que con direccion de N. á S. baja por Luco y Retana, y poco mas abajo, en frente de Gamarra mayor, el riachuelo llamado Zubiate, que descendiendo desde Arzubiaga discurriendo de E. á O.; sigue por el lugar de Arriaga, enriquecido antes con el que bajando desde Janquitu y Zurbano, pasa por debajo del camino real de postas, haciendo andar dos molinos harineros contiguos á este; luego por los términos de Goveo, Crispiana, Lermanla, Margarita, Iruña y Aríñez, dejándolos á la izq., y á la derecha Amarita, Gamarra menor, Gamarra mayor, Abechuco y Yurre, recibiendo cerca de este el pequeño río Iturrizabaleta; sigue por Lapidana y Asteguieta, y enriquecido mas adelante entre este pueb. y el de Trespuentes, al frente del de Margarita, con las aguas del Zalla, continúa hasta Villodas que deja á la derecha; desde aquí endereza de N. á S. hácia Castilla, y haciendo grandes revueltas y movimientos tortuosos, corre por Nanciales de la Oca, Tuyo, Leciana de la Oca, Manzanos, Corzana y Arce, que deja á la derecha, y á la izq. Subijana, Armuñon y Berantevilla, recogiendo un poco mas abajo de este pueblo, en las inmediaciones de Nuestra Señora de la Corzañilla, el río Ayuda; despues Ascamaña y Zambrana, y cerca de esta villa desemboca en el Ebro en frente de Ircio. En el espacio de 12 leguas, que es el de su curso, provee abundante pesca á los varios pueblos que baña, señaladamente de anguilas, truchas y barbos, y en sus márgenes se ven construidos muchos molinos, de que se siguen grandes ventajas y utilidades á los pueblos.

**ZAEL**, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdiccion de Quintanilla de Somuno. A. P., 58 vec., 230 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montuoso, lindando con términos de Rebenga y Villafuertes, de iguales productos que estos. Dista 6 leguas de la cap. Contribuye 742 rs. Derec. enag. 405 rs.

**ZAFARA**, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 44 vec., 144 hab., 1 parroquia. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 1,176 rs. 27 maravedises.

**ZAFARRAYA**, Puebla R. de España, provincia de Granada, partido de Velez-Málaga, obisp. de Málaga. A. P., 254 vec., 1,241 hab., 1 parr. El nomb. de esta puebla es de orig. arábigo. Situada en una llanura inmediata á la sierra de Tejea, al N. de Málaga, y 3 leguas de esta ciudad. Produce yerbas, pastos, trigo, cebada, garbanzos, alguna bellota, y toda especie de ganados. Dista 1½ legua de Alhama. Contr. 8,459 rs. 12 maravedises.

**ZAFAYANA** ó **ZAFAYONA**, Coto redondo en España, provincia de Granada, partido del Temple. El nomb. de este coto es de origen arábigo.

**ZAFRA** (**SAGEDA**), V. S. en la prov. de Estremadura, (contada por los años de 1284 entre las ciudades y villas con que se hallaba dotada la reina doña Maria la Grande, muger del rey don Sancho IV, llamado el Bravo), ob. de Badajoz, part. de Llerena, distante 12 leguas S. E. de Badajoz, 22 de Sevilla y 64 de Madrid. A. M. y 2 ordinarios, administ. de correos y de rentas, y subalternos de loterías; casas capitulares, cárcel, carniería de buena forma y distribucion, pósito, cuartel de milicias para el regimiento de Badajoz, 1,850 vec., 7,500 hab. Situada entre las villas de Fuente del Maestre, Alconera, Puebla de Sancho Perez y Santos de Maimona, á 2 leg. de la primera y 1 de las otras, en un valle abundante de aguas que corre de N. á S., y lo forman las dos sierras de los Santos y Castellar: la cumbre de esta última está cubierta de grandes peñas de una elevacion como las mas altas torres. Latitud 38° 22', longitud 10° 23'. En la sierra del Castellar tiene aguas excelentes, con especialidad la de la fuente que llaman de las Aguzaderas, de la cual se hace mérito en la historia general de España; y todas las de la poblacion, que son abundantes y distribuidas en 9 fuentes, son puras y saludables. Al lado del pueblo corre el pequeño río Guadajira, compuesto de dos ramales en su origen, que nacen, el primero á ½ leg. al S. de Zafra, cerca del puerto de Santo Domingo, y el segundo en las inmediaciones de la Alconera, que se halla al S. O. de la misma villa. El primero

de estos dos ramales va serpenteando en varias direcciones á encontrar el puente de Belen de Zafra, sit. al O. de la misma, le pasa, y antes de llegar al camino de Burguillos recibe las aguas del segundo, que atraviesa la dehesa del Castellar; corre en seguida al N., con alguna inclinacion al E., para dar movimiento á 23 molin. harineros separados por el puente llamado de Zafra, que deja 12 á la izquierda y 11 á la derecha. Luego se inclina mas al N. para ir á buscar el puente de Parganera, sit. entre Fuente el Maestre y Feria, uniéndosele á poca distancia, por la izq., un arroyo del mismo nombre que este rio, que nace al N. O. de Salvatierra de los Barros, corre por entre la sierra de María Andres y la del Molino, teniendo este arroyo 2 puentes en las intersecciones que hace en los caminos que salen desde Feria para la Parra y para Santa Marta. Va en seguida el rio con la misma direccion á encontrar los puentes de Villalva y Solana, recogiendo por su derecha las aguas de los arroyos Navafria, Telares y Janninas, y á corto trecho del último puente vuelve al O., pasa por la dehesa del Puente y la de Don Febrero, y al llegar al castiño ó aldea de los Caballeros, que deja á la izquierda, se inclina al N. para desembocar en el Guadiana, cortando antes el camino de Talavera la Real á Lobos en un punto mas inmediato al primero de estos dos pueblos que al segundo, en cuyo punto hay un puente de mamposteria.

La fundaron los celtas 580 años antes de la venida de Cristo, y la llamaron *Segeda*; ampliála Julio César y le dió el nombre de *Restituta Julia*. Dominada despues por los godos, le impuso el de Zafra la autoridad de uno de los tres capitnes principales que invadieron nuestra península, llamado con aquel nombre; bien que otros quieren fuesen los moros los que así la llamaron con relacion á Zafra, que es en su lengua el mes de Junio en que se celebra, como se dirá luego, una de sus principales ferias; fue reconquistada de los árabes y repoblada de cristianos por el santo rey don Fernando, en el año de 1240.

Pertenece al ducado de Feria (incorporado tiempo hace en la casa de Medinaceli) por compra que de ella hizo don Gomez Suarez de Figueroa, hijo del maestre don Lorenzo, al señor rey don Enrique III, por

privilegio despachado en Alcalá de Henares en 28 de febrero de 1394.

El palacio ó casa fuerte, con elevados torreones, que habitaban los duques de Feria, es de soberbia fabrica gótica, bastante capaz, con un patio y habitacion muchas modernas; el primero de piedra de alabastro sacada de las canteras de la sierra de la Alconera: su arquitectura del órden corintio y de tan buena forma que puede ser muy bien de Juan de Herrera. En el centro tiene una fuente de buena forma y de la misma piedra que las columnas, y al jardin corresponde una galeria con su fachada de 8 columnas dóricas. En lo alto del mayor torreón de este alcazar se lee en una piedra que le mandó hacer el noble caballero don Gomez Suarez de Figueroa, del consejo del Rey, y que se acabó año del nacimiento de nuestro Salvador 1443. Delante de dicho palacio hay una gran plazuela á que dan entrada 3 grandes puertas, siendo singular la que llaman del Acebuche, cuyos pilares son de una sola pieza de cerca de 7 varas de altura. En dicha plazuela habia cinco piezas de artilleria antigua; la una era del género de las Lombardas con 2 varas y tercia de longitud, y cerca de 3 cuartos de diametro; las otras 4 culabrias del calibre de 16 á 18, pero los franceses, en la guerra de la independencia, se llevaron la primera pieza y 3 de las segundas, dejando una sola de estas.

Lleva por armas esta villa una jara azul de azucenas en campo dorado á la derecha, y á la izquierda un castiño sobre peñas, y estuvo rodeada de fuertes muros con torres cuadradas y redondas, de que se conservan grandes restos.

Tiene una insigne iglesia colegial y parroquial, erigida en 1609 por bula de Paulo V, compuesta de un abad, 3 dignidades, 12 canónigos, 8 racioneros y otros capellanes, fundacion de los duques de Feria, pero sumamente menoscabada en sus rentas, por lo que están vacantes casi todas sus prebendas. La iglesia es espaciosa y de buena fachada, con columnas de marmol, dóricas en el primer cuerpo y jónicas en el segundo.

Celebra 3 ferias en el año, á 2 de febrero, 24 de junio y 29 de setiembre, que es famosa, y un mercado los jueves. Tiene tambien 3 conv. de religiosos, uno de dominicos y 2 de franciscanos; 6 de religiosas, los 3 de

la última orden, 2 dominicas y 1 de carmelitas. Cuatro hospitales, el de Santiago y el de la Caridad, fundaciones de los duques de Feria; el de San Ildefonso que lo es de convalecencia y fundó el presbítero don Alonso Lopez de Segura, cuyo actual patrono es el obispo de Badajoz; y el de San Miguel, destinado á la curacion de males sifilíticos, fundado por doña Maria Cecilia Rodriguez de Arzozana, la cual instituyó por patronos á sus parientes, siéndolo actualmente por aquella cualidad su resobrino el teniente coronel don Martin de Sesma Ruiz Fernandez de Córdoba.

Está la poblacion en un llano poblado de 60 huertas que producen sabrosas legumb., frutas y hortalizas, y tiene 7 molinos de aceite y 23 harineros. Algunos de los habit. están dedicados al cultivo de la tierra; pero la mayor parte son menestrales de diferentes oficios, ó ocupados en diversos ramos de industria, porque Zafra ha sido, hasta pocos años hace, el mercado de toda la provincia, y se puede decir el único pueblo de ella que tenía relaciones mercantiles con la capital y con las plazas de comercio y puertos del reino y estrangeros, principalmente para compra de lanas, carnes y ganados.

Sus calles denomina las de los *Frisas*, de los *Cerrajeros*, de los *Tinajeros*, del *Mercado del trigo*, y aun de los *Pasteleros*, y sus fuentes de los *Herreros*, de los *Caldereros*, de los *Zapateros*, de los *Vejares* indican un pueblo activo é industrial, que mereció llamarse en la época de su prosperidad *Sevilla la Chica*.

Pero en el día, difundidas sus tiendas por toda la provincia, reducidas sus fabricas de curtidos por las que se han establecido en otros pueblos, empobrecidas sus platerías y derramadas por el contorno las personas industriales que antes se reunian en Zafra, se van limitando las restantes al escaso producto de su corto término, compuesto de 6 á 7,000 fanegas de cultivo, y 2,500 á 3,000 de pastos.

El terreno es una pizarra arcillosa que prod. bastante cuando no le falta el agua, y mediante el esmerado cultivo en que se emplean grandes aviones en abonos y labores. Sus productos son trigo, cebada, avena, habas y garbanzos; bastante aceite, algún vino, y pocos ganados vacuno, lanar, caballar y de cerda, reduciéndose los prod. espontaneos á las yerbas de 3 dehesas.

Atraviesa su término una veta mineral de cobre que corre de Oriente á Poniente por espacio de 3 leg., con varias cotas hechas de antiguo en su curso, y los vestigios de haber sido beneficiada, pues aun se conserva el socavon y 5 pozos en la dehesa de la Alameda, término de la Fuente del Maestro.

Ya queda dicha la disminucion de sus frutos industriales: 8 tenerías cerradas, y las 6 restantes decadentes; 4 fabr. de alfarería, una de sombreros en poca prosperidad; algunas platerías; ó mas bien dependencias de los plateros de Córdoba que vienen á las ferias, y la memoria de una fabr. de pieles finas en que se hacian los guantes de que hablan los viajeros, que se metian en cáscaras de nueces.

La decadencia de Zafra es tanto mas rápida cuanto que conservando todos los inconvenientes y los gastos que pueden tolerar los pueblos florecientes, sin las compensaciones de los nuevos ni los medios de sostener los otros; hasta las ferias que antes vivificaban el trafico, le son hoy mas perjudiciales que útiles. Que esto sea un bien ó un mal para el resto de la prov., no pertenece á esta obra discutirlo; basta decir que todas las señales que aun existen de un pueblo, un palacio, su cabildo, sus comunidades religiosas, sus hospitales, sus ferias, su mercado, sus tiendas y sus fabricas, todo adolece del mal que aqueja á la poblacion.

Esta se compone de calles regulares, despejadas y limpias, con dos plazas rodeadas de pórticos, y algunas bellas casas de caballeros con patios de limoneros y naranjos. Se distingue entre ellas y hace raya en materia de arquitectura, entre las de la provincia, la de los Dazas Maldonados. El patio tiene 50 columnas de marmol, de orden dórico las del primer cuerpo, y del jónico las del segundo, y 4 la fachada de los mismos órdenes, 2 en el primer cuerpo y 2 en el segundo. Tambien hay en el jardín algunas de la misma materia, y son igualmente buenos los ornatos de las ventanas. De muy buena forma y construcción es la iglesia de Santa Marina, de monja franciscana, unida al palacio. El altar mayor consta de dos columnas del orden corintio, y hay un cuadro de la Anunciacion bastante bueno; y tienen mérito las imágenes del Crucifijo, San Juan Bautista, y San Juan Evangelista en el remate. Es bello el tabernáculo de dicho altar con ornato de columnas

dóricas, y las demas proporciones de este órden. Al lado del Evangelio y bajo un arco, está de rodillas sobre una urna sepulcral, una bella estatua de doña Margarita Harinton, que vino á España con la reina doña María II, muger de Felipe II, y tiene el letrero siguiente: *Aquí yace doña Margarita Harinton, hija de Jacobo Harinton, baron de Exton, y de doña Lucia, hija de Guillermo Sidnei, vizconde de Liste, y baron de Remburst, nacida en Inglaterra, muger de don Benito de Cisneros, cuyas singulares virtudes pudieran hacerla insigne, cuando le faltaran tantos titulos de nobleza para serlo. Rogad por ella á Dios. Murió en Madrid año de 1601. Doña Juana de Feria, prima, albacea y patrona, en cumplimiento de su amor y del testamento mandó hacer esta capilla y sepultura.*

En el presbiterio de la iglesia de religiosas de Santa Clara, al lado del Evangelio, se deja ver una estatua de mármol muy bien labrada, de Garcilaso, la cual representa sin duda al caballero de la órden de Santiago, y de aquel nombre, hermano de don Lorenzo de Figueroa, primer conde de Feria: aquel caballero sirvió en el reinado de Enrique IV., y murió de un Mechazo en una escaramuza con los mahometanos, delante de Granada; cuya muerte sintió mucho el rey: su cuerpo embalsamado se condujo á esta iglesia y sepulcro, donde se lee el epitafio siguiente.

*Egregius miles, claris que parentibus ortus,  
ismahelitarum terror, custos patrieque*

*Carcias jacet hic Laso cognomine dictus.  
Ante suum Regem percussus namque sagitta  
corruit expirans in gutture Vulnere fixo:  
At mors nil nocuit, nam vivit fama perennis.*

Mas abajo de este monumento y al propio lado, están bajo un arco dos estatuas de mármol bien labradas, que representan á los señores don Lorenzo Suarez de Figueroa y su esposa doña Maria Manuel, primeros condes de Feria, sobre un túmulo de la misma piedra. Al lado del conde se lee lo siguiente: «Aquí yace el magnifico señor don Lorenzo Suarez, primer conde de Feria, señor de la casa de Villalba, del consejo del Rey N. S., falleció en esta villa de Zafra, mediado agosto, año del Señor de mil cuatrocientos setenta y uno: A la cabeza: *Elige bonum et reproba malum*: A la parte de la condesa se lee: «Aquí está la magnifica señora doña Maria Manuel, primera

condesa de Feria, muger del señor conde don Lorenzo Suarez de Figueroa, que Dios haya: falleció en esta villa de Zafra, á dos de junio, año del Señor de mil y cuatrocientos e... (falta lo demas). A la cabeza: *Post tenebras spero lucem*. Sobre todas es excelente la estatua antigua de mármol, en el patio anterior de esta iglesia, cuyo trage parece de figura consular. Tiene bellisimos pliegues, calzado de sandalias, y le falta la cabeza. El vulgo la llama doña Maria de Moya.

Su cielo es alegre, su clima templado y sano, y la habitan familias que por todas carreras han producido hijos ilustres. Lo fueron entre otros Fernando de Zafra, señor de Castrol, secretario de los señores reyes Católicos don Fernando V. y doña Isabel, que falleció el año de 1507, pero se ignora el de su nacimiento. Acaso la naturaleza de este ministro pudo influir en que, para la comision del comendador Francisco de Bobadilla, nombrado gobernador de las Indias por Real cédula de 21 de mayo de 1499, para averiguar los sucesos y desórdenes ocurridos en la Isla española, y proceder contra los culpados, de que resultó la prision del inmortal Cristoval Colon, se nombrase por escribano ó secretario de esta comision á Gomez de Ribera, vecino de Zafra, por ante quien tomase Bobadilla la residencia, é hiciese las pesquisas y autos necesarios á su cargo. Don Alfonso Ramirez de Prado, juriconsulto que fue del consejo de Navarra, fiscal del Real Patrimonio, y despues consejero de Castilla: escribió una obra del Derecho de sucesion del señor don Felipe II al reino de Portugal, que no se imprimió segun don Nicolas Antonio. Hijo de don Alfonso, y de consiguiente oriundo de Zafra, fue Fr. don Marcos Ramirez de Prado, de la órden de San Francisco, obispo que fue de Chiapa y de Mechoacan, y arzob. de Méjico, donde murió el año 1657 gobernando aquella metrópoli, aunque le llegó el palio despues de fallecido. Su nacimiento fue en Madrid en 24 de abril de 1592, y en 3 de mayo recibió el hantismo en la parroquia de San Gines, habiendo sido su madre doña Maria de Ovando y Velazquez. Cristoval de Mesa, presbitero, que nació el año de 1559. Imprimió su poema de las Navas de Tolosa en 1598, y se publicó la traduccion de la Eneida en Madrid el año de 1615. Vivió en Roma 5

años, y trató con gran familiaridad al célebre *Torcuato Tasso*: tradujo las *Eglogas*, las *Geórgicas*, y la *Eneida de Virgilio* y la *Iliada de Homero*, que vió manuscrita don Tomas Tamayo, como tambien otras traducciones de Ovidio y Heracio: escribió tres poemas heroicos intitulados: *La Restauracion de España*, las *Navas de Tolosa* y el *Patron de España*: compuso además su tragedia de *Pompeyo* y otras rimas, cuya suma de trabajos mereció que Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, apellidase a Cristoval de Mesa *Tripode de las Musas y las Gracias*. El jesuita Diego Lopez, uno de los primeros presbíteros de la Compañia de Jesus, que pasó á Nueva España. Escribió una interpretacion a la Sta. Escritura y Santos Padres, y murió en el colegio de Méjico año 1615, de edad de 71. Juan Cotes, que escribió juntamente con Alfonso de Carmona una relacion del descubrimiento y conquista de la Florida, de que habla el Inca Garcilaso, y parece no se imprimió: don Lorenzo Ramirez de Prado, estudió en Salamanca con el Brocense; fue sucesivamente del consejo de Nápoles, del de Indias, del de Cruzada, embajador á Luis XIII de Francia, consejero de Castilla. Escribió muchas obras que cita don Nicolas Antonio. Fue gran protector y amigo de los poetas literatos de su tiempo, y murió año de 1658. Don Melchor de Valencia, juriconsulto. Estudió en Salamanca, fue consejero de Castilla, murió en Madrid año de 1651, y escribió dos obras de su profesion ó de derecho (fue hijo del insigne Pedro de Valencia, cronista del rey don Felipe III, y aunque nacido en Córdoba era tambien oriundo de Zafra). Pedro Ramirez Agustiniano, maestro de Sagrada teologia en la provincia de Andalucía. Pasó al Perú con el virey conde de Montes-Claros, de quien fue confesor. Escribió una oracion laudatoria. Rodrigo Lopez de Segura, presbítero. Escribió libro de la *invencion liberal del juego del Agedrez*, impreso en Alcalá en 1561, y en Venecia traducido al italiano en 1584: murió en 1570. Don García de Silva, gobernador de Badajoz, y despues embajador á Persia. Don Gomez Suarez de Figueroa, obispo electo de Segovia. El poeta don Vicente García de la Huerta, que nació el día 9 de marzo de 1734. Mas adelante nació tambien en Zafra por los años de 50 á 52. Don Juan Justo García, presbítero y

catedrático que fue de matemáticas en la universidad de Salamanca, digno de mencionarse por los elementos que escribió y publicó de aritmética, algebra y geometria, y por los que publicó tambien de geografia general astronomica, fisica y politica. Tambien lo es el licenciado don Juan Alvarez Guerra, natural de la misma, por haber traducido y adicionado con mucho acierto el célebre Diccionario de agricultura del Abate Rozier, y publicándolo en 16 tomos con las correspondientes láminas. Varios han sido los hijos de Zafra que han seguido con distincion la carrera militar, y llegado á la clase de generales. ( En la conquista de Nueva España, se señaló don Fernando Jaramillo y Andrade. Murió de gefe de escuadra en edad temprana. Don Tomas Ugarte y Liaño, nacido en 1756, y hecho desde guardia marina una carrera de brillantes servicios, que habrian tenido mas glorioso término, si la muerte no se hubiese anticipado. En 3 de diciembre de 1754, nació allí tambien don Francisco Javier Venegas de Saavedra, teniente general y consejero de Estado, marques de la Reunion de Nueva España, con cuyo titulo premió el rey N. S. los méritos que contrajo siendo virey de aquellas provincias, y los anteriores de su carrera. Nació igualmente en dicha villa don Francisco Javier Fernandez, mariscal de campo de los reales ejércitos, que ha hecho la suya en el real cuerpo de Artilleria, desde caballero cadete del colegio de Segovia, y ha mandado en la guerra de la independencia la artilleria del segundo ejército, el año de 1812.

En los manuscritos de Rodrigo Caro, de que hay algunas copias, se encuentra con otras esta inscripcion de Zafra.

L. E. Sperata Segedensis.

ANN. XXXXV. H. S. E.

L. Quaternus UXORI

et. L. Cincinnatus matris

optumæ possuerunt.

ZAFRA, V. S. de España, prov., ob. y part. de Cuenca. A. O., 200 vec., 760 hab., 1 parr. con dos anejos despobl., 1 hospital sin rentas. El nombre de esta villa es de orig. arab.; y esta sit. en una colina elevadísima, con una fortaleza casi arruinada; piso y casas incómodas; terr. fértil, sobre todo en la vega que riega el rio Zancara. Produce granos, legumbres, algun vino, y ganado vac. y lanar. Dista 7 leg. de la cap.

Contr. 5,672 rs. 7 mrs. Derec. enag. 1,730 rs. 20 maravedises.

**ZAFRILLA**, El nomb. de esta aldea es de orig. aráb. Ald. S. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca. R. P., 181 vec., 701 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Tejadillos (*Véase*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. 3,265 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 1,179 rs. 1 mri.

**ZAFRON**, L. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, roda de Garci-Rey. A. P., 15 vec., 67 habit., 1 parroq. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). El nombre de este lugar es de orig. aráb.; y se halla sit. en terr. que no es del todo llano, pero tampoco muy quebrado ni desigual, pues todo él se cultiva, exceptuando algunas praderas destinadas á los ganados vacuno, lanar, de cerda, y algunas caballerías; y produce centeno, trigo y garrofas, todo de muy buena calidad, con algunas otras legumbres que á veces siembran, aunque pocas. De frutos naturales no produce otra cosa mas que encinas, y éstas no muy espesas. Conf. con el pueb. de Calzadilla, que solo se diferencia de éste en su menor pobl., pues no pasa de 8 vec. y 37 habit., y en que tiene una ribera donde se coge alguna pesca; y con otros 4 pueblecillos, ó mas bien alquerías, que tambien dependen de esta parr., y se llaman: la una Tajarrimientos, la cual consta de 3 casas: Valderas, que propiamente pertenece á un beneficiado de un pueblo inmediato á este llamado Doñinos; y los de Gudino y Zafroñico, que no constan mas que de una sola casa, y estan casi enteramente poblados de monte alto y bajo; todos á dist. de  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  legua. Tambien hay otro lugarcito á igual dist. llamado Tuta, en el camino de Ledesma, con solos 5 vec. y 23 hab., cuyo terr. es llano y sin árboles, pero de buen cultivo de granos. Dista 6 leg. de la cap. y 1 de Ledesma. Contribuye 611 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 113 rs. 29 mrs.

**ZAFRONCINO**, El nombre de este Desp. es de orig. aráb. Desp. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, roda de Garci-Rey; 1 vec., 4 hab. Pertenece al condado de Ledesma: véase, y tambien el artículo *Zafron*, á cuya parr. corresponde. Dista  $5\frac{1}{2}$  leg. de la cap. y 1 S. E. de Ledesma. Contr. 111 rs. 27 mrs. Derec. enag. 103 rs. 12 maravedises.

**ZAGRA**, El nomb. de esta Puebla es de

orig. aráb. Puebla de Esp., prov. y arz. de Granada, part. y vic. de Loja, de quien es anejo (*V. este art.*).

**ZAGRILLA**, Ald. de España, prov. de Córdoba, part. de Santa Eufemia, perteneciente á la villa de Priego.

**ZAHARA** [LASTIG], V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Marchena. A. M., de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo; 224 casas, 726 vec., 2,735 hab. con sus ald. Alrodonales y Gasto, 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 pósito. El nomb. de esta villa es de origen arábigo; y esta sit. en pais de serranía, en terr. de infima clase, con pequeña labor, y tambien corta percion de huertas, viñas y olivares plantados en las sierras que cercan la villa por todas partes. Las calles estan picadas, las casas labradas en viva peña, y por la mayor parte de ellas se sube por escalones hechos á pico; de manera que es uno de los lugares mas fuertes de España por la aspereza del sitio, y por esta causa se han trasladado los vecinos á un llano á Oriente de la sierra, el cual es muy apacible y hermoso, rodeado de fuentes copiosas de buena agua, que riegan sus huertas, con terr. arbolado, por el cual pasa el rio Guadalete. El peñasco sobre que está fundada la villa antigua, está junto á la alta sierra que llaman del Pinar, que es lo primero que se ve de España, por los que, viniendo de las Indias occid., navegan el Mar Atlántico. Dista 15 leg. de la capital. Contribuye 47,868 rs. 16 mrs.

**ZAHINOS**, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. y ob. de Badajoz. A. O., 214 vec., 975 habit., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de esta villa es de orig. aráb.; y se halla sit. á 2 leguas N. O. de Jerez de los Caballeros y 10 S. de la cap.; lind. con término de la Pulgosa, Jalcon, pueblo de la Oliva y valle de Matamoros. Prod. trigo, ceb., 4 dehesas de pasto y arbolado, mucho ganado de cerda. Ind.: telares de lienzos. Contribuye 8,851 rs. 24 mrs.

**ZAHORA**, Cort. Red. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Infantes, término de Villamanrique.

**ZAHORA**, Cort. R. de Esp., prov. de Granada, part. del Temple.

**ZAI**, L. de España, valle de Esteribar, prov. de Navarra, tercer partido de la merindad de Sanjuesa, arcip. de Anué, ob. de Pamplona; 7 vec., 25 hab., 1 parr.

Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, con un regidor que se elige por turno de casas. Sit. en terr. muy escabroso, y conf. por E. con el lugar de Urricelqui, del valle de Arriasgoiti. Tiene monte, con algunos robles y pinos. Prod. trigo, avena, y otros frutos.

**ZALDA**, L. S. de Esp., prov. de Aragón, part., arz. y correg. de Zaragoza. A. O., 49 vec., 204 hab., 1 parr. El nomb. de este lugar es de origen arábigo; y está sit. a la oril. del Ebro, cerca del lugar de Cinco-Olivas, en terr. feraz, con 550 cahizadas de regadío. Produce granos, vino, aceite, frutas de toda especie, y hortaliza. Dista 10 leg. de Zaragoza. Contribuye 4,250 rs. 32 maravedises.

**ZALDE**, Despoblado de Esp., provincia de Guadalajara.

**ZALDIN**, V. S. de Esp., prov. de Aragón, part. de Barbastro, ob. de Lérida. A. O., 250 vec., 1,200 hab., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de esta villa es de origen arábigo; y está sit. a la oril. izq. del Cinca, en terr. y clima agradable. Produce trigo, ordio, cebada, maíz, vino, aceite, lino, cañamo, legumbres y frutas. Ind.: telares de lienzos comunes (Z. Oso). Dista 11 leg. de Barbastro. Conte. 12,752 rs. 28 mrs.

**ZALTEGUI**, L. S. de España, prov. de Alava, arcipr. y vicaría de Cigoitia, dióc. de Calahorra; 15 vec., 75 hab., 1 parroq. Situado en una ladera a la falda del gran monte de Gorbea, del qual dista como  $\frac{1}{2}$  leg. y  $\frac{1}{2}$  de Vitoria, que le cae al S. con inclinacion a E. Confina por N. con Olano, por E. con Berricano, distantes ambos como  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. con Letona, a dist. de  $\frac{1}{2}$ , y por O. a la  $\frac{1}{2}$  con Jugo, del valle real de Zuya. Pasa por él el camino real que dirige desde Vitoria, y haña sus términos uno de los arroyos ó brazos que forman el rio Zalla; disfruta privativamente de algunos trozos de monte, de que sacan leña los naturales para sus fogueras, y en comunidad con el resto de los demas pueblos de los grandes cerrados y cuantiosos de Gorbea, en que mantiene y cria mucho ganado vacuno, mular y caballar. Hacia el S., en un alto inmediato, que domina al pueb., se conservan aun vestigios del antiguo y célebre castillo de Zaltegui ó Zaitutegi, nombre vascongado que quiere decir *guardese este sitio*, que parece ser el mismo que con el nombre de Ceguitagi, men-

ciona el arzobispo don Rodrigo, entre las fortalezas tomadas por don Alonso VIII de Castilla en esta provincia y la de Guipúzcoa. Hoy está arruinado y solo existe en su lugar una ermita con la advocacion de San Vitor, cuyo sitio pertenece en comun a este lugar y al de Letona. La industria de los naturales es la agricultura, y como las tierras son escasas y nada á propósito para el cultivo, no cogen mas que unas 600 fan. de todo grano.

**ZAITUTEGUI**, En lo antiguo castillo de la provincia de Alava, situado al S. O. y en jurisdiccion del lugar de Zaltegui, hermandad de Cigoitia. Tuvo sus alcaldes ó gobernadores militares que firmaban en las escrituras y privilegios. Doña Fartado de Alava firma en calidad de gobernador de Categui, salvo error en la copia, el fuero dado en el año 1192 por don Sancho el Sabio de Navarra á los vecinos de Larraun, don Inigo Lopez de Mendoza, suscribe en varias escrituras y fueros del año 1194 y 95 como alcaide de Zaltegui. Hoy está arruinado, y solo existe en su lugar una ermita.

**ZALAMEA (ILIPA)**, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Villanueva de la Serena, obisp. de Magacela. A. O., 689 vec., 3386 habit., 1 parroq., 2 conv. de frailes, uno de monjas, un hospital, una ermita del Santo Cristo de la quinta angustia, y otras dos estramuros, un castillo arruinado, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y hay en ella inscripciones y antiqüedades romanas. Sit. cerca de Sierra-Morena, en cuyo territorio hay varias minas de plomo y plata, y la mas inmediata es una de este último metal sin plomo en el espato; se halla en un peñasco de granito cortado contra su direccion natural. Confina por N. con Malpartida y Castuera, por N. E. con Benquerencia y Esparragosa, por E. con Cabeza de Buey, por S. E. con Peralada, por S. con Verlanga, por S. O. con Campillo, y por O. con la Higuera. Produce su término granos, ganados y pastos. Tiene una encomienda que vale 89,127 rs. anuales en líquido, y celebra feria anual el 14 de setiembre. Es patria de don Diego Arce y Reinoso, obispo de Tuy é inquisidor general, muy versado en la historia sagrada y profana, y autor de varios tratados jurídicos. Dista 21 leg. de la cap., 7 de la cabeza de partido, 10

de Cáceres, y 50 de Madrid. Desde Hornachos á esta villa hay 8 hor. de cam. militar, en cuyo intermedio se pasa el arroyo Palomilla, el puerto del Moro, la dehesa y casa de la Osa, el rio Guadames, de muy mal paso, el arroyo Escalaton, el pueblo de Higuera y el arroyo de Hortiga; y desde Zafra hay 12½ horas de la misma marcha, pasando por los Santos, Villafranca, Hornachos, Retamal, y la Higerita. Contribuye 37,757 rs. 36 mrs. Derechos enagenados 9,737 rs. 33 mrs.

**ZALAMEA LA REAL** (COTINAS), V. R. de España, provincia y arzob. de Sevilla, part. de Aracena. Dos alcaldes ordinarios, 4 regidores, un alguacil mayor con voto en cabildo, un escribano del mismo que reúne otra escribanía pública numeraria y dos escribanos mas, 903 casas, incluidas sus aldeas, 1085 vec., 4037 hab., 1 parroquia matriz que tiene por filiales á las del Villar, el Buytron, el Madroño, el Pozuelo, Rio-tinto y las Delgadas, un hospít. de caridad, 6 ermitas, 3 dentro, y 3 fuera de la poblac., un edificio para el ayuntamiento, en el cual hay una grande panera para el pósito, otro que sirve de cárcel, otro para el ganado del abasto, otro que sirve de granero, y corresponde á la dignidad arzob. de Sevilla, á cargo del administrador que nombra la misma, y otro que es el cementerio público; hay tambien 3 escuelas de primeras letras, dos médicos y un cirujano. Es cabeza de partido de 11 pueblos, por lo perteneciente al oficio de hipotecas.

Situada entre los confines del campo y principios de la sierra, en una altura descubierta á todos vientos, donde no se sienten los extremos del frio ni del calor. Tiene al N. la provincia de Estremadura, de la que dista 8 leg.; al O. la raya de Portugal á 13; al S. el mar Océano, á igual distancia, y al E. la ciudad de Sevilla, á 13. Su término comprende 2 leg. de circunferencia, y en él hay 14 aldeas que se llaman el Villar, el Buitron, el Pozuelo, Delgadas, Rio-tinto, Membrillo alto, Membrillo bajo, Morigenta, Corralejo, Montesorromero, Ventoso, Ermitaños, Campillos, y Tras la Sierra. De estas aldeas, solo las 5 primeras tienen parroquia con 4 curas, porque la de Buitron y Pozuelo no tienen mas de uno, y están gobernadas cada una por un alcalde de hermandad, sujeto á la jurisdiccion de Zalamea. Todas estas parroquias y la de la

aldea del Madroño, dit. 3 leg., están sujetas á la vicaría de la misma villa. Tiene además de tres dehesas de encinas, otras tierras de los propios, y otras de particulares, con el mismo arbolado y alcornoques, con lo que se ceba mucho ganado de cerda. Hay muchos manantiales de agua esquisita, tanto para el consumo del pueblo en los 5 pilares que tiene, como para abrevar los muchos ganados que se crían. A 1 leg. de distancia por el E. están las famosas minas de cobre de Rio-tinto, de cuya sierra ó montaña nace el rio de este nombre (*véase*), y sus aguas vienen cargadísimas de mineral, y son muy agrías y fuertes. En la corriente de este rio hay 15 mol. harineros, y por la parte opuesta nace otro rio menos abundante, y de menos mineral que se llama Tintillo, y con cuyas aguas se riegan las huertas inmediatas. Su cosecha se regula por un quinquenio en 8,000 faneg. de trigo, 200 de cent., 4,000 de cebada, 2,000 de avena, 100 de chochos, 80 de garbanzos, y 100 de habas, mucha miel de la mejor calidad, y cera que es la que se trabaja en sus fabricas, y toda clase de frutas y verduras que prod. mas de 30 huertas que hay en su término; su terreno por partes es árido, y por otras es muy fértil. Esta villa fue propiedad del arzob. de Sevilla, y en el año 1592 se incorporó á la corona en virtud de un breve de Gregorio XIII para su enagenacion, y que compraron sus habitantes. Indust.: 6 fabr. de cera, 3 de curtidos, una de cordelería, varios telares de lienzos, estopas y lanas, y una caldera para refinar aguardiente. Es patria del P. Manuel Gil, presbitero de la congregacion de clérigos menores de Sevilla, cuyos servicios á la patria fueron extraordinarios, tanto en la guerra de la independencia, como posteriormente en la carrera diplomática, en la que se dió á conocer por sus talentos y vasta literatura; de don Bartolomé Garcia Rabadan, obispo de Canarias, varon muy virtuoso, y autor de varias pastorales, de la *Poliantea*, *Miscelánea moral y política*, *Apologia del Rey Jacobo de Inglaterra*, y el *Compendio del Gobernador Cristiano con notas*. Contribuye por rentas prov. 62,000 rs., por alcabalas, cientos y millones 26,500, rs. por paja y utensilios 1598, por el subsidio de comercio 4,000, por frutos civiles 1,500, y se le reparten 450 faneg. de sal.

**ZALAMILLAS**, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 19 vec., 70 hab., 1 parr. Sit. al E. de Valencia de Don Juan; lind. con término de Alquetas, Quintanilla de los Oteros y Valdespina-Ceron, de iguales prod. que estos. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 780 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 181 rs. 1 mri.

**ZALBA**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Arriagoiti, tercer partido de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 13 vec., 74 hab., 1 parr., 1 erm. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, y por el regidor del pueblo. Situado en una llanura rodeada de montes, á la izq. del río del valle de Erro, al S. del lugar de Zunzarren, del cual dista  $\frac{1}{2}$  de legua.

**ZALCE**, Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijón, de la parroquia de Faño (*Véase este artículo*).

**ZALDAIZ**, L. S. de España, prov. de Navarra, valle de Arriagoiti, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 4 vec., 17 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, y por el regidor del pueblo. Sit. en una eminencia, y le rodean montes por todas partes. La iglesia está dedicada á San Estevan, y servida por un cura denominado Abad. Dista 1 legua de Zunzarren.

**ZALDIARAN ó CELDARIAN**, En lo antiguo Fortaleza de la provincia de Alava, en sitio dominante á toda la llanada de Vitoria y tierras de Treviño. (*Véase Picozorroz*).

**ZALDIERNA**, Barr. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, perteneciente á la villa de Ezcaray.

**ZALDIVIA**, V. de Esp., prov. de Guipúzcoa, arcipr. mayor y ob. de Pamplona. A. O., 10 casas, 99 caseríos, 233 vecinos, 1,200 hab., 1 parr., casa de conc., 3 posadas. Tiene el 57º lugar en las juntas generales de prov., y vota con 10 fuegos. Sit. en terr. llano. Nace en sus montes un riachuelo, que, atravesando la villa, va á incorporarse con el Oria, en el confin de la villa de Villafraña y Arama. Su término es de 2 leg.; y conf. con dichas villas y las de Alzama, Gainza, Abalcisqueta, Ataun y Lazcano. Produce trigo, maíz, manzana, castaña, avena, centeno, lino, frutas y hortaliza. Se cultiva con esmero la cosecha de nabos

para cebar el gan. vacuno y de cerda que abunda en el país, á causa de los dilatados pastos que les proporcionan los montes de Albiceta é Insausti. Ind.: hilados y tejidos de lienzo, 3 molinos harineros, y acarreo y tráfico del ganado vacuno y de cerda que sobra en el país.

**ZALDO**, Quadr. del valle de Gordejuela, encartaciones de Vizcaya, ob. de Calahorra [*V. Gordejuela, valle*].

**ZALDUA**, Anteigl. de Esp., señorío de Vizcaya, merind. de Durango, obispado de Calahorra; 108 vec., 520 hab., 1 parr., 5 erm. Su representante ocupa el séptimo asiento en las juntas de Guerediaga. Conf. por N. y O. con Verriz y Mallavia, y por E. y S. con Elgueta y Elorrio: su sit. es en el concurso de las aguas de mas de 18 fuentes y varios regatos, que, bajando de los montes de Mallavia y Santa Marina, forman un arroyo que va á unirse con el de Cengoitia, en Olabe barr. de Berriz, y por lo mismo tiene una vega bastante fértil, y en ella un molino.

**ZALDUENDO**, V. S. de Esp., prov. de Alava, herm. de Asparrena, vic. de Salvatierra, arcipr. de Egulaz, ob. de Calahorra; 84 vec.; 416 habitantes, 1 hospital, 1 parr., 3 erm. Se gobierna por un A. O., 2 regidores, 1 síndico procurador general, 2 diputados del comun y 1 personero: hay un meson, carnicería, médico, cirujano, boticario, y maestro de primeras letras. Sit. al E. y á 1 leg. de Salvatierra. Confina por E. con los lugares de Amesaga y Araya; por S. con los de Mezquia y Ordoñana, á  $\frac{1}{2}$  leg. corta; por O. con Galarreta, á  $\frac{1}{2}$  de leg.; y por el N. con el puerto de S. Adrian. A la parte del N. tiene sus montes propios de roble y haya, de los cuales bajan varios arroyos, de que se forma un río poco caudaloso y sin nombre, que pasa por el S. de la villa. Produce gramos.

**ZALDUENDO**, Ald. Ab. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, jurisd. de Juarros. A. P., 45 vec., 192 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallará en el art. Atapuerca, *Véase*. Dista  $3\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contr. 3,291 rs. 22 mrs.

**ZALENGAS**, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

**ZALGO**, Anteigl. de Esp., provincia de Alava, hermandad de Aramayona (*Véase Ibarra*).

ZALOA, Feligr. de Esp., valle de Orozco, señorío de Vizcaya; tiene 14 casas, con 17 vecinos, 80 hab., y parroq. servida por el mismo beneficiado que la de Urgoiti.

ZALLA, Valle de Esp., encartaciones de Vizcaya, ob. de Santander; 254 vecinos, 1,106 hab., 3 parroq., las 2 anejas á la del lugar de Zalla, 8 erm. Confina por S. con Valmaseda, Mena y Gordejuela; por E. con el mismo Gordejuela y Guenes; por N. con el propio Guenes, Galdamez y Sopuerta; por O. con éste y con Valmaseda, y tiene de E. á O. 2 leg., y cerca de otras 2 de N. á S., y como 6 de circunferencia. Fue en lo antig. parte del valle de Salcedo. Sus montes producen mucha madera; y mucha lena para carbon, y abunda de castañas y pastos. Sus vegas producen trigo, maíz, jubarba, lino, chacolí, con bastante fruta y hortaliza. Atraviésale el rio Cadagua abundante de pesca, sobre el cual hay un puente de sillera de tres arcos, y otros tres puentes de madera. Con sus aguas se mueven 2 ferrerías, 1 martinete, y 9 molinos y acenas. Se gobierna por 1 alcalde, 5 regidores y 1 síndico. Tiene por sí asiento y voto activo y pasivo en las juntas de Guénica, sin diferencia alguna de las otras repúblicas del señorío. Hay 3 igl. parroq., que son: San Miguel de Zalla, fundada en el siglo XII, y reedificada y ensanchada en 1538; Nuestra Señora de la Peña de Herrera y Santiago de Ocharán. Estas dos son anejas de la primera, y fueron fundadas por sus respectivos feligreses, que se separaron de ella hácia los años de 1520 y 1524. Para servicio de todas hay un cabildo compuesto de 4 beneficiados, de los cuales uno es de media ración. Hay además cinco ermitas en San Miguel de Zalla, dos en Herrera y otra en Ocharán. Fue hijo de este valle don José de Yermo, arzobispo de Santiago.

ZALLA, Feligr. de Esp., valle del mismo nombre, encartaciones de Vizcaya, ob. de Santander. Tiene 1 parr., que se dice fundada por los señores de Ayala y Salcedo, y por el dueño de la casa de Zalla en el siglo XII, por lo que resultó divisera del condestable de Castilla don Diego Hurtado y don Juan de Salcedo en la averiguación de patronatos, que, por orden de los reyes católicos, se hizo en el año de 1487. Es matriz de las otras dos del valle: su fabrica es de buena arquitectura, y demuestra

bastante antigüedad (*Véase Zalla, valle*). Tiene tambien 5 ermitas.

ZALLA ó LENDIA, Rio de España, prov. de Alava. Se forma de 4 riachuelos que nacen en distintos parages de las faldas de la sierra de Gorbea: el principal desciende del monte de Ogeta, ramificación de aquella sierra, pasa por junto á la erm. de la Magdalena; y haciendo despues mover los molinos de Ocaranca y Echaguen, cuyos términos baña por O. dejándole á la izq., llega hasta Murua, donde se une con otro que trae su origen y nace en el monte Tocornal de este lugar y del de Manurga, corriendo desde aqui por el sitio donde está la erm. de Santo Tomas: incorporados los dos, discurren de N. á S. por términos de dicho pueblo de Murua, y por los de Larrinoa que baña por E. dejándole á la derecha, Gopegui por O., y Ondategui por E.: poco mas adelante se juntan con el que, descendiendo de la falda de la mencionada sierra, pasa por el E. de Manurga, dejándole á la derecha. Unidos en esta forma los tres ramos, se ocultan en la dehesa de Ondategui, entrando por un grande agujero de peña viva que hay en ella, al cual llaman los naturales Bocaron de Zaragoza; y corriendo por debajo de tierra como  $\frac{1}{2}$  y medio de legua, vuelve á salir poco antes de llegar á Apodaca, junto al camino real de postas. Aqui recibe nuevos caudales, incorporándosele el que, corriendo de N. á S. con alguna inclinacion á E., baña por O. los términos de Olano, dejándole á la izq., Zaitegui y Letona por E. y á la derecha. Desde Apodaca sigue su curso de N. á S. por Artasa, Guereña y Ullibarri de Viña; dejándolos a la derecha, pasa por medio de Foronda, por Antezana y Estarrotta, á la izq.; y poco mas adelante de esta villa, en frente de Margarita, desemboca en el Zadorra.

ZAMAJON, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Luvia, ob. de Osma. A. P., 12 vec., 61 hab., 1 parr. entre los rios Duero y Rituerto. Conf. por N. con Tapiela, por E. con Paredes Royas, por S. con Villanueva y por O. con Ytuerto que está del otro lado del Duero. (*V. Osma obispado*). Dista 4 leg. de la cap. Contrib. 459 rs. 11 mrs.

ZAMANES (SAN MAMED DE), Cot. Red. E. de Esp. prov. y ob. de Tuy, jurisd. de su nombre. J. O., 96 vec., 41 hab., 1 parr.

Su sit. y prod. se hallarán en el art. Beade S. Esteban. Feria de gan. el 5 de cada mes. Dista 2 leg. de la capital y 14 de Santiago. Contr. 3,866 rs. 25 mrs.

**ZAMANZAS**, Valle S. de Esp., prov. y part. de Santander, compuesto de 6 pobl., cada una con R. P. sujeto al A. O. que hay para todo el. Sus vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos [*V. la descripción gener. de la prov.*]. Contr. 1,623 rs.

**ZAMARRA**, L. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. y ob. de Ciudad Rodrigo, Campo de Agadones. A. P., 107 vec., 423 hab., 1 parroq., 1 pósito. El nombre de este lugar es de origen arab. y está sit. en un valle alto: y pasa á su inmed. un rischuelo que viene de Fradamaosa y á  $\frac{1}{2}$  de leg. el río Aguadon. Prod. granos, pastos, ganados, algún lino, garbanzos, hort. y castañas. Ind. carbonero y conducir leña. [*V. Encina, la*]. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contr. 2,356 rs. 7 mrs.

**ZAMARRAMALA**, Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Segovia de quien es arrabal. A. P., 188 vec., 723 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod. (*V. Nava el Manzano*). Dista  $\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contr. 29, 368 rs. 10 mrs.

**ZAMAYON**, V. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, obisp. de Zamora, exenta de la jurisd. de partido, aunque perteneciente al de Ledesma, Roda de Garcí-Rey. A. O., 68 vec., 279 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo y está situada en una llanura, cercada de monte y peñas y salpicada de jarales, á 5 leg. de la cap. y 3 de Ledesma, al N. E. de esta V. y de Palacios del Arzobispo; al N. O. de Aldea Rodrigo y S. O. de Val de Losa. Prod. frutos cereales, pastos, leña y bellota. Contr. 1,344 rs. 31 mrs. Derec. enag. 326 rs. 10 mrs.

**ZAMBRA** [*CISINTRON*], Pobl. rural de Esp., prov., obisp. y part. de Córdoba, jurisdicción de Santa Eufemia. 200 vecinos, 792 habitantes.

**ZAMBRANA**, V. S. de Esp., herm. de Berantevilla, prov. de Alava, obisp. de Calahorra, arcipr. de la Ribera, y vicaría de Miranda. 48 vec., 240 hab., 1 parroq., 1 erm., casa de ayuntamiento y cárcel. Se gobierna por un A. O., 2 Reg. procurador síndico general y alguacil.

Conf. por E. con la villa de Ocío y lugar de Sta. Cruz de Soportilla; por S. con la

villa de Hircio, cuya jurisd. divide el río Ebro; por O. con la granja de Miraperoz, del monast. de premostratenses de Bujedo y villa de Miranda de Ebro; y por N. con las de Portilla y Berantevilla. Estaba sit. á mil pasos de dist. hacia el E. del lugar que hoy ocupa; donde se reconocen aun las ruinas de la antig. poblacion. Su jurisd. se extiende  $\frac{1}{2}$  leg. de E. á O. y  $\frac{1}{4}$  de N. á S. Tiene una calle espaciosa con casas de buena fabrica, por medio de la cual pasa el agua de la fuente que trae su origen fuera de la pobl. como un tiro de fusil hacia la V. de Portilla: el terr. es llano y á proposito para la agricultura, á escepcion de una ladera pequeña con algunos robles hacia la V. de Berantevilla: se coge en el trigo, ceb., avena, centeno, maiz, algún poco de vino, de inferior calidad, esnamo y hort.: hay cerezos, nogales, almendros y melocotones, en cuyo cultivo se ocupan los naturales sin ninguna otra ind.: baña todo el terr. por E. el r. Yugalez ó Yuglez que baja de la V. de Ocío, y en él á dist. de  $\frac{1}{2}$  de leg. hay 1 mol. harin.; por O. el Zadorra y por S. el Ebro; todos abund. de barbos, anguiles y otros peces comunes. Se transita por aquí con gran frecuencia á las prov. vascongadas, montañas de Santander, Rioja y Aragón, así con ganados de carga como con carreterías y coches. Dista 5 leg. de la ciudad de Vitoria.

**ZAMBRONCINGOS**, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisd. de Laguna Dalga, ob. de Astorga. A. P., 50 vec., 193 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. véase á Laguna Dalga pues son los mismos. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 820 rs. 22 mrs. Derec. enag. 171 rs. 8 mrs.

**ZAMOCINO**, Desp. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, exento de jurisd. de part. 4 vec., 4 hab. Pertenece al condado de Ledesma y Roda de Garcí Rey. Su nombre es de orig. arab. y está sit. en terr. mont. que da vertientes al río Caredo, lind. con terr. de Zamayon, Valencia de la encomienda, y Val de Losa, de iguales prod. que estos ultimos. Dista 5 leg. de la cap. y está al N. E. de Ledesma, al S. de Val de Losa y al O. de Torresmenudas.

**ZAMORA**, Prov. de Esp. en el antiguo reino de Leon, situada hacia el N. N. O. de la península. Confina por el N. con la prov. de Valladolid, por aquel otro rumbo con parte de esta provincia y parte del

Portug., con quien conf. igualmente por el O.; por el S. con la prov. de Salamanca, y últimamente, por el E. con una parte de esta prov. y otra de la de Valladolid. El limite occidental de la prov. de Zamora, tomándolo desde Fermoselle, en la confluencia del Tormes y del Duero, sigue la línea de este último rio contra su corriente hasta el punto medio entre Villardiegua de la Rivera, del part. de Sayago, y Castro, que pertenece al de Alcañices; torna luego al O., formando raya seca entre este part. y el reino de Portugal, hasta encontrar el rio Manzanas hácia Laredo y San Martín del Pedroso; aquí muda de direccion para tomar la del N., contra la corriente de aquel rio, hasta el pueblo de Nuez. Desde este punto varia continuamente la direccion de la línea que separa esta prov. de la de Valladolid, inclinándose primero al N. E., despues al E., luego hácia el S. y S. O., encerrando en sí el part. de Mombuey; y cortando en varios puntos el curso del Tera, toma por último la direccion de O. á E., siguiendo una línea casi paralela al espesado rio, al que vuelve á cortar, como tambien al Orbigo cerca de su confluencia, formando así el limite septentrional. El orient. principia en el térm. de Villamayor, pasa al E. del de Quintanilla del Olmo, Villalpando y Cañizo; atraviesa el rio Sequillo entre Belver y San Pedro del Atarce; deja al O. los campos de Villavelli, Pobladura, Villalonso, Pedrosa del Rey, Villalar y Torrecilla de la Abadesa para acabar en el Duero. Siguiendo su curso por espacio de 2 leg., empieza el limite meridional cerca de la confluencia de este rio con el Trabancos, entre los térm. de Castronuño y Siete Iglesias; continúa por los de Alaejos, Torrecilla de la Ordea y Castrillo, pasando despues al S. de Cañizal, Villaescusa, Fuente del Saucó, Villamor de los Escuderos, el Maderal, el Cubo, Mayalde, el Asmesnal y Carbellino, donde toca con el rio Tormes, cuyo curso va siguiendo hasta su confluencia con el Duero en la villa de Fermoselle.

El clima es por lo comun templado, sano, y benignísimo en la primavera y otoño. Sin embargo, cuando en el invierno, y aun en la primavera, reinan vientos N. y N. N. E. se experimentan rigurosos frios, y algunas veces ha bajado 9° bajo cero el termómetro de Reaumur. Esto consiste en

que aquellos vientos, desde el punto de su partida, que es en la cordillera septent. que atraviesa la península de Oriente á Poniente, no encuentran, ni grandes bosques ni las desigualdades del terreno que pudieran mitigar su rigor en las grandes llanuras de Castilla, hasta la cordillera de las sierras de Bejar, de Gredos, de Francia y de Gata.

El terr., hablando en general, es llano, aunque le corten en varias direcciones cadenas de cerros y colinas de corta elevacion que determinan el curso de las aguas, ya de N. á S., ya de S. á N., pues casi todas van á parar al Duero, que atraviesa la provincia de Oriente á Poniente. Sin embargo hácia el N. O. se ven ramales de montañas que son descendencias de la Segunda, y de la Culebra que corre al N. del part. de Távara de O. á E. Despues del Duero el rio mas considerable de la prov. es el Esia, que baja de las montañas de Leon, aumentado con las aguas del Cea, el Orbigo y el Tera, y con los afluentes de estos. Los demas son riachuelos, y en distintas direcciones corren arroyos de mas ó menos caudal.

Quizá no hay en todo el reino provincia de mas escasas comunicaciones; ya con el interior, ya con los puntos extremos de la costa; ni tampoco son muy frecuentes las que mantiene con el vecino reino de Portugal; y contribuye á ello, por una parte el mal estado de los caminos generales que la atraviesan, y el de los interiores; por otra la falta de industria, y la carencia de curiosidades ó maravillas naturales y artísticas que atraigan á ella á los forasteros; y últimamente, las dificultades casi insuperables que presenta el curso del Duero, en la parte que sirve de limite á los dos reinos, para que puedan establecerse relaciones habituales y constantes entre pueblos, cuyos hab. se estan viendo desde las dos opuestas riberas. Aquel rio, para vencer los obstáculos que le oponia la naturaleza del terr., ha tenido que abrirse un lecho profundísimo por entre montones de enormes peñascos y murallones de rocas escarpadas de altura prodigiosa, formando abismos tan espantosos, que el espectador, lleno de pavor y asombro, no puede dejar de horrorizarse cuando se acerca á sus orillas (*V. en el art. Leon, prov.*, la parte de la descripcion de la frontera de Portugal, correspondiente á la prov. de Zamora, los artic. *Salto de la*

*Buraca, Paso de las Cuerdas, Paso de las Estacas, y el de Duero, río).*

En lo interior de la prov. se ven de trecho en trecho montes de encina y roble, y tambien pinares y algunas alamedas de negrillo y *Alamo blanco*, que son los arboles mas comunes en el pais; aunque no faltan bosques de alcornoques, jarales, brezales, sobre todo hácia los extremos S. y N. N. O., y grandes porciones de terreno con manchones de retama, carba y carrasca, que dan pasto y abrigo al ganado durante el invierno, y sirven, ademas, para la provision de leña. Crianse en unos y otros javalies, lobos, zorras, gatos monteses, corzos, venados, liebres, conijos, y de todo género de caza en grande abundancia y muy sabrosa; como lo son tambien las truchas, tenchas y barbos de sus rios y arroyos. Las anguilas del cañal de Guerra, en el Duero, es de lo mas esquisito que en este género se conoce.

No tenemos noticia de que alguno haya recorrido la prov. de Zamora con el laudable objeto de conocer los minerales que pueda abrigar en su seno, y asi son muy escasos los descubrimientos mineralógicos que en ella se han hecho. Hay sin embargo en el término de Villafafila una mina de sal de Gemma, y son nitrosas las capas de terreno de una parte de su jurisdiccion. En tiempo del señor don Carlos III se estableció allí una fabrica de nitrato de potasa para la elaboracion de la pólvora, de la cual parece que se conservan las calderas, coláderas y otros útiles. En Pereruela y Muelas, pueblos situados en frente uno de otro, sobre las dos orillas del Duero, hay fabricas de loza y utensilios, principalmente para el uso de la cocina, y para el de las fabricas de loza fina, en aquellas operaciones en que es mas intenso el calor: pues no se conoce tierra de que se forme una pasta que mas resista á la accion del fuego.

Para el gobierno civil está dividida la provincia en 13 partidos, á saber: el de las Villas del Vino, el de los Lugares del Vino, el de las Villas del Pan, el de los Lugares del Pan, el de los Lugares de Sayago, el de Fermoselle, el de Tavera, el de Alcañizas, el de Mombuey, el de Villalcampo, el de Toro, el de Carbajales y el de Villalpando, cuyos pueblos, vecind., situaciones, prod. etc. podrán verse en sus respectivos artículos.

Los hab. son naturalmente pácificos, de razon despejada, sobrios, y bastante aplicados al trabajo. Se ven allí muy pocos holgazanes y menos mendigos. Las gentes acomodadas viven en una honesta mediania, y apracian muchísimo la propiedad, como lo han hecho ver sosteniendo sus derechos contra las injustas y exorbitantes pretensiones de la ganaderia trashumante, y tambien de la estaute, con cuyos dueños han seguido á veces pleitos dispendiosos, lo mismo que con algunas de las mas ricas corporaciones de la provincia.

Las casas son por lo comun de tierra, bajas, mal distribuidas y no muy sanas, tanto por esta razon, como por la falta absoluta de policia urbana, que se nota aun en aquellas poblaciones en que ya se van apreciando, porque se conocen, las comodidades de la vida, como en el partido del Vino, en muchos pueblos del de Toro, en alguno que otro del de Sayago (de cuyos hab. se habló tambien en la referida descripcion de la frontera de la prov. de Leon), y en los principales solamente de los otros partidos situados á la orilla derec. del Duero, como Carbajales, Alcañizas, San Cebrian de Castro, Tavera, Villalpando etc.

El estado de la agricultura pudiera calcularse por las indicaciones contenidas en el párrafo anterior, y asi es que se halla mejor entendida por los hab., cuyos goces son mas variados, como lo son tambien los objetos de sus trabajos rurales. Y no hay duda en que de esta variedad dependen tambien las ventajas que se advierten en las facultades intelectuales de unos respecto de otros; como que el ejercicio de la inteligencia tiene que aplicarse á muchos mas objetos, que hacer mas combinaciones, que tomar lecciones, por decirlo asi, de las observaciones y resultados á que aquellas dan ocasion. En el part. de Toro, en el de las Villas y Lugares del Vino, y en el de Fermoselle llama la principal atencion la cosecha del vino, de que se surte la provincia, quedando un sobrante muy considerable que se despacha entre muchos pueblos de la de Valladolid, de los part. de Benavente y Puebla de Sanabria, y otros de la prov. de Leon. No por eso han descuidado la cosecha de trigo, cebada y centeno, en la que no ceden á los que se dedican exclusivamente á ella, como en las Villas y Lugares del Pan; ni la de esquisitos garbanzos, que

es uno de los ramos mas productivos, ni el plantío de árboles frutales, de álamo blanco y negrillo, de nogales, castaños y aun de olivos, sobre todo en Fermoselle. Tampoco han dejado de aplicarse á la cria de ganado lanar, vacuno, algo de caballo y de cerda, aunque en el part. de Sayago es donde se halla en mayor abundancia, y tambien en los situados á la otra parte del Duero.

En la tierra que llaman del Pan, está reducida la agricultura á la siembra de gran. de que se hace abundantísima cosecha, y de ellos se surten los mercados de la cap., en los domingos, martes y viernes de cada semana. Otro tanto puede decirse de los pueblos del part. de Villalpando, y de los de Toro, sit. al N. de la cabeza de partido. En el de Sayago se fomenta sobre todo la cria de ganado vacuno y de cerda, que venden los naturales en las dos ferias de Zamora, la llamada de Botigero, que se celebra en el primer domingo de cuaresma y dura cerca de un mes, y la que principia el día 23 de mayo y concluye á principios del mes siguiente; y en las que hay en Toro el día de San Pedro y el de San Bartolomé, y en algunas otras que se celebran en pueblos de las provincias comarcanas. Se hace una corta cosecha de trigo y cebada, y del centeno suficiente para las necesidades del país. Los habitantes de los partidos de Villalcampo, Carhajales, Alcañizas, Tavera y Mombuey, se ocupan en el cultivo del centeno para el consumo de la tierra, y en la cria de ganado lanar, mular y cabrio. En algunos pueblos no descuidan el ramo de las abejas, ni tampoco el de la cria de aves domésticas, como pavos, gallinas, palomas etc. Se elabora tambien el queso en varios otros de toda la prov.; algunos ganaderos le hacen bastante bueno, y todo se consume en el país.

Es ademas bastante general el cultivo de hortal. y verduras, que son de gusto esquisito, sobre todo las de la capital y algunos pueblos á la orilla izq. del Duero, gran parte de las cuales llevan á vender á Salamanca en la primavera y verano. Con todo la ind. rural está en bastante atraso; y solo se advierte algun esmero en el ramo de que acabamos de hablar, y alguno tambien en el cultivo de la viña, y en varios pueblos el de las frutas; pero este se halla en la mayor perfeccion en la cabeza de parti. de Toro y

en algunos otros pueblos de sus inmediaciones, donde se cria mucha y esquisita fruta, siendo difícil hallar en ninguna parte nada que pueda competir en delicadeza y fino gusto, con el albillo, las guindas, cereños, albaricoques, pavia, bergamotas etc. de la ciudad de Toro. Las frutas secas de mas estimacion y alimento vienen de otras provincias.

La de Zamora se alimenta de sus frutos, esporta á otras grandes cantidades en vino, trigo, garbanzos, alguna cebada y ganado, y todavia le quedan sobrantes; pues aunque la calidad de las tierras no pasa de mediana, en lo general, las vegas, los sitios bajos, sobre todo en las inmediaciones de los rios, son muy feraces; y cuando vienen seguidos algunos años de abundancia, como ahora sucede, aquella misma ventaja es la causa de su ruina, padeciendo realmente el suplicio de Tántalo. Dijimos antes cual era el estado de los caminos generales que cruzan la provincia, y el de los interiores que van de uno á otro part.; pues no se hallan mas adelantados ni los rurales, ni los que sirven para la diaria comunicacion de unos pueblos con otros. No faltan barcas para la travesia de los rios: las hay en Fermoselle, Villalcampo, Villalazan, Villafranca y Castronuño, grandes para el paso de carros y caballerias; las hay tambien en otras partes, no tan grandes, y barcos pequeños sobre el Duero; tambien sobre el Tormes en Carbellino y otros sitios antes de Fermoselle, y cinco ó seis que se cuentan sobre el Esla; pero todo ello es un miserable recurso para las necesidades del comercio, y transporte de las mercaderias de unos puntos á otros. Sin embargo, no sería difícil ni muy dispendioso abrir en varias partes de la provincia canales de navegacion, que al mismo tiempo sirviesen para fertilizar con el riego grandes porciones de aquel pingüe territorio.

La naturaleza está indicando un canal lateral, paralelo á la orilla izquierda del Duero, por medio del cual se pusiera en comunicacion á la capital de la prov. con el canal de Castilla (concluido ya, segun los planos aprobados por el gobierno), en la Cartuja de Aniago, cerca de Simancas; proyecto tanto mas facil de ejecutar, cuanto el territorio que tendria que atravesar es muy llano, sin mas que dos obstáculos de no muy grande importancia. Ni se-

ría tampoco muy difícil poner al Dnero en contacto con el Tormes, por medio del Trabancos y aun del Guareña; que desemboca en el primero, en frente de Toro; como no lo sería el abrir comunicaciones con las provincias que caen al N. de la de Zamora; primero, con la de Valladolid, y la de Palencia por medio del río Segunillo, que establecería relaciones directas y prontas entre Zamora, una gran parte de los pueblos de tierra de Campos, y el Puerto Seco de Río Seco; segundo, por medio del Valderaduey, con Mayorga y otros pueblos de la prov. de León; tercero, por la unión de este río con el Cea, que corren paralelos y no distantes con Benavente; desde este punto, subiendo el Esla, con la ciudad de León; y últimamente, tirando hacia el O. con el otro puerto Seco de la Bañeza, por medio del Orbigo; después por el río Tuelto con Astorga; y llevando otros ramales de comunicación á franquear las cumbres de los montes que separan el reino de León de la Galicia, en busca de los puertos de la costa de esta provincia sobre el Océano, se habría ejecutado una parte muy principal, y acaso la de mayor importancia del sistema general de canales, según ya indicado en la carta, y sin cuya realización es escusado pensar en que ha de prosperar la España. Esto daría impulso á la laboriosidad de los hab. de la prov. de Zamora y de las otras que se mencionan, aplicando sus buenas disposiciones á los diferentes ramos de industria, después de haber perfeccionado la agricultura. Y ni á lo uno ni á lo otro puede aspirarse, en el estado de atraso, de pobreza y de ignorancia en que se encuentran, mientras que los grands capitalistas y ricos propietarios no se aficionen á la vida del campo; en la cual hallarian medios seguros y honestos de aumentar sus rentas, y goces y placeres purísimos que ahora desconocen. Ellos son los únicos que pueden hacer experimentos y ensayos sobre el terr. mismo; ellos los que han de aplicar á cada clase de terrazgo y en cada clima el género de cultivo reconocido ya por el mas ventajoso; ellos los que han de proporcionar en cada país, en cada territorio respectivo el conocimiento de las semillas, plantas, y árboles mas útiles, y el de las máquinas, instrumentos, y apéros de labor á que deba darse la preferencia: estas son por otra parte,

las únicas lecciones útiles y provechosas de que son susceptibles el gran número de pequeños propietarios, los colonos y demas agentes del cultivo; los cuales no tienen tiempo, ni la proporcion, ni los recursos necesarios para aprender teorías, y hacer ensayos que exigen fondos anticipados. De lo que en el estado actual de cosas pudiera ejecutar el paternal gobierno de S. M., animado de aquel celo ilustrado por el Bien público, que vemos que respira en todas sus providencias, ya como fomento directo y positivo, ya removiendo los obstáculos que se oponen al progreso de la industria; quitando las trabas que le entorpecen, y aun reparando en lo posible los perjuicios ocasionados con motivo de las calamidades políticas que han afligido á la nacion, tampoco podriamos prometernos el remedio urgente que reclaman unos males de tanta trascendencia.

La industria, que participa de las vicisitudes del comercio, se halla tan atrasada como éste en la prov. de Zamora. Hay allí todas las proporciones necesarias para el establecimiento de fabr.: edificios, abund. de aguas, de comestibles baratos, leña, primeras materias y buena disposicion en los hab.; pero la inmediacion al Portugal, que debiera ser uno de los estímulos mas eficaces, es en el dia un poderoso esterbo; á causa del escandaloso contrabando, que no se puede ó no se sabe reprimir: el mal estado de las comunicaciones es otro de los obstáculos, como tambien la falta de capitales; y como los profesores de las artes carecen de estímulos, de modelos, y aun de quien los fomenta, ocupándolos con frecuencia, apenas han salido aquellas de su infancia, lo mismo que todos sus ramos subalternos. Asi es que no se encuentra en toda la provincia ninguna fabr. en grande. Las hay medianas en la cap. y en la cab. del partido de Toro, de paños ordinarios, letería, mantelería y curtidos; hay tambien en la primera, fabr. de sombreros de muy buena calidad, y en su hosp. se trabajan mantas, que á poco que se fomentase aquel útil establecimiento, podrian competir con las de Palencia. En uno y otro pueblo se cria tambien bastante ganado lanar. Hay en el part. de Sayago hilados y tejidos toscos, de lana parda y negra, para el vestido de los hab., y de mantas de cama, tambien bastas. La principal industria de aquel part. consiste,

como indicamos antes, en la cria de ganado lanar, vacuno, de cerda, y algo de caballar y mular. La del pequeño part. de Fermoselle, se reduce al tráfico de géneros coloniales y otros, aceite, frutas etc., de que surten á una parte de la Castilla y a la arriería. Los part. del Vino y del Pan se hallan atendidos a la cria de algun ganado lanar y vac. y tambien algo de aves domésticas. En el de Villalpando es más considerable la de ganado lanar; sus hab. se aplican al cultivo de hortaliza y verduras, y a la venta de ganado de cerda. En el de Alcañizas, despues del cultivo del centeno y de lino, se cria bastante ganado lanar, mular y vacuno, y se fabrica lienzo casero de muy buena calidad. Otro tanto puede decirse del de Carbajales, donde ya se coge trigo y cebada, y algun vino y frutas. En el de Villalampo, donde no se da mas que centeno, se aplican sus hab. á la cria de ganado lanar y cabrio, y á la fabr. de paños ordinarios. Lo mismo sucede en el Távora, donde hay algo de cosecha de trigo y cebada, pero no fabr. En cambio cultivan el ramo de pavos y demas aves domésticas, el de abejas, el de legumbres y lino; cultivan algo la viña, y se dedican á la fabr. de carbon, que conduce á la capital y otros pueblos de la provincia. Ya dijimos en qué consiste la principal riqueza de los Toresanos; pero allí es tambien muy considerable la cria de ganados, sobre todo del lanar; ni siendo de menos importancia lo que sacan del tráfico y arriería, los hab. de varios pueblos que se derraman por lo interior de Castilla la Vieja, y concurren principalmente á las ferias que en el transcurso del año se celebran en Fuente el Saeco, Peñausende y Ntra. Sra. de Gracia en Sayago, Villarrin en tierra del Pan y alguna otra.

No hay en esta prov. universidad, ni academia, ni escuela de agricultura, ni biblioteca pública, ni menos jardin botánico, ni gabinete de historia natural, ni siquiera un miserable plantel de árboles, arbustos y plantas, desconocidas, pero cuyo conocimiento debiera propagarse con el mayor esmero. Cuando la sociedad de Amigos del Pais estaba en pie, ó cuando entibiado ya el celo de sus individuos, se vió presidida por alguno de aquellos hombres que se complacen en hacer el bien, de la manera que permiten las circunstancias, habia una clase de matemáticas y otra de

dibujo, pagadas por la misma sociedad, la cual costaba tambien una escuela de coser y calcetear, á la que asistian diariamente treinta niñas. Se hicieron plantios de castaños de Indias y de pinaretes, que no habia en el pais; se repoblaron los paseos que se hallaban en el mayor abandono, y se hizo de nuevo el de San Martín, con algunas otras obras de ornato y de aseó. En el seminario Conciliar, y en algun otro convento se enseñan la filo sofía y la teología; y a esto se reducen todos los medios de instruccion, despues de las escuelas de primeras letras que hay en muchos pueblos, pagadas de los fondos de propios, ó por reparto entre vecinos, y algunas de latinidad, sostenidas regularmente por los mismos que asisten á ellas. En semejante estado, ¿qué género de educacion puede proporcionarse allí á la juventud? ¿cual será el grado de su instruccion? Así es que apenas se cuenta alguno que descuelle en ningun ramo del árbol de las ciencias; los profesores de las artes, si alguno se dedica á ellas, apenas llega á ser mediano, lo mismo que se observa en los artesanos; y puede ser que en las fabr. de loza comun, de que hablamos antes, no haya entrada todavia un operario que conozca siquiera los elementos del dibujo; cuando con este auxilio pudieran sacarse de aquella rara materia mil ventajas, para la mejor disposicion, y forma de muchos utensilios de uso general.

Con la denominacion de *Zamora* hay otro partido en aquella provincia, formado del de los Lugares del Vino, de los Lugares del Pan y del de Sayago, con la Socampaña de la capital, á todos los cuales se estiende la jurisdiccion real ordinaria del corregidor de Zamora, de cuyas providencias judiciales se apela á la chancillería de Valladolid. Lo mismo sucede con las de los alcaldes ordinarios de las villas, y las que dictan los jueces letrados que residen en las respectivas cabezas de los demas partidos, y el de San Cebrin de Castro, perteneciente á la órden militar de Santiago; pero en lo tocante á propios y arbitrios, lo mismo que á montes y plantios, todos los pueblos de la provincia estan sujetos al subdelegado que reside en la capital. He aqui ya tres divisiones de una misma provincia. La correspondiente para lo eclesiástico es del todo

diversa... ¡qué confusión! y cuántos perjuicios no ocasiona!!!!

No podremos decir hasta qué punto es exacto el cálculo del que da á la prov. de Zamora una estension de 298 leg. cuadradas de superficie; ni del que asegura que el número de casados es al de solteros como doce á uno, y el de casados al de viudos y solteros como seis á uno, y añadiendo, que todavia es mayor la primera razon en Zamora y Toro, que no en otros partidos de menos poblacion, como Carbajal y Feroselle. Contribuyen los pueblos encabezados 1.252,980 rs. 24 mrs., de los cuales corresponden á la real hacienda 1.155,463 rs. 15½ mrs., y á los señores de los derechos enagenados 97,517 rs. 8½ mrs. Los pueblos administrados 1.164,301 reales 22 mrs., de suerte que la contribucion general es de 2.417,282 rs. 12 mrs., de lo cual corresponden á la real hacienda 2.319,765 rs. 3½ mrs., y los restantes 97,517 rs. 8½ mrs. á los señores de los derechos enagenados.

ZAMORA, C. R. Episcop. y de voto en cortes de España, capital de la provincia, obispado y part. de su nombre. Gob. milit. y político, A. M. de segunda clase, intendente de rentas y subdelegac. de policia, administracion de correos y principal de loterías; 2,376 vecinos, 9,898 habitantes, iglesia catedral, sufragánea de la de Santiago, la cual consta de 9 dignidades, 24 canongias, 12 raciones, 29 capellanías, 22 parroquias, 18 intramuros y 4 extra; 6 conventos de frailes, 10 de monjas, 3 hospiti., 1 hospicio en muy buen estado, 2 cuarteles uno de infantería, capaz de alojar 4,000 hombres, y otro de caballería, suficiente para 400 caballos; un castillo destruido, y un buen almacén de pólvora fuera de la ciudad, 1 pósito, 1 palacio episcopal, una buena casa de ayuntamiento y buen caserío. Cuentanse en todo el obispado 250 pilas bautismales.

El nombre de esta ciudad es de origen arábigo, y se halla situada en una pequeña altura, á la derecha del Duero que la sirve de muralla por el S., con un magnífico puente. Podria producir mucho mas abundantes cosechas, si una vega que se estiende entre N. y E., sobre la derecha del Duero, (en la cual esta hace tiempo, abierta la zanja para el efecto), y la que corresponde á la izquierda fueran regadas con sus aguas, lo que pudiera ejecutarse con mucha faci-

lidad; en vez de que ahora sirven solo para dar movimiento á 27 molinos harineros y 3 pisones dentro del término de Zamora. Produce su térin. toda especie de granos, vino tinto, pastel y gualda, buenas verduras y algunas frutas. Industria: 2 fibr. de sombreros finos y bastos, no malas, 2 de curtidos de pieles, 1 de mantas, otra de estameñas finas en el hospicio, otras 5 de lo mismo en casas particulares, 3 tintorerías de todos colores, muy buenas; diferentes fabricas de aguardiente y licores; 2 tahonas de pan frances exquisito. En su término hay piedras turquesas, y alrededor de la ciudad se ven hermosos pascos y muchas huertas.

Tiene la ciudad 8 puertas, é inmediata á la que llaman de la Feria, está el que fue palacio de la reina doña Urraca, donde se refugio Vellido Dolfos, despues de dar la muerte al rey don Sancho el II. Sobre su puerta se halla colocado entre los dos torreones un busto de la misma reina, con una inscripcion que dice así: «*afuera, afuera Rodrigo, el soberbio Castellano.*» Junto al palacio episcopal, cerca de la puerta llamada del Obispo, se conservan los restos del que habitó el Cid Rui Diaz, y hoy le nombran todavia la Casa del Cid. En las casas consistoriales están decentemente colocados los huesos de San Fulgencio, y en la parroquia de San Ildefonso los cuerpos de este Santo, y el de San Atilano, obispos y patronos de la ciudad. La reconquistó de los saracenos que la dominaban, el rey don Alonso el Católico, el año de 748; pero habiéndose destruido del todo, la pobló nuevamente Alonso III de Leon, en 904. Volvióse á destruir el año de 985, cuando entró en ella Almanzor, rey de Córdoba; pero la restauró Fernando el Magno en el año de 1093, cuando acompañándole Rodrigo Diaz de Vivar, llegaron embajadores de algunos reyes moros con presentes para dicho Rodrigo, y besándole la mano, le nombraron Cid, que quiere decir Campeador ó Vencedor. Dejó el rey esta C. á la infanta doña Urraca, su hija, y maltratada despues por las continuas guerras, la reparó el emperador don Alonso VIII de Castilla, instituyéndola catedral.

Aquí celebró cortes la reina doña Maria, madre de Fernando IV, por los años de 1297 y 1302, y residió en ella por algun tiempo el rey Enrique III. En su templo

armó caballero don Alonso Enriquez, el año de 1125, antes de subir a la dignidad de rey de Portugal, tomando del altar mayor la insignia militar, como acostumbra los reyes. Es patria de Florian de Ocampo, canónigo de esta ciudad, que escribió los cinco libros primeros de la Crónica general de España, y un libro de Jinages y armas: del Escmo. Sr. don Juan de Mello, cardenal y obispo de esta dióces. en el siglo XV, que escribió la glosa a las 42 leyes de Portugal, ó constituciones portuguesas del rey don Juan, y otras varias obras: de Alfonso de Zamora, gramático, filósofo, jurista y calígrafo de gran crédito del siglo XVI; y de Fr. Nuno de Zamora, escritor monástico del siglo XIII. Dista 39 l. N. O. de Madrid, 14 O. de Valladolid, 11 N. de Salamanca, 19 S. de Leon, y  $7\frac{1}{2}$  horas de marcha militar de Toro, en cuyo intermedio se encuentra Fresno de la Ribera. Desde esta ciudad salen 5 caminos militares que conducen, el uno a Miranda de Ebro, poniendo en comunicacion la frontera de Portugal, por la parte de Alcañizas, con Valladolid, Burgos, y provincias Vascongadas, pasando por Toro y Tordesillas: otro conduce a Agreda por Aranda de Duero, Burgo de Osma y Soria: otro a Palencia, por Toro y Rioseco: otro a Fermoselle, por Bermillo; y otro a Alcañizas por Carbajales.

El precio de conduccion de Zamora á Madrid, ya á lomo, ya en carriage, es de 8 á 10 rs. vn. por arroba, lo que equivale por leg. y quintal de 27 á 34 mrs. En cuanto a las ferias y mercados semanales de Zamora (*Vease este art. provincia*). Contribuye 646,295 rs. 11 mrs., por el arriendo de yerbas 2,100, por el quinto y milon de nueve 7,520 rs. 17 mrs., y por derechos euagenados 4,251 rs. 19 mrs.

ZAMORA CORREA, V. R. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Setubal; 1 patri, 370 fuegos, 1,297 habit., casa de misericordia, hospital, y a dist. de  $\frac{1}{2}$  legua una erm. muy frecuentada de romeros; J. O. Sit. en la marg. izquierda del Tajo, 1 legua de la villa de Benavente, y 8 de la de Setubal, en terreno llano, y á la parte E. de la tapada ó vedado de su nombre, sobre la orilla izq. del rio Caña, por el cual suben los barcos desde el Tajo hasta mas arriba de la villa. Hay una casa de campo donde los Reyes suelen ir á ca-

za, que abunda en las tapadas ó vedados que rodean a esta villa. Su térm. produce algun vino y granos, tiene muchas colmenas, y cria mucho ganado de cerda. El rey don Manuel dió fuero á esta villa en Santarem a los 13 de abril de 1510.

ZAMORANOS, Aldea S. de Esp., provincia y obispado de Córdoba, sujeta á la jurisd. de Priego, abad. de Alcalá la Real; 225 vec., 888 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano, cerca de un rio. Produce granos y algun ganado lanar. Contr. con Priego, de donde dista 1 legua.

ZAMUDIO, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 139 vec., 700 hab., 1 parr., 5 ermitas. Se gobierna por 2 fieles regid., y tiene el 42.º voto, y asiento en las juntas generales de Guemica. Confina por N. con Derio y Gamiz, por E. con Lezama, por S. con Galdacano, Echavarri y Begoña, y por O. con Sondica y Luxua. Industria: 1 ferrería y 4 molinos. Dista  $1\frac{1}{2}$  legua de Bilbao.

ZANCADO, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Carnaces. Dista 6 leg. de la cab. de partido.

ZANCARA, Rio de España en la prov. de Cuenca, que tiene su origen un poco mas abajo de la huerta de la Obispañia; pasa junto a Zafra, Congosto de Ocaña, Villar de Cañas, Fuente el Esno, Osilla y Carrascosa; y despues de haber caminado desde este lugar poco mas de 7 leguas, y recibido las aguas del rio Rus, deja esta provincia pasado el Provençio, y entra en la de la Mancha. En ella recibe, algo mas arriba de Villarta, el rio Riansares, é incorporado con el Giguela, entra en el Guadiana.

ZANDAMENDI, Quadr. del valle de Gordejuela, encartaciones de Vizcaya, ob. de Calahorra (*V. Gordejuela, valle*).

ZANDIO, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Olabar, merind. quinto partido y diócesis de Pamplona, arcipr. de Anué; 8 vec.; 31 hab., 1 parr. Sit. á  $\frac{1}{2}$  de leg. de Beravi, a la izq. del rio Mediano, y parte térm. con Olabar, Olaiz, Ostiz y Ripa-Guendulain. Tiene montes de robles y hayas, con dos fuentes. Dista  $2\frac{1}{2}$  leguas de Pamplona.

ZANDUETA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Arce, tercer part. de la

merind. de Sanjüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 2 vec., 18 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el virey y por el regidor del pueblo. Sit. á la orilla derecha del río Urrobi, sobre el cual hay un puente; en clima delicioso, con esposicion al S. Conf. por N. con Uriz, por E. y S. con Arce, y por O. con el despoblado de Uroa. En sus términos hay viñas, y se coge trigo, cebada, avena, y centeno de buena calidad. Es tránsito de Aragon y Navarra, para Roncesvalles y Francia.

ZANFOGA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia de San Pedro de Maside [Véase].

ZANFOGA (SAN MARTIN DE), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. del Cebrero. J. O., 106 vec., 508 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Rubiales, Amibo, Brañas, Brañas de Sierra, Pena cerbeyra, Santin, Casares, Fomlor y Fontebra. Su sit. y prod. se hallaran en el artic. *Santa Maria la Real del Cebrero*, (Véase). Contr. 773 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 22 mrs.

ZANGANDEZ, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. R. P., 13 vec., 55 hab., 1 parr. unida á la aldea. Sit. en terr. mont. Confina por E. con la Molina, por N. con Frias, y por O. con la Aldea y Raneda. Sus prod. se hallaran en el artic. *Tobalina*. Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el valle.

ZANARTU, Uno de los barrios de que consta la poblacion rural de la villa de Oñate (Véase este articulo), provincia de Guipúzcoa. Tiene 23 vec., 122 hab., 1 erm. Esta sit. en la mas hermosa y mas llana ensenada del gran valle, al O. S. O. de la villa, y le baña en toda su estension el rio de Aranzazu.

ZAOZEJAS, V. R. de Esp., prov., ob. y partido de Cuenca. A. O., 181 vecinos, 690 hab., 1 parr., 1 pósto, 1 hospital para transeuntes. El nombre de esta villa es de origen arabigo; y esta sit. en terr. mont., escabroso, de muchas piedras, barrancos y elevaciones; circundado por el S. con una cordillera de peñascos, que va en disminucion hasta la parte del N., concluyendo en un barranco peñascoso que la naturaleza

le ha dado por defensa. Tiene por la parte del S. un acueducto con caños de madera, el cual, despues de hacer un descenso de mucha altura, cruza un barranco sobre un puentecito sencillo de maderos, haciendo una considerable subida para traer el agua á la fuente de la plaza, de cuyo ascenso, estructura sencilla, y al mismo tiempo extraordinaria, se admiran cuantos viajeros transitan por esta. En el mismo barranco, y á poca distancia, se halla un arco de moriscos, que fabricaron estos á toda costa para conducir sobre él el agua que en el dia se trae con la facilidad referida de los caños. Hay en su término muchas fuentes, con abundancia de agua dulce y delicada, y entre ellas las llamadas del Campillo y Escalernela, que, brotando la primera al pie de un encumbrado risco, hace moler un molino, da movimiento á un batan, y sostiene el giro continuo de una ferrería, que produce sobre unas 50 arrobas diarias, aumentando ambas sobre manera el río Tajo, y abund. de vivoras, culebras, lagartos, y otros insectos dañosos. Produce medianas cosechas de trigo de buena especie, á costa de mucho trabajo, alguna ceb., pocos yerros, patat., hortal. y legumb., algun cañamo y gan. vac. El llamarse Zaozejas, corrompido de Oreja, viene, como algunos suponen, de ser esta su figura. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 4,718 rs. 5 mrs.

ZAOORNIN, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Carreño, de la parroquia de Pie de Loro (Véase este articulo).

ZAPARDIEL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Monforte de Lemos, y una de las que componen la parroquia de San Vicente del Pino (Véase).

ZAPARDIEL, Rio de Esp. en las prov. de Avila y Valladolid, el cual nace de la sierras de la primera; tiene muy poca corriente por la llanura del terreno que, haciendo remansos, es cenagoso, y se suelen corromper las aguas, con perjuicio de los que viven en sus cercanias: antiguamente pudo ser otra cosa, y hubiera sido muy conveniente limpiar su alveo, y procurar darle alguna corriente. En otro tiempo dicen que se tuvo idea de enlosarle el espacio que corre por término de Medina del Campo, y hay memorias de que la reina católica doña Isabel proyectó enriquecer su

raudal con aguas del río Adaja que pasa por Avila. Sin embargo de lo cenagoso de este río, cria muy buenas tencas, carpas y antrullas, y tiene 2 puentes entre el castillo de Medida y la población. Muy conveniente y fácil sería poblar sus márg. con buenas arboledas; pero no sucede así ni en éste, ni en otros muchos ríos, que están clamando por que se hermoseen sus orillas, y se neutralicen sus miasmas perjudiciales en algunas estaciones. Desagua en el Duero á 1 legua de Tordesillas.

**ZAPARDIEL DE LA CAÑADA**, L. R. de Esp., prov. y part. de Avila, sexmo de Serrezuela. A. P., 70 vec., 27½ habit., 1 parr. El nomb. de este lugar es de origen arabigo; y se halla sit. á 2 leg. S. de la villa de Piedrahita, ó O. de Peñaranda, y ½ de Arevalillo, de quien era antes anejo. Abunda en manantiales de ricas aguas, que, con muy poco trabajo, podrian hacerle abund., y uno de los mejores de la comarca: el del Firon es tan alabado, que sus aguas son tan puras y ligeras como el agua destilada; y el de la Fuente-enema, que es sulfurosa, y muy útil para las enfermedades psóricas; pero la incuria de los habit. no saben sacar utilidad alguna de ellas. Tiene un excelente monte de encina, cuyo fruto es abundante, y mantiene una ó mas esbezas de ganado de cerda, que venden en el mercado de Peñaranda de Bracamonte ó en la villa de Piedrahita, y cuyo producto cambian por paño, abarcas, sombreros, zapatos, y otros art. de primera necesidad. Prod. su término trigo, cebada, centeno, garrobas, garbanzos y patatas; tambien produce piedra de grano. Es patria del doctor don Manuel Hernandez de Gregorio, que nació en 24 de diciembre de 1771, boticario de cámara del rey N. S., socio de varios cuerpos literarios nacionales y extranjeros; escritor apreciable, y uno de los fundadores del nuevo sistema de estudios, y del rango que actualmente ocupa la farmacia entre las demas ciencias; uno de los primeros doctores en dicha facultad, á quien S. M. mandó condecorar con la borla y demas insignias doctorales, en atencion á haber obtenido el destino de boticario de cámara por rigurosa y pública oposicion. Entre las obras que mas han acreditado á este escritor, entre nacionales y extranjeros, merecen citarse el Diccionario elemental de farmacia, botanica y

materia médica, tan necesario y útil á los profesores, el cual mereció del gobierno una distinguida estimacion, mandando que todos los farmacéuticos del reino le tuviesen en sus boticas, y le presentasen en las visitas bajo capitulo de residencia. La memoria de Sesamo y su cultivo, premiada por la sociedad económica matritense, impresa á la par de la ley agraria de Jovellanos. La critica de las ruidosas pildoras Julianas, que tanto escitaron las plumas en 1800, en pro y en contra de su uso y abuso; y la T. rifa elemental de farmacia, ó *Arte de tasar recetas*, obra original en su clase; sin contar con otras obras literarias que redactó é imprimió por órden y comision de la real junta superior gubernativa de Farmacia, como son, entre otras, la Farmacopea española de la tercera edicion; el Petitorio, que actualmente rige para las visitas de las boticas, los primeros titulos de bachilleres y doctores que se empezaron á dar á los examinados desde aquella época; y finalmente, las ordenanzas primeras que se dieron al primer colegio de Farmacia que se estableció en Madrid en 1805.

La estension del término de este lugar es de 1,140 fanegas; 936 de tierras cultivadas; 204 de incultas; de las cultivadas 80 de primera suerte destinadas á trigo; 252 de segunda á centeno; 468 de tercera á cent. y garrobas; fertilidad general 5 por 1; tierras incultas cultivables de primera clase 8; de segunda 12; de tercera 20; incultivables 164; tierras que se siembran cada año 312; que descansan dos años 624; empleadas en granos 935; en primeras materias 1; en pastos naturales 40; tierras concejiles 130; regadías 2; cultivadas por sus propietarios 6; por arrendadores 924; y de mayorazgos cultivadas 770. Dista 10 leg. E. de la cap. Contr. con Seritanos.

**ZAPARDIEL DE LA RIVERA y AN-GOSTURA**, L. S. de Esp., prov., ob. y part. de Avila, sexmo de la Rivera. A. P., 70 vec., 279 hab., 1 parr. Sit. á oril. del río Tormes, no lejos de la Laguna de Gredos; lind. con término de Hortigosa, Navalperal de la Rivera y Barajas. Prod. pocos granos, toda clase de ganados, y mucha fruta. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 3,767 rs. 2 maravedises.

**ZAPATEROS**, Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Córdoba, jurisd. de Santa Eufemia. A. P., 140 vec., 542 hab., 1 parr.

añeja de Aguilar de la Frontera, en cuyo artículo podrá verse cual es su situación y término alcabalatorio. Está al O en una cañada suave, á pesar de que el circuito y centro de la aldea está edificada en llano; en terreno alegre por la fertilidad de las viñas y monte, y una alameda entre E. y S. Produce vino, aceite, granos, y ganado de cerda. Ind., telares de lienzo y lana, y dos fabricas de aguardiente.

**ZAPEAUS** (SAN ADRIAN DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Rairiz de Veiga. J. O., 5 o vec., 249 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Luvia. Confina por N. con Amieyro-Longo, por O. con Celme, por S. con Ordes, y por E. con Curras (*Véase Luvia*). Contribuye 940 rs.

**ZAQUIN**, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de Santa Marina de Chantada. (*Véase*).

**ZARAGOZA**, Partido de España, provincia de Aragón: comprende 114 pueblos, granjas, cotos redondos y despoblados. Su nombre es de orig. arabigo, y confina por N. con el de Huesca y Barbastro, por E. con la prov. de Cataluña, por S. E. con el de Alcaniz, por S. con el de Daroca, y por O. con el de Borja, Tarazona y Calatayud. Es de figura irregular, y le divide el Ebro en dos partes desiguales. La superior forma una faja estrecha que se estiende, siguiendo su mismo curso, desde Cinco villas hasta el Segre y límites de Cataluña. El Gallego, que corre de N. á S., le atraviesa dejando á la banda del O. un distrito de escasa poblacion, y privado de los beneficios del riego, en el cual se halla comprendido el monte del Castellar, que por la bondad de sus pastos es muy estimado de los ganaderos de Zaragoza. El suelo de este distrito se compone generalmente de la feracisima marga, ó de yeso impregnado de salitre, especialmente hacia Bujaraloz, donde hay muchos pozos de agua salada. En varias partes se halla gran copia de pedernales distribuidos por las llanuras; pero en los collados de Candásnos se ve dispuesto en bancos ó camadas horizontales. Los monegros estan situados entre el Ebro y la sierra de Alcubierre, que principia en los montes de Lecinena, y va declinando insensiblemente hasta las riberas del Cinca. Esta cordillera estuvo muy poblada de pinares

y carrascales; pero hace años que los cortes inconsiderados han disminuido esta utilissima produccion. Se erian en ella muchas y singulares plantas medicinales.

La porcion de este partido que está del otro lado del Ebro es un cuadrado imperfecto que terminan por el E. el riachuelo Almonacid, por S. las alturas de la sierra de Daroca, y por O. el fertilissimo Jalón, con todos los pueblos adyacentes. Este terreno, que tambien se compone de marga, es generalmente llano, en partes ondeado, y en las estremidades, hacia Aguilon y Fuendetodos, algo mas quebrado con algunos carrascales.

Las riberas del Ebro, y algun otro distrito de Aragón, fueron en lo antiguo los países privilegiados entre todos los de Esp. para la cria de faisanes y francolines; pero se han estinguido estas especies, por la general inobservancia de las leyes sobre caza. Hay en todo el 24,154 cahizadas de tierra de regadío, segun el mismo método que dejó establecido la industria de los moros, que sabian sangrar los rios con acierto, y distribuir las aguas con economia. A esto se ha añadido despues el riego del canal Imperial, como podrá verse en su art. propio.

Son tan varias y cuentiosas las cosechas de los térm. de este partido, que seria necesario dilatarnos mas de lo que permite un artículo de este Diccionario, para dar una idea cabal de ellas, y de los progresos ó disminuciones que ha experimentado cada uno de sus ramos.

Por tanto nos limitaremos á indicar que la cosecha anual de trigo asciende á 18,000 cahizes, la de cebada á 3,900, la de maiz á 3,700; es muy abundante y variada la de judias, pero mucho mas la de vinos blancos y tintos: la del aceite ha tomado y toma cada dia un aumento considerable; hay seis ó siete clases de ligos, y una extraordinaria abundancia de hortaliza y frutas, como tambien de lanar; en varios distritos se da tambien la seda, el azafran y la barquilla. La ribera del Jalón es uno de los graneros de esta provincia, en el cual se añade la cosecha de lino y cáñamo, que no deja de ser de consideracion, aunque no tanta como en el partido de Borja. En los art. de cada uno de los pueblos de consideracion de este partido procuraremos dar noticia mas circunstanciada de sus producciones. Su indust., que casi está reducida á la que

se ejerce en la ciudad, es la pelaireria, tejidos de paños y bayetas de varios colores, fabricas de sombreros, algunas pocas de telas de seda, de curtidos, aguardiente y jabón. Contr. 1.773,089 rs. 12 mrs.

ZARAGOZA (CÆSARÆA AUGUSTA), C. R. Arzob. y de voto en cõrtes de España, capital de la prov. de Aragon, cabeza del partido y corregimiento de su nombre, el cual es de tercera clase, y esta unido á la intendencia. Dos AA. MM., administracion principal de loterías con 2 particulares, 9321 vecinos, 43,433 habitantes, 234 calles y plazas, 5,287 casas, 70 iglesias con 30 torres y chapiteles, 16 parroquias, 24 conv. de frailes, y 16 de monjas; y aunque algunos de las dos clases estan inhabilitados de resultados de los dos sitios que sufrió la ciudad, sus comunidades se han establecido provisionalmente en otros edificios, á escepcion de los capuchinos que han edificado un convento en la plaza de S. Pablo. Hay tambien 5 hospicios, catedral y cuatro iglesias exentas: universidad literaria: real sociedad económica, que sostiene una catedra de matematicas puras y mixtas, otra de economia, otra de botanica, otra de química, y otra de agricultura; junta de caridad, seminario conciliar; 2 cuarteles el uno de caballeria; una casa de reclusion, 2 de ensenanza de niñas, situadas en los conventos de Sta. Rosa y la ensenanza; varias escuelas de primeras letras y labores; una tesoreria provincial, dos contadorias principales, administracion general de rentas, y principal de correos; casa de postas con 10 caballos; diferentes juntas de establecimientos piadosos, y otras para el gobierno de aguas; una real academia de las tres nobles artes, denominada de S. Luis; habia cuatro archivos generales del reino, pero solo ha quedado el eclesiástico, el de la ciudad y el de las hipotecas; 1 biblioteca pública, que aunque se destruyó durante los sitios, se va repouiendo, y toda la ciudad se halla dividida en 4 cuarteles y 32 barrios.

Su nombre es de origen arábigo, y está situada á los 41° 38' 15" de lat. N., 15° 40' de longitud de la I. del H. Es ciudad muy antigua, cuya fundacion se cree que fuese de tiempos muy remotos, y su reedificacion durante el sétimo consulado de César, el cual la dió el titulo de *Colonia Immune*, no solo para militares sino tambien para

ciudadanos; la hizo convento juridico con mayor número de pueblos que el que señaló á Tarragona: la pobló de soldados veteranos de las legiones cuarta, sexta y décima, dandola leyes, usos y costumbres romanas que duraron hasta la irrupcion de los bárbaros á mediados del siglo V: edificó un templo á la fortuna, otro á la diosa Flora, y la adornó con foro, teatro, circo y baño. Mandó construir tres castillos, uno al N., otro al O. y otro al S. En el dia no quedan mas que vestigios de sus cimientos, en aquel tiempo estaba situada en parage mas oriental, pero el César la retiró un poco mas hacia el O. para libertarla de las inundaciones de los rios Ebro, Gallego y Huerva, que se reunian en el antiguo sitio donde se hallaban vestigios de un puente de argamasa. Entonces la muralla daba vuelta á la ciudad, pero no han quedado de ella mas que algunos restos, de los cuales el principal es la puerta que llaman del Sol, y cuyo arco y alzado es todo del gusto romano, así por el torreón circular que defiende la puerta, como por la compaginacion y labor de sus piedras. A mas de la dicha muralla, la fortificaron los romanos con otra contra-muralla, como lo demuestran los formidables cimientos de argamasa que en la cortina que hace frente al Ebro por O. y S., se conservan tan integros y petrificados, que para deshacerlos es menester la misma maniobra que en la piedra viva. Se percibe todavia el giro que llevaba este muro, y se ven trozos de otras fortalezas al S., edificados por el mismo Augusto. Por la parte del N. no se advierten iguales vestigios, ni puede decirse que la muralla da hoy vuelta á la ciudad, mas antes está cercada de sola una pared de poco espesor, en unas partes de tapia, y en otras de mamposteria ordinaria, interpolada con edificios, iglesias y conventos, con 8 puertas y 2 portillos que se cierran de noche. Tiene 2 arrabales que comprenden 322 casas y 579 vecinos, con 2,850 habitantes. Una parte de su recinto por el S., la baa el rio Huerva, y todo el frente del N. el Ebro, de cuyas inundaciones esta resguardada por un petril y un terraplén que con el recinto de la ciudad, forma un paso muy ancho. Sobre este rio tiene un puente de piedra de 7 arcos, obra del siglo XV, y único que se halla sobre él desde Tortosa á Tudela. Antes habia otro de madera á 520

pasos de éste, y que contribuía mucho á la conservación del de piedra, porque servía para el paso de los carruages, pero le destruyó una avenida el año de 1802. Fuera del recinto de la ciudad hay 18 paseos públicos, los 13 de ellos arboledados, y entre ellos el mas magnífico es el de Santa Engracia.

Su silla arzobispal tiene por safraganeas á la de Huesca, Barbastro, Jaca, Tarazona, Albariadin y Ternel. Tiene dos suntuosos templos que llaman el de Nuestra Señora del Pilar y el de la Seu, en los cuales alterna el cabildo para la asistencia de año en año, menos el dean que reside medio año en cada uno. Su cabildo se compone del señor arzobispo, 13 dignidades, 30 canongias, 106 raciones, 50 beneficios, 60 ministros para la asistencia del altar y coro, y consta todo el arzobispado de 365 pilas bautizmas. El del pilar es un cuadrilongo espacioso de 500 pies de largo, con tres naves capaces, y el correspondiente número de capillas. El de la Seu es mucho mas antiguo, de arquitectura gótica, con cinco naves, y en una de sus capillas se venera el cuerpo de San Pedro Arbaes. Quien desee noticias artisticas de estos dos templos, y otros varios edificios de la ciudad, debe consultar el tomo 15 del Viage de España de Don Antonio Ponz. La casa de la diputacion, edificada por Don Alonso V, era un excelente edificio, donde se conservaban los retratos de los reyes y condes de Aragón, desde los de Sobrarbe hasta Carlos II. La calle principal es la del Coso, y todas las demas son lóbregas, angostas y poco ascendidas. Reside en esta ciudad el capitán general de Aragón, el gobernador, la real audiencia, un intendente de ejército, subdelegado de policia y demas tribunales superiores de la provincia. En ella residió durante siglos la corte de los reyes de Aragón, y se celebraron varios concilios y córtes generales.

La casa de misericordia, cuyo edificio es magnífico, sirve de establecimiento utilísimo para mantener mas de 700 personas jóvenes y viejos de ambos sexos, que ayudan á su subsistencia y necesidades con el hilado de seda, cardado, hilado y tejidos de lana, etc. No es de menos utilidad y provecho el establecimiento llamado de Niños huérfanos del Hospitalico, en cuyo edificio se ponen al abrigo de la miseria una infinidad de

huérfanos, á quienes se enseña el oficio mas analogo á su edad y á sus fuerzas físicas.

El monasterio de Gerónimos de Santa Engracia, fundado por los reyes católicos fue volado por los franceses al retirarse del primer sitio, en cuyo estado permaneció hasta el mes de noviembre de 1813, en que los fieles zaragozanos comenzaron á descubrir la iglesia subterránea, depósito de innumerables reliquias. En sus claustros estuvo sepultado *Gerónimo Blancas*, historiador de Aragón, que murió en 1590.

Generalmente los templos de esta ciudad son mas suntuosos y mejor adornados que en ninguna otra de España. Entre los que fueron arruinados en la desastrosa é injusta guerra pasada, se hallan la *parroquia y convento de Altabás*, la iglesia de *Ntra. Sra. del Portillo*, el *convento de Jesus*, el de *Jerusalen*, el de *San Diego*, los de *Capuchinos* y *Capuchinas*, el de *Trinitarios descalzos* y el *Seminario conciliar de San Valero y San Braulio*, magnífico edificio, de construcción moderna, que por su solidez fue destinado para almacen de pólvora, y desgraciadamente se voló, cuya explosion espantosa arruinó los edificios que le rodeaban, y juntamente las escuelas de educación que tenia contiguas. En el momento mismo que ocurrió este desastre, fue atacada la ciudad por diferentes puntos, pero el enemigo tuvo que retirarse á sus trincheras bien escarmentado de su temeraria osadía, como diremos despues.

El conv. de Santo Domingo, en la plaza de este nombre, contiene dos objetos curiosos, á saber: el sepulcro del cardenal Gerónimo Javierre, religioso de la misma orden, y el altar mayor de la iglesia. El primero es una especie de retablo de mármol adornado de columnas y pilastras del orden corintio, con la estatua del cardenal de rodillas, todo primoroso: el segundo habia sido trabajado en Génova para servir de mausoleo al inquisidor general Lnis de Aliaga, y combiándole su destino se hizo un altar de mármol blanco, del orden dorico, a lornado de esculturas bien trabajadas.

La lonja inmediata á la puerta del Angel es un edificio antiguo, grande y cuadrado, en cuya circunferencia se ven los bustos de los reyes de Aragón. Lo mas apreciable de

su interior es una gran sala con una linterna adornada de dos galerías, y sostenida por unas 50 columnas dóricas de 40 pies y 4 pulgadas de elevación, que la dividen en tres naves: contigua á ella está la parte de edificio donde está la sala de sesiones del ayuntamiento.

A 216 varas O. de la ciudad se halla el fuerte de la Aljafería, llamado así de su fundador el rey moro Aben-Aljase, que lo edificó para palacio suyo. Es de figura trapecio, con 4 pequeños baluartes en sus 4 ángulos. En él nació Santa Isabel, reina de Portugal.

La Academia de las tres nobles artes, á pesar del estado de decadencia en que se halla por falta de fondos, merece tambien ser conocida, y no podemos lograrlo mejor que con el siguiente

*Extracto de la Historia general de la pintura por lo perteneciente á la escuela aragonesa, escrita é inédita en 11 volúmenes por el consiliario de la real Academia de San Fernando D. Juan Agustín Lean-Bermudez.*

Elevada la iglesia de Zaragoza á metropolitana, por el papa Juan XX, el año de 1318, se aumentó el culto en aquella diócesis, y las bellas artes comenzaron á hacer progresos, especialmente la pintura con el auxilio de los bienes de los extinguidos Templarios. Florecian entonces con algun crédito en aquella ciudad los profesores Ramon Torrente, que falleció el año de 1323, y su discípulo Guillen Tort, quien le ayudó á pintar imágenes á lo gótico para los templos de la iglesia matriz, y para los sufraganeas. Estos son los primeros profesores de Zaragoza, de quienes hay noticias ciertas y documentadas. Y no consta de otro pintor aragones hasta el año de 1457 en que vivía Bonant de Ortiga, que lo era de la diputación de aquel reino, y pintó el retablo de San Simon y San Judas para la iglesia de San Francisco de la capital por encargo de don Ramiro de Funes, señor de Quintos.

Le sucedió en el destino Pedro de Aponte, natural de Zaragoza, y pintor de don Juan II de Aragon, para quien pintó las tablas del retablo de San Lorenzo, que estaba en la iglesia de la Seu. Por muerte de este rey, su hijo Fernando V llevó consigo á Castilla á Aponte el año de 1479, y

se le nombró pintor de cámara de los reyes Católicos. Retrató despues á sus Altezas, quienes le distinguieron con honores y mercedes. Por esto y por haber estudiado antes en Italia, con Lucas Signorelli y con el Ghirlandajo, las reglas, préceptos y buenas máximas del arte, que trajo á España, se debe considerar por el verdadero fundador de la escuela aragonesa.

Tomas Pelegret tambien estuvo en Italia, y estudió en Roma con Polidoro Caravaggio. Volvió despues á España y se estableció en Zaragoza, reinando Carlos V. Pintó al fresco y de claro-oscuro templos y fachadas de casas de esta ciudad, é inspiró á los aragoneses el buen gusto y valentía en este género, y en los adornos, que jamas perdieron. Fue su discípulo un tal Cuevas, natural de Huesca, quien adornó con pinturas de blanco y negro la sacristía de aquella catedral, y pintó el monumento de Semana Santa. Ambos murieron en Zaragoza, el discípulo jóven, y el maestro á los 84 años de edad.

Ya habia traído de Italia á Zaragoza, el de 1580, el duque de Villahermosa á Pablo Esquarte y á Rolan Mois, el primero discípulo del Ticiano, y sobresaliente en los retratos, y el segundo en la historia, quienes adornaron con sus obras el palacio del duque y los templos, fomentando la escuela aragonesa con su ejemplo y enseñanza.

Antonio Galceran, alumno de Esquarte, pintó el palacio episcopal de Barbastro el año de 1588, y enriqueció la catedral con cuadros historiados de su mano.

Tambien se estableció en Zaragoza por esta época un tal Lupicino, natural de Florencia, á quien se atribuyen los cuadros de la capilla de Santa Elena en la iglesia de la Seu, y representan pasages de la invencion de la Santa Cruz; y los del retablo mayor del conv. de San Agustín, cuadros de gran mérito, pintados con inteligencia y correccion del dibujo, y con buen colorido, que animaron no poco á que los aragoneses los imitasen.

Gerónimo de Mora, natural de Zaragoza, sugeto de gran instruccion en las letras humanas, buen poeta celebrado por Cervantes, militar esforzado, y diestro pintor, estimulado con las obras de Lupicino, pasó al Escorial el año de 1587 á perfeccionarse en la pintura con Federico Zucheri. Restituído á su patria, pintó las puertas del

retablo de San Jorge para la sala de la diputación. Entrado el siglo XVII fue elegido con Bartolomé Carducci, su hermano Vicencio y Patricio Caxesi para adornar al fresco varias cámaras y la escalera del palacio del Pardo. Agradó a todos los inteligentes lo que pintaron allí estos célebres magistros; pero no á la junta de obras y bosques el precio en que lo tasarón otros profesores de Madrid, pues nombró á Pedro L'Horfelein de Pontiers para que lo retasase, y lo hizo en menos de la mitad en que lo habían valuado los anteriores maestros. Sobre tan notable diferencia se siguió un pleito que duró muchos años, con graves perjuicios de los herederos de los que habían trabajado las obras; y Mora escribió el año de 1615 un sabio y prolijo papel artístico en su defensa y en la de los otros compañeros, que debería estar impreso para instrucción de los profesores y aficionados.

Pedro L'Horfelein de Pontiers era francés, y estaba avecindado en Zaragoza, donde murió rico con 20,000 ducados de caudal, contando con los 2,000 que le dió la junta de obras y bosques. Retrataba con semejanza y desembarazo, y contribuyó en esta parte á los adelantamientos de la escuela aragonesa.

Mucho mas su hijo Antonio Horfelein, que nació en Zaragoza el año de 1597, y estudió en Roma con aprovechamiento. Restituido á su patria enriqueció los templos y casas particulares con obras de composición y de grato colorido, donde falleció el año de 1660.

Su discípulo Gerónimo de Cosida, natural de Zaragoza, fue muy protegido del arzobispo de aquella diócesis don Fernando de Aragon, para quien pintó al óleo varios cuadros de la Sagrada Escritura, con correccion de dibujo, y enseñó á sus discípulos con rigidez.

Era uno de ellos Frai Agustín Leonardo de Argensola, pariente de los famosos poetas Argensolas, religioso y padre presentado de los Mercenarios calzados, que florecia con gran crédito de pintor el año de 1650 en Zaragoza, despues en Cataluña, Valencia y Madrid, dejando en todas partes obras apreciables al óleo y al fresco, que le acreditan por uno de los buenos maestros de la escuela aragonesa.

Residia por este tiempo en Zaragoza Felices de Cáceres, pintando mucho con va-

lencia al temple y de claro-oscuro. Tuvo un hijo que era mas apacible en el estilo; ambos buenos dibujantes, cuyas obras fueron estimadas de los conocedores en aquella ciudad.

Francisco Jimenez nació en Tarazona el año de 1598, y estudió en Roma con aprovechamiento. Vuelto á España pintó dos cuadros grandes para la Seu de Zaragoza de la vida de San Pedro Arbues, y una Adoracion de los Magos para la catedral de Teruel. Falleció en Zaragoza el año de 1666 con general sentimiento de toda la ciudad.

Florecean entonces en ella pintores naturalistas y aragoneses de buen gusto en el colorido, á saber: Rafael Pertus que trabajó al temple en el aparato para las honras del Príncipe don Baltasar Carlos, que se celebraron en el templo de la Seu, y personificó en él los rios Ebro, Jalon, Huerva y Gállego, distinguiéndose con gracia y ligereza en los paisajes. Domingo del Camino, pues aunque no era tan espedito con los pinceles, lo era en el dibujo. Su discípulo Galceran, quien no le igualó en esta parte, pero le escedió en el colorido. Miguel de Espinosa, mas correcto en los contornos que Galceran, y autor de unos buenos cuadros de historia que pintó para el monasterio de San Millán de la Cogolla, y para otros templos de Zaragoza, su patria: y un tal Urzanqui, tambien natural de esta ciudad, que adornó con sus obras.

Jusepe Leonardo, otro pintor de la familia de los Argensolas, nació en Calatayud, y estudió en Madrid con Pedro de las Cuevas, donde pintó cuadros de muchas figuras para el palacio del Buen Retiro, y se conservan ahora en el Real Musap del Pardo: perdió el juicio, y murió loco en Zaragoza el año de 1656.

En el de 1658 falleció en esta ciudad don Juan Galvan, que habia estudiado los principios del arte en ella, y perfeccionándose en Roma. A su vuelta de Italia le nombró el ayuntamiento de Zaragoza su pintor el año de 1624, y pintó varios lienzos para la Seu y para el conv. de los carmelitas calzados.

Y en 1659 murió en aquella ciudad Micier Pablo, juez de la Audiencia Real, y pintor por entretenimiento, quien ocupa por su mérito en el arte un lugar preferente en el número de los profesores aragoneses.

Jusepe Martinez nació en Zaragoza el año de 1612, y estudió en Roma. Ya estaba de

vuelta en su patria el año de 1642, cuando Felipe IV pasó por aquella ciudad, y le nombró su pintor. Ni esta distinción, ni los favores que le dispensaba don Juan de Austria, le obligaron á seguir la corte. Permaneció en su patria estimado de todos sus paisanos, y falleció en ella el año de 1682 con general sentimiento de la escuela aragonesa, que desde entonces comenzó á decaer en cierta manera en una servil imitación de la naturaleza, sin la mejor exactitud en el dibujo, y falta de expresión en las actitudes. Compuso Martínez un libro intitulado: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura, sus rudimentos, medios y fines que ensena la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres*. Acreditó además su gran inteligencia en la pintura con los apreciables cuadros que dejó en los templos de la Seu, de Santa Engracia, del colegio de la Mantería, y en las casas particulares.

Su hijo Fr. Antonio Martínez, natural de Zaragoza, también estuvo en Roma, y á su regreso ayudó al padre en las obras de la Mantería. Profesó despues de lego en la Cartuja de *Aula Dei*, donde pintó los cuadros de la vida de San Bruno.

Cuando Jusepe Martínez regentaba en Zaragoza la escuela aragonesa, florecían allí con crédito Bernardo Polo, que se distinguía en las frutas y en las flores: Pedro Aibar Jimenez, discípulo de su tío Francisco Jimenez, y autor de unos lienzos que se conservan en la colegiata de Sta. Maria de Calatayud: un cierto Asensio, atinado retratista de damas y caballeros: Bartolomé Vicente, discípulo de don Juan Carreño en Madrid, quien pintó al fresco en Zaragoza, su patria, la media naranja y pechinas de la capilla de Ntra. Señora de los Remedios, y al óleo varios cuadros para otros templos de aquella ciudad: don Francisco de Vera Cabeza de Vaca, caballero aragonés, y page de don Juan de Austria, que aprendió á dibujar y pintar con Jusepe Martínez: pintó por entretenimiento varias obras públicas y privadas de caballete: y Gerónimo Secall ó Secano, quien despues de haber aprendido los rudimentos de la pintura en Zaragoza, su patria, se perfeccionó en Madrid. Restituido á Zaragoza, pintó al óleo unos cuadros para la parroquia de San Pablo, y para la sala de la diputación, y al fresco la cúpula de la capilla de San Miguel en la di-

cha iglesia de San Pablo. Tuvo escuela, y formó discípulos adelantados.

Entrado el siglo XVIII, á pesar de la decadencia en que estaba la pintura en Esp., sobresalieron algunos profesores aragoneses en el colorido y en algunos otros géneros del arte. Don Francisco Artiga, matemático, pintó en Huesca, su patria, una Concepcion, unas Sibilas, y unas perspectivas con inteligencia: Francisco Plano, en Zaragoza, ornatos de arquitectura en la sacristia del santuario de Nuestra Señora del Portillo y en otras iglesias: don Pablo Rabiella en figurar botallas; se miran con estimacion unos cuadros que pintó para las capillas de Santiago y de San Marcos de la catedral de la Seu de Zaragoza, y otros para la iglesia de los Trinitarios calzados de Teruel: don Juan Almor los que ejecutó para la Cartuja de la Concepcion, donde falleció: don Carlos Casanova, discípulo de Gerónimo Secano, los muchos que dejó en Zaragoza. Mereció ser pintor de cámara de Fernando VI, y se dedicó despues á grabar en dulce, cuyas estampas son apreciables; y su hijo don Carlos Casanova ganó uno de los primeros premios en pintura, que distribuyó la Real Academia de San Fernando el año de 1753. Pasó despues á Méjico, donde falleció el de 1778 siendo director del grabado en hueco de aquella Real casa de moneda.

Don Pablo Pernicharo y don José Romeo, pintores aragoneses, adelantaron mucho en su profesion en Roma; y restituidos á España, Pernicharo logró ser director de la dicha real academia de San Fernando el año de 1753, que desempeñó hasta el de 1760, en que murió; y Romeo la plaza de pintor de Felipe V, que sirvió en Madrid hasta el año de 1772, en que falleció.

Don Juan Rainírez Benavides, zaragozano, é hijo del escultor Juan Ramirez, que le enseñó los principios del dibujo, fue discípulo en pintura de don José Luzan Martínez, con quien hizo tales progresos, que fue nombrado individuo supernumerario de la academia de San Fernando el año de 1753. Vino despues á Madrid, y adelantó mucho en el arte, bajo la direccion de don Corrado Giacinto, pintor de cámara de S. M. Volvió á Zaragoza, y pintó algunas obras por el gusto de este maestro, donde espiró el año de 1782.

Don Frey Vicente Pignatelli, caballero

profeso de San Juan, aprendió en Zaragoza, su patria, por entretenimiento, á dibujar y pintar con el dicho don José Luzan, concurriendo á la escuela pública del diseño, que el escultor Juan Ramirez habia establecido en aquella ciudad. Deseoso de promover en ella el estudio de las bellas artes, erigiendo una academia real, se vino á Madrid; y habiendo sido bien recibido en la de San Fernando, nombrándole individuo de honor y de mérito, y su consiliario, trabajó mucho por conseguir su proyecto: no habiéndolo logrado, volvió á su patria á recuperar su quebrantada salud, donde falleció el año de 1770. La academia de San Fernando, en el elogio que hizo y publicó de sus virtudes, dijo: «Las artes perdieron con su muerte un profesor, que contribuia de todos modos á ennoblecerlas; y los profesores un protector, un maestro, y puede decirse un amigo.» Así habian de ser todos los académicos de honor, y serian mas útiles á las bellas artes.

Don José Luzan Martínez nació en Zaragoza el año de 1710, y se educó en casa de los señores Pignatelli, quienes le enviaron á Nápoles á estudiar la pintura con el célebre Mastroleo; y copiando con aplicación las obras de los mejores maestros de Italia, alcanzó correccion en el dibujo, frescura de color, buen gusto en las tintas, y plegar bien los paños. Perrechado con tales dotes, volvió á su patria, y pintó para los templos y casas particulares obras recomendables. Se casó en seguida con una hija de don Juan Zabalo, otro profesor acreditado de Zaragoza. Y como Felipe V hubiese nombrado su pintor á Luzan, vino á Madrid á dar gracias al rey por aquella distincion. Se hizo entonces conocido de los artistas de la corte; y siendo celebrado de todos, tornó á su patria, donde, despues de haber pintado con mas esmero y cuidado cuadros de altar y de caballete, falleció el año de 1785. Notable pérdida para la escuela aragonesa, que pudieron reparar sus discípulos y paisanos.

Don Francisco Bayeu y don Francisco Goya, quienes, trasladados á Madrid, llegaron á ser pintores de cámara de Carlos III y de Carlos IV, y directores de la real academia de San Fernando, distinguiéndose en la corte por sus méritos y habilidad al óleo y al fresco, que publican sus obras en

la catedral del Pilar de Zaragoza, y en otros sitios públicos de Aragon, Castilla y Valencia. Bayeu, á quien se puede llamar sin controversia el restaurador con ventaja de la escuela aragonesa, falleció en Madrid el año de 1755; y Goya, su cuñado, vivo aun octogenario, y primer pintor de nuestro soberano el señor don Fernando VII; profesor original por su extraordinario genio é imaginacion, y por su destreza en el manejo de los colores, de los pinceles; del buril, del agua fuerte, y ahora en la litografía, buscando el efecto en la comun naturalza con ilusion; sorpresa y verosimilitud inimitables.

Con la muerte de Luzan acabó la escuela pública del diseño, que habia establecido á sus espensas en Zaragoza el escultor Juan Ramirez, y conservado con su asistencia y ensenauza Luzan, su suegro Zabalo, don Pablo Rabiella, don Juan Ramirez Benavides y don Vicente Pignatelli, quienes ademas no dejaron piedra por mover en Madrid, con el influjo de Bayeu y Goya, para fundar en Zaragoza una real academia de bellas artes. Mas esta satisfaccion estaba reservada á las repetidas representaciones de la sociedad patriótica de Aragon, y á las activas diligencias y socorros del generoso socio don Juan Martin de Goicoechea. En el apéndice del tomo 4.º del Diccionario de los profesores de las bellas artes en España, compuesto por Cean Bermudez en seis tomos, y publicado por la real academia de San Fernando el año de 1800, consta la historia del establecimiento de la nueva academia de San Luis, y el nombramiento de su presidente, vice-presidente, consiliarios, censor, secretario, directores, y demas individuos para su gobierno y ensenanza.

Fueron activos y eficaces sus efectos con la concurrencia y aplicacion de los discípulos; pero los funestos aseamientos y desastres que sobrevinieron con la guerra de la independenciam de la heroica ciudad de Zaragoza, entorpecieron los progresos de la academia. Es de esperar que, tranquilizados enteramente los ánimos que la malignidad dividió en partidos, sin lo que las bellas artes no pueden prosperar, y restablecidos y aumentados los auxilios, vuelva la escuela aragonesa á recobrar su antiguo lustre y esplendor, que la caracterizaba entre las demas de España.

Como procedente de Italia se distinguió al principio en el estudio del antiguo, en el de la anatomía, en la correccion de los contornos, y demas partes del dibujo, en la nobleza de los caracteres y sencillez de las actitudes, en la espresion del ánimo y de las pasiones sin afectacion. Pero á mediados del siglo XVII, cuando comenzaba á claudicar el arte en Italia, contaminaron aquellos profesores á los aragoneses haciéndolos naturalistas serviles, pues prefirieron la brillantez falsa del colorido á las partes mas principales de la pintura; y cayeron en absurdos y vicios, con que desfiguraron la misma naturaleza, que no supieron escoger, examinar, ni ver. Ultimamente, en el siglo XVIII con las luces que empezó á derramar la academia de San Fernando, procuraron los aragoneses estudiar y dibujar con mas correccion, y á mirar con mejores ojos la naturaleza, á examinar sus bellezas y accidentes, y á observar los paños en el maniqui, con lo cual llegaron á ser buenos y exactos naturalistas; pero no á recobrar la grandeza de los caracteres, ni la simplicidad en la composicion, que tanto distinguió su escuela.

Son cuantiosas y muy variadas las cosechas del territorio de esta ciudad; celebre bajo este aspecto desde el tiempo de San Isidoro, que la llamó en sus Orig., lib. XV: *oppidum loci amenitate, et deliciis præstantius civitatibus Hispaniæ cunctis*. En el día la cosecha anual de trigo, regulada por quinquenio, asciende á 18,000 cahices; y las tierras en que mejor prevalece son las del Rabal, Almozara, las Fuentes, el Plano, Rabalete y las Adulas. El producto de la cebada consiste en 3,900 cahices, sin contar la que se corta verde para forrage. El maíz ó panizo, es una produccion mucho mas antigua en esta provincia de lo que muchos creen, fundados en ser planta originaria de América; pero lo es igualmente de la India Oriental, de donde se comunicó á los árabes de Egipto que la trajeron á España. Su cosecha anual sube en esta ciudad á 3,700 cahices. Tambien las judías forman una parte muy considerable de la cosecha de granos de Zaragoza. La del vino que es de excelente calidad, escede de un millon de cantaros; habiéndose aumentado progresivamente el cultivo del viñedo, en razon de las utilidades que daba de sí, tanto que á principios del siglo XVII, siendo ya es-

cesiva la abundancia de viñas en este territorio, tuvo por conveniente el ayuntamiento hacer un estatuto en 1616, prohibiendo el plantar viñas en adelante. Tambien la cosecha de aceite ha llegado á ser muy abundante, y asciende á mas de 40,000 arrobas. La de seda se reputa por un quinquenio en 4,000 libras, y el cultivo de los árboles frutales ha sido siempre y es en el día, uno de los principales ramos de la agricultura de este país. No lo es menos la copia y bondad de las hortalizas, desde las mas ordinarias hasta las mas finas y delicadas. A los frutos espesados agrego la naturaleza la excelencia de los pastos del Castellar, los cuales divididos en varias suertes, ó acampas, se distribuyen entre los ganaderos de Zaragoza, que forman una congregacion de las mas antiguas y privilegiadas del reino.

Por lo relativo á la industria, no puede entrar en paragon esta ciudad con otras de España, que adquirieron grande celebridad por el ejercicio de las artes y comercio: hubo empero en los siglos anteriores, muchos ramos de industria, que continuaron floreciendo en ella hasta el presente, que parece haber sido el término fatal de los mas útiles é importantes. La denominacion que tomaron las calles de ciertos oficios, suele ser el indicio mas seguro del establecimiento de las artes en cualquier país. En Zaragoza se conservan todavia los nombres de la Frereria, Cuchillería, de los Ahugeros y de las Armas; y en las escrituras antiguas se hace mencion de la *Borzaria*, *Corregeria* y *Pelliceria*. En el día está reducida la industria á los curtidos de pieles, algunos pergamineros, maestros pelaires, que son igualmente tejedores, y demas oficios propios de una grande poblacion.

Es patria de una multitud de hombres ilustres que sería difícil enumerar, y asi nos contentaremos con nombrar algunos de los mas célebres. Nacieron en ella los Santos Valero, Braulio, Lamberto y Engracia: el doctísimo Antonio Agustin, llamado con razon la luz de España. Los historiadores Gonzalo Garcia de Santa Maria, Gerónimo Zurita, que estuvo sepultado en la iglesia de los Santos Mártires, habiendo fallecido en 1570; Gerónimo Blancas, y Bartolomé Leonardo de Argensola, continuadores de sus anales. El poeta latino Prudencio: el orador Pedro, que se distin-

gnió en el siglo IV de la era cristiana: el poeta Alberto Diaz de Foccalda; Juan Francisco Andres de Uztarroz, que fue á un mismo tiempo orador, historiador y poeta en el siglo XVII: don Ignacio Luzan, bien conocido en nuestra literatura: don Enrique de Aragon, marques de Villena, tio de don Juan el II de Castilla, hombre célebre en su tiempo; escribió muchas obras que se quemaron por haberle tenido por encantador, entre ellas habia un arte de trovar. Es tambien patria del Excmo. señor don José de Palafox y Melci, defensor heroico de esta ciudad, y del Illmo. señor don Juan Francisco Martinez Castillon, actual obispo de Palencia.

Es tan digna de eterna celebridad la defensa de esta ciudad en nuestros tiempos, que á pesar de no ser uno de los principales objetos del plan de nuestra obra, el detenernos en esta especie de relaciones, nos ha parecido hacer una justa escepcion en gloria de la inmortal Zaragoza; entretanto que otra pluma mas feliz emprende la descripcion de tantas heroicidades, como admira la generacion presente, y apenas creeran las venideras. Para hacer mas perceptible lo que vamos á referir, acompañamos el adjunto plano de la ciudad, cuya inspeccion recomendamos á los que tengan la paciencia de leer este artículo.

En 15 de junio de 1808, una division francesa al mando del general Lefevre, se presentó delante de esta ciudad, que se hallaba sin guarnicion ni preparativo alguno de defensa. El coronel polaco Cloposki con su primer regimiento del Vistula, entro sin grande resistencia hasta la Cruz del Coso. Los habit. corrieron á las armas, y ayudados por un corto número de militares, que con diferentes comisiones se hallaban en la plaza, ó que habian acudido de las provincias, atacaron al enemigo al tiempo que algunos de estos se internaban por el arco de Cineja: los rechazaron y persiguieron hasta fuera de las puertas. Una parte de esta brillante accion se le debió al valor y buenas disposiciones del comandante de Misiones de Aragon don Antonio de Torres.

Animado el pueblo con esta victoria, se ocupó toda la tarde y noche, en cubrir las puertas con baterias de sacos á tierra, en aspillar las casas contiguas á ellas, formar cortaduras en varias calles, y envió 2,000 hombres al mando del anciano coro-

nel retirado Viana, para defender el Monte Torrero.

Este cuerpo compuesto de paisanos que ignoraban el manejo de las armas, y muchos armados con solo lanzas, no pudieron resistir á fuerzas superiores en número y calidad, y despues de una larga resistencia se retiraron á la plaza, dejando en el campo de batalla algunos de sus compañeros y á su valiente gefe.

Duño el enemigo de la campaña, y cubierto por los edificios y olivares que la hermo-seaban, emprendió el dia 2 de julio dos ataques en regla, por los frentes del Carmen y Santa Engracia.

El sitiado no economizaba sacrificio alguno para entorpecer los trabajos del sitio; muchos paisanos ejercitados á la caza, salian de la ciudad, y permanecian horas enteras detras de los olivos, haciendo un continuo fuego á los trabajadores; y su audacia llegó á tanto grado, que atacaron repetidas veces el convento de Capuchinos que ocupaba el enemigo, fuera de la puerta del Carmen, y consiguieron al fin destruirlo enteramente.

El sitiador continuaba sus trabajos al mismo tiempo que estableció baterias de morteros, y empezó á bombardear la ciudad.

El general Palafox, que habia sido nombrado capitán general del ejército y prov. de Aragon, salió de Zaragoza con parte de su estado mayor, con el objeto de proporcionar socorros á la plaza como lo verificó algunos dias despues, que pudo introducirse en ella por el arrabal, con varios de los cuerpos de nueva formacion, que tenia reunidos en Calatayud el baron de Versage. Tambien vinieron de Cataluña un batallon de Guardias Españolas, el 2.º ligero de Voluntarios de Aragon; y un corto número de piezas de grueso calibre.

La entrada de estas tropas fue de la mayor utilidad á la defensa, pues aunque los hab. estaban resueltos á no capitular, el verse asociados con dos excelentes batallones de tropas regulares, el uno de Guardias Españolas y el otro de Aragoneses, los reanimaron de tal modo, que ni los riesgos y fatigas, ni las privaciones inseparables de un sitio, ni la escasez de pólvora á que los redujo la explosion del almacén, situado á un extremo de la calle del Coso, les inspiró jamas la menor idea de rendirse.

A pesar de tantos esfuerzos y sacrificios, consiguieron los polacos apoderarse de varias calles y de algunos edificios, hasta alojarse en el hospital de los Locos. Este establecimiento de beneficencia que encerraba ann algunos de aquellos desgraciados, y estaba en parte ocupado por enfermos y heridos, fue durante algunas horas el teatro de horribrosas escenas que pudieron haber evitado sus encarnizados enemigos. Estos despues de destruirlo y quemarlo, ocuparon sus ruinas hasta el 4 de agosto que levantaron el sitio, despues de 49 dias de trinchera abierta y 21 de bombardeo.

#### *Segundo Sitio.*

Persuadidos los Zaragozanos que no dejarían los franceses de intentar un segundo y pronto ataque, mandó el general en jefe don José Palafox, al comandante de ingenieros don Antonio San Genis, que proyectase las obras de defensa que juzgase a propósito. Este jefe y los oficiales facultativos que llamó á junta, no pudiendo por muchas razones, y principalmente por la falta presumible detiempo, pensar en construir niaguna obra permanente, se ocuparon únicamente en adoptar un sistema de la clase de fortificacion pasagera, sirviéndose de los conventos y otros edificios que se hallaban en la parte exterior, innaediados á la muralla. Concluido y aprobado el proyecto, se procedió á su ejecución.

Todos los habitantes de la ciudad y muchos de las cercanias, se ofrecieron á trabajar en las fortificaciones, y con frecuencia el excesivo número de trabajadores voluntarios entorpecía los trabajos, y se veían muchos que ademas de haber dado sin retribucion alguna sus utiles y materiales, trabajaban en las escavaciones, y las mismas horas y con mas constancia que un jornalero.

Los temores de los Aragoneses se realizaron, y el 20 de diciembre sin haberse empezado algunas de las obras proyectadas ni estar cubiertas por el glasis, la empalizada en otras, y sin tener consistencia las concluidas, que solo eran de tierra revestidas de adobes ó de ladrillo; se presentaron los franceses por segunda vez delante de esta heroica ciudad.

La guarnicion de Zaragoza se habia reforzado al segundo dia de levantar el sitio con las divisiones de Valencia y Murcia, que venian á su socorro; y ademas con varios cuerpos formados en Calatayud, y como

á consecuencia de la batalla de Tudela se refugiaron á la plaza muchos militares de todas clases, ya se podia contar con una buena guarnicion anima la del mejor espíritu, y destinan algunos cuerpos á otros objetos; y así determinó el general Palafox, formar 2 divisiones al mando de sus dos hermanos el marques de Lazan, y don Francisco. El primero marchó al socorro de los catalanes, y el segundo salió con el fin de hacer movimientos á retaguardia del enemigo, interceptar sus comboyes, incomodar las operaciones del sitio, y socorrer á la plaza en caso que las circunstancias de la guerra se lo permitiesen.

D. Felipe de Saint Marq, que habia venido al frente de la division de Valencia, fue destinado á la defensa de Monte Torrero, y de varias obras construidas sobre el canal por aquella parte: el puente de la Muela estaba fortificado con una obra á cola de golondrina, y los valientes suizos al servicio de España, avanzados fuera del Arrabal en posiciones bastante ventajosas. Estas eran las fuerzas y disposiciones de los sitiados.

El personal de los sitiadores consistia en el 3.º y 5.º cuerpo del grande ejército, reforzados por una division del 6.º, en un batallon de artillería, otro de zapadores, cuatro compañías de minadores y 40 ingenieros, al mando de los mariscales Moncey y Mortier.

El material de este ejército constaba de 20,000 utiles, 100,000 sacos á tierra, 4,000 gabiones, 14,000 faginas, 60 piezas de sitio y un equipage de puentes. Los hospitales militares y almacenes los establecieron en Alagon.

El mariscal Moncey, general en jefe, mandó formar el bloqueo, y como para verificarlo era indispensable hacer replegar á la plaza todas las tropas con que el sitiado ocupaba la campaña, dispuso el general de Ingenieros La Coste, que en aquella misma noche (20 de diciembre) se construyese una bateria que dominaba la obra principal del Monte Torrero, y que ademas se atacasen á viva fuerza la cabeza del puente de la Muela y las esclusas.

Monte Torrero dista de la plaza 2,000 varas próximamente. El espacio que lo separa de Zaragoza, esta cortado por el rio llamado la Huerva, que solo en el caso de grandes avenidas puede ser un obstaculo

para el que ataca, además tiene sus orillas escarpadas en muchas partes, con lo que proporcionan un cubierto al enemigo, y está dominado á medio alcance de cañon; por consecuencia ni podíase ser protegido por los fuegos de la plaza, ni tenía su gola asegurada, ni dominaba la campaña, y en fin le faltan las principales condiciones que constituyen una posición militar.

A las 7 de la mañana del 21 la batería colocada la noche anterior rompió un vivo fuego contra las obras de los defensores, al que siguió un simulado ataque de frente por la segunda brigada del General Grandjean, mientras que la primera del General Avert pasaba el canal por debajo del acueducto, y avanzaba rápidamente con la division Morlot para colocarse entre la ciudad y el monte Torrero.

Esta combinación fue conocida por el general D. Felipe de Saint-Marcel, y para no exponerse á ser cortado, y privar al ejército de una parte de los valientes soldados que dos horas despues confirmaron la buena opinion que se tenía de ellos, y despues de haberse sostenido algunas horas, se retiró á Zaragoza, y se dirigió hacia el arrabal, que ya empezaba á ser amenazado.

Dueños los franceses del monte Torrero, intentaron por un igual ataque apoderarse del arrabal. El general Gazan con su division atacó tres obras á la vez con el mayor ardor; mas sus defensores lo recibieron y rechazaron con la serenidad que es muchas veces precursora de la victoria: dos veces mas volvieron á la carga, y siempre ayudados de un vivo cañoneo; y en fin, tuvieron que renunciar y retirarse, dejando el campo y las contraescarpas de las obras cubiertas de sus mas valientes soldados.

Convencidos los enemigos de la imposibilidad de apoderarse de la plaza por estos medios, determinaron empezar las operaciones de un sitio, formando antes un riguroso bloqueo.

El general Gazan acabó el del arrabal, y todas las demas tropas hicieron el de la orilla derecha del Ebro. El general Dédon, de Artillería, se ocupó en establecer un puente de barcas en la parte superior de aquel rio; el de ingenieros La Coste reconoció las obras del sitiado, propuso, é hizo adoptar cuatro ataques. El uno contra el arrabal, otro á San José, llamado de la derecha; el tercero al castillo ó alfageria,

llamado de la izquierda; y el del centro contra Santa Engracia. (*V. el plano*).

Concluido el bloqueo, y dispuesto todo para la abertura de la trinchera, empezaron la construccion de la primera paralela en cada uno de los tres ataques de la orilla derecha, y se hicieron las comunicaciones á retaguardia de ellas.

El mariscal Moncey intimó la rendicion á la plaza, haciendo proposiciones ventajosas, y condoliéndose de la desgraciada suerte que se le preparaba á aquella hermosa ciudad si prolongaba su inútil defensa. Ni las promesas de este mariscal estimularon á los defensores, ni las amenazas les intimó; y el general Palafox por sí y en nombre de los habitantes y guarnicion de Zaragoza, contestó al mariscal con la misma arrogancia que éste le habia escrito.

El sitiador construyó contra cada frente segunda y tercera paralela, comunicaciones y medias plazas de armas á la zapa-volante; se dirigió á la contraescarpa del foso de la cabeza del puente de San José, á la zapa doble y llena; y aun este trabajo tuvo que abandonarlo, porque el continuo y acertado fuego de la plaza le hacia perder 30 hombres diarios; pasó la Huerva, cubriéndose con espaldones de faginas; y en fin, estableció 8 cañones de 24, 10 de 8, 6 obuses y 8 morteros contra San José, y 28 piezas de las mismas clases para batir á Santa Engracia.

Los sitiados pusieron en ejecucion todos los medios que les fueron posibles; salidas generales y particulares hasta la primera paralela, algunas malogradas por el demasiado ardor, otras en que llegaron á destruir la segunda, y clavar las piezas; la caballería de la plaza desfilando por la orilla derecha del Ebro, consiguió sorprender y acuchillar uno de los puestos enemigos; se hacia un continuo fuego, se iluminaban los trabajos enemigos, se dirigió un contra ataque para enfilar la segunda paralela del ataque de la derecha, se practicaron fogatas al pie de las brechas, y se retrinchieron estas.

Dueño el enemigo de las ruinas de San José, y armadas las baterías que á la distancia de 40 toesas debian batir los frentes de Santa Engracia y San Agustín, empezó en la mañana del 26 de enero un fuego de 50 piezas de varias clases, que no cesó hasta las 12 del siguiente dia, en que tres de las

cuatro brechas que habian abierto al débil recinto estaban practicables.

El mariscal Lannes, que hacia dos días habia llegado y tomado el mando en jefe, dispuso el asalto de las tres, y en consecuencia todo el ejército sitiador se puso sobre las armas.

Una columna reunida detras del molino de aceite, salvando rapidamente el corto intervalo que la separaba de la brecha, llegó hasta el pie á pesar de la explosion de las tres fogatas sobre que pasaron; suben hasta la cresta, descubren un retrinchamiento interior, intentan vencer este obstáculo los granaderos y zapadores, pero un fuego espantoso de metralla, fusilería, piedras y granadas de mano, les obliga á retrogradar.

La brecha de la izquierda fue atacada al mismo tiempo por otra columna que consiguió apoderarse de las casas donde estaba abierta, dirigen en seguida 4 compañías para ocupar la casa inmediata; dos veces se apoderan de ella, y las dos se ven obligados á abandonarla, perdiendo en estas infructuosas tentativas 79 cazadores, y al capitán de ingenieros Reggio que dirigia el ataque.

La tercera brecha fue atacada por el primer regimiento del Vistula, al mando del coronel Clopiski, que en el primer sitio atacó y destruyó el hospital de locos. Dos compañías de Granaderos y 60 zapadores llegaron al pie de la brecha; fueron seguidos de todo el regimiento, y se introdujeron en el convento y en el de las descalzas que está contiguo, pero como desde este edificio enfilaban la cortina que se estiende desde Santa Engracia al puente de la Huerta, los defensores tuvieron que abandonarla despues de haber dado fuego á seis fogatas preparadas delante de esta cortina.

Ocupada esta por el enemigo, nuevas tropas salieron de la tercera, paralela del ataque del centro, y dirigiéndose á la puerta del Cármen, quisieron entrar en la ciudad; encuentran resistencia, siguen hasta el convento del Campo del Sepulcro, y se apoderan de él; al instante es atacado y obligado á abandonar la cortina del Cármen, y si el general Morlot no acude al socorro de los suyos, pierden en aquel instante el convento. Continúan estendiéndose hasta la misericordia, y viéndose detenidos por una cortadura, empiezan á retrogradar

en desorden, y el general Morlot con nuevas tropas, viene á su socorro y entra en el convento al mismo tiempo que los sitiados; aqui se batieron á la bayoneta, y despues de perder 600 hombres y al capitán de ingenieros Leon que dirigia el ataque, quedaron duenos del edificio.

Al siguiente dia dispuso el sitiado una salida para desalojar al enemigo del conv., aplicando un petardo á la puerta de la iglesia, mas los paisanos impacientes se ofrecen á romperla, y armados de diferentes útiles y herramientas salen de la bateria circular de la Misericordia, siguen la bauqueta de la cortina izquierda, llegan á la puerta, y consiguen romperla; pero descubren un rebestimiento interior de sacos á tierra que les obliga á retrogradar, dejando en el átrio del convento algunos de sus atrevidos compañeros, al capitán Plaza que los habia conducido, y á un virtuoso religioso capuchino que con la mayor serenidad suministraba el último sacramento á los moribundos.

Constantes en no abandonar su proyecto se dispone otra segunda salida, y para vencer el obstáculo que frustró la primera se abrió una cañonera en la tápia de los corrales de la Misericordia, frente á la puerta de la iglesia; pero como la pieza que se habia colocado era de corto calibre, no se conseguia demoler el espaldon tan pronto como se queria. La tropa y paisanos preparados para la salida, no pudiendo detener su impetuosidad, se arrojan á la puerta, quieren, separando los sacos, introducirse en la iglesia, mas el enemigo habia reforzado el revestimiento con costales de media carga llenos de tierra y bien entrelazados. Este nuevo obstáculo hizo desistir de la empresa y retirarse á la misericordia con bastante pérdida.

El tercer proyecto de ataque era el mas seguro, pues á partir de un almacén de la Misericordia, se abrió una galeria de mina que llegó hasta debajo del convento, donde se practicaron 4 hornillos que debian cargar 16 quintales de pólvora, pero tuvo que suspenderse al tiempo de proceder á la carga por la escasez de pólvora que debió haberse previsto antes de empezar este arriesgado y penoso trabajo.

Nos ha sido preciso detallar los trabajos practicados por ambos partidos, para hacer ver que los habitantes y guarnición de

Zaragoza se defendieron con tanto valor y constancia, que á un ejército de los mas aguerridos de la Europa, mandado por mariscales del mayor crédito, le fue preciso atacar aquella ciudad con la misma circunspeccion que se ataca una plaza de primer órden; y que los defensores a pesar de ver al enemigo alojado en las primeras casas del pueblo, que ha sido siempre el término de una honrosa defensa, no perdieron su inflexible valor, y se dispusieron á otra nueva defensa que es uno de los mas bellos espectáculos que presentan los anales de las naciones desde los sitios de Sagunto y Numancia. Rognat, Relation des sieges de Saragosse et de Tortose, avant-propos.

El 1.º de febrero colocaron los sitiadores un hornillo debajo del muro que separa el convento de Agustinos del de Sta. Mónica, y se introdujeron por la brecha. El mismo dia llegaron hasta la esquina de la calle de Puerta-quemada y del Coso, pero los sitiados atacaron con resolución, mataron 100 hombres é hicieron perder al enemigo una parte de sus conquistas. Al mismo tiempo hicieron los sitiados una galeria desde los Agustinos hasta bajo del conv. de Santa Mónica, pero los franceses se apercibieron al tiempo de estarla cargando y la aventaron.

En el ataque del centro habian colocado los sitiadores dos hornillos á derech. é izq. de Santa Engracia, y á favor de esta doble esplosion se apoderaron de algunas casas contiguas. Los defensores atacan y hacen retroceder á su enemigo hasta el convento, matando al general de ingenieros La Coste que los dirigia, mas los polacos consiguieron la primera vez apoderarse de ellas.

El duque de Montebelo dió el mando del arma de ingenieros al coronel Rognat.

La experiencia hizo conocer á los ingenieros franceses que las casas totalmente destruidas por las minas, eran con frecuencia un obstáculo que retardaba sus progresos, porque las ruinas no les proporcionaban el suficiente abrigo para atacar el edificio inmediato, á menos que no fuese con mucho trabajo y peligro. En consecuencia determinaron calcular la carga de los hornillos, de modo que la casa no quedase enteramente destruida.

Los sitiados conocieron el objeto que se habia propuesto el enemigo en disminuir

las cargas, y se propusieron quemar los edificios al momento de abandonarlos, salpicando anticipadamente todas las maderas con pez ó aceite que se tenia preparado. de este modo tenia el enemigo que esperar muchos dias para poder atacar y los defensores tenian tiempo de prepararse.

El 6 de febrero llegaron los enemigos hasta cerca de las escuelas del Seminario, el 15 de linea y el primer regimiento del Vístula atacaron cinco veces este edificio, y no pudieron ocuparlo. Los defensores habian quemado las casas contiguas, y de este modo formaron la barreira que se habian propuesto. Rechazados los polacos, atacaron y ocuparon una casa en el Coso, pero los sitiados los desalojaron al instante.

La energía de los zaragozanos habia llegado á su colmo; la toma de cada casa exigia un asalto, y esta clase de guerra casi siempre cuerpo á cuerpo, en que perdía diariamente el enemigo sus mas valientes oficiales y soldados sin hacer grandes progresos, desanimaron de tal modo á los franceses, que decian: «apenas somos dueños de la cuarta parte de la ciudad, y ya se han agotado nuestras fuerzas. Es necesario que esperemos refuerzos, pues de lo contrario estas ruinas serán las sepulturas de todos nosotros, antes de haber podido forzar al último de estos fanáticos en su última retirada.» Rognat, relation des sieges de Saragosse et de Tortose página 38.

El convento de Jerusalem fue atacado á viva fuerza; los sitiados se defendian cuerpo á cuerpo en la iglesia y en los claustros; la mitad de este edificio fue consumido por las llamas, y la otra mitad quedó en poder de los sitiadores. Desde aquí dirigieron tres galerias hasta la manzana donde estuvo el hospital de Locos. De las bodegas de este edificio empezaron otras tres para llegar á San Francisco, pero los defensores los desalojaron de estos subterráneos.

En la noche del 10 intentaron los enemigos pasar el Coso por medio de una caponera doble que partia desde cerca del ángulo de la calle de enmedio: En la madrugada del siguiente dia atacaron los sitiados este trabajo, y despues de destruirlo y matar al capitán de ingenieros Joffenot que lo dirigia, reconquistaron algunas casas de las perdidas en los dias anteriores.

En el ataque del centro se batian con el mayor encarnizamiento; el sitiador hizo volar parte de una casa grande que hace frente al Coso; inmediato a las ruinas del hospital, abrió brecha, la quiso montar y fue rechazado; volvió otra parte del edificio, y tuvo la misma suerte en el segundo asalto, y los defensores pusieron fuego, según costumbre, á las maderas del resto de la casa. Los dos partidos empezaron á batirse en medio de este incendio, y de una lluvia de metralla que vomitaban las piezas de los sitiados colocadas en la parte opuesta del Coso; se arrojaban granadas de todos calibres, se dejaban caer bombas y en fin, fue necesario que se concluyese el incendio para que el enemigo tomase por medio de un tercer asalto un montón de cenizas cubiertas de cadáveres.

Los enemigos habian ya conseguido apoderarse de las bodegas del hospital y empezado desde ellas una galería de mina que los debía conducir hasta S. Francisco; mas estando 11 pies distante del convento se percibió que el sitiado contraminaba, y cargando prontamente un hornillo con 3,000 libras de pólvora hizo una enorme brecha, por la que se introdujo en la iglesia el regimiento 115 de línea que, saliendo del hospital, salvó rápidamente la calle de Santa Engracia. Una acción á la bayoneta se empenó dentro de aquel hermoso edificio, se batieron en la iglesia, en las capillas y en los claustros, y después de perder á los capitanes de ingenieros Vier, Veaux y Jencesse, y 113 hombres de infantería, quedaron dueños de la iglesia.

Los sitiados vinieron durante la noche, y trepando por los tejados de las casas inmediatas se colocaron en el campanario y en la cornisa de la media naranja, y arrojando granadas de diferentes calibres obligaron á los franceses á evacuar la iglesia con pérdida de 50 hombres.

La toma de la iglesia de San Francisco fue una de las que mas costaron á unos y á otros. El hornillo que volaron los franceses para abrir la brecha al convento sepultó 12 minadores españoles y al oficial que los conducía. El regimiento infantería de Valencia, que tanto se habia distinguido en la defensa de San José, se resistió con la mayor valentía. Y en fin la brecha estaba llena de cadáveres, y hasta mucha distancia se encontraban los miembros esparcidos.

Establecidos los franceses en una parte de la ciudad, y los defensores en las manzanas inmediatas, todas las personas á quien el sexo, la edad, ó los encargos les eximia de la obligación de tomar las armas, se vieron forzadas á encerrarse en un corto número de casas, y aun de estas algunas estaban destruidas por las bombas ó por los incendios, otras amenazaban ruina, y un cierto número servian de almacenes y hospitales.

El temor de las bombas que caian al mismo tiempo por cuatro direcciones, sugirió la idea de habitar las bodegas, y era muy comun ver metidas 15 personas de todos sexos y edades en un lóbrego subterráneo, sin ventilación, que apenas podia contener cinco.

El mal aire que allí se respiraba estaba aun mas infestado con el uso diario del carbon y de la luz artificial, constantemente encendida, y estas causas unidas á los continuos sustos, á los escasos y malos alimentos, y á la aflicción general, produjeron una epidemia que consumia mas gente que todos los proyectiles y combiaciones destructoras del ataque.

A esta calamidad se siguió la de concluirse los alimentos y medicinas indispensables para los hospitales; ya estaban los enfermos reducidos á solo el agua de arroz; el aire solo bastaba para malignar la mas leve herida, y como por falta de quina nó podia fijarse la gangrena, el herido tenia la muerte segura.

Estas calamidades, que aun en tiempo de paz consternan á los pueblos mas valientes, no escitaron en los defensores de Zaragoza la mas minima idea de rendirse, y se resolvieron de tal modo á continuar la defensa, que nadie próphso, ni se hubiese atrevido á proponer capitulación alguna por ventajosa que fuese.

El enemigo estableció dos hornillos para abrir brecha á la universidad, y como solo contenian 500 libras de pólvora cada uno y los rampales eran cortos, no produjeron el efecto que se habian propuesto. La columna de polacos que estaba preparada para dar el asalto sale rápidamente, y se avanza hasta cerca de la universidad, sin advertir que no habia brecha practicable; por consecuencia se vió obligada á retrogradar, dejando 40 hombres en un espacio de 17 varas que habia corrido. Al mismo

tiempo los sitiados que habian perdido segunda vez, y á los tres dias quedó dueño el enemigo de las dos capillas que se habian disputado.

Otra mina enemiga atravesaba la calle Mayor para dirigirse y romper la parte opuesta; los hornillos no produjeron el efecto necesario, y tuvieron que emplear una pieza de artillería; pero los defensores les impidieron el montarla, y determinaron por último hacer la travesía á la zapa llena para apoderarse de un lugar, que les costó la pérdida de 20 hombres.

En el ataque del centro trabajaban igualmente en el paso del Coso: cinco veces lo intentaron y fueron detenidos por el minador del sitiado. La sexta galería llegaba hasta cerca de la parte opuesta, y apercibiéndose el enemigo de la contramina que ya se le acercaba, cargó prontamente un hornillo y sepultó á los minadores españoles. La séptima se encontró con la galería de los sitiados, se batieron dentro á la arma blanca, y los franceses tuvieron que abandonarla y destruirla.

En la madrugada del 18 de febrero, 50 piezas de mayor calibre, puestas en la segunda paralela á derecha é izquierda del convento de Jesus, rompieron un terrible fuego contra el de San Lazaro, al mismo tiempo que otra batería, colocada sobre la orilla derecha del Ebro, batía la gola del arrabal y la entrada del puente. A las doce del dia el edificio estaba enteramente destruido; pero sus defensores se sostuvieron hasta las cuatro de la tarde que se retiraron del arrabal en dos columnas. La una se abrió paso por medio de una lluvia de balas, y forzando la entrada del puente se introdujo en la ciudad; la segunda reinontó la orilla izquierda del rio; pero como estaba compuesta de hombres debilitados, faltos de sueño y de alimento, y llenos de miseria, no tardaron en ser alcanzados y hechos prisioneros por las tropas del general Gazan.

La toma del arrabal puso al sitiador en estado de ligar con facilidad su ataque de la derecha con el de la orilla izquierda del Ebro, y de emplear nuevas tropas en la guerra interior. Ya eran dueños de la tercera parte del recinto, y de un cuarto de la superficie, y tenian 6 hornillos cargados para abrir brecha á la parte opuesta del Coso. Los sitiados escavaban de viveres,

y no tenian mas pólvora que la indispensable para el consumo diario, fabricada el dia anterior, y por consiguiente húmeda y de mal servicio. La epidemia aumentaba sus estragos á proporcion que la poblacion se iba estrechando. Los hospitales solo eran una reunion de moribundos apiñados, de entre los cuales se sacaba diariamente un crecido número de cadáveres para amontonarlos en los patios de la Misericordia, ó en las plazas publicas. La guarnicion y habitantes no podian ya cubrir todas las atenciones de la defensa, y las tentativas de don Francisco Palafox para entrar en la plaza habian sido inútiles, de modo que las esperanzas de socorro estaban destruidas.

Tantas calamidades y escaseces reunidas determinaron al general en jefe á formar una junta compuesta de personas que, con arreglo á ordenanza, debian de tener voto en ella, y de otras á quienes las circunstancias exigian que se les pudiese parecer. La presidencia fue cometida á don Felipe de Saint Marry, á quien don José Palafox, que ya hacia dias estaba enfermo, entregó el mando de la plaza.

A las cuatro de la tarde del 20 de febrero una diputacion compuesta de individuos de la junta, salió por la puerta del Portillo, y se dirigió al cuartel general del ejército frances para tratar de la capitulacion con el mariscal duque de Montebelle.

Este jefe los recibió con bastante frialdad, y les intimó, con arreglo á las órdenes de Napoleon, que se rindiesen á discrecion; mas como los zaragozanos no querian, ni la comision estaba autorizada para hacer convenio alguno que no fuese compatible con su honor, hicieron ver al duque la imposibilidad en que estaban de obedecer las órdenes de su Emperador. El mariscal no insistió; solo mudó algunas expresiones del preambulo, y desechó ciertos artículos exagerados de los que le presentaron, conformándose con el resto, que contenian: 1.º que la guarnicion saldría por la puerta del Portillo con todos los honores de la guerra, el 21 á las 8 de la mañana; que sería considerada prisionera de guerra á Francia; que los oficiales conservarían sus armas, caballos y equipajes, y los soldados sus mochilas; que los militares que quisieran reconocer al rey intruso, serian admitidos á su servicio, y á los paisanos que habian tomado las armas se les enviaria á sus hogares,

sin hacerles responsables por su conducta; y que el culto y las propiedades serian respetadas. (a).

La parte mas determinada de la guarnicion murmuraba aun, y era de parecer que debian todos sepultarse en las ruinas de la desgraciada ciudad; y es bien seguro que si no se les hubiese convencido, aunque con trabajo, de las ventajas de la capitulacion, todos los defensores habrian seguido aquella desesperada resolucion. La diputacion que iba a entrar á las 7 de la noche por la misma puerta que habia salido, sabiendo la divergencia de opiniones, se metió en el castillo, desde donde hizo conocer á la junta el resultado de su mision.

En la mañana del siguiente dia, 8,000 hombres próximamente, de los cuales una gran parte llevaba ya el gérmen del contagio, salieron del medio de las cenizas y de las ruinas por la puerta del Portillo, y entregaron las armas, que no podian sostener, á sus victoriosos enemigos.

Esta conquista costó á los franceses uno de sus mejores generales de ingenieros, 19 oficiales de esta arma, de los cuales 11 murieron de resultos de sus heridas; y la tercera parte de las tropas de artilleria é ingenieros. La pérdida en las demas armas fue considerable: invirtieron 8 dias para ponerse en disposicion de batir las obras avanzadas, 29 para ocupar el recinto, y 23 en la guerra interior. Arrojaron en 41 dias 16,000 bombas, y emplearon solo en las minas 395 quintales de pólvora.

Segun un calculo que no está exento de error, perdieron los defensores 30,000 personas, de las cuales 8,000 murieron en los combates, y el resto sucumbió al contagio y á las fatigas.

El dia de la capitulacion, un considerable número de muertos estaban amontonados en diferentes parages, arrojados en los fosos de las transversas, tendidos por las calles, y mezclados con los escombros; el

(a) *Esta capitulacion fue inserta el 24 de febrero de 1808 en la Gaceta de Madrid, publicada por el Gobierno intruso, y el 26 del mismo mes, en el periódico titulado Courrier d'Espagne, que se publicaba en frances en la misma capital; y como Napoleon habia prohibido que se hiciese pública, mandó suprimir este último periódico en 13 de marzo siguiente.*

vencedor se vió obligado á hacer venir los poisanos de las cercanias para dar sepultura á estos cadáveres.

Las tropas francesas permanecieron algunos dias fuera de aquel recinto fatal, y solo entraban los hombres necesarios para el servicio diario. El cadaver de Zaragoza, aunque abandonado por sus defensores, parecia imprimir respeto á sus temibles conquistadores.

A la agitacion de los combates, á la exaltacion, que no habia sido jamas tan fuerte como en los últimos dias del sitio, sucedió por una reaccion súbita la calma de la muerte. Todos los que tenian esperanzas de encontrar un asilo fuera de esta desgraciada ciudad, se apresuraron á abandonarla; y á pesar del pequeño número de habitantes que habian quedado, mas de 1,000 murieron en los 10 primeros dias despues de la capitulacion. El general Laval fue nombrado gobernador de Zaragoza, y tuvo por la ciudad las consideraciones que ella merecia.

*Nota.* Recomendamos á nuestros lectores que consulten sobre otros muchos sucesos de este sitio, un cuaderno impreso en Madrid, año de 1808, en la oficina de la calle de la Greda, bajo el titulo de *Memoria de lo mas interesante que ha ocurrido en la ciudad de Zaragoza, con motivo de haberla atacado el ejército frances.*

Dista 39 leg. N. O. de Tarazona, 50 O. de Barcelona, y 50 N. E. de Madrid. Contribuye 580.588 rs. 30 mrs.

ZARAPICOS, L. R. de España, prov. y part. y ob. de Salamanca, cuarto de Baños. A. P., 42 vec., 160 hab., 1 parr. Sit. en los conf. septentrionales de este conato con el condado de Ledesma, lind. con térm. de Zaratán, y Florida de Liebana ó Muelas, de iguales prod. que estos. Dist. 4 leg. de la cap. Contr. 1.466 rs.

ZARATAMO, Anteiql. de Esp., señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, ob. de Calahorra; 50 vec., 263 habit., 1 parroq. 2 erm. Fue en otro tiempo parte de la de Arcigorriaga, y por haberse separado de ella sin consentimiento del señorío, no tiene voto ni asiento en las juntas generales de Guénica, no obstante de tener fiel y ayuntam. propio. Sit. á 1 leg. de Bilbao. Conf. por E. y N. con Gualdacano, por S. con Ceberio y Villa de Miravalles, y por O. con Arrigorriaga. Hay en su término

un molino y varias fuentes minerales; entre las cuales se distinguen la de Ozagaray, y la del Cristo en los campos de Opor.

ZARATAN, V. Ab. de España, prov., ob. y part. de Valladolid. A. O., 245 vec., 980 hab., 1 parr. Sit. á 1 leg. S. de Villanueva, en un paramo bajo, cerca del rio Pisuega. Prod. trigo, cebada, centeno, habas, y todo género de legumbres. Ind.: panadería, con que surte á Valladolid y otros pueblos. Dista 1 legua de la capital. Contr. 21,630 rs. 3a mrs. Derechos enagenados 6,701 rs. 23 mrs.

ZARATAN, Desp. R. de España, prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Baños; 4 vec., 17 hab., 1 parr. El nombre de este despoblado es de origen arábigo; y está sit. entre Zarpicos y Florida de Liebana ó Muelas, de iguales prod. que este último. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 709 reales.

ZARATE, L. S. de Esp., provincia de Alava, valle y hermandad de Zuya, vic. y arcipr. de Quartango, dióc. de Calahorra; 47 vec., 240 hab., 1 parr. Conf. por N. con Marquina, por S. con Zaitegui, por E. con Manurga, y por O. con Murguía. Produce de todos granos.

ZARAUZ, V. de España, prov. de Guipúzcoa, ob. de Pamplona. A. O., 1 parr., 5 erm., 1 conv. de frailes, 1 de monjas; 147 casas, 73 caseríos; 262 vec., 1,323 hab. Sit. á los 14° 27' 25" de long., 43° 17' 40" de latit. septent., al pie del monte de Santa Bárbara, y orillas del Mar Cantábrico que le baña por N. Conf. por E. con la villa de Orio, y por S. con Alzoa. El terr. comprende 2½ leguas de circunferencia. Tiene buenas y fértiles llanuras en medio de los montes que la rodean, de los cuales son los mas notables el referido de Sta. Bárbara por O., y por E. el de Talayamendia, en cuya cima hay una casa, desde la cual se avistan las ballenas, y se da parte á los pescadores. Prod. trigo, maiz, castañas, avellanas, nueces, algun vino, y varias frutas; tambien se cria ganado vacuno, y se hallan en los montes nombrados canteras de piedra caliza y arenisca.

ZARAVES, L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de Arciel, ob. de Osma. A. P., 30 vec., 150 hab., 1 parroq. Sit. al pie de unas sierras que estan á la parte del E. y S. Conf. con los pueblos de Castil de Tierra, Avion y Ledesma. Sus

prod. se hallarán en el art. *Osma, obispado*. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 608 rs. 29 maravedises.

ZARAYA, Monte elevado de la prov. de Guipúzcoa, en el valle real de Leniz, part. de Arechavaleta, que divide térm. con Alava por O. En su falda se hallan las anteigl. de Goronaeta y Arenaza, y desde su eminencia se alcanza á ver el mar que dista 6 leguas.

ZARCITA (LA), Desp. S. de España, prov. y partido de Salamanca, roda del Campo. Dista 9 leg. de la capital.

ZARDAIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parroq. de Zardain (*V. este art.*).

ZARDAIN [SANTA MARIA DE], Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo, arciprestazgo de Valdés, arcid. de Rivadeo, ob. de Oviedo; 22 vec., 104 hab., 1 igl. parr. y 1 capilla. Sit. al O. N. O., y cerca de 3 leg. de Tineo, entre los rios de Navelgas y Yerbo. Conf. por N. con la de Navelgas, por E. S. y parte de O. con la de Miño que la cinge por estos puntos, y por O. con la brana del Barreiro. Comprende esta felig. los lugares de Zardain y Fresnedo. El terreno es de muy buena calidad para centeno y mijo, y prod. tambien las demas especies de granos comunes en el concejo, algo de lino y cañamo, y bastante castaña. Es escaso de prados, por lo que es de aguas, sin embargo de tener cerca los dos mencionados rios. Es muy bueno su monte llamado Loureiro, de ½ de leg. de largo, entre N. y O., poblado de robles, algunas hayas y abedules, y de mucho albedro ó madroño, y en lugar de yerba está vestido de aradaneras. Contribuye 221 rs. 9 mrs.

ZARDORMIN, L. S. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Illas, ob. de Oviedo; 50 vec., 246 hab., 1 parroq. Contr. 116 rs. 4 maravedises.

ZAREYRA (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 5 vec., 23 hab., parr. de Villayon (*Véase*).

ZARIQUEGUI, L. de Esp., prov. de Navarra, cendea de Zizur, primer partido de la merind., arcipr. y ob. de Pamplona; 12 vecinos, 83 hab., 1 parr. Sit. al E. de Astrain, en terr. algo mas elevado que el de este lugar, fuera de la carretera real de Pamplona á Logroño, como ½ de leg. Conf. con el monte Reniega ó del Perdon,

con Guendulain, Sagues y Muru. Produce granos, garbanzos y arbeja. Tiene pastos, en que se cría ganado lanar. Dista  $1\frac{1}{2}$  leg. S. O. de Pamplona.

ZARIQUETA, L. S. de Esp., prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 3 vecinos, 24 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle con el regidor del pueblo. Sit. entre dos montes de bastante altura, en los cuales hay muchos robles, y abundante pasto para el ganado vacuno. Una regata, que nace en la parte superior del valle, y corre de N. á S., pasa por este lugar hasta incorporarse en el de Murillo con el río Irati. En su término se cogel trigo, cebada, y otros frutos.

ZARIMUZ, Antequil. de Esp., prov. de Guipúzcoa, valle real de Leniz, una de las siete comprendidas en el part. y jurisd. de la villa de Escoriaza; 60 vec., 282 habit., 1 parroq., 1 eral. Sit. en terr. montañoso, y su caserío diseminado en la mayor parte, á la derech. del río Deva, y de la carretera que conduce á Francia. Produce granos y otras semillas, frutas, lino, y nabos que sirven para engordar el ganado vacuno; lo hay también caballar, cabrío, lanar y de cerda. Dista  $\frac{3}{4}$  legua de la villa de Salinas.

ZARZA, Alq. Ord. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. á oril. del río Yeltes, en una cañada común, lindando con términos de Boada y Valdelacalzada. Sus productos son los que están indicados en el artículo *Retortillo*. Dista 6 leg. de la cabeza de partido.

ZARZA [LA], V. R. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Olmedo, ob. de Avila. A. O., 64 vec., 332 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. de muchos pinares, y abundante de aguas, con las que riegan sus vecinos muchas huertas de verano. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, poco vino, y ganado lanar; las huertas dan muchas cebollas, buenos fréjoles sin hebra, alubias blancas, finas y grandes; pimientos dulces, repollos y patatas. Ind.: acarreo de leña para vender en Medina del Campo. Dista 9 leg. de la cap. Contribuye 7,538 rs. 7 mrs.

ZARZA (LA), L. S. de Esp., provincia de Salamanca, partido de Bejar, cuarto de

la Sierra, obisp. de Plasencia. A. P., 55 vec., 211 hab., 1 parroq. Es anejo de Solana, y compone un conc. con el lugar de los Mazalinos. Esta sit. en lo alto de la sierra de Bejar: es sumamente frío, y en el invierno es tanta la abundancia de nieves, que en muchos dias no pueden salir de casa sus habitantes. Dista 14 leguas de la cap. Contribuye 386 rs. 26 mrs. Derec. enagenados 103 rs. 16 mrs.

ZARZA [LA], Ald. S. de España, provincia de Estremadura, part. de Cáceres, obisp. de Coria, jurisd. de Granada. A. O., 226 vec., 1,089 hab., 1 parroquia aneja de Granada. [*Ve. este art.*]. Esta en el camino que conduce desde Alcantara á Baños, en una llanura de buenas aguas y clima, cercada de olivares y viñas, tierras de labor, y dehesas de pastos y enjinas. Dista 29 leg. N. E. de la cap., 8 de Coria, y desde Alcantara hay  $5\frac{1}{2}$  horas de camino militar. Contr. 8,057 rs. 31 mrs.

ZARZA [LA], Aldea S. de Esp., prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña. A. P., 87 vec., 330 hab., 1 parr. Sit. á una legua de Tarazona, 2 de Belinchon, 1 del río Tajo y Real Salina de la Carca, y 2 de Buenameson y Villamaorrique. Es pueblo muy antiguo, y que tuvo mucho mayor vecindario. Consta que estaba cerca de la antigua *Velisinea* de los romanos. [*Vease Belinchon*]. Produce esparto, algunos granos, poco vino y aceite, como también buenas dehesas y plantones para maderas de construcción. Industria: soguería y lias de esparto. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contr. 2,616 rs. 12 mrs.

ZARZA DE MONTANCHES, L. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Mérida, sujeta á la jurisd. de la villa de Montanches, priorato de San Marcos de León. A. P., 275 vec., 1,179 hab., 1 parr. Sit. á los  $39^{\circ} 5'$  de lat. N., y á  $1^{\circ} 58' 29''$  de longit. O. de Madrid, en un valle, á  $\frac{1}{2}$  de legua largo de la falda de la sierra de San Cristóbal, y por todos lados, á escepcion del N. y N. O., está circundado de sierras y cordilleras de cerros. El terr. en general es quebrado y montoso, y mas á propósito para los plantíos que para las especies frumentarias, aunque hay algunos valles en donde estas abundan. Sus aguas son muchas y muy saludables: hay varias fuentes minerales que se llaman por los del país *herrerumbrosas*. Entre los muchos veneros

que hay en el término, es notable uno denominado de las *Cinco fuentes*, por haber 5 de estas remidas en un punto, distando todas cinco pasos de la del centro, y unas de otras un espacio igual, siendo lo mas admirable que esta disposicion es natural, y en ella no tiene parte alguna la industria del hombre. Por cima de dichas 5 fuentes esta otra denominada de Tamuja, de donde nace el rio de este nombre que pasa á un tiro de bala del pueblo, y corre de S. á N., y despues á N. O. En dicho rio hay varios molinos harineros, y á sus inmediaciones una vega de tierra abundantísima, á que se da el nomb. de *Prado*. Tamuja se junta con el rio de Almonte ó el Monte entre las villas de Cáceres y Talabán, dist. aquella de este pueblo 6 leg. al N. O., y en la misma reside la Audiencia territorial de Estremadura (*Vease*), en el sitio denominado Puentes de Don Francisco. Hay de singular en esta junta que un solo puente sirve á los dos rios, por cuya razon, siendo uno solo, se llaman los Puentes. Estos dos rios juntos van á desembocar en el Tajo por bajo del arruinado y famoso puente del Mantible, en cuyo sitio están las barcas de Alconetar. La sierra de San Cristóbal es de bastante altura y grueso, y acaso la mas elevada de la cordillera que divide las aguas que van al Tajo de las que tiran al Guadiana. En su cima hay una llanura que los naturales llaman la Mesa, y en uno de sus picos mas altos esta una ermita nombrada de San Cristóbal. En esta y otras sierras del térm. hay varios canchales, y por muchos puntos no se pueden transitar sino á pie, por desfiladeros y con mucho trabajo. Tambien hay muchos canchales y algunos muy grandes en todo el terreno de este pueblo, cuya estension es de 1  $\frac{1}{2}$  leg. de N. á S., 1 de S. E. á N. O., y  $\frac{1}{2}$  de E. á O.: su figura es muy irregular; la temperatura toca en fria, pero muy sana y agradable: diciembre y enero son bastante frios, junio y julio calurosos; en el resto del año hay un temple en la atmósfera dulce y apetecible en esta provincia que toca en *calida*, particularmente en lo que se llama Estremadura baja. Por esta poblacion atraviesan 2 arroyos ó mas bien torrentes que la dividen en 3 barrios, uno de ellos bastante distante, y en el medio hay muchas alamedas y huertos con árboles y frutales.

La parroquia dedicada al Arcángel San

Miguel es un edificio de buena arquitectura gótica, y bastante capaz, construido con mucha solidez, elegancia y buena proporcion. Sus bóvedas, de 50 pies de altura, y gran parte del resto del edif., son de piedra de cantería labrada con primor; tiene 7 altares, los 4 son retablos dorados, y los restantes son cuadros: uno de estos es de sobresaliente pintura; otro tambien bastante regular, y el restante es de pintura gruesa y basta. La torre y campanario es de 90 pies de altura, y está unida al edificio; su escalera es de piedra de cantería, labrada y en forma de caracol, con buena idea. La sacristia es muy buena y de bóveda, como tambien el pórtico que está a la puerta principal de la iglesia, al lado del Mediodia, con seis arcos de bastante estension y regularidad.

Las producciones de este pueblo son bastante variadas en los reinos animal y vegetal. En el mineral no se conocen, aunque hay tradicion é indicios de minas de hierro y plata ó plomo, en el sitio denominado las *herrerías*. Prospera bien el ganado vacuno, cerdoso, cabrio, lanar y caballar. Las gallinas se crian en abund., y algunas abejas y gusanos de seda, palomas, etc. El terr. abunda de caza de conejos, liebres, perdices, chochas-perdices, que en el país llaman *pitorrás*, y otros animales terrestres y volátiles. Tambien hay lobos, zorras, corzas, tejones, etc. De pesca solo se conoce la tenca, la rana y el galapago, que son de gusto delicado. El reino vegetal es mucho mas variado: se crian las especies de trigo, cent., cebada, avena, garbanzos, habas, altramuzes, nabos, patatas, coles, ajos, melones y sandias; y otras especies cereales y leguminosas, y yerbas medicinales. Hay muchas clases de árboles, pero los que mejor prosperan son la encina, el roble, el alcornoque, el olivo, la higuera, el álamo blanco y el olmo, de que abunda: tambien hay alguna coseja, quejigos, mestos, morales y muchos arbustos. La vid, especialmente en el sitio del Cerro Lucio, da un fruto delicado y vino generoso muy estimado. Los frutales son muchos y varios, y las frutas muy delicadas: entre estas se cuentan el melocoton, el albaricoque, mucha variedad de ciruelas, cermenas, alguna pera, guinda, etc. Tambien son productos consiguientemente los objetos de lana, madera, carnes, pieles, lanas, queso, miel, cera,

seca, aceite, aguardiente, etc. Se sazonan jamones esquisitos y toda la carne de cerdo; aquellos regularmente se llevan á Cádiz y Sevilla por los Montañechos que vienen á buscarlos para el efecto. La principal ind. de sus habitantes es la rural; la fabril está reducida á algunos tejidos de lienzos ordinarios, y otros de lana y de lino y lana, cobertores, mantas, y otras telillas grosseras para consumo del pueblo, en cuya ind. solamente se ocupa la juventud del bello sexo, como tambien en obras de punto y malla, como medias, etc. Tambien hay fabr. de jabon blando, de tejas, ladrillos y baldosas, y una alfareria de obra basta; de zapatos, obras finas de hierro y de madera. Hay ademas muchos carpinteros de obra basta que se dedican á serrar y sacar tablas, y hacer artefactos que conducen para su venta á los pueblos de 6 ú 8 leguas en contorno. Los habitantes son industriosos y aplicados al trabajo; pero la falta de consumo y la de capitales anticipados reduce su ind. á los cortos objetos indicados. Su comercio es tan tenue que no merecia referirse; pero sin embargo se dirá que se reduce á dar salida á las producciones del pueblo, por otras, ó á metalico. Se aplican muchas mugeres á sazonar una carga de altramuces cada semana, en 8 ó 9 meses del año, y el domingo van á venderlos ellas mismas ó sus maridos; y sin perder tiempo útil para sus labores, adquieren para los gastos menudos de sus casas, y por este ramo ingresan en el pueblo todos los domingos en dicha temporada, de 40 á 50 pesos fuertes. Antes de la guerra de la independencia habia un comercio regular en ganados; pero de resultados de ella quedó arruinado, y en el dia es cortisimo.

Este pueb. se ha tenido y tiene de tiempo inmemorial por un lugar de Behetria, en donde no se han admitido ni admiten nobles, como tales, ni distincion de clases. En el año 1808, al empezar la guerra de la independencia, se hallaba este pueblo en el mayor grado de prosperidad que ha tenido de muchos tiempos hasta aquella época; con todo, solamente constaba de 251 vecinos y unos 886 habitantes. Para dicha guerra contribuyó con 80 soldados y muchos viveres y dinero; ademas fue saqueado varias veces por las tropas francesas, y otras les aprontó fuertes contribuciones que le impusieron. Con este motivo la hambre de

1812 hizo muchos estragos; en suma, este pueblo perdió toda su riqueza y mas de 140 habitantes en dicha guerra y su ocasion, y hoy se halla con los indicados arriba; de manera que desde el año de 1815 aca se han aumentado 293 habitantes. Dista 17 leg. de la cap., 2 O. S. O. de Montañechos, 4 N. N. E. de Trujillo, 8 N. N. O. de Mérida, y 4 O. S. S. O. de Madrid. Contr. 2,483 rs. 9 mrs.

ZARZA DE PUMAREDA, L. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 70 vec., 300 hab., 1 parroq., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (véase). Confina con Aldeavila, Masuco, Mieza, y Cerezal de Peñahorcada. Todos de iguales ó semejantes prod. Por el E. tiene un rio que nace en el Gron, á 6 leg. de distancia, y puede darsele el nombre del Grosin; por el O. está el convento de la Verde, y el rio Duero con una gran barca. Prod. por quinquenio 3,000 fanegas de centeno anuales, 200 de trigo, y 100 de cebada; todos los habitantes labradores, sin otra industria que la ganaderia. Dista 16 leguas de la capit. y 9  $\frac{1}{2}$  N. O. de Ledesma. Contr. 1,062 rs. 2 mrs. Derechos enag. 264 rs. 19 mrs.

ZARZA DE DON BELTRAN, L. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda de Villarino. A. P., 7 vec., 26 hab., 1 parroquia aneja de Ahigal. Pertenece al condado de Ledesma [véase]. Su situacion y productos son iguales á los de su matriz, con la diferencia de que el valor de estos últimos ascenderá anualmente á 15,000 rs. Está en una hondonada que forman otras alturas que la rodean, y dan vertientes á una regata que pasa por el pueblo, al cual rodean montes y peñas. Dista 12 leg. de la capital, 7 N. O. de Ledesma, al N. de Villar de Ciervos y la Rivera, y al S. O. de Trabanca. Contr. 327 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 79 rs. 21 mrs.

ZARZA, JUNTO ALANCE, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 560 vec., 2,800 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al S. E. de Mérida, en el camino que desde esta ciudad conduce á Villagonzalo, á la izquierda del Guadiana, subiendo de la falda de un cerro hasta lo alto en donde se halla su parroq. Está entre dos sierras pedregosas, casi tocando con la de la izquierda, y como  $\frac{1}{2}$  de leg. de la de la derecha, mirandola

por el N. Los pueblos inmediatos son Villagonzalo, Alange, la Oliva, Guareña de Guadiana y Don Alvaro de Allá. Prod. poco vino, pero bueno, y algun lino. Ind.: telares de lienzos y de paño que llaman bayeta, de la que se visten generalmente las mugeres. Dista 12 leg. de la cap., 3 S. E. de la cabeza de partido, 14 de Cáceres, y 54 de Madrid. Contr. 23,164 rs. 22 mrs.

**ZARZA LA MAYOR**, V. Ord. de Esp., provincia de Extremadura, obisp. de Coria, partido de Alcántara; perteneciente á la de este nombre, cuya encomienda vale 2,475 rs. anuales. A. O., 520 vecinos, 2536 habitantes, 1 parroq., 3 ermitas dentro de la poblacion, y 3 estramuros, 480 casas regulares, y abunda de buenas aguas. Sit. en terreno rodeado de alturas, menos por el N. E. que es despejado. Hacia el S. tiene un castillo arruinado, al O. el cerro del Vinazo, y un poco mas á la derecha el Canchar de la Senara. Confina por el E. con Ceclavin, que dista 2 leg., por cuyo intermedio pasa el Alagon de N. á S.; por este último rumbo con Piedras-Altas á 2; por el N. con Cilleros á 5; y por el O. con Salvatierra, en el reino de Portugal. Las Calles son iguales y empedradas. Corre á 1 leg. E. de aquí el rio Alagon, que es bastante caudaloso, y en él tienen 3 molinos harineros, y á  $\frac{1}{2}$  leg. O. el Erjas que sirve de Frontera con Portugal. Produce pocos granos y de mala calidad, grana kermes, todo género de comestibles, leña y forrages. Industria: caball. de transporte. Dista 19 leg. N. de la capital, 13 de Cáceres, y 54 de Madrid. Desde Alcántara hay  $3\frac{1}{2}$  hor. de camino militar, en cuyo intermedio se pasan el valle y arroyo de la Torre, y el regato y lagar de los Menores. Desde Ceclavin  $2\frac{1}{2}$ , en cuyo intermedio se pasa el arroyo la Brama, y el rio Alagon, y 6 de Alcántara, pasándose el Tajo y un arroy. sin puente, y por Piedras-Altas, y algunos caseríos para el cultivo de los olivares. Contribuye 19,151 rs. 21 mrs.

**ZARZACAPILLA**, V. S. de Esp., provincia de Extremadura, part. de la Serena, arzobisp. de Toledo. AA. OO., 380 vec., 1806 habitantes, 1 parroq., 1 ermita, 1 pósito y una fuente muy abundante por los veneros que se la reunieron en 1825. Es una de las que componen el estado de Capilla que hoy posee la duquesa de Benavente. Obtuvo el título de villa en 1816, por pri-

villegio concedido en aquel año por el señor don Fernando VII, y está situada en los confines de esta provincia con las de Andalucía y Mancha, al pie de la cordillera del Torco, con exposicion al O. desde cuya falda empieza la hermosa y grande dehesa de la Serena, tan apreciada por sus pastos para el ganado lanar. La mayor parte de su terreno es montuoso, pedregoso, y de corta produccion. Confina con los pueblos de Peña el Sordo ó Peñalsordo, Capilla, Cabeza del Buey y Belalcázar. Prod. trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, miel, y frutas; ganado lanar entrefino, cabrio, vacuno y de cerda. Sus habitantes son muy industriosos, y se dedican al comercio. Dista 25 leg. de Badajoz, 16 de Trujillo, 9 de Villanueva de la Serena, 30 de Toledo, 18 de Córdoba, y  $\frac{1}{2}$  de Peñalsordo. Contribuye 7,074 rs. 1 mr. Derechos enagenados 1760 rs.

**ZARZADILLA**, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y térm. de Alcaráz.

**ZARZADILLA DE TOTANA**, Aldea R. de España, prov. de Murcia, partido de Lorca. A. P., 53 vecinos, 237 habit., 1 parroquia.

**ZARZALEJO**, V. R. de España, prov. y partido de Madrid, arzobisp. de Toledo. A. O., 189 vecinos, 744 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada á 1 legua S. O. del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, entre dos sierras, de las cuales la principal se llama Malhota, que produce fresnos, robles, lino y piedra de sillería; sus aguas son delgadas y dulces.

En el siglo XIII y reinados de don Alonso el sábio y don Sancho el Bravo ya existia este pueblo con el nombre de *Zarzalejo*, y era como barrio de Robledo de Chavela, aldea entonces de Segovia. Por los años de 1620, ó poco mas adelante, Robledo y sus barrios compraron su jurisdic. al rey, y obtuvieron privilegio de Villazgo en cabeza de Robledo; pero á pocos años, y con motivo de no poder pagar los empeños que contrajeron por dicha causa, se vendieron y pasaron á señorío particular. En 1712, Zarzalejo, aunque lugar de corto vecind., se separó de Robledo, se erigió en villa, y quedó independiente. El señorío de Robledo de Chavela pasó á ser marquesado de igual nombre, y recayó en los duques de Cazaño; pero en 1760 se concursó y vendió

el marquesado con todas sus pertenencias. Las villas de Robledo, Zarzalejo, Santa Maria y Fresnedillas que le componian, pusieron demanda de tanteo, y separadas todas á influjo del comprador, la sostuvo Zarzalejo, y recobro por concordia todo el estado que dividió con las demas villas, y por este medio, al cabo de 10 años de pleitos y suma costa, consiguió volver á la corona real. Su término es corto, en mas de la mitad peñascoso, y de consiguiente poco útil; pero goza comunidad de pastos con dichas villas, y la nueva de Peralejo. Sus vecinos dedicados á la labranza salen de su término por causa de ella, y la hacen en los de las refecillas, y otras villas de la comarca á suma costa y distancia. Son los naturales aplicados y laboriosos en extremo, y ademas de la labranza se ocupan en pequeñas ganaderías de diversas especies, y en conducir con carretas efectos a la corte. Tambien hay 3 telares para lienzos. Dista  $7\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contrib. 13,416 rs. Derechos enagenados 931 rs. 11 mrs.

ZARZALEJO, Despob. de Esp., prov. y partido de Avila, sexmo de Santo Tomé. Dista  $2\frac{1}{2}$  leg. de la capital.

ZARZALICO, Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P., 63 vec., 297 habitantes, 1 parroquia.

ZARZILLA DE RAMOS, Ald. R. de España, prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P., 135 vec., 584 hab., 1 parroquia.

ZARZOSA, V. S. de España, prov. de Soria, exenta, obisp. de Calahorra. A. O., 80 vecinos, 560 habitantes, 1 parr. unida con las dos de Munita, de la qual fue ald. hasta el año de 1708, y ahora tienen comunidad de pastos y montes; 1 ermita extramuros con el título de Canalejas. Produce morcazos, y centeno de la mejor calidad, algunas hortalizas, aunque en poco terr. de regadio; yerbas para ganados estantes y trashumantes. Industria: fabrica de paños bastos y 3 tintes; torneros y esquiladores de ganado lanar. En los montes contiguos á Monte real, tienen mucha caza de venados, corzos y torcas. Dista 10 leguas de la cap. Contrib. 4,833 rs. 26 mrs.

ZARZOSA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, arzobisp. de Burgos. A. O., 45 vec., 220 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Castrillo de Rio Pisuerga*. Hay un puente de piedra sobre este rio, y tiene el término

buenos sotos y arboledas. Confina con los pueblos de Melgar, Naveros, Oñmos, Hiosa, San Cristobal, y Herrera. Industria: telares de lienzos. Dista 7 leg. de la cabeza de partido. Contr. 1,309 rs. 10 mrs. Derec. enagenados 191 rs. 3 mrs.

ZARZOSILLO, V. Abad. de España, prov. y obisp. de Salamanca, exenta de jurisdiccion de partido, monasterio de PP. Benedictinos de Promista; 1 vec., 6 hábit. Situada entre cuatro grandes cerros, á cuyo pie pasa un arroyuelo. Produce mucha leña, abundantes pastos para gan. lanar y vacuno, algun grano y mucho lino. Ind.: carbonco y maderaje. Dista 7 leg. de Ciudad-Rodrigo.

ZARZOSO, V. Abad. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, exenta de jurisdiccion de partido, monasterio de monjas Benedictinas de Portaceli; 7 vecinos, 28 hab. Situada entre cuatro grandes cerros, y la baña un arroyo. Produce abundantes pastos para ganado lanar y vacuno, algun grano, mucho lino y leña. Ind.: carbonco y maderage. Dista 7 leguas de Ciudad-Rodrigo.

ZARZOSO DE CAMEROS (EL), Caserío R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca; 8 vecinos, 29 hab., 1 pósito. Dista  $\frac{1}{2}$  leg. de la capital. Contribuye 409 rs. 22 mrs.

ZARZUELA, V. S. de España, prov., obispado y partido de Cuenca. A. O., 79 vecinos, 298 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una pequeña altura, en terreno peñascoso, y las casas muy estraviadas. Goza de una dehesa muy preciosa, abundante de pastos, pinos, muchos robles y espinos. Su circunferencia esta despejada; pero á  $\frac{1}{2}$  de leg. hay pinos y otros arbustos. Produce trigo, centeno, avena y escoba [*V. Arcos de la Sierra*]. Dista 2 leg. de la capít. Contrib. 2,615 rs. 17 mrs., por derechos enagenados 616 rs. 15 mrs., y por alcabal. 616 rs. 23 mrs.

ZARZUELA, L. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 56 vec., 250 hab., 1 parroq. Situada en una altura, terreno llano, pero áspero. Confina por el E. con Congostrina; por el S. con Alcorlo; por O. con Semillas. Pasa inmediato el rio Vornosa. Produce granos, y se cria algun ganado. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye 1,245 rs. 2 mrs.

ZARZUELA, A. q. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y ob. de S. i. uenza, tierra de Galve. A. P., 78 vec., 368 hab., 1 parr. aneja de Valverde. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contr. con Galve.

ZARZUELA, Desp. de Esp., prov. de Segovia, sexmo de Casarrubios.

ZARZUELA DEL MONTE, L. R. de Esp., prov., obispado y part. de Segovia, sexmo de San Martín. A. P., 260 vecinos, 1,298 hab., 1 parr., 1 posito. Situa'lo en la falda de una de las sierras de Guadarrama. Prod. trigo, cebada, centeno, garrobas, titos, y mucho monte. Indust. carbonco. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 11,507 reales.

ZARZUELA DEL MONTE, Desp. S. de Esp., provincia y part. de Guadalajara; 12 vec., 53 hab. Sit. en una llanura; conf. por el E. con Riva Taja'la, por el S. con Val de Olmos, por el O. con Valle Torre, y por el N. con el Casar. Pasa por sus inmediaciones el río Jarama. Produce granos y se crían ganados. Dista 4 leguas de la capital.

ZARZUELA DEL PINAR, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, part. de Cuellar. A. P., 120 vec., 598 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. en la carretera que conduce desde Cuellar á Segovia, lindando con términos de Fuentepelayos. Produce trigo, ceb., cent., algarroba, yeros, garbanzos y algo de vino. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye 4,212 rs. 32 mrs. Derec. enag. 632 rs. 23 mrs.

ZARRA, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 261 vec., 906 hab., 1 parroq., 1 posito. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y es la mas meridional del valle. Sit. sobre un cerro de yeso, al S. de Valencia. Las calles y casas son incómodas por las continuas cuestras; pero las cercanías son agradables por la frescura que resulta de las aguas, la sombra de los árboles y las varias frutas y prod. que presentan los campos en antiteatro. Confina con Teresa, Jalance, Cofrentes, Ayora y Jarañel, todas en el radio de 1 á 2 leg. Prod. buenas maderas, excelentes vinos, y va prosperando mucho el aceite. Dista 15 leg. de la cap. Contribuye 8,034 rs.

ZARRACIN, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo; 11 vec., 51 hab., parr. de Santa Eulalia (V. este art.).

ZARRACINA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijón, de la parroq. de Poago (V. este art.).

ZARRACINA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijón, de la parroq. de Deva (V. este art.).

ZARRACOS, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Villorino do Campo. J. O., 112 vecinos, 551 hab., 1 parr. aneja de Corvillon. Contribuye 1,533 rs. 13 mrs.

ZARRANZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Imoz, merindad, cuarte part. y diócesis de Pamplona; 10 vecinos, 65 hab., 1 parr. Sit. casi en la cumbre de un monte, á 4½ leguas de Pamplona por N. O. Confina con Godaraz, Echalecu, Udabe y Osoz. A la parte occidental de él hay una fuente de agua acidula, muy concurrida y frecuentada por enfermos de varias dolencias.

ZAS (SAN ANDRES DE), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Soneira. J. O., 40 vec., 210 habitantes, 1 parr. compuesta de los lugares de Zas, Villar de Mato y Casa. Situada en terr. llano, aunque tambien tiene algo de montañoso, á 2 leguas del puerto de Laje, 4 de Camariñas por el O., y 5 de Corcubion por el S.; los cuales son puertos altos que no producen gran cantidad de sardina, pero si bastante pescado del que llaman cecial ó congrio. Produce su término sobre 1,000 ferrados de trigo, 1,500 de maíz, muy poco centeno, y valdrán sus yerbas y otros productos naturales como 500 rs. al año. Esta misma situacion y prod. son tambien los de San Pedro de Villar. Dista 6 leg. de Finisterre, 9 de la Coruña por el N., y 7 de Santiago por el E. Contr. 740 rs.

ZAS (SAN MAMED DE), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Barcala. J. O., 22 vec., 100 habitantes, 1 parr. Sit. á la márgen derecha del río Tambre, entre dos riachuelos que desaguan en él, lindando con las parr. de Broño, Aro, Gonte, Cobas, y San Ciprián de Barcala. Prod. granos, buenas y abundantes frutas, lino, judías, ganado vacuno y mular, y alguno lanar, caballar y de cerda. Contribuye 430 rs.

ZAS DE REY (SAN JULIAN DE), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Abeancos. J. O.,

63 vec., 3ro habit., 1 parroquia. Contribuye 5¼ reales.

**ZATAS**, Rio de Portugal que se forma de una multitud de torrentes que descienden, los unos de las faldas meridionales de la sierra de Arronches, los otros de las que se hallan al O de Barbacena y al N. de Villaviciosa, llevando los primeros la direccion O., y los segundos la del N. O. hasta su reunion entre los términos de Figueira y Fronteira, desde donde continúa el Zatas en direccion de E. a O. hasta mas abajo de Aviz en que se verifica su confluencia con el Ervedal, recibiendo algunos otros arroyos despues de aquellos 2 pueblos.

**ZAUCEJO**, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, priorato de Magacela. A. O., 66 vec., 303 hab., 1 parr. Dista 24 leg. de la cap., 10 de la cabeza de partido.

**ZAVAL**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Yerri, merind. de Estella, primer partido y diócesis de Pamplona; 7 vecinos, 67 hab., 1 parr., 2 ermitas, la una dedicada á San Cristobal, en llano, á la banda del S., y la otra de Nuestra Señora de Muñondoia, en una pequeña colina de la parte del N. Sit. en terr. llano, junto al rio que baja de Abarzuza, que está á su N. y en la ribera derecha. Tiene al E. á Eza, al O. á Murrugareu y al S. a Zuarquin. No tiene monte, y a beneficio de sus aguas prod. de todos granos, vino, lino, cañamo y legumbres. Dista 5 cuartos de legua de Estella.

**ZAVALDICA**, L. de España, prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arciprest. de Anué, obispado de Pamplona; 17 vecinos, 91 hab., 1 parr., y á dist. de  $\frac{1}{2}$  y medio de legua al E. una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Nieves, que vulgarmente llaman de Ermin. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle con el regidor del pueblo. Sit. en una llanura, a la derech. del rio Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina por O. con el lugar de Sorraure, del valle de Ezcaharre.

**ZAVALEGUI**, L. de España, prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. y obisp. de Pamplona, 15 vec., 51 hab., 1 parroq. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y los regidores del pueblo. Sit. en terr. llano, a distancia de un tiro de bala

del rio que corre por el valle, y confina por E. con Elorz, que dista  $\frac{1}{4}$  de legua. Prod. trigo, cebada, vino y otros frutos.

**ZAVALZA**, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Echauri, segundo part. de la merindad y obispado de Pamplona; 35 vec., 176 hab., 1 parr. Su gobierno es igual al de Echauri, valle. Sit. en terreno llano y agradable, á pocos pasos y á la izquierda del Arga, a  $\frac{1}{2}$  de leg. de Arraiza. Conf. con este, Echauri, Ziriza y Echauri. Cerca del pueblo hay un montecillo que con sus arboles fructiferos ofrece un delicioso paseo que termina en las márgenes del rio. Dista 2½ leg. S. O. de Pamplona.

**ZAVALZA**, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Urraul alto, primer partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 19 vec., 97 hab., 1 parr. Se gobierna por los diputados del valle y los regidores elegidos por el pueblo entre sus vecinos. Situado en una altura con sus vertientes á los dos lados de N. y O., rodeado de montes por todas partes, y confina por E. con el lugar de Irurozqui. Tiene un pequeño monte de robles que tambien produce yerba para el ganado lanar, pocas viñas y de mala calidad, y la cosecha principal es de trigo y ceb. Dista 1 legua de Irurozqui.

**ZAVALZETA**, L. de España, prov. de Navarra, valle de Unciti, cuarto part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 8 vec., 50 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y los regidores del pueb. Sit. en una llanura y centro del valle, y confina por N. con Unciti, distante  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con Zoroquinio á  $\frac{1}{2}$ ; por S. con la villa de Monreal á  $\frac{1}{2}$  legua, y por O. con Zemborain, que está á un tiro de bala. Tiene un monte robleal, una regata á la derecha, y á la izquierda una fuente que nace por la parte del O. Los frutos principales que produce su térm. son trigo, ceb., maíz, habas, vino y legumbres. Hay un palacio ó granja que es de la real casa de Roncesvalles.

**ZAYAS DE BASCONES**, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 26 vec., 110 hab., 1 parr. Sit. en la banda izquierda del rio Puelles, terr. no despejado que prod. únicamente granos. Conf. por N. con Zayuelas, por E. con Valde Osma, por S. con

Zayas de la Torre, y por O. con Brazacorta. Dista 16 leg. de la cap. Contrib. 1,017 rs. 26 maravedises.

ZAYAS DE TORRE, V. S. de España, prov. de Burgos, obisp. de Osma, partido de Aranda de Duero. A. O., 70 vec., 300 hab., 1 parr. Sit. a la falda de una cuesta con esposicion al S., donde estuvo antiguamente una fortaleza. Su terr. es bastante quebrado, árido y pantanoso, no siendo en años de pocas lluvias. Confina por N. con Zayas de Bascones, por N. O. con Brazacorta, por O. con Bocigas, por S. con Villalbero, y par E. con Berzosa. Produce granos y vino. Dista 15 leg. de la cap., 6 de la cabeza de partido y 4 de Osma. Contrib. 1,380 rs. 32 mrs. Derec. enag. 54 rs.

ZAYUELAS, Ald. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, ob. de Osma (*V. Fuente Arnejil*).

ZAPE, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer partido de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibañeta, obisp. de Pamplona; 7 vec., 35 hab., 1 parr. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virrey á proposicion del valle, y por el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. á la izquierda de la regata que baja de Gurpequi en pendiente, rodeado de alturas al E. y O., y á la derecha del rio Urrobi que dista 1  $\frac{1}{2}$  leg. Confina con Gurpequi, dist. cerca de 1 hora, por E. con Alcoz 6 Ituz, y por S. con Olaverri; todos 3 del valle de Longuida. A las orillas de la regata tiene algunas viñas y tierras, en que se coge trigo, cebada y avena; en los montes hay muchos pinos y arbustos.

ZAZUAR, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 140 vec., 705 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. en el arcipr. de Aranda, cerca del rio Arandilla que desemboca en el Duero. Conf. por N. con Ontoria de Valdearados, por E. con Peñaranda, por S. con la Aldea, por O. con Quemada y Villanueva de Gumiel. [*V. Osma obispado*]. Dista 13  $\frac{1}{2}$  leg. de la cap. Contr. 6,332 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 5,352 reales 21 maravedises.

ZEADEA, Ald. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices. *Véase* en la letra C., igualmente que otros muchos artículos que los lectores hallaran en otros diccionarios con la Z., y que en este se han puesto tambien con C.

ZESTOYA, Caserio R. de España, provincia de Navarra (*V. Chastoya*).

ZIBREYRA ó CIBREIRA, V. S. de Portugal, provincia de la Beira, comarca de Castelo branco, 1 parr., 210 vec., 795 hab., casa de Misericordia, 4 ermitas, un buen fuerte y J. de fora. Sit. 2 leguas más abajo de la villa de Salvatierra de Estremó, siguiendo la corriente del Eljas, hacia el S. O., en lugar llano y a la margen de dicho rio. Su terr. abunda de granos, ganado y caza, con algunas viñas; y por el y á la parte O. corre el rio Toulliza, que luego entra en el Eljas.

ZOBRA (SANTA MARINA DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. J. merino; 53 vec., 260 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Porto Amarois, La Iglesia, Linciras, y Azebedo de Zobra. Sit. al pie de los montes de Candan que la dominan por el O., lind. con las parroq. de Villatufe y Carballeda. Para sus prod. (*V. el art. de la jurisd.*).

ZOFRAGA (DE), Desp. S. de España, prov. de Valladolid, jurisd. de Medina del Campo. Sit. á orillas del rio Zapardiel, y sus prod. son los que estan indicados en el artículo de la cab. de partido.

ZOLINA, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Anguren, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. y obisp. de Pamplona; 29 vec., 190 hab., 1 parroq. 1 molino harinero. Se gobierna por un alcalde y regidor. Sit. en una pequeña altura, conf. con los lugares de Tajonar, Labiano y Mutillo la alta; la cosecha que se coge en sus terr. es de trigo, cebada y vino, y otros frutos menores.

ZOLLE (SANTA MARIA DE), Feligr. ab. de España en Galicia, prov. y jurisdiccion de Lugo. Merino; 51 vec., 250 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas de Zeide, Vigo y Fontao. Contr. 750 reales 5 maravedises.

ZOLLO, Antiegllesia de España, señorío de Vizcaya, merind. de Uribe, obisp. de Calahorra. 32 vec., 175 hab., 1 parroq. Es una de las que no tienen voto ni asiento en las juntas generales de Guernica, sin embargo de haberlo pretendido varias veces; lo que proviene de haber sido un tiempo parte de la de Arrancudiaga, de la cual se separaron sus vec. sin consentimiento del Señorío. Sit. á 2  $\frac{1}{2}$  leg. al S. O. de Bilbao,  $\frac{1}{2}$  de Arrancudiaga al N. O., dividiéndolas un

arroyo que baja del monte de Belanto, y entra allí cerca en el río Ibaizabal. Hay en su término varias fuentes minerales, una ferrería y un molino.

ZOMA (LA), L. Ord. de España, provincia de Aragón, part. de Alcañiz, arz. de Zaragoza. A. P., 34 vec., 140 hab., 1 parr. Sit. en terr. quebrado y muy frío. Produce centeno, pinos, y algo de ganado lanar. Industria:errar maderas. (*V. Canizar*). Hay en su término a  $\frac{1}{2}$  leg. del lugar 2 minerales, el uno de hierro y otro de plomo: ambos están en un monte. Dista 8 leg. de Alcañiz, 54 de Madrid y 18 de Zaragoza. Contrib. 2,237 rs. 12 mrs.

ZOMAS (LAS), Ald. R. de España, provincia, obisp. y partido de Cuenca. R. P., 22 vec., 84 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Morte. Dista 2 leguas de la cap. Contr. 696 rs. 19 mrs.

ZOO (SANTIAGO DE), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. A. O., 22 vec., 106 hab., 1 parr. que se compone de la ald. Quintela. Contribuye 303 rs.

ZORAQUAIN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Unciti, 4.<sup>o</sup> partido de la merindad de Sangüesa, arciprest. de Ibar-goiti, obisp. de Pamplona; 6 vec., 27 hab., 1 parr., 2 erm. Se gobierna por el diputado del valle y los reg. del pueblo. Sit. en una pequeña altura, y confina por N. con Naxarieta que dista  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{2}{3}$  de leg.; por E. con Alzorri dist.  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. y a igual dist. con la villa de Monreal; y por O. con Zahalzeta que está a  $\frac{1}{2}$  de leg. Tiene monte robleal al S., y a su falda una fuente y 2 regatas. Los principales frutos que prod. su término son trigo, avena, maíz, haba, vino, y legumbres.

ZORELLE (SANTIAGO DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Baños de Molgas. J. O., 105 vec., 512 hab., 1 parr. Prod. cent., maíz, trigo y castañas. Contr. 1,100 rs.

ZORERA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo; 7 vec., 29 hab., parr. de Sta. Maria de Genestaza (*Véase este artículo*).

ZOREBIZA [LA], L. de España, prov. de Asturias, conc. de Navia; 2 vec., 8 hab., parr. de Parlero. [*Véase*].

ZORITA, V. S. de España, provincia de Valencia, part. de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 142 vec., 598 hab., 1 parr.

Sit. en un montecito á mil pasos del río Bergante, sobre su izquierda. Este río es poco caudaloso pero con grandes avenidas: en la otra orilla hacia el N. hay una erm. de Ntra. Sra. de la Balma, en una cueva muy curiosa. Produce trigo, vino y frutas. Ind.: 1 fábrica de buen papel blanco. Este pueblo y el de Palanques conf. con Aragón, y son los últimos de la provincia de Valencia por la parte de N. Tiene por armas una torre. Dista 27 leg. de la cap.

ZORITA, L. R. de España, provincia de Estremadura, part. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. P., 530 vec., 2,525, 1 parr. 1 pósito, 1 hospital. El nombre de este L. es de origen arábigo, y está sit. en terreno llano, combatido de todos los vientos, como todos los que confinan con éste, y son Alcollarin á 1 leg., Campo á 2, y á la misma dist. Abertura. Prod. todos ellos trigo, cebada, centeno, avena, algún lino, y garbanzos. Ind.: hacer zarandas; en este pueblo y en Abertura, fabr. de paño pardo y telares de lienzos. Dista 20 leg. de la cap., 5 S. O. de la cab. de part. Contr. 20,845 rs. 33 maravedises.

ZORITA, Desp. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo; 9 vec., 42 hab. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. El nombre de este despoblado es de origen arábigo, y está sit. en una llanura algo despejada, aunque en su inmediación hay montes y peñas. Produce pastos, leña, bellota y frutos cereales. Dista  $7\frac{1}{2}$  leg. de la cap. y  $1\frac{1}{2}$  N. de Ledesma, al S. de Petilla, y al O. de La-Sagrada. Contribuye 284 rs. 24 mrs. Derec. enagenados 252 rs. 21 mrs.

ZORITA DE BUEDO, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 24 vecinos, 95 hab., 1 parr. Sit. á orillas del río Burejo, que se incorpora en el Pisuerga; con un buen puente sobre el primero. Conf. con los pueblos de Herrera, Paramo, San Cristobal y Zarzosa. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 366 reales 21 mrs. Derec. enag. 166 rs. 8 mrs.

ZORITA DE LA FRONTERA, L. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Val-de Villoria. A. P., 96 vec., 380 hab., 1 parr. El nombre de este L. es de origen arábigo. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo Poveda de las Cintas. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 4,292 rs.

**ZORITA DE LA LOMA**, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rioseco, obispado de Leon. A. P., 24 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. en una grande y elevada llanura, desde la que se descubren 28 lugares grandes y pequeños. Su térm., cortado por algunas cuevas y barrancos hacia la parte del N. prod. granos y vino con algun gan. lanar y mular. Sus lab. se proveen de agua de 2 pozos que hay fuera de la V. en una hondonada. Dist. 9 leg. de la capital. Contr. 1.695 rs. 3 mrs.

**ZORITA DE LOS CANES**, V. S. de España, prov. de Madrid, part. de Alcalá, arzob. de Toledo. A. O., 35 vec., 136 hab., 1 parr., 3 erm. Sit. á poco mas de un tiro de fusil de la barca de Zorita, á orillas del Tajo, que casi lame las casas del pueblo. Algo mas arriba hácia el E. se halla un convento de Carmelitas descalzas que llaman el Desierto de Bolarque, y es casa de recoleccion de la provincia del Espiritu Santo. Junto á este convento se une el rio Guadiela con el Tajo. Produce su término trigo, cebada, avena, cáñamo, alazor, vino y aceite. Ind. 2 molinos, 1 de aceite y otro harinero. Dist. 2 leguas de la cap., 8 de la cab. de part. y 6 de Guadalupe. Contr. 975 reales 29 mrs. Derech. enag. 247 rs. 25 mrs.

**ZORITA DE LOS MOLINOS**, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexto de San Juan. A. P., 17 vec., 63 hab., 1 parr. El nombre de este lugar es de orig. arábigo, y se halla sit. á orillas del rio Adaja, cerca de la cordillera de las sierras de Avila. Produce trigo, cebada, centeno, garroba, vino y pastos. La estension de su término es de 1.600 fanegas: 1.400 de tierras cultivadas, y 200 de incultas; de las cultivadas 150 de primera suerte, destinadas á trigo y ceb.; 650 de segunda á centeno, y 220 de tercera á centeno y garroba; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 200; que se siembran cada año 600; que descansan un año 600; empleadas en granos 1.200; en viñas 200; en pastos naturales 14; tierras regadas 15; cultivadas por arrendadores 1.200; de mayorazgos cultivadas 1.200; de capellanias cultivadas 18, y de comunidades religiosas cultivadas 140. Es pueblo escaso de aguas. Dist. 2 1/2 leg. de la cap. Contr. 1.882 reales 5 maravedises.

**ZORITA y RASCON**, Despob. R. de España, prov. y partido de Salamanca,

cuarto de Asmuña; 1 vec., 3 habitantes. Dist. 2 leg. de la capital.

**ZORNOZA**, Merindad de Esp., Señ. de Vizcaya, obispado de Calahorra; los vecindarios, parroquias, frutos y demas se expresan en sus respectivos artículos. Confina por N. con las de Mujica y Morga; por E. con Yurreta; por S. con Lemona, Yurre y Dima, y por O. con Galdacano, y villa de Larrabezua. Su estension es de 2 leg. de E. á O., otras tantas de N. á S., y 10 de circunferencia. Consta de las anteiglesias, á saber.

Amorebieta. Ibar-Uri.  
Echano. Gorocica.

Tiene su alcalde de fuero. El nomb. de Zornoza suele aplicarse tambien á la anteigl. principal de la merindad, que es Amorebieta, la cual está sit. á los 43° 13' 18" de latitud N.

**ZORRAQUIN**, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Sto. Domingo de la Calzada. A. O., 50 vec., 196 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. entre Valgañon y Ezcarai, á 1/2 leg. de este, y 1/2 de aquel y de igual clase de prod. [Vease]. está en el valle de Val de Escaray. Produce trigo, centeno, cebada y legumbres. Dist. 13 leg. de la cap. Contr. 1.488 rs. 25 mrs. Derech. enagenados 386 rs. 6 mrs.

**ZORRO**, Rio de Portugal, cuyo nacimiento se halla no lejos de la orilla merid. del Tajo, entre Amieira y Tolosa, al N. O. de Alpalhao, sigue constantemente la direccion S. O. hasta su confluencia con el Ervedal, frente al pueblo de Conco ó Couces. Desde este punto hasta Casabranca, sobre la orilla izquierda del Tajo, sirve de limite al territorio llamado las Cemas de Ouren, del cual se habla en la descripcion de este último rio (Vease).

**ZOS (SANTA MARIA DE)**, Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Grizo de Limia. J. O., 48 vecinos, 218 habitantes, 1 parr. aneja de la villa de Rey. Sit. en la parte alta del valle de Limia, á orilla del rio Valtur, confinando por N. con Boade, por E. con Abavides; por S. con Perdieros y por O. con Paredes (V. Limia). Contribuye 1.378 reales.

**ZOTES**, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Laguna Dalga, obisp. de Astorga. A. P., 150 vec., 593 habitantes, 1 parroq. Para la situacion

y productos (*Véase á Laguna Dalga*), pues son los mismos. Esta en una llanura ó páramo muy escaso de aguas. Dista 7 leg. de la capital. Contrib. 1,029 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 251 rs. 15 mrs.

ZOUNO, Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

ZUARES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisd. de Valencia de Don Juan, obisp. de Leon. A. O., 65 vec., 273 habitantes, 1 parroquia. Para la sit. y productos *Véase á Laguna Dalga*, pues son los mismos. Dista 6 leg. de la capit. Contribuye 920 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 471 rs. 2 mrs.

ZUARRAZ, Desp. S. de Esp., prov. y partido de Toledo.

ZUASTI, L. de España, provincia de Navarra, cendea de Iza, merindad, arcipr. y primer partido y diócesis de Pamplona; 16 vecinos, 88 habitantes, 1 parroquia. Sit. al E. de Aldaba. Dista 2 leg. por N. O. de la capital, y parte términos con Olza, Iza, Loza y Larragueta.

ZUASTI, Caserío S. de España, prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 1 vec., 5 habitantes, 1 parroquia. Situado al S. en una llanura á la derecha del río Urroz. En sus términos se cogen granos y maíz. Dista  $\frac{3}{4}$  leg. N. de la villa de Aoiz.

ZUAZA, L. S. de España, hermandad, vicaría y arcipr. de Ayala, provincia de Alava, obisp. de Calahorra; 72 vecinos, 358 habitantes, 1 parroq., 2 ermitas, un alcalde, regidor, síndico y diputado. Sit. á la falda de dos montes en caseríos distintos, con malos caminos transversales y carreteros, hallándose en mediana locilidad, excepto las casas comarcanas á la igl. que disfrutan de una pradera ó llanada bastante espaciosa. En la cordillera de la Peña Salvada nace un pequeño río abundante en anguilas, que pasando por los términos de este lugar y los del valle de Oguendo, desagua en el que baja de Gorderjuela y Valmaseda. Confina por N. con Oguendo; por E. con Luyando y Murga; por O. con Llantenno, y por S. con Beotegui y Menagarai; extendiendo su jurisdicción 1 leg. a lo largo y  $\frac{1}{2}$  á lo ancho. Produce trigo, maíz, castañas, algunas

alubias y avena, también se coge buena manzana, con la demás fruta propia del país. Industria: 2 molinos harineros para el uso de su vecindario. Dista 8  $\frac{1}{2}$  leg. S. O. de Vitoria y  $2\frac{1}{2}$  de la ciudad de Orduña.

ZUAZO, L. de España, valle y herm. de Cuartango, vicaría de este nombre, diócesis de Calahorra, provincia de Alava; 15 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Confina por N. con Urbina de Eza; por S. con Apricano, por E. con Trespuentes, Mendoza y Martioda, mediante la sierra de Badaya, y por O. con Ullibarri y Jocano. Produce granos.

ZUAZO, L. de España, hermandad de Gamboa, arcipr. y vicaría de este nombre, provincia de Alava, diócesis de Calahorra, 24 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Situado sobre la ribera del río Zadorra que baña sus térm., dejándole á la derec. Confina por N. con la villa de Salinas de Leniz, por S. con Azua, por E. con Marieta, y por O. con Nanclares. Produce granos.

ZUAZO, L. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaría de Vitoria, arcipr. de Armentia, obisp. de Calahorra; 17 vecinos, 90 habit., 1 parroq., 1 ermita. Confina por N. con Lermada, por E. con Vitoria, por S. con Armentia, y por O. con Gomecha. Produce de todo grano. Dista 1 leg. de Vitoria.

ZUAZO DE SALVATIERRA, L. R. de España, provincia de Alava, hermand. de San Millan, obisp. de Calahorra, vic. de Salvatierra, arcipr. de Egulaz; 21 vec., 106 hab., 1 parr. Tiene la misma justicia ordinaria comun á la hermand., y A. O. de Salvatierra. Sit. á  $\frac{1}{2}$  leg. O. de Ordoñana. Confina por E. con Luzuriaga, en cuyo intermedio se halla el despoblado de Sorrostegui, por S. con Salvatierra; por O. con Heredia, y por N. con Narvaia, mediante el despoblado de Udala. Entre S. y O. tiene una ermita de Santo Toribio que dicen ser despoblado, y otras entre E. y S.

ZUAZOLA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Barrundia, ob. de Calahorra, su vicaría de Salvatierra; 8 vecinos, 39 habitantes, 1 parroq. aneja de la de Aspuru; tiene la misma justicia ordinaria comun á la hermandad Confina por N. con Larrea y Aspuru; por S. con Heredia; por E. con Narvaia, y por O. con Elguea. Produce de todo grano.

**ZUAZU**, L. de España, provincia de Navarra, valle de Izagondoa, cuarto part. merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibarroiti, obisp. de Pamplona; 18 vecinos, 66 habitantes, 1 parroquia. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y el regidor del pueblo. Sit. en una llanura á la falda del monte Izaga, al S. E. de la ciudad de Sangüesa, y confina con los lugares de Beroiz, Artai, Unciti y Uroz. Tiene un monte robleal con mucha abundancia de pastos para el ganado, y los frutos que se cogen en sus términos son trigo y cebada. Dista 4 leg. de Sangüesa.

**ZUAZU**, L. de España, provincia de Navarra, valle y arcipr. de Araquil, segundo partido, merind. y obisp. de Pamplona; 19 vecinos, 106 habitantes. Situado á 4 leg. N. O. de Pamplona, continuando con Uzurrun, Ecaí, Urrizola y Villanueva. Dista 4 leg. N. O. de Pamplona.

**ZUBIELQUI**, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lin, segundo partido de la merindad de Estella, arcipr. de Yerri, diócesis de Pamplona; 19 vec., 115 habit., 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en lo llano de la falda merid. de San Gregorio, á la izq. del río Ega. Caé al N. de Enlx, al O. de Zufia, al S. de Arveiza, y al E. de Estella. Tiene su monte robleal, y dista  $\frac{1}{2}$  leg. de Estella.

**ZUBIETA**, V. de España, provincia de Navarra, valle de San Estevan de Letin, merindad de Pamplona, de su sexto partido y diócesis, arcipr. de Bertizaraa; 134 vec.; 702 hab., 1 parroq., 1 molino. Caé por O. á  $\frac{1}{2}$  leg. de San Estevan, á la derech. del río que baja de las cúspides occident. Confina con Ezcurra, Saldias y puerto de su nomb. Dista 9 leg. N. de Pamplona.

**ZUBIETA**, L. ó comunidad de España, prov. de Guipúzcoa; 28 vec., 145 hab. Sit. á  $\frac{1}{2}$  leg. de San Sebastian, dentro de cuyo término y jurisd. se encuentra. Es de muy pocos caseríos, y tiene una grande ermita donde celebra los días festivos un capellan de la villa de Usurbil, de la cual dista  $\frac{1}{2}$  de legua.

**ZUBIETA**, Quadr. de España, valle de Gordejuela, de las encartaciones de Vizcaya, obispado de Calahorra [*Véase Gordejuela, valle*].

**ZUBILLAGA**, Uso de los barrios comprendidos en la jurisdiccion y poblacion rural de la villa de Onate [*Véase este art.*].

Tiene 33 vecinos, 191 habitantes, 1 ermita servida por un capellan que dice misa en ella todos los días de precepto, y está sit. al N. N. O. de la villa.

**ZUBIRI**, L. de España, provincia de Navarra, valle de Esteribar, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Anucé, obispado de Pamplona; 20 vec., 117 hab., 1 parr., 1 ermita á la parte del E., distante 120 pasos. Se gobierna por el diputado del valle, con el regidor elegido entre sus vecinos. Sit. en una llanura, á la derech. del río Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina por N. con Saigos, y por S. con Urdaniz. Los principales frutos que se cogen son trigo, avena y otros granos.

**ZUCAYNA**, Coto redondo S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Morella; 183 vec., 692 habit., 1 parr. Sit. en terreno montuoso y destemplado. La huerta tiene poca estension, bien que proporcionada á la fuente del pueblo que la riega. Esta sale por dos caños de poco mas de dos pulgadas cada uno, aumentando en años lluviosos á doble y triple cantidad. Produce trigo, maiz, vino, y se cria ganado de cerda. Industria: tejidos de lienzo. Dista 16 leguas de la capital.

**ZUDACORTA**, Granja Ecl. de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de Villarrubia.

**ZUDAIRE**, L. de España, provincia de Navarra, valle de Arnesco la baja, segundo partido de la merindad de Estella, arcipr. de Yerri, obisp. de Pamplona; 44 vecinos, 243 hab., 1 parr., 1 erm. al N. del pueblo. Sit. en asiento pendiente, al pie del puerto que dirige á la altura de Urbasa y prov. de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Está á la derecha del río Urederra, no lejos de un monte arbolado, y en el centro del valle.

**ZUDREIRO**, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Sangunedo [*Véase*].

**ZUERA** [ZUROXORIUM], V. S. de Esp., prov. de Aragon, partido, arz. y corregim. de Zaragoza. A. O., 436 vec., 2,000 hab., 1 parr. con un respetable capitulo de racioneros, 1 convento de frailes, buenas casas, 1 hospicio, 1 santuario. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y se halla situada cerca del río Gallego, en el camino real que conduce desde Zaragoza á Almagro.

debar y á Egea de los Caballeros. De este término recibe las aguas la acequia principal que se dirige al término de Rabal de Zaragoza. Tiene una dilatada vega de 3,000 cahizadas de riego, y otras 1,000 en el monte. Este es muy dilatado y vestido de romerales, con muchas colmenas que fabrican la mas delicada miel de todo Aragón. Hay en su término dilatadas dehesas con pastos para la cria de ganados. Produce granos para el consumo de sus habitantes, bastantes ganados, patatas, legumbres, hortalizas, vino, aceite y morenas. Tiene por armas una paloma de plata con un papel volante por celada, y un lebrero que dice *Zufaria*. Dista 5 leguas de la cap. y 1 de San Mateo. Contribuye 14,766 rs. 2 mrs.

ZUEROS, V. S. de España, provincia y obisp. de Córdoba, part. de Baena. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, administ. subalterna de rentas, 515 vec., 3,038 hab., 1 parroquia, 1 conv. de frailes, 2 ermitas, escuela de primeras letras, y 1 pósito. Sit. a 9 leguas E. de la capital y 1 de la cabecera partido, cerca de los confines de la prov. de Jaén, entre Montilla y Alcalá la Real, y al remate ó terminacion de las sierras de esta última y de Priego, en terreno de gran cultivo y muy feraz de olivares, viñas, granos y legumbres, con pastos de llano y monte para sus ganados vacuno y de cerda. Su término tiene algo mas de 5 leg. de circunferencia, regado con las aguas de un arroyo llamado Bailon, de cuyo sobrante y del de la fuente de Murbella muelen 12 mol. harineros. Sus montes abundan de yerbas medicinales, y en uno de ellos esta el santuario de Nuestra Señora de la Sierra, muy frecuentado de los pueblos vecinos. Celebra feria el día de San Andrés, en que se hace bastante tráfico de gan. de cerda. Contrib. 17,851 rs. 18 maravedises.

ZUFIA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Lin, segundo part. de la merindad de Estella, arciprest. de Yerri, diócesis de Pamplona; 27 vec., 152 hab., 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en terreno llano y algo pendiente, a la izquierda del río Ega, al N. de Artega y Metaute, al O. de Murieta, al S. de Monjardin, y al E. de Zubielqui. Dista 1 legua de Estella y  $\frac{1}{2}$  de Arveiza.

ZUFRE, V. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Araena. A. O., 149 casus, 250 vec., 727 hab., 1 parr. que tiene

por aneja la de la Higuera; 1 hospiti., 1 pósito. Sit. en medio de Sierra Morena, dist.  $3\frac{1}{2}$  leguas S. E. de Estremadura, al fin de una sierra que se introduce en Portugal; terreno aspero que produce mucha encina, árboles frutales, colmenas, aceite, ganado cabrio y vacuno. Es pueblo muy antiguo, y sus habitantes se ocupan en la agricult., ganaderia y arrieria. Esta cercado por el S. de un muro de piedra que formó la naturaleza, y por N. con otro artificial. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 6,606 rs. 29 mrs.

ZUGA, Rio de España en Andalucía. Véase *Guadalquivir*, río.

ZUGARRAMURDI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Bastan, merindad de Pamplona, y de su sexto partido, *millis divocesis*; 77 vec., 553 hab., 1 parr. aneja á la de Urdax, 1 hospital. Se gobierna por un alcalde que nombra el virey á proposicion del pueblo. Situado en la frontera de Francia, á la caída de los Pirineos. Confina con la villa de Urdax y montes de Echalar, y tambien con Francia. Para sus productos, *Urdax*. Se cria gan. vacuno, lanar y de cerda en sus montes, que tienen buenos pastos, y producen robles y hayas. Industria; 2 molinos. Es patria del Excmo Señor don Domingo Dutari y Galainena, presbitero, doctor teólogo de la universidad de Alcalá, consejero de Estado, y caballero pensionado de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, que falleció en Madrid el día 3 de Marzo de 1833. Su talento, buen gusto y estudio continuo le proporcionaron conocimientos estensos y casi universales, pues ademas de la teología, en que era profundísimo, poseia el derecho público, civil, canónico, historia, lenguas, matemáticas y físicas, en términos que al oírle hablar en cada una de estas ciencias, parecia que era la única á que se habia dedicado. A pesar de la osenriedad en que pretendia vivir, fue muy buscado y aplaudido, y los Sres. Reyes don Carlos IV y don Fernando VII le comunicaron y consultaron en materias de Estado muy delicadas. Ha dejado varias obras póstumas, de las que se han dado á luz ya tres por el cuidado de su sobrino don Anacloto de Fagoaga y Dutari, natural de esta misma villa, del consejo de Hacienda, y asesor de la Superintendencia general del mismo ramo. Una de estas obras versa sobre materias religiosas y puntos de disciplina y ju-

jurisdicción eclesiástica; otra es un informe á nombre de la universidad de Alcalá (que le adoptó como hacia siempre con los que le pedía) sobre el estudio de la teología; y la tercera, una Disertación sobre la erección de una Academia de ciencias eclesiásticas en la corte; siendo muy sensible que su modestia y falta de salud no le permitiesen publicar mas obras, y manifestar los grandes conocimientos y juicio que admiraban en él cuantos le trataban. Dista 12 leg. N. de Pamplona.

ZUJARA, L. R. de España, provincia, arz. y partido de Granada: A. P., 62 vec., 288 hab., 1 parr. aneja de Asquerosa. Sit. en la vega, á la derecha del Genil. Produce granos. Dista 4 leg. O. de la capital.

ZUJAR [HAETARA], V. S. de España, prov. de Granada, part. de Baza, obispado de Guadix. A. O., 568 vecinos, 2,736 hab., incluidos 9 cort. de su jurisdic., 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Situada al S. del rio Brabata que corre de E. á O., y se compone de varios riachuelos, como son el Guardalar que nace en la sierra de Huescar, el que viene del pueb. de este nombre y Orce, que pasa por Galera, y se junta con el Guardalar por bajo de la sierra de Castilleja, y ya juntos pasan por Benamaurel; despues y mas arriba de Benzalema se junta con el rio de Baza que viene de hacia Caniles, y entonces empieza á llamarse Brabata; mas adelante por bajo del castillo de Benzalema recibe el rio Castril que nace en la falda S. de la sierra de su nombre, y pasa por Cortes antes de su confluencia; luego mas adelante de los Baños de Zujar se le une el rio Guadaleutin que viene de la falda merid. de la sierra de Cazorla, pasando por la jurisdic. de la villa de Pezò, y corriendo todos juntos hasta que toma el nombre de Guadiana menor, con el cual entra en el rio de Jaen. En el cerro de Jabalcol, inmediato á Zujar hacia el E., hay minas de cobre, y hacia el N., al pie de dicho cerro, y junto al rio Brabata, unos baños de agua caliente y sulfurea con que se curan las perlesias y humores entumecidos por frialdades. Confina por el S. E. con Baza, de donde dista una leg.; de Cullar 4 E., de Benamurel 3 N. E., de Cortes 3 N., y de Freyla 1 O. Dista 16 leguas de la capital, y 10  $\frac{1}{2}$  de cam. militar de la Puebla de Don Fadrique, pasando por Benamaurel, atravesando bastantes desfiladeros y los rios Brebas y Castilleja. Contribuye 26,092 rs. 17 mrs.

laderos y los rios Brebas y Castilleja. Contribuye 26,092 rs. 17 mrs.

ZUJAR, Rio de España en la prov. de Extremadura; nace en las inmediaciones de la Granja y Aznaga; corre por los términos de Belalcázar, Villanueva del Duque, Capilla, Peña del Sordo, el Risco, Campanario y la Coronada, hasta entrar en el Guadiana, al E. de Villanueva de la Serena. Junto á Belalcázar se le incorpora el rio Guadalete, que nace en las inmediaciones de Valsequillo en la provincia de Córdoba. Como á 1 leg. de Belalcázar se le une el rio Guadarramilla, que nace tambien en la prov. de Córdoba, en las inmediaciones de Torreblanca y Pozoblanco. No lejos de Villanueva del Duque se le une el rio Guadalmaz, que tiene su origen en la misma prov., en las inmediac. de Fuencaliente y la Conquista; pasa por las cercanías de Palacios de Guadalmaz, y entra en la de Extremadura por cerca de Villanueva del Duque, donde se incorpora con el Zujar. A 2 leg. O. de Sancti-Spiritus recibe el rio Guadalmir, que viene de las inmediaciones de Villarta del Duque; pasa por las de Fuenlabrada, Garbayuela, Ciruela, Sancti-Spiritus y Galizuela, hasta mezclar sus aguas con las del Zujar. A 1 legua E. de Campanario se le une el rio Guadalefra, que tiene su nacimiento junto á la Peraleja; atraviesa los términos de Esparragosa, Zalamea de la Serena, Malpartida, Benquerencia y Castuera, hasta perderse en el Zujar. Antes de la confl. de este último con el Guadiana se le incorpora con el Molar, cuyo nacimiento está en las cercanías de Campanario y Quintana, y pasa no lejos de Magacela. Es bastante caudaloso, aunque casi se seca enteramente en el estio, conservando algun escaso hilo de agua y charcos muy profundos, donde en el invierno estan las barcas para su paso. Sus vados son generalmente pedregosos, y para pasarlos conviene seguir á algun práctico, porque los obstaculos suelen cambiarse con las avenidas.

ZULUETA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arciprestazgo y ob. de Pamplona; 15 vec., 89 hab., 1 parroq. Se gobierna por el diputado del valle y los regidores del pueblo. Sit. al N. de Elorz, á dist. de  $\frac{1}{2}$  de leg., en terreno llano, á la raíz de la cordillera que cierra el valle

por E. Antes de llegar al extremo de esta cordillera y a su izquierda está el cerro de Santo Domingo, del cual se ha formado artículo. Los principales frutos que se cogen en sus términos, son trigo, cebada, y otros frutos.

**ZUMALBURU**, Desp. de Esp., prov. de Alava, jurisdic. de la villa de Salvatierra, hermand. del mismo nombre. Su término redondo es propio de dicha villa, en virtud de real privilegio.

**ZUMARRAGA**, V. de España, prov. de Guipúzcoa, union de Arguisano, arcipr. mayor y ob. de Pamplona, 1 parr., 3 erm., 75 casas, 87 caseríos. A. O., 198 vecinos, 1,015 hab. Sit. en la carret. que conduce á Francia, á la derecha del rio Urola, sobre el cual hay un puente que separa esta villa de Villareal. Conf. por el N. con Azcoitia y Azpeitia, por E. con Ezquioga, y por S. con Gaviria. Los vecinos se ocupan en el cultivo de las tierras, y oficios de canteros, carpinteros, herreros y marraqueros. La cosecha de frutos y hortalizas es mediana, y lo mismo la cria de ganados que se mantienen en los montes Izaspe, Beloqui y Arguisano.

**ZUMAYA**, Part. de Esp., provincia de Guipúzcoa: el número de vecinos, parr., frutos, y demás se ven en sus respectivos artículos. Comprende las poblaciones de Zumaya, villa. Aizarnazabal, concejo. Artadi, barrio. Oiquina, valle.

Un solo A. O., que es de Zumaya, ejerce la jurisd. civil y criminal en estos pueblos: en el de Aizarnazabal hay su concejo, que goza de jurisdiccion pedánea.

**ZUMAYA**, V. de Esp., part. de su nombre, diócesis de Pamplona, en la prov. de Guipúzcoa; 247 vec., 1260 hab., 1 parroquia, 1 convento de monjas, 2 hospitales.

Sit. en terr. bastante llano en la falda de la del monte llamado Sta. Clara, sobre la costa del mar Cantabrico, en la ribera occidental del rio Urola que remata su curso cerca de ella, cogiéndose en el océano, el cual, internándose hacia el S. O. por espacio de  $\frac{1}{2}$  de milla hasta donde está la pobl. y siguiendo desde ella al S. y S. E. con 2 y 3 brazas de fondo, forma un pequeño puerto, cuya entrada es mala porque es de barra, y el canal solo tiene de ancho el cumplido de un falucho con una braza de fondo, y así solo la frecuentan los pescadores y los pasajeros que van á cargar el fierro que labran

las ferrieras de lo interior del país. Sobre la punta occid. que es alta, gruesa y escarpada, está una casita para vigia. Conf. por E. con jurisd. de Gnetoria; por S. á  $\frac{1}{2}$  de leg., con térm. de la universidad de Aya, y á 1 con los de la V. de Sta. Cruz de Gestona; y por O., á  $\frac{1}{2}$  leg.; con la de Monreal de Deva, extendiendo su jurisd. 3 leg. en circunf. Además del cuerpo principal tiene la V. 4 arrabales, el de Zubianre, San Jose, Yzaguirre y Odieta: goza de jurisdic. civil y criminal que ejerce un A. O. no solo en la V. sino tambien en 3 barrios, á saber: el concejo de Aizarnazabal, Valle y L. de Oiquina, y barrio y antigua parr. de Artadi, los cuales junto con la V. componen el partido de Zumaya. Es una de las 18 en que la prov. celebra sus juntas generales, y en ellas ocupa el 9º asiento a la mano izquierda del correg. y vota en 18º lugar con 34 fuegos. Tiene una buena casa de ayuntamiento, plaza en el centro de la poblacion, 3 pasadas públicas, calles bien empedradas y con lasas á sus aceras: en ella y su jurisd., muchas fuentes de agua dulce, una ferrería, 5 molinos incluso uno al cual pone en movimiento la marea y un arroyo considerable que baja del barr. de Arona, jurisd. de la V. de Deva, y corriendo de N. á S. se incorpora con el rio Urola, Este que descende de las montañas de Aránzazu, despues de casi 8 leguas de curso, llega caudaloso á la V. y lá provee de salmones, truchas, anguilas, lubinas, doradas, alburres, calaques, lenguados, paluzas, ostras, chirlas y lampreas: y en sus riberas, señaladamente en las que corresponden á los tres mencionados barrios, se hallan muchas arboledas puestas á cordel, y en el término grande variedad de frutales: de que resulta una deliciosa perspectiva. La poblacion de la V. y sus 4 arrabales consiste en 92 casas, y la del resto de toda su jurisd. en 92 caserios, los hab. se ocupan, una gran parte en la pesca, otros en servir á la Marina, algunos en traspasar fierro á las oficinas y fabr. de Azcoitia, Azpeitia, Gestona, San Sebastian y á otros LL. mas dist., y en conducir de retorno trigo, maiz, cacao, azucar y otros géneros para surtir al pueblo; y los mas en el plantío de árboles, cria de viveros, y labranza de tierras y viñas, logrando una mediana cosecha de trigo, maiz, nabo, lino y habichuelas; es muy corta la de manzana, castaña, nuez, ciruela y cerezas,

guinda, pera, melocotones abridores, limones y naranjas: cogen tambien algunas hort. y en las viñas de toda la jurisd. toseo azumbres de chacolí: hay algun gan. vae., lanar y caballar que se alimenta en los pastos de la única montaña del térm. llamado Indo: y no faltan árboles silvestres, robles, hayas, fresnos, alisos, olmos, algunos olivos, y almendros: no es menos la diferencia de aves domésticas silvestres y acuáticas, gansos, patos, gallinas y palomas, perdices, torcaes, becadas, becacines, grullas, cigüeñas, faisanes, arrendajos, y otras muchas de rapina y de paso, anades, cercetas, alcaravanes, garzas, cuervos marinos y gaviotas. Tambien hay conteras de jaspe arenisco y calizo de buena calidad. La igl. parroq. es bastante capaz, de fabrica muy sólida, y su arquitectura es del estilo que comunmente llaman gótico. Es patria de don Baltasar de Echave natural de Oiquina, ministro togado de la ciudad de Méjico, y autor de la obra intitulada *Antigüedad de la lengua de Cantabria*, impresa allí año de 1607, en 4°. Tiene su escudo de armas, en cuya parte superior se muestran las de la iglesia romana, y en la inferior un navio de alto bordo. Dista 5 leg. O. de la C. de San Sebastian, mediando entre ellas las V. de Orio, Zarauz y Guetaria.

**ZUMBEL**, Rio de Esp., prov. de Soria. [*V. Osma, obispado*].

**ZUMBEL**, Térm. Red. del valle de Yeri, merind. de Estella, de su primer partido y dióc. de Pamplona, provincia de Navarra. El terreno participa de llanura y monte; aquella produce hortaliza, cebada, lino y canamo; éste hayas, avellanos, y abunda de setas. Conf. por E. y N. con los montes reales de Andia; por O. con los de Abaizua, Ibiricu y monasterio de Arauz; y por S. con los de Lezaun. Es propio este térm. del real monasterio de Arauz, y hay en él una erm. de Nuestra Señora de las Nieves. Dista 3 leg. N. de Estella y 1 de Lezaun.

**ZUMEL**, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz, jurisdic. de Haza de Siero. A. O., 48 vec., 192 hab., 1 parr. Sit. a la falda de una colina, á oril. de un arroyo y del rio Urbel. Prod. trigo, alaga, cebada, yerros, garbanos, lino y algunas hortalizas. Es patria de don Pedro Sanz Zumel, magistral de Sevilla y asistente al concilio de Trento. Dista 3 leguas

N. O. de la capital. Contribuye 1,581 rs. 4 maravedises.

**ZUMELZU**, L. de Esp., prov. de Alava, hermandad y vic. de Vitoria, arcipr. de Armentia, ob. de Calahorra; 12 vecinos, 57 hab., 1 parr. Sit. al S. O., y á 1 leg. larga de la ciudad de Vitoria, sobre la izq. del rio Zadorra. Conf. por N. con Arriñez, por E. con Gomecha, por S. con los montes que, corriendo de E. á O., separan á Alava de Treviño, y por O. con Nancларés. Prod. de todo grano.

**ZUMENTO**, L. S. de España, prov. de Alava, herm. de tierras del Conde, una de las 7 aldeas de la jurisdic. de la villa de Penacerrada, ob. de Calahorra, su vic. y arcipr. de Treviño; 24 vecinos, 125 habit., 1 parr. aneja de dicha villa de Penacerrada. Tiene la misma justicia ordinaria de su matriz y hermandad. Conf. por E. con térm. de Pipaon y Baroja, por S. con los de éste y Penacerrada, y por O. y N. con el condado de Treviño. Para sus productos *Véase Penacerrada*.

**ZUNZARREN**, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arriagoiti, tercer part., merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibañgoiti, ob. de Pamplona; 18 vec., 89 habitantes, 1 parroquia. Se gobierna por la justicia ordinaria que se elige por turno de casas. Está colocado en pendiente, y muy próximo al rio que descende del valle de Errio que pasa por la derecha, en cuyo curso hay un molino harinero. Este lugar es por su sit. el centro del valle, y tiene montes de robles y pinos. Dista 4 leg. de Pamplona y 7 de Sangüesa.

**ZUÑEDA**, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. y merindad de Bureba, cuadr. de Santa Maria de Riba Redonda. A. O., 57 vec., 226 hab., 1 parr. (*Véase Grisalena*). Sit. en terr. rodeado de cuestras, excepto por el N., y á  $\frac{1}{2}$  leg. del camino real para Francia,  $\frac{1}{2}$  de Bribiesca y Pancorbo, en frente del de Fuentesbureba. Produce trigo alaga, cebada, y ganados, de cuya leche frabrican excelente queso. Dista  $9\frac{1}{2}$  leguas de la capital. Contribuye 1,966 rs. 33 maravedises.

**ZUÑIGA**, V. de Esp., prov. de Navarra, valle de la Solana, tercer part. de la merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 50 vec., 258 hab. Pertenece en 1366 al valle de Berrueza, segun el apeo de aquel año, y está 5 leg. de Manain por N. O. En 1.

de noviembre de 1278, los habit. de este pueblo, que se llamaba *Estuniga*, por su autoridad, se eximieron del dominio que hasta entonces reconocían a algún señor, y se sujetaron a los reyes de Navarra. Doña Juana, que á la sazón se hallaba en tutela por su menor edad, los recibió por medio de sus tutores, bajo su inmediata protección, y les confirmó sus fueros.

**ZURBANO**, L. S. de España, prov. de Alava, herm. de Arrazua, vic. de Vitoria, arcipr. de Armentia, dióc. de Calahorra; 45 vec., 228 hab., 1 parr. de buena arquitectura, con su torre de piedra sillera, y en sus térm. 2 ermitas. Se gobierna por la misma justicia y gobierno comun á la hermandad. Situado al S. de ella, á 1 legua de Vitoria, en una hermosa llanura rodeada por E. S. y O. de bosques y frondosas arboledas, de robustos robles, algunos azcarros, fresnos, olmos, y otros de varias especies. Es pueb. abierto, algo bajo y cenagoso. Conf. por N. con Arzubiaga, del cual dista  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg.; por S. con Elorriaga y Arcaute a  $\frac{1}{2}$  legua; por E. con Junguitu a  $\frac{1}{2}$ , y con Ullibarri de Arrazua que lo está  $\frac{1}{2}$ , y por O. con Betóño y Gamarra mayor á la misma distancia. Bañale un pequeño río, en que se crían truchas, barbos y anguilas; y por todas partes está rodeado de fuentes, prados, y pozos de buena agua, y de montes pequeños, pero frondosísimos, en que se cria bastante ganado vacuno, caballar, mular y de cerda, y en un anchuroso prado que, por estar la mayor parte del año cubierto de agua, es conocido con el nombre de balsa; hay en tiempo multitud y variedad de aves acuáticas, gansos, anades, patos, francolines, y aves frías.

**ZURBITU**, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, condado de Treviño, ob. de Calahorra. R. P., 10 vec., 45 hab., 1 parr. que sirve también para Lezana, 1 ermita. Sit. en una altura, desde la cual se descubre el camino real que va por la Puebla de Arganzón, y también la jurisdic. de Miranda de Ebro y las alturas del castillo de Pancorbo. A dist. de 8 minutos, por la parte del N., tiene un encinal de  $\frac{1}{2}$  leg. de ancho, y su cumbre es muy elevada, que es la que divide la jurisd. de Alava de la del condado de Treviño. Clima fresco, pero muy sano: abunda de aguas; y hacia el E. hay una

cañada, donde esta la mayor parte de la granjería. Prod. 1,250 fanegas de granos, 30 arrobas de lana, y 40 cabritos. Dista 17 leg. de la cap., 1 de la Calzada de Arganzón,  $\frac{1}{2}$  de Treviño, y unos 10 minutos de Ocilla. Contribuye con el condado.

**ZUREDA** (SAN MIGUEL DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Lena, ob. de Oviedo; 72 vec., 354 hab., 1 parr. Comprende el lugar del valle, cuyo vecindario se verá en su art. Contribuye 322 rs. 26 mrs. Derec. enag. 97 rs. 26 mrs.

**ZURGENA**, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza, ob. de Almería. A. O., 566 vecinos, 2,800 habit., incluídos 8 cortijos de su jurisd., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de esta villa es de origen arábigo. Sit. en la estremidad oriental de la prov., á la orilla derecha del río de Almanzora. Conf. por O. con Arboleas á  $\frac{1}{2}$  leg., por E. con Huereal-obera á 1, y por S. con Cuevasvera y Lubrin que dist. 3 leg. Prod. su vega toda clase de frutos cereales, pero la mas abund. es la de maíz; aceite para el consumo. Ind.: telares caseros de lino y lana para el consumo de los hab., 2 fabr. de salitre. (*Véase Vera*). Dista 28 leg. de la capital, 12 de la cab. de partido, 9 de Lorca y 21 de Murcia. Contribuye 11,304 rs. 26 maravedises.

**ZURIAIN**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer part., merindad de Sangüesa, arciprest. de Anué, ob. de Pamplona; 16 vec., 94 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle, con el regidor elegido entre sus vec. Sit. en una llanura, á la derecha del río Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y conf. por O. con el L. de Olabe del valle de Olaiibar. Los principales frutos que se cogen, son trigo, avena, y otros granos.

**ZURITA**, L. R. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Pielagos. R. P., 110 vec., 398 hab., 1 parr. El nomb. de este lugar es de origen arábigo. Dista 26  $\frac{1}{2}$  leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

**ZURITA**, L. S. de Esp., prov. de Aragón, partido de Benavarre, ob. de Urgel. A. O., 90 vec., 86 hab., 1 parr. aneja de Peralta de la Sal, de donde dista 1 legua, 1 pósito. El nomb. de este lugar es de origen aráb., y está sit. al pie de unos peñascos cubiertos de carrascales. Prod. trigo, vino, aceite, bellotas, y gan. lanar. Dista 2 leg. de Benavarre. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

**ZURITA**, Riachuelo de Esp. en la prov. de Segovia, que nace junto a Villacastin, pasa inmediate a San-Garcia, y desagua en Riomoros junto a Marazoleja.

**ZURUQUAIN**, L. de España, prov. de Navarra, valle y arcipr. de Yerri, mer. de Estella, primer part., dióc. de Pamplona; 18 vec., 98 hab., 1 parr., 1 erm., á dist. de 2,000 pasos por la banda de O. Sit. en una cuesta, á la orilla derecha del rio, que baja de Mongiliberry. Produce lino, cañamo, legumbres, granos y vino. Conf. por E. con Murillo y su monte propio robledal, por N. con Zabál, por O. con Murugarren, y por S. con Grocin. Dist. 1 legua de Estella.

**ZURRAQUIN**, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Avila, sexmo de San Pedro. Su nombre es de origen arabigo. Dist. 7 leg. de la capital.

**ZÚVIA**, V. R. de España, prov., arz. y part. de Granada. A. O., 675 vec., 3,355 hab. incluidos 3 cortijos de su jurisd., 1 parroq., 1 conv. de frailes, 1 pósto. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y está sit. á la orilla izquierda del rio Genil (*V. Gabia grande y Gajar*). Produce trigo, cebada, habas, lino, cañamo, vino, aceite y seda. Ind.; 2 hornos de ladrillo. Dist. 1 leg. S. de la capital. Contr. 14,732 rs. 22 mrs.

**ZUYA**, Hermandad de la cuadr. de su nombre en España, prov. de Alava: los vec., parr. y frutos se verán en sus respectivos art. Se compone de los pueb. de

Merguia,	Amezaga,
Domaquia,	Jugo,
Vitoriano,	Marquina,
Guillerna,	Sarria,
Zarate,	Luquiano,
Aperregui,	Arechaga.

Está sit. á la falda merid. del monte Gorbea; y conf. por N. con la herm. de

Ayala, y merid. de Arratia y Orozco de Vizcaya; por S. con la herm. de los Huecos, Anda y Catadano de la de Quartango, por E. con los pueb. de Manurga, Olano, Zaitegui, y Letona, de la herm. de Cigoiña; y por O. con parte del mencionado Quartango y herm. de Urcabustaiz, extendiéndose a 1 leg. de ancho y otra de largo el terr. que ocupan los pueb. de este valle; pero su jurisdic. se dilata mucho mas por el monte de Gorbea, correspondiéndole las aguas vertientes hacia la parte del S. Es célebre en Zuya el frondoso y pingüe monte titulado Altube, y el santuario de Nuestra Señora del Oro. Se gobierna esta herm. por 2 AA. OO., 2 reg., 2 procuradores sindicos generales, 2 AA. de herm. y 11 diputados ó monteros para guardar los montes. Tiene su casa consistorial, archivo y cárcel en la villa de Murguia, donde se celebran las juntas del valle.

**ZUYA**, Una de los 6 cuadr. en que, para su mejor gob., se divide la prov. de Alava, y comprende las herm. de

Zuya,	Valdegovia,
Quartango,	Valderejo.
La-Ribera,	

**ZUZA**, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer part. de la mer. de Sangüesa, arcipr. de Ibergotti, ob. de Pamplona; 9 vec., 45 hab., 1 parr., 1 erm. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor del pueblo. Sit. al S. en cuesta, á la falda de un monte muy poblado de robles, con pendiente al E., á la derecha del rio Urroz, que se junta aqui con el Irati. Tiene bastantes viñas y tierras de pan llevar.

**ZUZONES**, L. Ab. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero. [*Vease Vid. La*], de quien es anejo; 28 vecinos, 115 habitantes.

FIN.

*Vive, vate: si quid novisti rectius istis*

*Candidus imperti, si non his utere mecum.*

Hor., lib. 1, Epist. 6.

# LISTA

## DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

### *En Madrid.*

- E**l REY NIÑO. SR., por 30 ejemplares.
- S. M. la REINA de Nápoles.
- Sermo. Sr. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA ANTONIO.
- Serma. SRA. DOÑA LUISA CARLOTA.
- El Escmo. Sr. duque de Montemar.
- Escma. Sra. duquesa de Montemar.
- Sr. D. Angel Loigorri.
- Sr. D. Gerónimo del Campo.
- Sr. D. Francisco de Rojas y Pizarro, ministro del tribunal mayor de cuentas.
- Sr. D. Juan Pedro Vincenti, director de la Real Caja de Amortizacion, por 3 ejemplares.
- Sr. D. Antonio Vicente Aramburu.
- Sr. D. Juan Villaronte.
- Sr. D. Ramon Santa Marina.
- Sr. D. Pascual Basadre.
- Sr. D. Luis Garcia Puente, capitán del escuadron de Artillería de la Guardia Real.
- Sr. D. José Salcedo.
- Sr. D. Antonio Cassou, capellan de honor de S. M.
- El Escmo. y Rmo. P. general de la orden de nuestra señora de la Merced.
- Sr. D. José Antonio Cid, comisario de Guerra.
- Sr. D. Pablo Cabrero, por 2 ejemplares.
- Sr. D. Francisco Javier Cabanes, brigadier de los reales ejércitos.
- Sr. D. José Matres.
- Sr. D. José Guzman.
- Sr. D. Domingo Andrés.
- Sr. D. Francisco Piemas Guerra.
- Sr. D. José Gutierrez.
- Sr. D. José Galdiano.
- Sr. marques de Casa-Irujo.
- Sr. D. Casimiro Orense.
- Sr. D. Dámaso Gutierrez de la Torre.
- Sr. D. Juan Manuel Collado.
- Sr. D. Eustasio Nieto y Castaños.
- Sr. D. Rafaél de Aristegui, teniente de navio de la real armada.
- Sr. D. Alfonso de Tuero.
- El coronel don José Perez de Sarrio.
- Sr. marques de Algolfa.
- Sr. D. Julian Jousanson.
- Escma. Sra. condesa de Benavente.
- Sr. D. Francisco Fernandez Benitez, secretario de la junta reservada de Estado.
- Sr. D. Donato Arranz.
- Sr. D. Ignacio José de Zaldivar.
- Sr. D. Manuel Llauder, inspector general de infantería.
- Sr. D. José Ferrer.

- Sr. D. Juan Antonio de Llona, exento del real cuerpo de Guardias.
- El brigadier D. Santiago Wal, conde de Almildez de Toledo.
- El Escmo. Sr. marques de Espinardo.
- El Escmo. Sr. duque de Berwick y Alba, por 2 ejemplares.
- Escma. Sra. duquesa de Berwick y Alba.
- Sr. D. Ramon Perez de Rojas.
- Sr. D. Francisco José Blanco.
- Sr. D. Francisco Heredia.
- Sr. D. Mannel Rodriguez, oficial de la secretaria de Hacienda.
- Sr. D. José de Alvo Vierna, de Santander.
- Sr. D. Claudio Coig y Muré, coronel del regimiento de Coraceros de la Guardia Real.
- El coronel D. José Segarra.
- El brigadier D. Pedro Muso.
- Sr. D. Juan Roca y Alburquerque.
- Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina, por 4 ejemplares.
- Sr. D. Teodoro Ufano, presbitero.
- Sr. D. Manuel Belinchón.
- Sr. D. Antonio Gordo y Cassol.
- Sr. D. Scrapio de la Hormaza.
- El Escmo. Sr. comisario general de Cruzada, por 5 ejemplares.
- El Sr. baron de Zach.
- La Direccion general de reales loterías, para si y sus dependientes, por 66 ejemplares.
- Sr. D. Manuel de Herran.
- El Escmo. Sr. D. Pascual Linan, teniente general de los reales ejércitos y gobernador de Madrid.
- Sr. D. Luis de la Torre y Urutia.
- El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda, por 30 ejemplares.
- Escmo. Sr. conde de Casa-Sarria.
- Escmo. Sr. D. Manuel Zappino, teniente general de los reales ejércitos.
- Sr. D. Pedro Clemente Ligués.
- Escmo. Sr. conde de Brunetti, ministro plenipotenciario de Austria y Toscana.
- Sr. D. Diego Antonio Mora y Ochoa.
- Sr. D. Luciano Paz, guardia de la Real Persona.
- Sr. D. Agustin Lati, del comercio de Granada, por 2 ejemplares.
- Sr. D. Gerardo Patrullo, del comercio de Filadelfia, por 2 ejemplares.
- Sr. D. Francisco de Sierra.
- Sr. administrador principal de loterías de Sevilla.
- Sr. D. Francisco Javier de Burgos, individuo de las juntas de fomento y aranceles.
- Sr. D. Rafael de Rodas, individuo de la de fomento.
- Escmo. Sr. marques de Branciforte.
- Sr. D. Juan de Dios Caballero.
- Sr. Prior de Amposta.
- Sr. conde de los Villares.
- Sr. D. Angel Francisco Romero.
- El coronel D. Manuel Duarte.
- Sr. Vizconde de La Barte.
- El coronel D. Alejandro Parreño.
- Sr. D. Angel Poublon, por 2 ejemplares.
- Sr. baron del Solar de Espinosa.
- Sr. D. Diego Viedma, oficial de la embajada de Paris.
- El brigadier D. Francisco Armanteros.

- El coronel D. Francisco Puig y Samper.
- Sr. D. Juan López Padilla, presbitero.
- El ayuntamiento de Medellín.
- Sr. marques de Beniel de Alicante.
- Sr. D. Antonio Mas Ferrer.
- Sr. Baron Strick de Linschaten, secretario de la Legacion de los Paisés Bajos.
- El Brigadier D. Vicente Miño, Coronel de Coraceros de la Guardia Real.
- Sr. Conde de Ezpeleta.
- Sr. D. Ignacio Cortines.
- Excmo. Sr. marques de Malpica.
- Sr. D. Fermin Caballero.
- Sr. conde de Gausa.
- Sr. D. Francisco Mercedes Canencia, secretario contador del Monte pio de Corregidores y Alcaldes mayores del reino.
- Excmo. Sr. D. Pedro Dávalos, mariscal de campo de los Reales ejércitos.
- Mr. Boussanquet, Encargado de negocios de Inglaterra.
- Mr. Bingham, secretario de id.
- Sr. D. Francisco Fleix.
- Sr. D. Manuel Perez de la Vega, capitan de los patriotas distinguidos de Méjico.
- Excmo. Sr. Príncipe de Casaro, embajador de Nápoles.
- Sr. D. Joaquin de la Chica.
- El brigadier D. Joaquin de Ezpeleta.
- Sr. D. Manuel Loinas.
- El coronel D. Rafael Mesa.
- Sr. D. Manuel de la Riva Moreno de Santiago.
- Sr. D. Lorenzo Abad y Martinez.
- Sr. D. Roque Correa, por 5 ejemplares.
- Sr. D. Manuel Maria Morales.
- Sr. D. Babil Fernandez, por 2 ejemplares.
- Sr. D. Joaquin Andres y Alcalde, presbitero.
- Sr. D. Manuel de Campos y Rosal.
- Sr. D. Agustin Frutos y Torrazo.
- Sr. D. Juan Moreno.
- Sr. D. José Salcedo.
- Sr. D. Juan Manuel de Mendoza.
- Sr. D. Juan Vela y Cedron.
- El Colegio general militar.
- El coronel D. José Ramon Mackenna.
- Sr. D. Florentino de Lezama.
- Sr. D. Juan Guardamino.
- Sr. D. Juan Dulien.
- El intendente de ejército D. Juan de Elola.
- Sr. D. José Maria Rodrigo.
- Sr. D. Manuel de Herrada.
- Sr. D. José Vicente de Urcullo.
- La Real Junta de Aranceles, por 15 ejemplares.
- Sr. D. Francisco de la Roca y Arredondo.
- Sr. D. Angel Calderon de la Barca, oficial de la Secretaría de Estado.
- Excmo. Sr. conde de Oñate.
- Excmo. Sr. D. Pascual Enrile, mariscal de campo de los Reales ejércitos.
- Sr. D. Cayetano Vivanco y Yun.
- Sr. D. Ignacio Ramirez.
- Sr. D. José Agapito Real.
- Sr. D. Eduardo de Les, primer ayudante del 5.º ligero de caballeria.
- Excmo. Sr. duque de Villahermosa.
- Sr. D. José Dolz del Castellar, pri-

- mer ayudante del escuadrón de artillería de la Guardia Real.
- Sr. D. M. R.
- Sr. D. Gines de Moya, capellán de honor de S. M.
- Sr. D. Juan José Cepeda, maestrante de Ronda.
- Sr. D. Carlos Ortiz de Taranco, oficial de la Direccion de Correos.
- Sr. D. Alejandro Lavierna.
- Sr. D. Simon Fernandez Gallardo.
- Sr. Conde de Panning, secretario de la embajada de Rusia.
- Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, por 25 ejemplares.
- Excmo. Sr. D. Pedro Oubril, ministro plenipotenciario de Rusia.
- Ilmo. Sr. D. José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla, para sí y sus dependientes, por 20 ejemplares.
- Sr. D. José Roman y Carrillo.
- La Contaduría general de Valores, por 2 ejemplares.
- Sra. Doña Maria de la Soledad Vazquez.
- Sr. D. Juan Celestino Caballero.
- Sr. D. Manuel Ledesma.
- Sr. D. Antonio Gonzalez Anleo, teniente coronel del 5.º Ligeros de caballería.
- Sr. D. José Perez Tejada.
- Sr. D. José Foraster.
- Sr. D. Pablo Massa.
- Sr. D. Lorenzo Carnicero.
- El brigadier D. Juan Gonzalez Anleo.
- El brigadier D. Joaquin de Osma.
- Sr. D. Gregorio Aznar.
- Sr. D. Luis Aguirre.
- Sr. D. Pablo Foz, oficial mayor de la Direccion de Reales encomiendas de S. M.
- Sr. D. Vicente Bachiller.
- Sr. D. Joaquin Arellano.
- Sr. D. Francisco de Cachafeiro y Alvarez.
- Sr. D. José Lucas de Mollinedo.
- Sr. D. José Madrazo, pintor de cámara de S. M., y director del Real establecimiento litográfico.
- Sr. D. Cayetano de Zúñiga.
- Sr. D. Isidoro Gabriel Diaz, cura párroco de Illescas.
- Sr. D. Pablo Castrojet.
- Sr. D. Juan Domingo Valmaseda.
- Sr. D. José Ferrer.
- Sr. D. José Benitez, fiscal cesante del Consejo de la Guerra.
- La Superintendencia general de Policía, por 3 ejemplares.
- Sr. D. Pablo Collado, del comercio de San Sebastian.
- Sres. Prior y Cónsules del consulado de Bilbao.
- Sr. D. Manuel de Carranza.
- La Contaduría de la Excmo. Señora condesa de Benavente.
- Sr. D. Luis Maria Guerrero.
- Su Casa y Compañía de Agra.
- Sr. D. Fernando Pastor.
- Sr. D. Marcelino Cervigon, cura de Onrubia.
- Sr. D. Agustin Duran.
- Sr. D. Félix José Reinoso, presbítero.
- Sr. D. Julio Olarrieta.
- El licenciado D. Laureano de Jado, abogado de los Reales Consejos.
- Mr. W. C. Wimberley.
- Sr. D. Manuel Aleas.
- Sr. D. Francisco Carrascón, presbítero.

- R. P. Fr. José Lopez.  
 Sr. D. Ramon Fernández Broto de Toledo.  
 Elbrigadier marques de Wan-Mark.  
 Sr. D. Mateo de Herro, oficial de la secretaria de Estado.  
 Sr. D. Agustin Távira, oficial de la misma secretaria.  
 Sr. D. Carlos Luis Omulryan, oficial de la misma.  
 Sr. D. Manuel Manuel de Villena, oficial de la misma.  
 Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro.  
 Sr. D. Estanislao de Arteta, administrador principal de Reales Loterías de Bilbao.  
 Sr. D. Manuel Muñoz.  
 Sr. D. Joaquin Marti.  
 El coronel D. Manuel Starico.  
 Sr. D. Ramon Garcia Valladolid, director general de Rentas.  
 S. D. Miguel Lascano, ayuda de Cámara de S. M.  
 El coronel D. Juan Antonio Gomez.  
 Sr. D. José Maria Tassier, capitán de Coraceros de la Guardia Real.  
 Sr. D. Gaspar Urieta, presbítero.  
 Excmo. Sr. Duque de Floridia, príncipe de Partana, embajador de Nápoles.  
 Excmo. Sr. duque de San Carlos.  
 Sr. D. Paulino Bonifaz, presbítero.  
 Excmo. Sr. marques de las Amarillas, teniente general de los Reales ejércitos.  
 Sr. D. Joaquin Sainz.  
 Sr. D. Luis de las Llanas.  
 Sres. Viuda de Caballero é hijos.  
 Sr. D. Francisco Pedroso, oficial mayor de la secretaria de Hacienda de Indias.  
 La Direccion del Gabinete Geográfico de la secretaria de Estado, por 2 ejemplares.  
 Mr. Gaborria de Versalles.  
 Sr. Marques de la Vega-Armijo.  
 Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba, secretario de la Legacion de España en Constantinopla.  
 Excmo. Sr. Marques de Lazan, teniente general de los Reales ejércitos.  
 Sr. D. José Fernandez de Haro.  
 Sr. D. José Riega.  
 Sr. D. Leon Gil Muñoz.  
 Sr. D. Nicolas de Arias.  
 Sr. D. Juan José Ramirez.  
 El Comisario de Jerusalem en la Orden de San Francisco.  
 Sr. D. Bernardino Melgar.  
 Sr. D. Francisco de Landázuri.  
 Sr. D. Tomas Mauricio Lopez.  
 El coronel D. Rafael Maria de la Peña.  
 Sr. D. Cayetano Gordero.  
 Sr. D. Julian Ortiz de Lanzagorta.  
 Sr. D. Joaquin Norberto Hernandez.  
 Sr. D. Francisco Javier Adell, del Consejo Real de Castilla.  
 Sr. D. Alfonso Eralde.  
 Sr. D. Manuel Martínez.  
 Sr. D. Francisco Angulo.  
 La Inspeccion general de Infanteria.  
 Sr. D. Valentin de Céspedes.  
 Excmo. Sr. Marques de Camarasa.  
 Sr. D. Fernando Salamanca.  
 El licenciado D. Isidoro Villanueva y Mena, canónigo de la metropolitana iglesia de Santiago.  
 Sr. D. Gabriel Hoyos y Velarde.  
 Sr. D. Mariano Santander y Fernandez.  
 Sr. D. Juan Lerena.  
 Sr. D. Manuel de Furundarena.

- R. P. Fr. Eugenio Rodriguez Salgado.  
Sr. D. J. de C.  
Sr. D. Manuel Martinez.  
Sr. D. Pedro Perez Juana, fiscal  
del Consejo de Castilla.  
Sr. D. Manuel de Toledo.  
Sr. D. José Cuesta.  
Sr. D. Juan Manuel Gomez.  
R. P. Fr. Santiago de Domingo.  
R. P. Fr. Juan Cayetano Losada.  
Excmo. Sr. D. Joaquin de Lacroix  
y Vidal, consejero de Guerra.  
Sr. D. Jose Olozaga.  
Excmo. Sr. D. Francisco Javier  
Castaños, capitán general de los  
Reales ejércitos.  
Sr. D. Antonio Biestez.  
La Colecturia general de Espolios.  
Sr. D. Julian de Villanueva.  
Sr. D. Ambrosio Eguia.  
Excmo. Sr. conde de Revillagigedo.  
Sr. D. Juan Miguel de Grijalba, se-  
cretario del Rey N. S.  
Sr. D. Narciso Ferrer, oficial de la  
contaduria general de Valores.  
Sr. D. Mateo Jose Lopez.  
Sr. D. Agustin Gonzalez y Doblas.  
Sr. D. Juan Pinillos.  
El ayuntamiento de la villa del Viso  
del Marques.  
Sr. D. Angel Simon Jordan.  
La Direccion y Contaduria general  
de Pósitos.  
Sr. D. Andres Leandro Revuelta.  
R. P. Fr. José Sotero, Carmelita  
Calzado.  
Sr. D. Andres Cantero.  
Sr. D. Estevan Cándido de Espinosa.  
Sr. D. Pedro Lande Prieto.  
Sr. D. Antonio Luceño.  
La subdelegacion de Policia de Se-  
govia.
- Un alfez de del primer batallon del  
segundo regimiento de la Guar-  
dia Real.  
Sr. D. Juan Antonio Miguel de Va-  
lencia.  
El Illmo. Ayuntamiento de Ronda.  
Sr. D. Agustin Lopez Carretero.  
El Ayuntamiento de Cañete la Real.  
Sr. D. Livinio Stugell.  
R. P. Fr. Joaquin Solveira.  
Sr. D. Jaime Herrera.  
Sr. D. Juan Bautista Martinez.  
Sr. D. Manuel Lotario Machado.  
Sr. D. Juan Ortiz.  
Sr. D. José Antonio Palacios.  
Sr. D. Braulio de la Fuente.  
Sr. D. Romualdo Maria Mon, se-  
cretario de la Embajada de Espa-  
ña en Nápoles.  
Sr. D. Vicente Mozo.  
Sr. D. Felix la Carrera.  
Sr. D. Frutos Martinez.  
El Ayuntamiento de la ciudad de  
Huesca.  
Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau.  
Sr. D. Francisco Martin.  
Sr. D. Toribio de Medrano.  
Sr. D. Tiburcio de Goróstiza, admi-  
nistrador de aduanas de Manila.  
Sr. D. Braulio Guijarro.  
Sr. D. Manuel Maria Figuera.  
Sr. D. Pedro de Mora.  
Sr. marques de las Hormazas.  
Sr. D. Pedro Ceñgotita Bengoa.  
Sr. D. F. P. de Z.  
Sr. D. Manuel Maria Pascual Her-  
nandez, abogado de los reales  
Consejos.  
Sr. D. Lorenzo Palesgui.  
Sr. D. Severo Andres Garcia.  
Sr. D. Juan Bravo.  
Sr. D. Joaquin Carvajal.

Sr. D. Antonio Uguina.  
 Excmo. Sr. marques de la Reunion, teniente general de los Reales ejércitos.  
 Sr. D. Ventura Sedano, oficial de la secretaria de Hacienda.  
 Sr. D. Francisco Gárate, oficial de la misma secretaria.  
 Sr. D. Tomas Infante, idem, idem.  
 Sr. D. José Luis Mariscal Villegas, por 2 ejemplares.  
 El licenciado don Luis de Lemos Taboada.  
 Sr. D. P. y F. R. B.  
 Sr. D. Gerónimo Caballero.  
 Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, secretario interino de Estado y del Despacho universal.  
 Sr. D. Mateo de Norzagaray. La dirección general de Artillería.  
 Sr. D. Salvador Gonzalez.  
 Sr. D. Plácido Brihuega y Regidor.  
 Sr. D. Agustín Perez de Lerma.  
 Sr. D. Pedro Urionagoena.  
 Excmo. Sr. Don Diego de Ballesteros, inspector general de caballería.  
 La inspección general de caballería.  
 Sr. D. Juan Antonio Almagro, fiscal de la real Audiencia de Estremadura.  
 Sr. D. Manuel Vitoriano Cascales.  
 Sr. D. José de Urrutia y Arratia, de este comercio.  
 Sr. D. Vicente Cano.  
 Sr. D. L. G. Villareal.  
 Sr. D. Manuel Fill.  
 Sr. D. Manuel Centurion, maestro de ceremonias de la real y distinguida Orden española de Carlos III.  
 Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle.

Excmo. Sr. D. José Aznarez, consejero de Estado.  
 Sr. D. Manuel Perez Dávila.  
 Sr. D. Francisco de Paula Cuadrado.  
 Sr. D. Joaquin Velarde.  
 Excmo. Sr. Baron de Liebermann, ministro plenipotenciario de Prusia.  
 Sr. D. Francisco Lopez de Alcaraz.  
 Sr. D. Felipe Martinez.  
 Excmo. Sr. marques de Cerralvo, por 2 ejemplares.  
 Sr. D. Ramon Boada, oficial de la contaduría general de Valores.  
 Sr. D. Francisco Puig.  
 La Inspección general de Milicias.  
 Sr. conde de Villamarciel.  
 Sr. D. Francisco Quevedo, consejero de Guerra.  
 Sr. D. Jacobo Maria Parga, consejero de Hacienda.  
 El brigadier D. Federico Moretti.  
 Sr. D. Eusebio del Hoyo.  
 Sr. D. Justo de Castresana.  
 Sr. D. José Zorrilla de San Martin, alcalde de Corte.  
 Sr. conde de Torrepileares.  
 Sr. D. Antonio Lopez.  
 Sr. D. Agustin Garcés.  
 Sr. D. José Francisco de Audonae-gui.  
 Sr. D. Mariano Berastegui.  
 Sr. D. Bernardo Ibdicu.  
 Excmo. Sra. marquesa de Cerralvo.  
 El brigadier D. Francisco Soler.  
 Sr. D. Carlos Sexti, mariscal de campo de los reales ejércitos.  
 Sr. D. José Rascon.  
 Sr. D. Sebastian Aso.  
 Sr. D. Estevan Herrero Villanueva.  
 Sr. D. Ramon Cajire de Taboada, comisario Ordenador.

- Excmo. Sr. duque de Montellano y del Arco.
- Sr. D. Francisco de Paula Santa Maria.
- Sr. D. Juan Olivares de Urrutia.
- Sr. D. Facundo Hernandez Nogués.
- Sr. D. Francisco Alvarez.
- Sr. D. José Maria Valdivielso.
- Sr. D. Isidro Sainz de Rozas.
- Sr. Marques del Campo de Villar.
- Sr. D. Juan Bautista de Llano.
- Sr. D. Bernardino de Arias.
- Sr. D. José Marcoleta.
- Sra. Doña Maria Rosa Vallarino.
- Sr. D. Juan Diaz Ramon.
- R. P. Prior del monasterio de Guadalupe.
- Sr. D. Policarpo Daoiz.
- R. P. Fr. Juan Clayellina, provincial de Minimos.
- Sr. D. Juan Ramon de Ubillos, presbitero en Córdoba.
- Excmo. Sr. D. Joaquin Blake, capitán general de los Reales ejércitos.
- Sr. D. N. H. Storr.
- Excmo. Sr. conde de Florida Blanca.
- Sr. D. Miguel de Burgos, impresor en esta capital.
- El archivo del Excmo. ayuntamiento de Madrid.
- Sr. D. José Maria Acosta.
- Excmo. Sr. D. Bernardo Bonavía.
- El Depósito Hidrográfico.
- Sr. D. Juan Ventura de Apéztegui.
- Sr. D. Pedro Julian Aupetit, abogado de los reales Consejos.
- Excmo. Sr. Marques de Feria.
- Sr. D. P. M. M.
- Sr. D. Santiago Maria Pascual.
- Sr. D. Manuel Waldo y Aguirre.
- Sr. D. Baltasar Martinez de Ariza.
- Sr. D. Manuel Gutierrez Ortiz.
- Sr. Conde de Noblejas, mariscal de Castilla.
- Sr. D. José Maria Busengol.
- Sr. D. Francisco Manuel Garcia.
- Sr. D. José Cortés.
- Sr. D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda, individuo de la Real Junta de fomento.
- Sr. D. Rafael Castillejos.
- Sr. D. Federico Bermui.
- Sr. D. Mateo Lobo.
- Sr. D. José Larrazabal.
- Sr. D. Miguel de Guzman.
- R. P. Fr. Vicente Flores, monge Gerónimo del Escorial.
- Sr. D. Manuel Ruiz Alonso.
- Sr. D. Antonio Cortés Menendez, contador de Palencia.
- Sr. D. Manuel de la Quintana.
- Sr. D. Manuel Carrillo Poveda, prior de Santa Maria de Daimiel.
- Sr. D. Francisco Herrera Dávila.
- Sr. D. Santiago Aparicio.
- Sr. D. Joaquin Huerta y Ceballos.
- El Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdoba, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, y canónigo de la Sta. Iglesia metropolitana de Lima.
- El Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.
- Sr. D. Wenceslao Argumosa, abogado de los reales Consejos.
- Sr. D. Gaspar de Goicoechea y Urrutia, brigadier de los reales ejércitos, caballero comendador de Biezma en la real orden militar de Santiago y comandante militar de Ocaña.
- Excmo. Sr. Marques de la Romana.

- Excmo. Sr. Comisario General de Cruzada
- Sr. D. Jose Patricio Wanhufel.
- Sr. D. José Garcia, oficial de la secretaria del excmo. ayuntamiento de esta H. V.
- Sr. D. José Maria Furlan, cirujano de cámara de S. M.
- El P. Jacinto Feliú, profesor del colegio militar de Segovia.
- Sr. D. José Rodríguez Carcelen, vecino de Ellin.
- Sr. D. Francisco de Bartolome y Colomo.
- Sr. D. Tomas Martin.
- Sr. D. Francisco de Villaescusa.
- Sr. D. José del Riñon y Delgado.
- Excmo. Sr. Marques de Paredes.
- Sr. D. Domingo Mones.
- El Teniente Coronel de Ingenieros D. José Giraldo de Chaves.
- Sr. Conde de Guendulain.
- Sr. D. Francisco de Saavedra.
- Sr. D. Matias Gonzalez Soler, Presbitero.
- Sr. D. Manuel Jose Gomez.
- La Real Biblioteca de la ciudad de Santiago.
- Sr. D. Manuel Valentin de Ondevilla.
- Sr. D. Alonso de Adan, de la orden de Carlos 3º y veinticuátravo del ayuntamiento de la ciudad de Jaen.
- Sr. D. Jose Solano.
- Sr. D. Anacleto Lasala.
- Sr. D. Antonio Martin Roj. s.
- Sr. D. Ambrosio Maria Ripoll.
- Sr. D. Isidro Antonio Gomez.
- Sr. D. Felipe de Soto y de Posada.
- Sr. D. Pedro Garcia Teresa.
- Sr. D. Vicente Bayon.
- Sr. D. Meliton Bazan.
- Sr. D. G. P. F.
- Sr. D. Manuel Canseco, intendente de ejercito de Badajoz.
- Sr. D. Narciso Rincon.
- Ilmo. Sr. D. Niceto de Larreta, director general de propios y arbitrios.
- Sr. D. Santiago Lopez.
- Sr. D. Francisco de Paula Monje.
- Sr. D. Jose de los Barrios.
- Sr. D. Miguel de Larraza.
- Sr. D. Miguel Martinez Villaescusa.
- Sr. D. Cipriano Sevillano.
- Sr. D. Nicolas Gallardo.
- Sr. D. Enrique Gomez Cuesta.
- El coronel vivo de caballeria D. Jose Azlor, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
- Sr. D. Mariano Zallez.
- Sr. D. Manuel Sena.
- Sr. D. Eugenio Diaz Bazo.
- Sr. D. Jose Fernandez Abarca.
- Sr. D. Manuel de Iruegas.
- El Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio.
- Sr. D. Luis Molina.
- Sr. D. Mignel Gullers.
- Sr. D. Nicolas Maria Rendon, consejero de Guerra.
- Sr. D. Jose Maria Valterra.
- Sr. D. Manuel Jose Centeno, magistral de Baza.
- Excmo. Sr. D. Luis de Wimpffen, teniente general de los reales ejercitos.
- Sr. D. Juan Diego Martinez.
- Sr. D. Jose Maria de Atristain, por dos ejemplares.
- Sr. D. Anselmo de Elguezabal.
- Sr. D. Vicente Castaño y Monet.
- Sr. D. Agustin de la Hoz.

- R. P. Fr. Antonio Rodriguez, religioso agustino.
- Sr. D. Facundo Perez Valverde.
- Sr. Conde de Donhoff, gentilhombre de cámara con ejercicio de S. M el Rey de Prusia, y su Secretario de Legacion en Madrid.
- Excm. Sra. Condesa viuda de Campananes.
- Sr. D. Jose Vivar.
- Sr. Conde de Argillo.
- Sr. D. Manuel Sabba.
- Sr. D. Manuel Izquierdo.
- Sr. D. Juan Jose Delicado y Diaz, fiscal togado del Consejo de la Guerra.
- Sr. D. Agustin Caro por dos ejemplares.
- Sr. D. Bernardino Garcia de Malaga.
- Sr. D. Ambrosio Augier.
- Sr. D. Esteban Gomez, primer vista de la aduana de Madrid.
- Sr. D. Pedro Polo Alcocer, intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucia.
- R. P. Ex-provincial Fr. Juan Maria Hinojosa.
- Sr. D. Andres Mariano Cerezo.
- Sr. D. Mariano Obispo.
- Sr. D. Fernando Ciaran.
- Sr. D. Jose Calvo.
- Sr. D. Francisco Saez Ruiz.
- Sr. D. Jose Garriga.
- Sr. D. Tomas Lopez Calderon.
- Sr. D. Francisco de la Maza.
- Excm. Sra. Marquesa de Alos.
- Sr. D. Francisco Hubert.
- Sr. D. Miguel Calvo Rubio.
- El brigadier D. Antonio Remon Zarcó del Valle.
- Sr. D. Roman Lorenzo Calvo.
- Sr. D. Ignacio Perez de Guzman.
- Sr. D. Santiago Fernandez.
- Sr. D. Joaquin de Olazabal Arbe-laiz.
- Sr. D. Santiago de Alvarado y de la Peña.
- Excmo Sr. Marques de Villafranca.
- Sr. D. Bartolomé de Iribarren.
- Sr. D. Baldomero Frias.
- Sr. D. Felix de Pereda.
- Sr. D. Francisco Marin Orrian.
- Sr. D. Ramon Francisco Lopez.
- R. P. Procurador general de San Benito.
- Sr. D. Antonio Maria Grandas.
- Sr. D. Antonio Garcia Bermejo, del consejo de S. M. , su capellan de honor, y auditor honorario de la Rota.
- Sr. D. Santiago Hume.
- Sr. D. Vicente Bayo.
- Sr. D. Antonio de Palacio.
- Sr. D. Benito Mata Linares.
- Sr. D. Gabriel Domingo de Arteaga.
- Sr. D. Gregorio Noriegas.
- Sr. D. Manuel Manso y Tejada.
- Sr. D. Claudio Sanz.
- Sr. D. Bartolomé de Escauriaza.
- Sr. D. Vicente Garcia Diez.
- Sr. D. Pedro Garrido.
- Sr. D. Antonio Carbonel.
- Sr. D. Pedro de las Heras.
- Sr. D. Antonio Garcia Diaz, visitador general de rentas de la provincia de Madrid.
- Sr. D. Domingo Puelles, cura párroco de Rabanales.
- Sr. D. Luis Gonzalez Cuetos.
- Sr. D. Antonio Garcia.
- Sr. D. Manuel Marco.
- Sr. D. Santiago Perez de Camino.
- Sr. D. Andres de Prado.

- El Dr. D. Benito Gil , presbitero.  
 Sr. D. Ramon de Llano y Chavarri.  
 Sr. D. Vicente Ruiz Morquecho,  
 oidor de Barcelona.  
 Los Sres. Directores generales de  
 rentas , por 2 ejemplares.  
 Sr. D. G. F. V.  
 El R. P. Procurador general de Do-  
 minicos de Filipinas.  
 La Direccion del Real Tesoro.  
 El Dr. D. Matias Tomas Rubio.  
 La Contaduria general de Distribu-  
 cion de la Real Hacienda , por  
 2 jemplares.  
 El coronel de Artilleria D. Luis  
 Gaston.  
 Sr. D. Santiago Conde.  
 Sr. D. Ambrosio de Guerra.  
 Sr. D. Benito de Cereceda.  
 La Intervencion general del ejér-  
 cito.  
 Sra. Dña. Maria de las Mercedes  
 Agramonte.  
 Sr. D. Antonio Saiz de Zafra.  
 Sr. D. Benito Saenz Gonzalez.  
 Sr. D. Manuel Conforto.  
 Sr. D. Miguel Oset.  
 Sr. D. Pedro Aparicio.  
 Sr. D. Antonio Guillermo Moreno.  
 Sr. D. Antonio Fernandez Urrutia,  
 secretario del consejo de mi-  
 nistros.  
 Sr. D. Fermin San Juan.  
 La Intervencion general de marina.  
 Sr. D. Manuel Viale.  
 Sr. D. Martin Rodon y Simon.  
 Sr. D. José Viu.  
 El Sr. Conde Beaurepaire, secreta-  
 rio de la embajada de Francia.  
 Sr. D. Manuel Perez.  
 Sr. D. Ramon de Salas.  
 Sr. D. Anacleto Fagoaga y Dutari.  
 Sr. D. Agustín Altuna.  
 Sr. D. Juan Miguel Peñalver.  
 Sr. D. José Lopez Vazquez.  
 Excmo. Sr. Conde de Porto-Santo,  
 ministro de Estado de Portugal.  
 Sr. D. Joaquin Severino Gomez.  
 Sr. D. Pablo Satini.  
 Sr. D. N. Rodriguez.  
 Sr. D. Benito Marcilla, alcalde ma-  
 yor de Cuellar.  
 La Imprenta Real.  
 La Sra. Condesa de Balazote.  
 Sr. D. Francisco Garcia Herrera.  
 Sr. D. Bernardo Ortiz de Zárate.  
 Sr. D. Francisco Mariano Busta-  
 mante , presbitero.  
 El Sr. Marqués de Quintanar.  
 Sr. D. Diego de Palacio.  
 El Regente del Ayuntamiento de la  
 villa de Torralba de Calatrava.  
 Sr. D. Mariano Aznar.  
 Sr. D. Antonio José de Prado.  
 R. P. Fr. Martin Jimenez , pro-  
 feso de Guadalupe.  
 Sr. D. Vicente Iglesias.  
 La Direccion general de Liquida-  
 cion de la deuda del Estado, por  
 2 ejemplares.  
 Sr. D. José Gutierrez.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de la ciu-  
 dad de Santander.  
 Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.  
 Sra. Doña Tomasa Sanz de Mura-  
 buru.  
 La Direccion general de propios y  
 arbitrios del reino, por 2 ejem-  
 plares.  
 Sr. D. Gregorio Pradera.  
 El Sr. Vizconde de Torreluzon.  
 Excmo. Sr. D. José Bucareli, ma-  
 riscal de campo de los reales ejér-  
 citos.

- Sr. D. José Joaquín Vailló.  
 Sr. D. Andrés Boutelou, jardinero mayor de Aranjuez.  
 R. P. Fr. Ildefonso Simón, abad.  
 Sr. D. Juan de Llano y Meras.  
 El Ayuntamiento de Marmolejo, provincia de Jaen.  
 La Diputación de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, por 2 ejemplares.  
 Sr. D. Juan Ruiz y Belluga.  
 Sr. D. Manuel de Retes.  
 Sr. D. Domingo Delgado.  
 El Ayuntamiento de la villa de Dos Barrios.  
 El Sr. Contador principal de propios y arbitrios de la provincia de Madrid.  
 Sr. D. José Antonio Arenas.  
 Sr. D. Manuel Pio Fernandez.  
 Sr. D. Bartolomé de Iribáren.  
 El Mariscal de Campo Don Juan Potoux.  
 Sr. D. Domingo Arribas y Cáceres.  
 Sr. D. José Antonio de Ogea.  
 Sr. D. Ramon Puig y Costa.  
 El Sr. Subdelegado de Policia de Palencia.  
 Sr. D. Manuel Garcia de Villanueva y Parra.  
 R. P. Fr. Plácido Trevijano.  
 Sr. D. Gaspar Soliveres.  
 Sr. D. Mariano Amat.  
 Sr. D. Blas Sobrino.  
 Sr. D. A. T. L.  
 Sr. Marqués de Villagarcía.  
 Sr. D. Diego Perez.  
 La Real Junta superior gubernativa de Medicina.  
 Sr. D. Pascasio Perez de Sta. Cruz.  
 Sr. D. Vicente Ruiz.  
 Sr. D. Juan Paradilla.  
 Sr. D. Domingo Julian Gonzalez.  
 Sr. D. José Sacristana.  
 Sr. D. Leonardo Nuñez de Vargas.  
 Sr. D. Bernardo Prior de Miranda.  
 La Contaduria general de Indias.  
 Sr. D. Miguel de Sancho.  
 Sr. D. Juan Murias, Coronel de infanteria.  
 Sr. D. Manuel Arredondo.  
 Sr. D. José Carreras.  
 Sr. D. Antonio Tápia.  
 El Licenciado D. Juan Tubilla Baranco, Abogado de los Reales Consejos.  
 R. P. Fr. Pascual Garcia, religioso en Sigüenza.  
 Sr. D. Faustino Burgos.  
 Sr. D. Federico José Saez.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de Cartagena.  
 Sr. D. José de Santos.  
 Sr. D. Ignacio de Eguía, intendente de Leon.  
 Sr. D. Manuel Liaño, comandante de Resguardo.  
 Sr. D. Francisco Lozano, cónsul de S. M. en los Algarbes.  
 Sr. D. Francisco de Paula Topete.  
 Sra. Condesa de Isla.  
 Sr. D. Genaro Antonio Rubio.  
 Sr. D. Felipe Santiago de Ondategui.  
 Sr. D. Gregorio de Pablo Sanz.  
 Sr. D. José Martinez.  
 Sr. D. Domingo Lopez Rodriguez.  
 Sr. D. Salustiano de Trevilla.  
 Sr. D. Felipe Alique.  
 Sr. D. Ventura Pibeiro y Villena.  
 Sr. D. Francisco Martinez de Agui-lar, por 2 ejemplares.  
 El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Trujillo.

- Sr. D. Francisco Manuel de Revilla.  
 Sra. Doña Francisca de Señra.  
 Sr. D. Pedro Celestino Prieto.  
 El Ayuntamiento Real de la villa de Hellin.  
 El Ayuntamiento de la villa de Almendralejo.  
 R. P. Fr. Diego Murillo.  
 El Ayuntamiento de Carabaña.  
 Sr. D. José Sanchez de Caso.  
 La Sección de Amortización en la contaduría general de Valores.  
 Sr. Barón de Vielcastel, secretario de la Embajada de Francia.  
 El Ayuntamiento de Arganda.  
 Sr. D. José Escamez, cura párroco de la villa de Sax.  
 El Ayuntamiento de la villa de Tobarra.  
 Sr. D. Francisco Saenz de Tejada.  
 Sr. D. Pedro de la Gandara Riva.  
 Sr. D. Angel Polo, por 3 ejemplares.  
 El Ayuntamiento de la villa de Coaña.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Granada.  
 R. P. M. Fr. Ildefonso Martín.  
 Sr. Marques de la Torreçilla.  
 Sr. D. Lorenzo Antonio de Bedia.  
 Sr. Marques de Villatorre de Santander.  
 Sr. D. José Meruendano y Quiroga, Abad de Sagra.  
 El Ayuntamiento de Totana, reino de Murcia.  
 El Ayuntamiento de la Villa del Campo de Criptana.  
 Sr. D. Manuel Monti y Diaz, Corregidor de Jerez.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de Jerez.  
 Sr. D. Joaquín María Rosales, cura
- párroco beneficiado de la Iglesia mayor parroquial de Sanlúcar de Barrameda.  
 La M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.  
 El Brigadier D. Bartolomé Talarn.  
 Sr. D. Silvestre Ibañez.  
 Sr. D. Francisco Pardo.  
 Sr. D. Crisanto Lopez.  
 Sr. Conde de Villafuertes.  
 La Plana Mayor principal de la Guardia Real de infantería.  
 Sr. D. José de Rodas.  
 Sr. D. Francisco María de Adurriaga, canónigo de Avila.  
 El Coronel D. José Elias Manso, marques viudo de la Corona.  
 Sr. D. Francisco Garcia Pascual.  
 Sr. D. Agustín Caro, por 2 ejemplares.  
 Sr. D. Francisco Javier Adán.  
 Sr. D. José María Sanchez Chaves.  
 Sr. D. Luis de la Torre.  
 Sr. D. Jayme Tró é Ivars.  
 Sr. D. Joaquín de la Torre.  
 El Sr. Gobernador militar y político de la villa de Valencia de Alcántara, D. Juan de Amarilla.  
 Sr. D. Francisco Losada y Sonoza.  
 Sr. D. Juan Estevan Escauriaza.  
 Sr. D. Nicolás Calvo, cura de Vedada.  
 Sr. D. Angel Garcia Fernandez.  
 Sr. D. Francisco Ortiz de Zárate.  
 Sr. D. Ramon de Landa.  
 Sr. D. José Veitia.  
 Excmo. Sr. D. Tomas Moyano.  
 El Ayuntamiento de la villa de Ciempozuelos.  
 Sr. D. Cosme Cardenal.  
 Sr. D. Juan Garcia Becerra.  
 El Ayuntamiento de la M. N., M. L.,

- muy valerosa y siempre fiel ciudad de Fuenterrabia.
- Sr. D. Miguel Echarri.
- Sr. D. Luis de Velasco.
- Sr. D. Manuel Angulo y Cano.
- Sr. D. Antonio Maria Bonomo.
- Sr. D. Manuel Camps.
- Sr. D. Paulino de Echavarri.
- Sr. D. Juan Bautista Luengo.
- Sr. D. Antonio Perez y Arrasti, de la villa de Arjona.
- Excmo. Señor Conde de Torre-Muzquiz.
- Sr. D. José de Gortariz.
- Sr. D. Vitorino Estevan y Maza.
- Sr. D. José Manuel del Regato.
- Sr. D. Bernardo Nuñez, menor.
- Sr. D. Ramon Castilla.
- Sr. D. Pantaleon Olave.
- El Dr. D. Andres Badillo del Tejar, presbitero.
- Sr. D. B. S. P.
- Sr. D. T. M. M. V.
- Sr. D. Francisco Cayro.
- Sr. D. Juan de la Torre Santos, magistral de Avila.
- El Ilustre Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
- Sr. D. Domingo del Rey.
- Sr. Marques de Peñaflovida.
- R. P. Fr. Pedro Rodriguez, monge del monasterio de Arlanza.
- Sr. D. Ramon Rivera.
- Sr. D. Felipe Valmaseda, de Vitoria.
- Sr. D. José Gabriel Velez de Elorriaga.
- Sr. D. Francisco Martinez Aguilar.
- Sr. D. José Gomez de Castro.
- Sr. D. Blas Peinador y Pino.
- Excmo. Sr. D. Juan Senen de Contreras, teniente general de los Reales ejércitos.
- Sr. D. Francisco de Meñaca.
- Sr. D. Tomas Ugalde.
- Sr. D. Pascual Galindo.
- Sr. D. José de Orozco.
- Sr. D. Manuel de Mendoza y Gonzalez.
- Sr. D. Manuel Agustin de Heredia.
- Sr. D. Joaquin Rodriguez de la Torre.
- Sr. D. Fernando Rodriguez, portero del Archivo de la Superintendencia de la Real Hacienda.
- R. P. Fr. Julian de Moya, lector en San Gerónimo de Sigüenza.
- Sr. D. Santiago Bombalier.
- Sr. D. Teodoro de Lagrené, agregado á la Embajada de Francia.
- Sr. D. Cristobal Frias.
- Sr. D. Miguel Villachica.
- Sr. D. José Sureda.
- Sr. D. Ramon Sala y Mas.
- Sr. D. Pedro Sanz.
- Sr. D. Manuel Carrias.
- Sr. D. Lorenzo Martinez, Rector de la Real casa Galera.
- Sr. D. Gregorio Bayo.
- Sr. D. Juan Gonzalez Rio, por 2 ejemplares.
- Excmo. Sr. Conde de Orgaz.
- Excmo. Sr. Duque de Osuna.
- Sr. D. Antonio Garfias.
- Sr. D. Francisco Lopez Olavarrieta.
- Sr. D. Ignacio Perez de Soto, por 2 ejemplares.
- Sr. D. Simon Espinosa, oficial del Ministerio de Hacienda militar del ejército de observacion del Tajo.
- Sr. D. M. C.
- Sr. D. Francisco Mariano Bustamante.
- Sr. D. Alonso Holgado y Motezuma.

- Sr. D. José Bruzon.
- Sr. D. Fernando María Barreiro y Moscoso, teniente Coronel del regimiento provincial de Mondoñedo.
- Sr. D. Juan de la Vera.
- Excma. Sra. Doña Manuela Zabala de Gonzalez.
- Sr. D. Francisco Lopez de Omaña.
- Sr. D. Enrique Bedia.
- Sr. D. Luis de Mendoza.
- Sr. D. José Millan.
- Sr. D. Antonio Alonso.
- Sr. D. Domingo Jimenez.
- Sr. D. Antonio Juanes, por 4 ejemplares.
- Sr. D. Antonio Siles, abogado de los Reales Consejos.
- Excmo. Sr. Duque del Infantado.
- Excmo. Sr. D. Francisco Tadeo Calomarde, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.
- Excma. Sra. Marquesa de Zambrano.
- Excmo. Sr. D. Luis Maria de Salazar, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina.
- Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda.
- Sr. D. José Duazo, juez de la Real capilla de S. M.
- Sr. D. Agustín Cean Bermudez, censor de la Real Academia de la Historia.
- Sr. D. Juan Tineo, del Consejo de S. M., individuo de la Inspeccion general de instrucción pública.
- Sr. Dr. D. Manuel Hurtado de Mendoza.
- Sr. D. Alberto Lista, de la Academia española.
- Sr. D. Martín Fernandez de Navarrete, capitán de navio de la Real Armada, y director del Real depósito Hidrográfico.
- Sr. D. José Agustín de Larramendi, Intendente honorario.
- Sr. D. José Muso, de la Academia española y de la Real de la Historia.
- Sr. D. José Gomez Hermosilla, secretario del Rey N. S., y de la Real Inspeccion de instrucción pública.
- R. P. Mtro. Fr. José de la Canal, del orden de San Agustín.
- La Real Academia de la Historia.
- Sr. D. Francisco Martinez Marina, presbítero é individuo de número de la Real Academia de la Historia.
- Sr. D. Gregorio Gonzalez Azaola, comisionado por S. M. en la Real fábrica de la Cavada.
- Sr. D. Manuel Cesareo del Castillo, cura de las Rebolledas.
- Sr. D. José Lopez de Juana Pinilla, Director general de Rentas.
- Sr. D. Salvador de Eraña, Director general de Loterías.
- Sr. D. Santiago Gomez Piñeira, cura párroco de Tejones en Galicia.
- Sr. D. Antonio Salcedo, secretario del Rey N. S.
- Sr. D. Joaquin Fernandez Company, oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia.
- Sr. D. José Alvarez del Manzano.

*Barcelona.*

- Sr. D. Pablo Freginals.  
El Ayuntamiento de Sitges.

- Sr. D. José Antonio Querol.  
 El administrador Don Bernardino Llopiz.  
 Excmo. Sr. conde de Coupigni.  
 Exema. Sra. Marquesa de Biel.  
 Sr. D. Felipe Ribas.  
 Sr. D. Esteban Figueras.  
 Sr. D. Pedro Balart.  
 Sr. D. Rafael Llegad.  
 Sr. D. Joaquin Oliven.  
 Sr. Subdelegado de policia de Tortosa.  
 Sr. D. Félix Ribas.  
 Sr. D. Narciso Oliva.  
 Sr. D. José Ignacio de Pombó.  
 Sr. D. José Borrajo.  
 Sr. D. Juan Oliver.  
 Sr. D. Francisco Bessa.  
 Sr. D. Gabriel Cerhuelo.  
 Sr. D. Cayetano Rabaza.  
 Sr. D. José Antonio Marquez.  
 Sr. D. Juan Roch y Chaquez.  
 Sr. D. Mariano Figueras.  
 La Ilustre Junta de comercio de Barcelona, por 20 ejemplares.  
 Sr. Baron de Cura Real.  
 Sr. D. Pablo Félix Garo.  
 Sr. D. Agustin Petipier.  
 Sr. D. Juan Llado.  
 Sr. Administrador de la aduana de Barcelona.  
 Sres. Vistas de la misma.  
 Sr. D. Diego de Maza Andres.  
 Sr. D. Mariano Font.  
 Sr. D. José Barnala.  
 Sr. D. Silvestre Cervera.  
 Sr. D. Santiago Baquero.  
 Sr. D. Federico Altrape.  
 Sr. D. Pedro Fernandez.  
 Sr. D. José Fabregas.  
 Sr. D. Pedro Gil.  
 Sr. D. José Terri.
- Sr. Baron de Corvera.  
 Sr. D. José Antonio Mora.  
 Sr. D. Salvador Ros.  
 Sr. D. Pedro Carrero.  
 Sr. D. Andres Llop de Mayans.  
 R. P. Fr. Pedro Pascual Cabre.  
 Sr. D. José Antonio Jazon.  
 Sr. D. Esteban Chuanich.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de Gerona.  
 Sr. D. Juan Cáscente.  
 Sr. D. Francisco Ribas.  
 Sr. D. Joaquin Compte.  
 Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma.  
 El Sr. Intendente del Principado de Cataluña.  
 Sr. D. Francisco Soaña.  
 Sr. D. Juan Revilla.  
 Sr. D. José Bueren.  
 Sr. D. José Abbad.  
 Sr. D. Francisco Ignacio Comes.  
 Sr. D. Benito Plandolit.  
 Sr. D. Joaquin Uchils.  
 Sr. D. Joaquin Maria de Torres.  
 Sr. D. F. J. P.  
 Sr. D. Francisco Casanova.  
 Sr. D. Jacinto Compta.  
 Sr. D. Bruno Chimbernart.  
 Sr. D. José Marimon y Tomas.
- Figueras.*
- El Mariscal de campo D. Joaquin Caamaño y Pardo, Gobernador político y militar de esta plaza.  
 El Capitan D. Ciriaco Garcia.  
 El Ilustre Ayuntamiento de esta villa.
- Lérida.*
- El Brigadier D. Luis Maria Andriani, Gobernador de esta plaza.

El Alcalde mayor de la misma, Don Félix Cuende.

El canónigo D. Jaime Sarri, por 2 ejemplares.

Sr. D. Joaquín Mensa.

Sr. D. José Mendieta y Administrador de correos.

Sr. D. José Gasoll.

Sr. D. Ramon Baldrich, Beneficiado de Valls.

Sr. D. Francisco Voltas.

Sr. D. Antonio Gallisa, Beneficiado de Valls.

Sr. D. Eusebio Sojo, id. de id.

Sr. Subdelegado de policía de Tarragona.

Ilmo. Ayuntamiento de Tarragona.

Ilmo. Ayuntamiento de Balaguer.

Sr. D. Vicente Cilla, canónigo de Guisóna.

Sr. D. Miguel Ballester, de Sitges.

#### Reus.

Sr. Subdelegado de policía.

El Ilmo. Ayuntamiento.

Sr. D. Juan Soler.

Sr. D. Agustín Liminiana.

Sr. D. José Llobet.

Sr. D. Casimiro Garvayo.

Sr. D. Joaquín Borrax.

Sr. D. Manuel Cid.

#### Mataró.

Sr. Subdelegado de policía.

Sr. D. Desiderio Torres.

Sr. D. Eduardo Serra.

#### Valencia.

Sr. D. Casto de Vargas.

Excmo. Sr. Barón de Andilla.

Sr. D. Nicolás Mañes.

Sr. D. Francisco Redondo, Fiscal civil de esta Real Audiencia.

Excmo. Sr. D. Salvador Perellos, Teniente general de los Reales ejércitos.

Sr. D. Francisco de Paula Navarero.

Sr. D. Francisco de Paula Berge, Alcalde del crimen de esta Real Audiencia.

Sr. D. Vicente Carceller, cura de Vinalesa.

Sr. D. José Epila, médico de Foyos.

Sr. Dr. D. Vicente Gascó, médico en esta ciudad.

Sr. D. Francisco Tortosa de Vallada.

Sr. D. Antonio Casanovas y García, Asesor de Correos y Caminos.

Sr. D. José Biguer, presbítero.

Sr. D. Juan José Martín y Simón, cura de Muséros.

El Sr. Marques de Villoses.

Sr. D. Pedro Gutierrez de Otero, Castelló.

Sr. D. Agustín de la Peña, Administrador de rentas de Cullera.

El Sr. Marques de Cruilles.

Sr. D. Mariano Gabrerizo, del comercio de libros.

Sr. D. Luis Alonso.

Sr. D. Vicente Modrego y Morales.

Sr. D. Pedro Juan Belany, cura de Sollano.

Excmo. Sr. Conde de Cijad.

Sr. D. Pedro Manuel Martínez.

Sr. D. José María Bortalonga.

Sr. D. Salvador Franck.

Sr. D. Mariano José Miguel y Polo.

La Contaduría principal de Propios de esta provincia.

Sr. D. Carlos Gallardo.

Sr. D. Mariano Sanchis, profesor de medicina.

Sr. D. Manuel Agulló.  
 Sr. D. Juan Sociado.  
 Sr. D. Cristoval Rubio, apoderado del Excmo. Sr. Duque de Híjar.  
 El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.  
 El Sr. Champión.  
 Sr. D. Francisco Alfosea.  
 Sr. D. Bernardo Torroja.  
 Sr. D. Valero Andreu, del comercio de esta ciudad.  
 Sr. D. Lorenzo Artalejo.  
 Sr. D. Vicente Merino.  
 Sr. D. F. C. B., en Catarroja.  
 Sr. D. Frey Mariano Magranen, presbítero.  
 El Ilustre Ayuntamiento de Catarroja.  
 Sr. D. Genaro Antonio Maldonado.  
 El Brigadier D. Antonio de Sola, Coronel del 7.º de línea.  
 El Coronel D. Joaquín José de Quedo, teniente coronel del mismo.  
 Sr. D. Antonio Sanz, Arcediano de Borriol.  
 Sr. D. Joaquín Marco.  
 Sr. D. Leonardo Lopez, canónigo de esta ciudad.  
 R. P. Fr. Antonio Juan, confesor de las monjas de Belen.  
 Sr. D. Lorenzo Isern.  
 Sr. D. Vicente Nicolas Martinez Onteniente.  
 Sr. D. Vicente Pascual.  
 Sr. D. Manuel Uhagon.  
 Sr. D. Pedro Juan Mallen, del comercio de libros.  
 Sr. D. Pedro Llorens, del comercio de esta ciudad.  
 Sr. D. Joaquín Gonzalez Estéfani, administrador principal de Loterías.

### Alicante.

Sr. D. Antonio Liquerí, cura párroco de Muchamiel.  
 Sr. D. Gabriel Gonzalez Maldonado, tesorero de esta Real fábrica de cigarros.

### Cartagena.

Sr. D. Juan Gonzalez Izquierdo.  
 Sr. Subdelegado de Policia.  
 Sr. D. Antonio María Chiva.

### Alcoy.

El Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

### Orihuela.

Sr. D. Antonio Zecchini, administrador de Correos de esta ciudad.  
 Sr. D. José Perez y Rives, interventor de la misma renta.

Sr. D. Juan Ruiz Sevillano, administrador principal de Reales Loterías.

El Teniente Coronel D. Andres Rodriguez.

Sr. D. Pedro Albornozy Rocámora.  
 Sr. D. Pedro Hidalgo, oficial de la administracion de Salinas de Torrevieja.

### Murcia.

Sr. D. Diego Ladron de Guevara.  
 Sr. D. Andres Ciudad Sanchez, contador de Rentas Reales.

Sr. D. José Martinez.  
 Sr. D. Ramon Senseve, subdelegado de Policia.

El Ayuntamiento de la villa de Cehugin.

La Administración principal de Loterías de esta ciudad.

Sr. D. Agustín Navarro, contador de Propios.

Sr. D. Antonio Riquelme.

### Mahón

Sr. D. Antonio Ballester.

Sr. D. Antonio Moncada.

Sr. D. Angel Antich.

Sr. D. Bartolomé Mercadab.

Sr. D. Francisco Andreu.

Sr. D. Francisco Mir.

Sr. D. José Sánchez.

Sr. D. Juan Antonio Beneyto.

Sr. D. José Carreras.

Sr. Marques de Albranca.

Sr. D. Pablo Mercadab.

Sr. D. Pedro Martorell.

La Subdelegación de Policía.

Sr. D. Vicente Simó.

### Palma.

Excmo. Sr. D. José María de Alós, Capitan general de las Baleares.

El Sr. Subdelegado de Policía.

El Real Consulado.

Sr. D. Priamo de Villalonga, presbitero.

Sr. D. Juan Nogués, capitan del regimiento Provincial.

S. D. Manuel Cotoner, caballero de la Orden de San Juan.

El Licenciado D. José Frias, abogado de los Reales Consejos.

Sr. D. Antonio Rosello.

Sr. D. Ramon Villalonga, caballero de la Orden de San Juan.

Sr. D. José Ripoll, oficial 1.º de la contaduría de este ejército.

Sr. D. Miguel Valls, oficial 3.º de la misma.

Sr. D. Pedro Miguel Palou, oficial primero del muy ilustre ayuntamiento.

Sr. D. José Desbrull, caballero de la Orden de San Juan.

Sr. D. Francisco Truyols, canónigo de esta Santa Iglesia.

Sr. D. Antonio Tolosa, canónigo de la misma.

Sr. D. Joaquín Ballester, presbitero.

Sr. D. José Cirer, presbitero.

Sr. Marques del Palmer.

El Brigadier D. Tomas de Veris.

Sr. D. Juan Ferra, canónigo de esta Santa Iglesia.

Sr. D. José Cerdá, canónigo de la misma.

R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino.

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El de la de Alcudia.

El de Artá.

El de Algaide.

El de Alaró.

El de Andraix.

El de Buñola.

El de Binisalen.

El de Calviá.

El de Campanet.

El de Campos.

El de Escorca.

El de Felanitx.

El de Inca.

El de Llumayor.

El de Manacor.

El de Marratxi.

El de Monturi.

El de Muro.

El de Petra.

El de Porreras.  
 El de Puebla.  
 El de San Juan.  
 El de Sancellas.  
 El de Santa María.  
 El de Santa Margarita.  
 El de Selva.  
 El de Sineu.  
 El de Soller.  
 El de Validemosa.

### Lorca.

El Coronel D. Mariano Barranco.  
 Sr. D. Juan Alvarez Fajardo.  
 Sr. D. Eugenio Jurdinier.  
 Sr. D. Antonio Garcia.  
 Sr. D. José Mellado.  
 El Coronel D. Joaquin Escola.  
 Sr. D. Juan Bautista Rocafuel, pres-  
 bitero.

### Granada.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Cam-  
 pana, Capitan general de esta  
 provincia.  
 Excmo. Sra. Duquesa del Parque.  
 Sr. D. Juan Regis de Castro, Ad-  
 ministrador de Correos de esta  
 ciudad.  
 Sr. D. Francisco Perez Varona.  
 Sr. D. José Perez Valiente.  
 Sr. D. Juan Velasco Jimenez.  
 Sr. D. Ramon de Ascarza Eguia.  
 Sr. D. Matias Acosta.  
 Sr. D. Sebastian Medina.  
 Sr. D. José Alcántara, caónigo del  
 Sacro Monte.  
 Sr. D. José Salazar, id. de id.  
 Sr. D. Juan de Cueto.  
 Sr. D. José Lopez Cozar.  
 La Subdelegacion de policia, por  
 4 ejemplares.

Sr. D. Juan Antonio Alvarez.  
 Sr. D. Manuel Molinero.  
 Sr. D. Ignacio Montilla.  
 Sr. D. José Quintero.  
 Sr. D. Antonio Lucas Jerez.  
 Sr. D. Juan Manuel Ruiz.  
 Sr. D. José Sanchez.  
 Sr. D. Manuel Trevijano.  
 Sr. D. Francisco de Paula Escolano.  
 La Contaduria de Propios.  
 El Sr. Marques de Casares.  
 Sr. D. Juan Andres Micas.  
 Sr. D. Francisco Trazande.  
 R. P. Fr. Juan Chamizo, carmelita  
 calzado.  
 Sr. D. Pedro Martinez Coronado.  
 Sr. D. Juan Antonio Tostado.

### Málaga.

Sr. D. José de Córdoba.  
 Sr. D. Luis Chaverot.  
 Sr. cónsul de Inglaterra.  
 Sr. vice-cónsul de idem.  
 Sr. D. José Medina.  
 El Intendente D. Francisco Aguilar  
 y Conde.  
 Sr. D. José Salamanca.  
 Sr. D. Diego Maria Lopez.  
 Sr. D. Jaime Setta.  
 Sr. D. José Maria Lopez.  
 Sr. D. José Diaz Martin.  
 Sr. D. José Fernandez Guerra.  
 Sr. D. Manuel Herraiz.  
 Sr. D. José de Mesa.  
 Sr. D. Manuel de Medina.  
 Sr. D. Diego Miguel Garcia.  
 Sr. D. Francisco Matas de Maresma.  
 Sr. D. Carlos Favre Daunoy.  
 Sr. D. Miguel de Córdoba.  
 Sr. D. Juan de Dios Bravo.  
 Sr. D. Manuel Maria Osorio.

Sr. D. Julian Ruiz Marin.  
 Sr. D. José Villasarte.  
 Sr. D. Manuel Torriglia.  
 Sr. D. José Mendoza.  
 La Contaduría principal de Propios.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Sr. D. José Ferrari.  
 Sr. D. José Rodríguez Trujillo.  
 Sr. D. José Sánchez de Castilla.  
 Sr. D. Pablo del Valle.  
 Sr. D. Cristóbal Miguel Chacon.  
 Sr. D. Fernando Ordoñez.  
 Sr. D. Francisco Barrera.  
 Sr. D. Juan Porta.  
 Sr. D. Juan Bautista Carrasco y Castilla.

Sr. D. Juan de Dios Lasanta.  
 Sr. D. Juan Rubio y Torres.  
 Sr. D. Juan José Clemente.  
 Excmo. Sr. D. José Agustín de Iñaz.

#### *Velez Málaga.*

Sr. D. Antonio Rafael Altamirano,  
 Administrador de correos.

#### *Baza.*

Sr. D. Juan Antonio Ruiz de Mendoza, dignidad de Maestrescuela.  
 Sr. D. Juan Antonio Guillen y Muñoz.

#### *Almería.*

Sr. D. José Garejo, Vista de esta Real Aduana.  
 Sr. D. Rafael de Lara y Guajardo, oficial de la misma.  
 Sr. D. Gerónimo Genet, id. de id.  
 Sr. D. Bernardo de Campoo, del comercio de esta ciudad.

Sr. D. Juan de Dios de la Rada, profesor de medicina.  
 Sr. D. José Antonio Alcaraz, Alcalde mayor de Hucija.

#### *San Roque.*

El Coronel D. Matildo Monasterio.  
 R. P. Fray Pedro de San Lorenzo, Definidor de la Merced.  
 Sr. D. José Domínguez Santa Ana, administrador de los estados del Excmo. Sr. marques de Moscoso.  
 Sr. D. Mariano de la Paz García, del comercio de Gibraltar.

#### *Jerez de la Frontera.*

Sr. D. Fernando Ayllon de Robles, Administrador de correos.  
 Sr. D. Fernando José de Zuloeta, abad de esta iglesia colegial.  
 Sr. D. José Izquierdo y Morales, Administrador de loterías.  
 Sr. D. Tomás de Castro.  
 Sr. D. José María Blanco.  
 Sr. D. Diego María Orbaneja.  
 Sr. D. Antonio García Valladolid.  
 Sr. D. Gerónimo Sánchez.  
 La Subdelegación de Policía.

#### *Santucar de Barrameda.*

Sr. D. Pedro Sotomayor, Gobernador político y militar de esta ciudad.  
 La Subdelegación de Policía.  
 Sr. D. Antonio Enriquez Calafate, Vicario eclesiástico.  
 Sr. D. Juan de Dios Coling, Administrador de la Real Aduana.  
 Sr. D. Manuel Hernández Valencia, Contador de la misma.

Sr. D. Manuel Alvarez, Oficial mayor de Policia.  
 Sr. D. Francisco Javier de Aparici, administrador de Correos.  
 Sr. D. José Francisco de la Linde, Interventor de Correos.  
 Sr. D. Ramon Larrad.  
 Sr. D. Francisco Javier Galarza.  
 Sr. D. Manuel Alvarez Barrios.  
 Sr. D. Antonio Nuevos.  
 Sr. D. Rafael Muñoz y Jimenez.  
 Sr. D. Teodoro Otero.  
 Sr. D. Francisco Gutierrez Agüero.  
 Sr. D. Salvador de Lemos.  
 Sr. D. Manuel Colon.

*Cádiz.*

La Casa de los Sres. Hortal y Compañía, por 4 ejemplares.  
 Sr. D. Benito de la Piedra.  
 Sr. D. Prudencio Hernandez Diez.  
 Sr. D. Prudencio Hernandez de Santa Cruz.  
 Sr. D. Francisco Antonio de la Fuente.  
 Sr. D. Bartolomé Rivera.  
 Sr. D. Antonio Gonzalez Encinas.  
 Sr. D. Domingo Jordan, presbítero.  
 Sr. D. Francisco Jimenez Alcaide.  
 Sr. D. Pedro de la Sierra Diaz.  
 Sr. D. Francisco Oneto.  
 Sr. D. Joaquin de la Escalera.  
 El Illmo. Sr. Obispo de esta ciudad.  
 Sr. D. Lorenzo Lorrea.  
 Sr. D. Francisco Domec Victor.  
 Sr. D. Salvador de Oria.  
 Sr. D. Juan Olivares.  
 Sr. D. Juan Garcia Barzanallana.  
 Sr. D. Pedro Riquelme.  
 Sr. D. José Vicente de Durana.  
 Sr. D. Luis de Elizalde.

Sr. D. Bartolomé Vergara.  
 Sr. D. José Gonzalez.  
 Sr. D. Nicolas Ignacio Cendoya.  
 Sr. D. Agustin Martinez.  
 Sr. D. José Antonio de Ontañon.  
 Sr. D. Manuel Solecio.  
 Excmo. Sr. D. Luis Gargollo.  
 Sr. D. José Negrete y Caballero.  
 Sr. D. Fernando Gargollo.  
 Sr. D. Lorenzo Parra.  
 Sr. D. Rafael Echegaray.  
 Sr. D. José Cea Bermudez.  
 Sr. D. Andres José de Campos.  
 Sr. D. Rafael Rivero.  
 Sr. D. Damian Goñi.  
 Sr. D. Francisco Martel.  
 Sr. D. Francisco Maria Blazquez.  
 Sr. D. Fulgencio de Perea.  
 La Subdelegacion de Policia de esta ciudad.  
 Sr. D. Vicente Izquierdo.  
 Sr. D. Joaquin de la Peña y Santander.  
 Sr. D. Antonio Martinez y Villar.  
 Sr. D. Ventura Malibrán.  
 Sr. D. Tomas de Urrutia.  
 Sr. D. José Maria Perez.  
 Sr. D. Francisco Berriozabal.  
 El Bachiller D. Dionisio La Iglesia.  
 Sr. Don Antonio Gonzalez de la Torre.  
 Sr. D. Manuel Maria de Orrantia.  
 Sr. D. Pedro Velasco.  
 Sr. D. José Maria Villaranda.  
 Sr. D. Luis del Olmo.  
 Sr. D. Fernando Espino, presbítero.  
 Sr. D. Salvador Garcia, idem.  
 Sr. D. Francisco Lopez.  
 Sr. D. J. F. Veamurguia.  
 Sr. D. Francisco de Tejada.  
 Sr. D. Manuel Corvera.

- Sr. D. José María Tovia.  
 Sr. D. Francisco Ramirez, presbitero.  
 Sr. D. J. M. C.  
 Sr. D. Joaquin Rubio.  
 R. P. Fr. Francisco Mañas.  
 Sr. D. José Benjumeda.  
 Sr. D. Leandro José de Viniegra.  
 Sr. D. Andres Azopardo.  
 Sr. D. Justo Necoechea.  
 Sr. D. Rafael Rivero.  
 Sr. D. Francisco de Arco y Sancho.  
 Sr. D. Vicente Medina.  
 Sr. D. Cristóval Garcia.  
 Sr. D. Francisco Isidoro Aparicio.  
 Sra. Doña Rosa Archinvaudt de Gordon.  
 Sr. D. Romualdo Orejan.  
 Sr. D. Bernardo Darhan.  
 Sr. D. Juan Miguel Irigoyen.  
 El Real Consulado de esta ciudad.  
 Sr. D. Vicente Poza.  
 Sr. D. Joaquin Leonar de Lioni.  
 Sr. D. Francisco de la Riva Fernandez de Córdoba.  
 Sr. D. Francisco de Paula Raura.  
 Mr. de Buisseret.  
 Sr. D. Juan Agustin del Campo.  
 Sr. D. Juan Doran.  
 Sr. D. Rafael Maria Donel.  
 El Dr. D. Juan Antonio Herrero.  
 Sr. D. Francisco de Goyri y Beazcochea.  
 Sr. D. Manuel Jimenez.  
 Sr. D. Joaquin Maria Peery.  
 Sr. D. Manuel Maria Bonis, del comercio de Antioquia en el Nuevo reino de Granada.  
 Sr. D. Ignacio Bonis.  
 El Sr. General Vizconde Gudina.  
 Sr. D. Manuel de Viza y Givaja.  
 Sr. D. Leon Maria de Pinedo.
- El Ilustre Ayuntamiento de Medina Sidonia.  
 Sr. D. Manuel Garcia Acuña.  
 Sr. D. Joaquin Urtetegui.  
 Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Salmon, Consejero de Estado honorario.
- Puerto de Santa Maria.*  
 Sr. D. Miguel Lobo.  
 Sr. D. Pascual Moreno de Mora.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.  
 Sr. D. Enrique O-neales.  
 Sr. D. Juan Santiago Lobo.  
 Sr. D. Manuel Victoria.  
 Sr. D. José Malagamba.  
 Sr. D. Francisco Moyano.
- Sevilla.*  
 Sr. D. Antonio Ferrari.  
 Sr. D. Antonio Francisco Munilla.  
 Sr. D. Alvaro Maria Pacheco.  
 Sr. D. Frey Antonio Briones.  
 El Ilustre Ayuntamiento de la villa de la Campana.  
 El de la de Aroche.  
 El de la del Castillo de los Guardias.  
 El de la de Villaverde.  
 El de la de Sanlúcar la Mayor.  
 El de la de Santa Olalla.  
 El de la de Cantillana.  
 El de la de Aznalcollar.  
 El de la de Bebaezon.  
 El de la de Fregenal.  
 El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.  
 Sr. D. Bernardo Estrada.  
 Sr. D. Casimiro Dominguez Gil.  
 Sr. Conde de la Mejorada.

- Sr. D. Celedonio Alonso.  
 Sr. D. Carlos del Hoyo.  
 Excmo. Sr. Conde de las Lomas.  
 Sr. D. Eugenio Gomez.  
 Sr. D. Francisco Cerro.  
 Sr. D. Francisco Mier y Quijano.  
 Sr. D. Francisco Zapato y Bueno.  
 Sr. D. Francisco de Paula Amigo,  
 contador de Propios, por si y  
 dicha Contaduria, por dos ejem-  
 plares.  
 Sr. D. Felipe Cepeda.  
 Sr. D. Francisco Araoz, caballero  
 de la orden de Carlos III.  
 Sr. D. Francisco Iribarren.  
 Sr. D. Francisco Olabarrieta, oidor  
 de la real audiencia.  
 Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.  
 Sr. D. Fabian Miranda y Sierra,  
 dean de esta santa iglesia ca-  
 tedral.  
 Sr. D. Francisco Javier de la Coba,  
 alcalde de Peñafior.  
 La Real Compania del Guadalquivir.  
 Sr. D. Gaspar de la Feria y Perez.  
 Sr. Subdelegado de Policia de esta  
 provincia.  
 Sr. D. Joaquin Llorente, vista de  
 esta real aduana.  
 Sr. D. Juan Rojas, ayudante de  
 plaza.  
 Sr. D. José Rech, comisario.  
 Sr. D. José Ruiz del Burgos.  
 Sr. D. José de la Calzada.  
 Sr. D. José del Castillo.  
 Sr. D. José Lopez Rubio.  
 Sr. D. Juan José Cores.  
 Sr. D. Joaquin de Torres y Ama-  
 rilla.  
 R. P. Fr. Juan Garcia.  
 Sr. D. José Perez de Leon.  
 Sr. D. José Maria Murillo.
- Sr. D. José Nosteu, profesor de  
 medicina.  
 Sr. D. José Antonio Valdés.  
 Sr. D. Joaquin Saenz.  
 Sr. D. José Gabriel Gomez.  
 Sr. D. Juan José Sousa.  
 Sr. D. José Antonio Lerdo de Tejada.  
 Sr. D. José Sobrino Ibañez.  
 Sr. D. Luis Lopez.  
 Sr. D. Lorenzo Somera.  
 Sr. D. Leon de Aldama.  
 Sr. D. Miguel Urbina, del comer-  
 cio de esta ciudad.  
 Sr. D. Manuel Masa y Rosillo.  
 Sr. D. Manuel Velasco, intendente  
 jubilado.  
 Sr. D. Manuel Garcia Dominguez.  
 R. P. Fr. Miguel Rocha, en el con-  
 vento de Loreto.  
 Sr. D. Manuel Spinola.  
 Sr. D. Manuel Carmona.  
 Sr. D. Manuel Cortina, abogado de  
 los reales consejos.  
 Sr. Marques de Paterna.  
 Sr. D. Manuel Arrambide.  
 Sr. D. Narciso José de Castañeda.  
 Sr. D. Nicolas de la Herranz.  
 Sr. D. Pedro Ureta.  
 Sr. D. Pedro Velasco y Colon.  
 Sr. D. Pascual Genaro Rodenas,  
 intendente de ejército.  
 Sr. D. Pedro de Vera, canónigo de  
 esta santa iglesia cathedral.  
 Sr. D. Pedro Antonio Quintana.  
 Sr. D. Rafael Carracedo, cura de  
 Carmona.  
 Sr. D. Roque Barcia, escribano de  
 la Higuera.  
 R. P. Fr. Simeon Garcia, prior del  
 convento de regla de Chipiona.  
 Sr. D. Tadeo Perez Ventana, cura  
 de Moguer.

- Sr. D. Tulio Onei, brigadier de los reales ejércitos.
- Sr. D. Vicente Ramos Garcia, arcediano titular de esta santa iglesia catedral.
- Sr. D. Rafael Linares.
- Sr. D. Juan Rosuche.
- Sr. D. Antonio Guillermo Moreno, de Madrid.

### *Ecija.*

- Sr. D. Antonio Lopez Andrade, de Ronda.
- Sr. D. Antonio Armero, de Fuentes de Andalucía.
- Sr. D. Antonio Avilés, de idem.
- El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
- Sr. D. Antonio Diaz Armero.
- El Ilustre Ayuntamiento de Benaocaz.
- Sr. D. Fernando Llera, de Fuentes.
- El Capitan remontista de caballería D. José Ayala.
- Sr. D. Ildefonso Quintero, de los Barrios.
- Sr. D. Carlos Calvo, administrador de correos de Osuna.

### *Córdoba.*

- Sr. D. Felix Bergado, intendente de rentas reales de esta provincia.
- Sr. Conde de la Estrella.
- Sr. D. Mateo Caravaca.
- Sr. D. José Caravaca.
- R. P. Fr. Mariano Barrera, monje Gerónimo.
- Sr. D. Manuel Miguel Aragon, contador de rentas reales de la provincia de Cadiz.

La Subdelegacion de Policía de esta provincia.

- Sr. D. Miguel Barcia, del comercio.
- Sr. D. Francisco Golmayo, contador de rentas decimales.
- Sr. D. Manuel Hormacocha, administrador de rentas reales de esta provincia.
- Sr. D. José Fernandez de Madrid y Oviedo, contador principal de propios y arbitrios de esta provincia.
- Sr. D. Gregorio Alvarez Golmayo, oficial de la tesoreria de rentas reales de la misma.
- Sr. D. Manuel Alvarez Escarpiso, teniente coronel de ejército.
- Sr. D. Luis Millan, oficial de la subdelegacion de la Carlota.
- Sr. D. Joaquin Hidalgo, médico-cirujano.
- Sr. D. Fausto Garcia Tena.
- Srs. Alvarez hermanos.
- El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
- El Ilustre Ayuntamiento de Villaviciosa.
- El de Almodovar.
- Sr. D. José Lopez de la Torre, oficial segundo de la administracion principal de correos de Córdoba.

### *Andujar.*

- Sr. D. Rafael de Ansaldo, corregidor de esta ciudad.
- Sr. Marqués del Cerro de la Cabeza, gentil-hombre de Cámara de S. M.
- R. P. Fr. Juan Colomo, corrector del convento de la Vitoria.

Sr. D. Francisco Tarrago y Riquelme, corregidor de Baeza.

R. P. Fr. Manuel Bustamante, ministro de Trinitarios calzados en el convento de Baeza.

Sr. D. Francisco Ruiz Castroviejo. El Ilustre Ayuntamiento de Baena.

Sr. D. Cayetano Herrera.

Sr. D. Ramón Lopez.

Sr. D. Salvador Canle y Cebrian, administrador de correos de Andujar.

### Jaen.

La Intendencia de rentas de esta provincia.

La Contaduría de id. id.

La Administracion de id. id.

La Tesorería de id. id.

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

La Subdelegacion de Policia.

Sr. D. Juan José Lanzas, contador de rentas de esta provincia.

Sr. Administrador de Reales loterías.

Sr. D. Bernardo Vasallo.

El Ayuntamiento de la villa de Martos.

Sr. D. José Balen.

Sra. Doña Maria del Cármen Gonzalez.

Sra. Doña Gabriela Herrera.

Sr. D. Manuel Arredondo.

El Mariscal de campo D. Manuel Pusterla.

Sr. D. Juan Bautista Barte.

### Badajoz.

Sr. D. Joaquin Lafuente, administrador general de Rentas de Estremadura.

Sr. D. Antonio Ors, oficial de la administracion general.

Sr. D. Manuel Sainz Martinez, gobernador del Fuerte de S. Cristoval

Sr. D. José Chico, comisionado de la Real caja de Amortizacion.

Sr. D. Ramon Sutil y Mendoza, contador interino de Propios.

Sr. B. Juan Escobar, oficial de la contaduria principal de Rentas.

Sr. D. Vicente Elipe y Bombin, gefe de Amortizacion en dicha contaduria.

Sr. D. Francisco Pertierra, oficial de la misma.

Sr. D. Gerónimo Patron, del comercio de esta ciudad.

Sr. D. Gerónimo Toresano, del comercio de Mérida.

Sr. D. Antonio Flores, del comercio de Elvas en Portugal.

Sr. D. Manuel Borja Acedo, profesor de farmacia.

Sr. D. Mariano Lizaso.

Sr. D. María de Sesma, de Zafra.

Sr. D. Juan Francisco de Uribe, de Almendral.

Sr. D. Diego Antonio de Tena, de Hornachos.

Sr. D. José Bohorggesse, capitán del 3.º de linea.

La Secretaria de la Intendencia de ejército de Estremadura.

La Subdelegacion de Policia, por 5 ejemplares.

### Trujillo.

Sr. D. Rodrigo Vivar, presbítero.

Sr. Dr. D. Manuel Malo, profesor de medicina.

Sr. D. Lucas Chico, abogado de los Reales Consejos.

Sr. D. José Laguna, administrador principal de Correos.

### *Cáceres.*

Sr. Marques del Reino.

Sr. D. Jacinto Hurtado, agente fiscal de esta Real Audiencia.

El Licenciado D. Juan Rega.

Sr. D. Antonio de Amarilla, administrador principal de Correos.

### *Villanueva de la Serena.*

Sr. D. Juan Manuel Ferreras, alcalde mayor de esta villa.

Sr. D. Agustín Pérez de Guzmán, administrador del Real estado de Serena.

Sr. D. Sebastián Escalera, administrador de Correos.

Sr. D. Joaquín Becerra, contador de la Real renta de Maestrazgos de este partido.

Sr. D. Pedro Camprovin de la Cámara, oficial mayor de la contaduría del Real estado.

Sr. D. Manuel María Valdes, abogado de los Reales Consejos.

### *Coruña.*

Sr. D. Genaro Bugallo, tesorero de la Real fábrica de Cigarros de esta ciudad.

Sr. D. Pedro Ramón Bermúdez Valedor.

Sr. D. Diego María Basadre.

Sr. D. Saturnino Luanco, del comercio de esta ciudad.

Sr. D. Antonio Gil y Santiso.

Sr. D. Joaquín Varela, chantre de esta insignie colegiata.

Sr. D. José Tomás Moreno, magistral de la misma.

Sr. D. José Español, del comercio de esta ciudad.

Sr. D. José María Bermúdez, señor de la Misericordia.

El Coronel del Real cuerpo de Artillería D. Antonio Loriga.

Sr. D. Antonio Pazos Varela.

Sr. Marques de Almeyras.

Mr. Richard Bartlett, consul de S. M. Británica en esta plaza.

Sr. D. Plácido Muñoz, prior de este Real consulado.

Sr. D. José Antonio Vila, del comercio de esta ciudad.

Sr. D. Pedro María Atocha, contador de fragata de la Real Armada y 2.º de esta provincia.

Sr. D. Agustín Wauters y Horcasitas, capitán de navío de la Real Armada, y comandante de Marina de esta provincia.

Sr. D. Juan Bautista Naharro y Ozores, barón de Casa-Goda, teniente coronel del provincial de Pontevedra.

Sr. D. Felipe Bergado, contador de todas rentas del partido del Ferrol.

Sr. D. A. Salgado.

La Subdelegación de Policía de esta ciudad.

Sr. D. Ángel María Cervela, depositario de la misma.

Sr. D. M. T. M.

Sr. D. Gregorio Otero y Paz.

Sr. D. Benito María Cancio y Gutiérrez.

Sr. D. Miguel García Bravo, del comercio de Villagarcía.

- Sr. D. Casimiro Maria de Prado, administrador de Reales Loterías.
- Sr. D. Domingo Conde, del comercio de esta ciudad.
- Sr. D. Juan Montoto, idem, idem.
- Sr. D. Ramon del Rio y Ozores.
- Sr. D. Francisco Marcial del Adalid, del comercio de esta ciudad.
- Sr. D. Ceferino Arias, idem, idem.
- Sr. D. Andres Vales y Ron.
- Sr. D. Pedro Andres Mourin.
- Sr. D. Francisco Gurrea, del comercio de esta ciudad.
- Sr. D. Francisco Zuloaga, id. idem.
- Sr. D. Mariano Sanjurjo, escribano de rentas y de número de esta ciudad.
- Sr. D. Isidoro Dominguez Prieto, del comercio.
- Sr. D. Pedro Martinez del Corro, capitán de fragata de la Real Armada.
- Sr. D. Pedro Marzal, del comercio.
- La Subdelegacion de Policia de Tuy.
- Sr. D. José Blanco, del comercio.
- Sres. D. Salvador Rivera è hijo id.
- Sr. D. Juan Francisco Barrie, id.
- Sr. D. José Fullós, id.
- Sr. D. Sebastian Iguereta.
- Sr. D. Pedro Sipos González, id.
- Sr. D. José Benito Iglesias, del comercio de Santiago.
- Sr. D. José Ibañez.
- Sr. D. Joaquin Eugenio de Castro, Capitan del regimiento provincial de Pontevedra.
- Sr. D. Manuel Torrens, del comercio del Ferrol.
- Sr. D. Antonio Marques, del de Mugardos.
- El teniente Coronel D. Angel del Arenal.
- El teniente Coronel D. Mateo Hernandez.
- Orense.*
- Sr. D. José Nolasco Ramirez, oficial de Rentas en la ciudad de Tuy.
- Sr. D. Antonio Ruyin, de Redondela.
- Sr. D. José Veiga, de id.
- Sr. D. Dionisio Carlos Pedrera, de Tuy.
- Sr. D. Pedro Telmo Hernandez, canónigo de esta santa iglesia catedral.
- Sr. D. Pascual Perez, de este comercio.
- Sr. D. Bernardo Pedrayo, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.
- Sr. D. José Jacobo Silva, Abad de Santiago de Parada de Amociro.
- Sr. D. Antonio Estevez Vergara, Abad de San Pedro de Trasalva.
- Sr. D. Pedro Ventura de Puga.
- R. P. Fr. Lucas de Santillana, monge del monasterio de San Estevan de Rivas del Sil.
- Sr. D. José Garcia Fernandez, Contador de Rentas de Tuy.
- Sr. D. José Quirós Araujo, Abad de Laza.
- Sr. D. Juan Francisco Araujo, Administrador de Rentas de Tuy.
- Sr. D. Joaquin Pardo, capitán de infantería en Rivadavia.
- Santiago.*
- Sr. Marques de San Martin.
- Sr. D. José Maria Segovia, Intendente de ejército.
- Sr. D. José de Sada, secretario de idam.

Sr. D. Pedro Regalado Magdalena,  
Subdelegado de Policia.

Sr. D. José Chaves, secretario  
de idem.

Sr. D. Manuel Cardeña, tesorero  
de idem.

Sr. D. Ramon Ozores, Contador  
de Rentas Reales, por dos ejem-  
plares.

Sr. D. Carlos Tacon, Contador de  
Propios.

Sr. Arcediano de Luou, dignidad  
de esta S. A. y M. iglesia.

Sr. D. Vicente Ozores, Catedrático  
de Prima de Leyes en idem.

Sr. D. Antonio Luis Patiño.

Sr. D. Atanasio Fontano, cursante  
de Leyes en esta Real universidad.

Sr. D. Angel Aguirre, de este co-  
mercio.

Sr. D. Domingo Fontan, Catedrático  
de matemáticas sublimes de  
esta Real universidad.

Sr. canónigo D. Carlos Medrano.

### *Betanzos.*

R. P. Abad del monasterio de Mon-  
fero.

Sr. Marques de Vendaña.

Sr. D. Apolinar Suarez de Deza,  
señor de Lansara.

Sr. D. Felipe Gonzalez Santana,  
Contador de Rentas Reales.

Sr. D. Rafael de Rial, Administra-  
dor de Correos.

### *Lugo.*

Sr. D. Antonio Miranda y Trelles.

Sr. Corregidor de Orense D. José  
Fole.

Sr. D. Benito Maria Albarado, de  
Monforte.

### *Valdeorras.*

Sr. D. José Ramon Quiroga y Uria,  
Abad de Casoyo.

R. P. Fr. Francisco de S. Antonio,  
Trinitario descalzo, secretario de  
provincia.

Sr. D. Pedro Rodriguez Borraz,  
profesor de Farmacia en el Barco.

El Dr. D. José Maria Illescas, mé-  
dico de Betanzos.

### *Oviedo.*

Excmo. Sr. Don Nicolas de Llano  
Ponte, teniente General de los  
Reales ejércitos.

Excmo. Sr. D. Rafael Maroto, Ma-  
riscal de campo de los Reales ejér-  
citos, y comandante general de  
Asturias.

Sr. Subdelegado de Policia.

El Capitan D. Blas José Ballenilla,  
oficial de la Administracion prin-  
cipal de Correos.

Sr. D. José Judas Cabeza, oficial  
de idem.

El Illmo. Ayuntamiento de esta  
ciudad.

El de la villa y puerto de Gijon.

Sr. D. José Maria de la Pola, de  
Luanco.

Sr. D. Vicente Ezcurdia del comer-  
cio de Gijon.

Sr. D. Pedro Zulaibar, id. de id.

Sr. D. Antonio Garcia Rendueles,  
idem de idem.

Sr. Marques de Rivadulla.

Sr. D. Francisco Tineo, Biblioteca-  
rio del Real instituto asturiano.

Sr. D. Toribio Cifuentes, del comercio de Gijón.  
 Sr. D. Ciriaco Muller, oficial del Real cuerpo de Ingenieros.  
 Sr. D. Francisco Bernaldo Quirós Benavides.  
 Sr. D. José Gonzalez Prida, del comercio de esta ciudad.  
 El Dr. D. Pedro Fernandez Villaverde.  
 Sr. D. Juan N. Carrales, del comercio de Gijón.  
 Sr. D. Francisco Javier Rodriguez, idem de idem.  
 El Intendente D. Francisco Jimenez de Saavedra.

#### *Santander.*

Sr. D. Francisco Sanchez Enriquez, Contador de provincia.  
 Sr. D. Marcelino Imbert, Contador del partido de Laredo.  
 Sr. D. Ramon Corvera, oficial mayor de la Contaduría de provincia.  
 Sr. D. Tomas Pascual Illana, oficial 4.º de idem.  
 Sr. D. Genaro Landa, 5.º idem.  
 Sr. D. Francisco Alonso, 6.º idem.  
 Sr. D. Manuel de Lapazaran, 7.º id.  
 Sr. D. Trifon Gallego, Contador cesante del Crédito público y secretario de la Intendencia.  
 Sr. D. Roque Reguero, escribiente del Crédito público.  
 Sr. D. Ulpiano Llanderal, oficial único de la Administracion de Laredo.  
 Sr. D. Bernardino Llanderal, cajero de idem.  
 Sr. D. Manuel del Pozo.  
 Sr. D. Martin Urrengochea.

Sr. D. Domingo Gomez de Rojas.  
 Sr. D. José Felui.  
 Sr. D. Antonio Saiz Miera.  
 El Brigadier D. José de Mazarrasa.  
 El licenciado D. Felipe Mazarrasa.  
 El Coronel D. Bernardino Gonzalez Agüero.  
 Sr. D. Manuel Gallardo Chico.  
 Sr. D. Eladio de la Peña.  
 Sr. D. Martin Vicente Iriarte.  
 Sr. D. Ramon Herran.  
 Sr. D. Juan Manuel Noval.  
 R. P. Fr. Francisco Villacorta, Comisario general de la misión de Filipinas.

#### *Burgos.*

Sr. Subdelegado de Policia de esta ciudad.  
 El de Laredo.  
 El de Villadiego.  
 El de Quintanilla Somuño.  
 Sr. D. José Gutierrez Morales, Administrador de Loterías.  
 Sr. D. Santiago de la Azuela y la Moneda.  
 Sr. D. Manuel Garcia Cármenes, secretario de la Intendencia de Rentas.  
 La Contaduría de Propios de esta provincia.  
 Sr. D. Francisco Fol.  
 R. P. Fr. Antolin Diez, religioso Agustino.  
 R. P. Fr. José de Palacio, prior de San Pablo.  
 Sr. D. Cecilio Corpas.

#### *Aranda de Duero.*

Sr. D. Leon Garcia.  
 Sr. D. Antonio Puigdebal.

*Miranda de Ebro.*

Sr. D. José María de Irigoyen, Administrador de correos.

Sr. D. Nicolas Alonso, presbitero.

Sr. D. Santiago Perez, secretario de la Ronda.

*Sto. Domingo de la Calzada.*

Sr. D. Cipriano Juarez.

Sr. D. Nicolas Gonzalez de Peñalba.

Sr. D. Vicente Garrido.

Sr. D. Dámaso Hernandez, á nombre de la Sociedad Riojana.

*Soria.*

Sr. D. Manuel Vela, Intendente de Rentas de esta ciudad y provincia.

Sr. D. Miguel Calvo, Tesorero de provincia.

Sr. D. Juan Nuñez, Contador de Propios.

Sr. D. Juan Tutor, presbitero de la villa de Olbega.

Sr. D. Manuel Briebe, escribano del Resguardo.

Sr. D. Joaquín García de Piñera, Administrador de correos.

*Bilbao.*

Sr. D. Bernardino Iburgüengoitia, comisionado de la Real Caja de Amortizacion.

Sr. D. Ignacio Mendivil, médico pensionado de ejército y titular de esta villa.

Sr. D. José Francisco de Argaya, rector de Abalcizqueta.

Sr. D. Martín de Gurbista, primer

ayudante de Voluntarios realistas de esta villa.

Sr. D. Pedro Pascual Uhagon, de este comercio.

Sr. D. Joaquin Lemona-Uria, id. El teniente Coronel del Real Cuerpo de Artilleria D. Ramon Palacio, de Güenes.

Sr. D. Hilarion José de Ugarte, de Begoña.

Sr. D. Domingo Francisco Ibarredo y Renteria, de este comercio.

Sr. D. Francisco de Zabalburu.

Sr. D. José Joaquin de Ampuero, ayudante 2.º del primer batallon de Voluntarios realistas de esta villa.

Sr. D. Alejo Pedro de Sagarminaga.

Sr. D. Pablo de Irazoqui, del comercio.

Sr. D. José María de Gortazar.

Sr. D. Antonio Gorrosio, perito agrimensor.

Sr. D. José de Burdaria, de Zornoza.

Sr. D. Manuel Claudio de Jane, de este comercio.

La Diputacion general del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por 5 ejemplares.

Sr. D. Antonio Adan de Ayarza.

Sr. D. Juan Antonio Bolibar, presbitero beneficiado de Asua.

Sr. D. Agustin Junquitu, Administrador de la Real aduana de Orduña.

Sr. D. Pedro de Langara, Vista 1.º de dicha Real aduana.

Sr. D. Vicente Iturzaeta, administrador del Sr. marqués de Villabrias.

Sr. D. Juan Bautista de Bengoa,

teniente de granaderos del primer batallón de Voluntarios realistas de esta villa.

Sr. D. Canuto Olave.

Sr. D. Francisco de Gamindé, del comercio.

Sr. D. Juan Bautista de Aguirre Ibárrondo, idem.

Sr. D. Gabriel Benito de Orbeagozo, idem.

Sr. D. Antonio Arrube.

Sr. D. José Nicolás de Torres, abogado de los Reales Consejos.

Sr. D. Juan Nicolás de Epalza.

El convento de Carmelitas descalzos de Larrea.

### *San Sebastian.*

Excmo. Sr. Capitán general de Guipúzcoa D. Blas Fournas.

Sr. D. Evaristo Echagüe, del comercio.

Sr. D. Juan Bautista Enseña, oficial de la Diputación.

Sr. D. Fausto Corral, de Zarauz.

Sr. D. Manuel Amestoy, de Villabona.

Sr. D. Ricardo Butler, Coronel de ejército.

El Secretario del Capitán general, D. Francisco Bueno.

Sr. D. Manuel Arambarri, del comercio.

Sr. D. Fermín Genoa Aguirre, id.

### *Tolosa.*

El Brigadier D. Manuel María de Aranguren.

Sr. D. José Antonio de Muñagorri, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Berastegui.

Sr. D. Francisco de Ateaga, rector de la villa de Orendain.

R. P. predicador Fr. Isidro de Jesús Nazareno, religioso carmelita de Lazcano.

### *Villa Real.*

Sr. D. Manuel de Estenoz.

### *Mondragon.*

Sr. D. Manuel María de Upategui, cura párroco y beneficiado.

Sr. D. Manuel José de Aranguren, presbítero y vicario.

Sr. D. Manuel María de Aranguren, conde de Monterron.

Sr. D. Francisco Saturnino de Gallinas, profesor de medicina.

Sr. D. Juan María de Arteaga.

Sr. D. José María de Sarria.

### *Vitoria.*

Sr. D. Gervasio de Velasco, Administrador principal de correos.

Sr. D. Valentin de Verastegui, Diputado general de la provincia de Alava.

Sr. D. Manuel Sagredo, Administrador de la Real aduana.

Sr. D. Leon Cardenal, Tesorero de idem.

Sr. D. Pedro Zuluaga.

Sr. D. Blas Lopez.

Sr. D. Jacinto Silvestre de Arregui.

Sr. D. Francisco Calvo y Peña, Interventor del ejército de Navarra.

Sr. D. Manuel Antonio de Arana, secretario de la Subdelegación de Cantabria.

El Mariscal de campo D. Gerónimo Valdés.

Sr. D. José Santos de la Herá.

*Pamplona.*

La Sra. viuda de Rived é hijo, de este comercio.

Sr. D. Francisco Joaquin Iriarte, presbitero en Garzain.

R. P. Prior de Carmelitas descalzos de esta ciudad.

La Comunidad de idem.

Sr. D. Joaquin Diaz, de Villaba.

Sr. D. Manuel Subiza, Auditor de guerra de Navarra.

Sr. D. Manuel Lejalde, oidor jubilado de este Consejo.

La Subdelegacion de policia.

La de Elizondo.

Sr. D. Antonio Victor Moreno, secretario de la de Navarra.

Sr. D. Venancio Ondicola, oficial primero de la misma.

Sr. D. Isidro Falces, oficial de la misma.

El Teniente coronel D. Marcelino Oraa.

Sr. Marques de Besolla, conde de Ayanz.

Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad.

Sr. D. Luis Serafin Lopez, secretario del Ayuntamiento.

El Licenciado D. Blas Echarri, individuo de la diputacion de Navarra.

Sr. D. Carlos Zuasti.

Excmo. Sr. Duque de Castro-Terreño, virey de Navarra.

El Coronel D. Saturnino Samaniego.

El Capitan D. Rafael Bataller.

TOMO X.

Sr. D. Salvador Zapateria.  
El Licenciado D. Juan Francisco Cuadrado.

R. P. Guardian de San Francisco de esta ciudad.

Sr. D. Joaquin Paz Merino, oidor del consejo de Navarra.

Sr. D. Alejandro Dolarea, consejero jubilado de Ordenes.

Sr. D. José Baset, secretario de la diputacion de Navarra.

Sr. D. Buenaventura Asensio, alcalde de Corte de Navarra.

Sr. D. Miguel Villagomez, comandante de Ingenieros en esta plaza.

El Coronel D. Manuel Bayona, comandante de Artilleria.

Sr. D. Vicente Urroz, administrador principal de Loterias.

El Licenciado D. Ramon Caseda, abogado de los Reales Consejos.

Sr. D. Isidro Llorente, del comercio de Estella.

Sr. D. Joaquin Ligon, abad de San Martin de Uns.

Sr. D. Fernando Jaureguizar, receptor de Garzain.

*Zaragoza.*

Excmo. Sr. Conde de Sobradiel.

Sr. D. Felix Estevan, en Hija.

Sr. D. Fermin Gil de Linares.

Sr. D. Gregorio Sanz.

Sr. D. Gerónimo Latorre y Trasiera, subdelegado de Policia.

Sr. D. Joaquin Sanchez del Cache.

Sr. D. José Benito Calvo.

Sr. D. Joaquin Cistue.

Sr. D. José Garcia, subdelegado de Policia de Jaca.

Sr. D. Joaquin Royo.

Sr. D. José Lacambra.  
 Sr. D. José Aguilar.  
 Sr. D. Martín Marticorena.  
 Sr. D. Mariano Moya.  
 Sr. D. Mariano Ventura.  
 Sr. D. Miguel Riglos.  
 Sr. D. Manuel Fuertes, capitán de  
 caballería.

Illmo. Sr. D. Pedro María Ric, ba-  
 rón de Valdeolivos.

Sr. D. Pedro Vidal y Asin.  
 Sr. D. Pascual Rueda, presbítero.  
 El Dr. D. Ramon Montagut.  
 Sr. D. Ramon Santocildes.  
 Sr. D. Rafael de Urries.  
 Sr. D. Braulio Maynar.

Sr. D. Cirilo Tubo.  
 El Dr. D. Tomas Nolívos, dean de  
 la Santa Iglesia de Jaca.

La Contaduría de Propios de Aragón.  
 La Ilustre Junta de propios de Za-  
 ragoza.

El Ayuntamiento del lugar de Agüero.  
 El de la ciudad de Jaca.

Sr. D. Carlos Torres, canónigo de  
 Jaca.

Sr. D. Miguel Seriola.

Sr. D. José Calasanz Puig, admi-  
 nistrador de Canfranc.

Sr. D. Antonio de Hierro y Oliver,  
 coronel del 1.º de línea.

Sr. D. Manuel de Iturburu.

Sr. D. Domingo Espinosa.

#### *Catalayud.*

Sr. D. José Banquells, alcalde ma-  
 yor de esta ciudad.

Sr. D. Manuel María Chavarri,  
 ayudante 3.º de caminos y direc-  
 tor de la carretera de Zaragoza.

R. P. Fr. Joaquín García, religioso  
 dominico.

#### *Alcañiz.*

Sr. D. Pascual Lagraba, alcalde  
 mayor de esta ciudad.

Sr. Canónigo D. Joaquín Nicolau.

Sr. D. Francisco Torrens, adminis-  
 tradór de Rentas.

Sr. D. Fernando Ardid, abogado  
 de los Reales Consejos.

Sr. D. Antonio Seta, idem.

Sr. D. Joaquín Jimeno, escribano.

Sr. D. Francisco Avinoja.

Sr. Dean de Teruel D. Diego Andrés.

#### *Toledo.*

La Subdelegación de Policía.

La Contaduría principal de Propios.

Sr. D. Francisco Borja Muñoz.

#### *Ciudad Real.*

Sr. D. Juan Gonzales Bango, inten-  
 dente general de la provincia de

la Mancha.

Sr. D. Alejandro Joaquín Juncosa,  
 tesorero principal de la misma.

#### *Manzanares.*

Sr. D. Joaquín Melgarejo.

El Real Ayuntamiento de Almagro.

El de Bienservida.

El Sr. Subdelegado de Policía.

R. P. Fr. Alonso Ortega, ministro  
 de los trinitarios de Membrilla.

#### *Almagro.*

El Ilustre Ayuntamiento de esta  
 ciudad.

Sr. D. Antonio Rafael Ruiz, admi-  
 nistrador de Correos.

*Tarancon.*

Sr. D. Antonio Bernabé de Navacerrada, administrador de Correos de esta villa.

Sr. D. Francisco Jose Perez, secretario del Rey N. S., por 2 ejemplares.

El Licenciado D. Bernardo Belinchon, abogado de los Reales Consejos.

La Contaduría principal de Propios de Cuenca.

Sr. Conde de Cervera.

*Talavera de la Reina.*

El Coronel D. Angel Ladron de Guevara.

Sr. D. Manuel Quijana.

Sr. D. Manuel Maria Gonzalez, administrador principal de Correos.

*Guadalajara.*

Sr. D. Juan José Lopez Merlo, intendente de Rentas Reales.

Sr. D. Manuel Trujillo, contador de las mismas.

La Subdelegacion principal de Policia.

Sr. D. Tomas Hernandez, administrador principal de Correos.

Sr. D. Francisco Lopez del Prado, oficial mayor de idem.

Sr. D. Andres Mejia, contador de Propios.

El Coronel D. Rafael Cevallos.

El Capitan D. Agustin Cano.

Sr. D. Miguel Calderon, maestran-te de Ronda.

Sr. D. Miguel del Leal, cura de Torrevicente.

*Leon.*

Sr. Intendente de Rentas de esta provincia.

Sr. Subdelegado de Policia.

Sr. D. Julian Lopez, contador de Rentas.

Sr. Contador de Propios.

El Ilustre Ayuntamiento de la Ba- ñeza.

Sr. D. Mariano Rodriguez.

Sr. D. Tomas Gomez Cembranos, interventor de Correos.

*Valladolid.*

Sr. D. Damian Calvo Rubio, rela- tor de la sala de Vizcaya.

Sr. D. Manuel Aparicio, impresor en esta ciudad.

Sr. D. Antonio Ibañez, archivero y registrador de esta Real Chancilleria.

Sr. D. Ramon Lazaro Quintana, mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo en esta ciudad.

Sr. D. Joaquin Martinez de Medi- nilla.

Sr. Marqués de San Felices.

Sr. D. Luis Rojas, comisionado de la Real Caja de Amortizacion en esta ciudad.

Sr. D. Francisco Jimenez Navarro, oficial de esta contaduria de ejér- cito.

Sr. D. Juan Manuel Fernandez Vi- tores, de este comercio.

Sr. D. Joaquin Maria Lopez de Ayala, alcalde del crimen de esta Real Chancilleria.

Sr. D. Mariano Reinoso, proveedor de utensilios de Castilla la Vieja.

Sr. D. Francisco Maria Pino, tasador y repartidor general de pleitos de esta Real Chancilleria.

Sr. D. Manuel Jimenez Navarro, corregidor de Benavente.

Sr. D. Antonio Rufino de Arruche, abogado de este colegio.

Sr. D. José Berdonces, dignidad de prior de esta Santa Iglesia

Sr. D. Justo Pastor Perez, intendente de ejército cesante.

Sr. D. Ricardo Martinez Sobejano, abogado de este colegio.

Sr. D. Manuel Riera.

Sr. D. Faustino Gonzalez Arias, abogado de este colegio.

Sr. D. Rafael Rivera, maestro de primera educacion.

Sr. D. Pedro Meire, oficial mayor de la contaduria de Propios.

Sr. D. Francisco Suarez, oficial mayor de la Administracion de Correos.

Sr. D. Cayetano Fernandez, administrador de Correos cesante de Rioseco.

Sr. D. Manuel Joaquin Taranco, doctoral de esta Santa Iglesia.

Sr. D. Juan Pedro Juárez, vecino de Pozaldez.

Sr. D. José Fuertes, secretario en Villafrechos.

Sr. D. Francisco Jimenez Navarro, oficial de esta ciudad.

#### *Palencia.*

Sr. D. Juan José Jiménez de Sandoval, intendente de esta provincia.

Sr. D. Lorenzo Alonso Hidalgo, tesorero de la misma.

Sr. D. Joaquin Urrutia, arcediano de esta Santa Iglesia, y por su

muerte le ha sucedido en la suscripcion D. Joaquin Garcia, vecino de Osorno.

Sr. D. Manuel Risueno, administrador de rentas de esta provincia.

Sr. D. Alejandro Garcia, contador interino de Propios de ella.

Sr. D. Isidoro Ramos de Urculla, presbítero beneficiado de Dueñas.

Sr. D. Pascual Arredondo, presbítero beneficiado de Baltanas.

Sr. D. Cayetano Maria de Aguilar, capitán de infanteria.

#### *Medina del Campo.*

La Administracion principal de correos.

Sr. D. Manuel Fernandez, beneficiado párroco de Santa Maria del Castillo.

Sr. D. Francisco Martin Garrido, canónigo y dignidad de esta Iglesia colegial.

El Secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco.

El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Toro.

Sr. D. Maximino Gonzalez, canónigo de la colegiata de Toro.

#### *Avila.*

El Sr. Subdelegado de Policia de esta provincia.

La Secretaria de esta subdelegacion.

#### *Zamora.*

Sr. D. Nicolas de Arratia, contador de Propios.

El Coronel de infantería D. Alonso Leal.  
 Sr. D. Manuel Gomez de las Ribas.  
 Sr. D. Alejandro Gallego.  
 Sr. Vizconde de Garcigrande.

### *Salamanca.*

Sr. D. Antonio Villavicencio, administrador de rentas Reales de esta ciudad.  
 Sr. D. Cayetano Antonio Martin, administrador de correos de idem.  
 El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.  
 El de Ciudad-Rodrigo.  
 El de Peñaranda.

La Subdelegacion de Policia de esta ciudad.  
 La de Ciudad-Rodrigo.  
 Sr. Alcalde Mayor de Peñaranda.  
 Sr. D. Mauricio Onis.  
 Sr. D. Ignacio Montes Salamanca.  
 Sr. D. Cesareo Frias.  
 Sr. Alcalde Mayor de Salamanca.  
 Sr. Alcalde Mayor de Bejar.  
 Sr. Alcalde Mayor de Salvatierra.  
 La Contaduria de Propios de esta ciudad.  
 Sr. D. Benito Lobato Salamanca.  
 Sr. D. Andres Castañon.  
 Sr. D. José Barreña.  
 Sr. D. Pedro Escudero, y en su lugar D. Carlos Arias.  
 El Ayuntamiento de la villa de Lumbrales.

## SUSCRIPTORES EN EL ESTRANJERO.

### *Paris.*

S. M. T. C. LE ROI DE FRANCE.  
 S. A. R. MONSEIGNEUR LE DAUPHIN.  
 S. E. le Comte de Cartagena.  
 Mr. Le Chevalier de la Rocquette, rue du Tourniquet, n. 2.  
 Mr. le Baron de Ferrusac.  
 Mr. Furcy Guédon, rue des Filles St. Thomas, n. 3.  
 Andriel, rue Montmartre, n. 137.  
 Auber, rue St. Lazare, n. 34.  
 Bauwens, rue des Ecouffles, n. 9.  
 Du Gourcq, rue Ventadour, n. 7.  
 Dumas (Le Général Comte Mathieu), rue d'Astorg, n. 15.  
 Dalloz, avocat au Conseil et à la

Cour de Cassation, rue Haute-feuille, n. 13.  
 Duran (D. Francisco Javier), rue Gaillon, n. 17.  
 Blanc, rue de Rivoli, n. 10.  
 Bouteoy, rue Montmartre, n. 157.  
 Coën, rue Fauxbourg Poissonnière, n. 1.  
 Delpierre, rue Jacob, n. 10.  
 Joubert, rue pavée St. André des arts, n. 5.  
 Laubardière (Lieutenant général Comte), rue des Mathurins, n. 15.  
 Peyre, architecte, rue des Poitevins, n. 6.  
 Pocquel (Charles), rue neuve St. Roch, n. 12.

Ruidiaz (Alejandro Fernandez), rue  
N. D. des Victoires, n. 40.  
Sarlandière, Passage Hulet, rue de  
Richelieu.  
Thiery, Boulevard des Italiens,  
n. 2, près le passage de l'opéra.  
Viotte, Quai aux orfèvres, n. 6.

### *Burdeos.*

Silvela (D. Manuel).  
Escobedo (D. Bernabé), del co-  
mercio.  
Excmo. Sr. Marques de San Adrian.

### *Londres.*

Harrison (Robert), Cheapside,  
n. 90.  
Nicholl, Pall-Mall, n. 24.  
Jones (Robert), Pall-Mall, n. 37.  
Bowyer (Mr.), Piccadilly, n. 48.  
Knowles (George), Newroad, n. 55.  
John Boydell, Cheapside, n. 90.  
Evans (Edward), Cornhill, n. 7.  
Testolini, Fleet-street, n. 93.  
M. John Bell, Chancery Lane.  
Gordon and Murphy, Black friars.  
Bullock and Son, Charing Cross.  
Josiah Boydell, Cheapside, n. 90.  
Green (Rupert), Newman street,  
Oxford street.  
Blaurock and Lutterloh, Leaden  
hall street.  
Mariandins Deeton and C°. Ladlane,  
D. Meyer, Red Lion Court.

### *Napotes.*

Desmouceaux, strada Speranzella,  
n° 60.  
Musso (M. A.), strada Toledo, n. 4.

Pontá (Gioacchino), Largo di Santo  
Spirito, n° 24.  
Zurlo (S. E. il signor Conte).  
Buccheri (Giorgio), avvocato,  
strada San Mattia, n° 66, 1°  
piano.  
Barbery (Bartolomeo), Casa d'A-  
mico, strada Donna Albina.  
Cattaneo (General Marchese),  
strada Allabardieri, n° 14.  
Morro (Don Angelo), banchiere.

### *Bruselas.*

Vanackere (Emmanuel), Canter-  
steen, n. 625.  
Tallois (D. M.), rue d'Accolay,  
n. 521.  
Vancutsem (médecin).  
Van Boom, rue de la Porte de  
Louvain.  
Kessmann, négociant, rue de la  
Magdeleine.  
Poublon, fils (Adolphe), Place de  
la Comédie.  
De Liagre, fabricant de papier.  
Davons l'aîné, rue aux Laines,  
n. 939.  
Auwerez, marché aux charbons,  
n. 12.  
Beydens (jeune), avocat.

### *Amberes.*

Pfeffel (Frédéric), négociant.  
Vich (Jean), place de Meer.  
Gleize, notaire, place Verte.  
Bourceret, avocat, place Verte.  
Roelants, négociant, place de  
Meer.  
Meulemeester, professeur de gra-  
vure à l'académie.

*Amsterdam.*

Playter (John), Nieuwe Spiegel  
straat, n. 8.  
Vanderhoeven, Heeren gracht,  
n. 117.  
Diericksens, Nieuwe Diep, n. 20.  
Van Overlaat, Overyssel.  
Hacquin (Mr.), au consulat de  
France.  
Eleazer, frères, près la Bourse.

*Génova.*

Tubino (père et fils), Strada no-  
vissima.  
Ferrari (Signore Marchese).  
Gnecco (Angelo) negoziante.

*Florençia.*

Luigi Bardi, Borgo degli albizzi,  
n. 460.  
Niccolo Pagni.  
Esquivel (D. Manuel), incisore.  
Fabre, Lung'arno.  
Lucchesini (Signore Marchese).  
Corsi (Signore Marchese).  
Espinosa (D. Carlos).

*Roma.*

Solá (D. Antonio), escultore.  
Navasquez (D. Domingo Maria).  
Gnecco (D. Alberto), banchiere.  
Charron (Signore Comendadore).

*Gante.*

Vanderlinden, à la Coupure.  
Vankerckhove (Charles), rue des  
Beurriers.  
De Looze, négociant.  
Van Caeneghem.  
De Goezin, libraire, 4 exem-  
plaires.  
Vandermersch, Rivage au bois.  
Champon (fils), place d'armes.  
Bauwens (frères).  
Heyndrickx, négociant.  
Van Duyn, négociant.  
Roelants, rue du Soleil.  
Van Melle (Philippe), Burg Stracte.

*Bruges.*

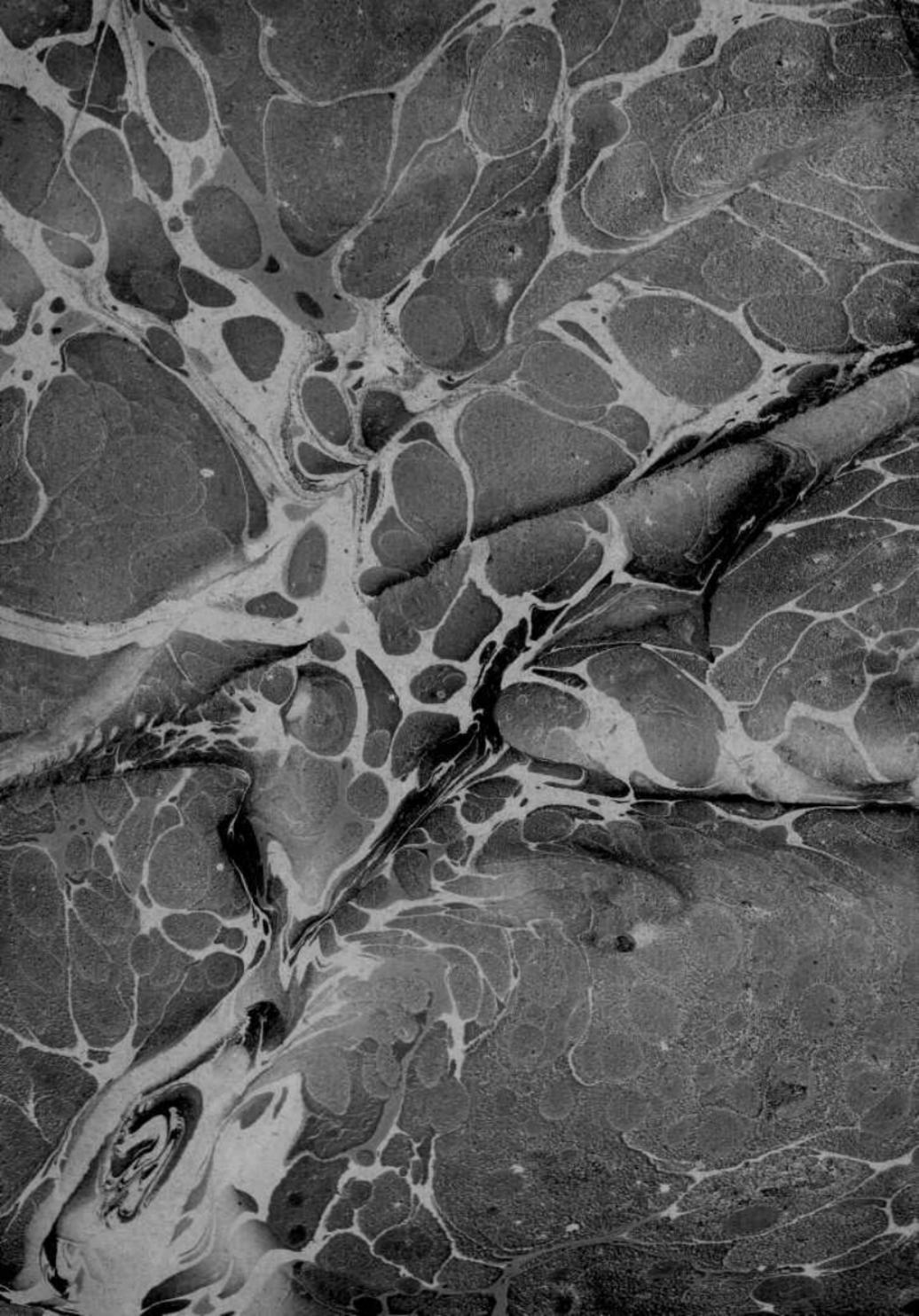
Denet (Charles), avocat.  
Ghyselen (Jean), propriétaire.  
De Meulemeester, négociant.

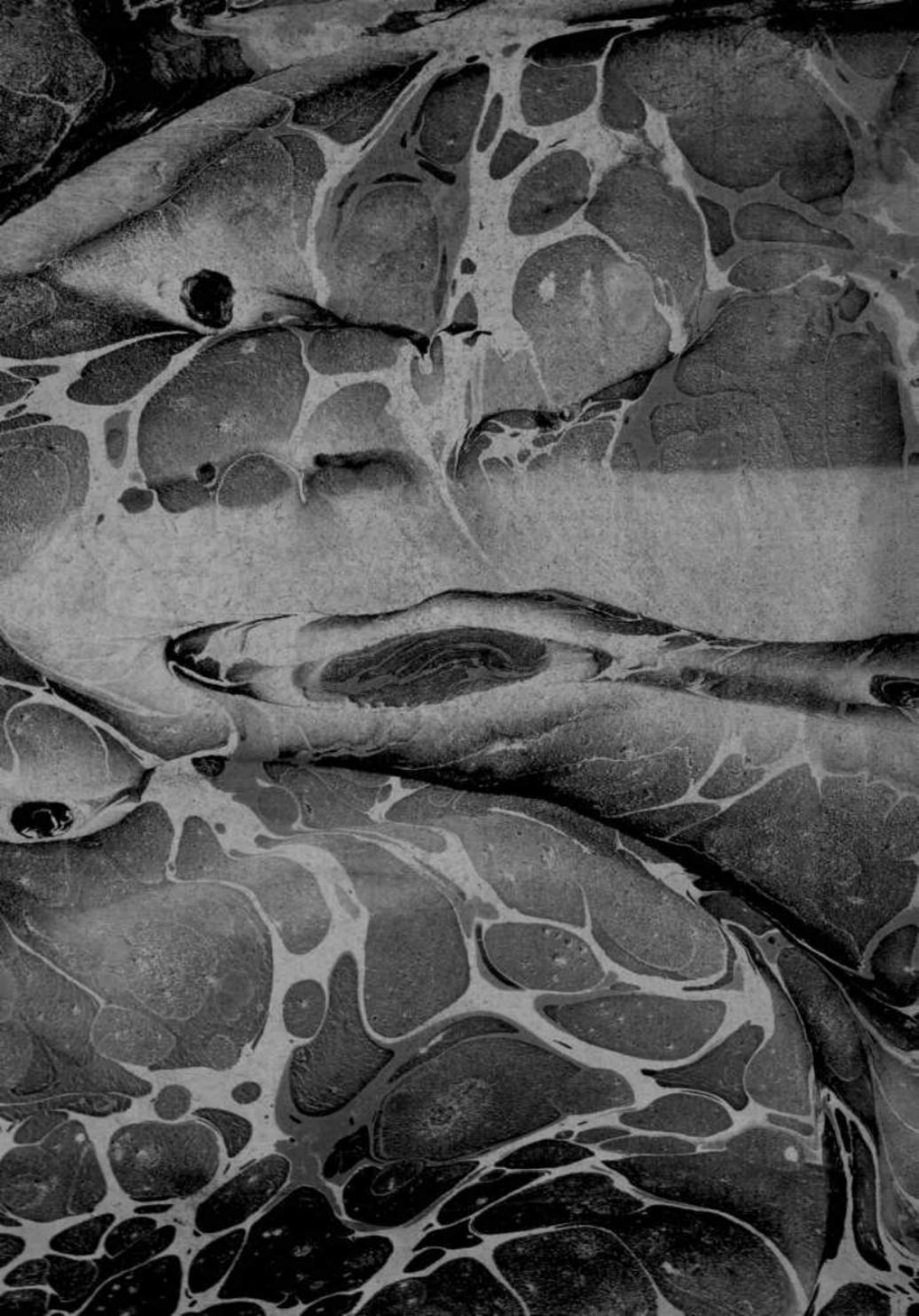


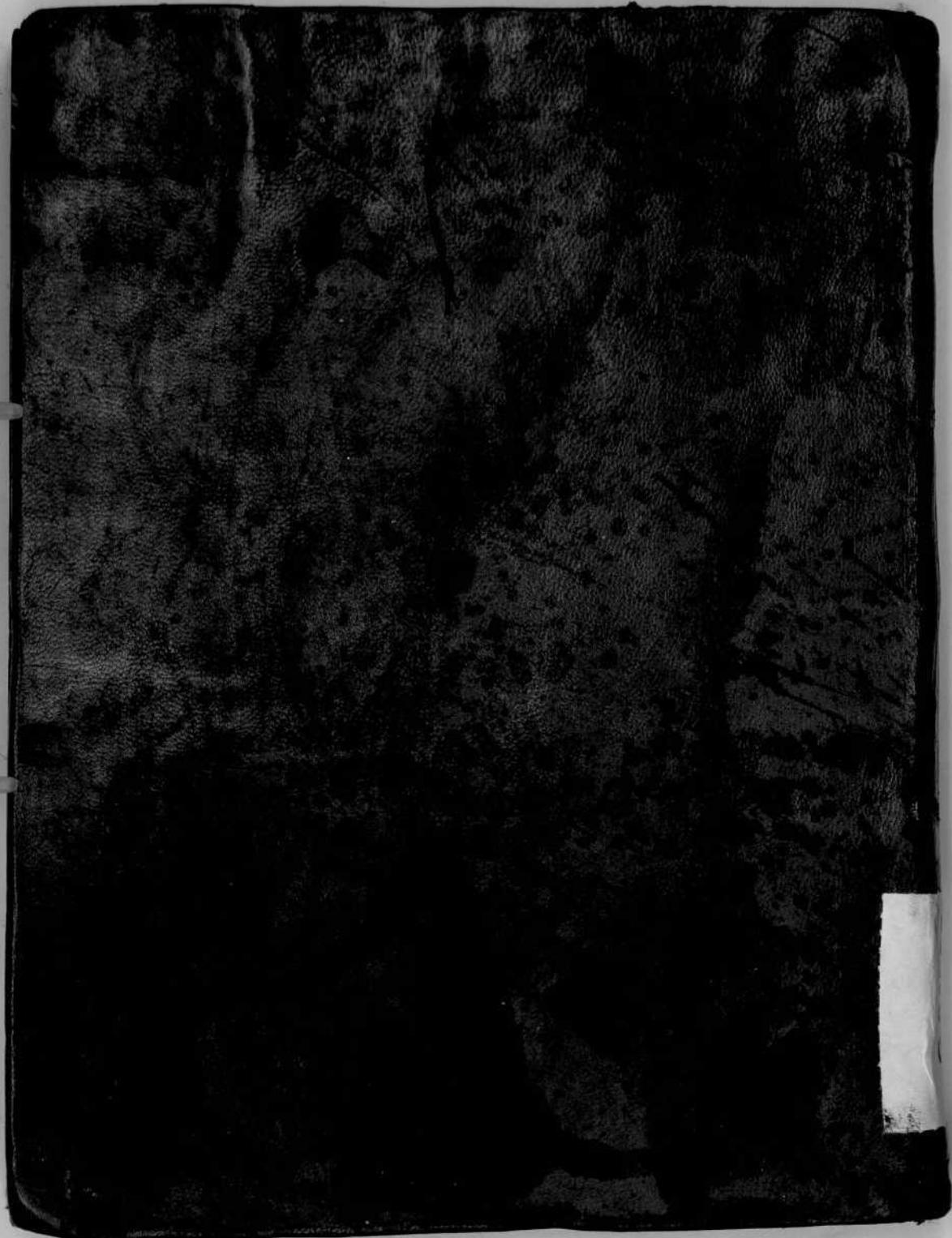












G 24933

